



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 366

## DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN

Sesión núm. 16

celebrada el jueves, 13 de octubre de 2005

Página

### ORDEN DEL DÍA:

|  |    |
|--|----|
| Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006. (Número de expediente 121/000053) .....   | 2  |
| — Del señor secretario de Estado de Defensa (Pardo Piqueras). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/000876) del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000812) y del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC) (número de expediente 212/000769) ..... | 2  |
| — Del señor subsecretario de Defensa (Zambrana Pineda). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000811) .....  | 22 |

|  |    |
|--|----|
| — Del general jefe del Estado Mayor de la Defensa, JEMAD (Sanz Roldán). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso. (Número de expediente 212/000877) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000813) . . . . . | 35 |
| — Del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, JEME (García González). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000791) . . . . .  | 45 |
| — Del almirante general jefe del Estado Mayor de la Armada, AJEMA (Zaragoza Soto). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000792) . . . . .   | 56 |
| — Del general jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, JEMA (García de la Vega). A solicitud del grupo Parlamentario en el Congreso. (Número de expediente 212/000793) . . . . .   | 68 |

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

**COMPARECENCIA DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2006 (Número de expediente 121/000053.)**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (PARDO PIQUERAS). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 211/000876), DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000812) Y GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC) (número de expediente 212/000769.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a comenzar esta serie de comparecencias en torno al proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Previamente a dar la palabra al señor secretario de Estado Pardo Piqueras, les voy a hacer una propuesta que a mi vez he recibido de algunos diputados de los grupos aquí presentes y que es la siguiente. En las comparecencias de los señores secretario de Estado y subsecretario, dado que han sido solicitadas por todos los grupos, los comparecientes harán una exposición y luego intervendrán los grupos en el orden establecido, pero en cuanto a las autoridades cuya comparecencia no ha sido pedido por todos los grupos seguiremos el siguiente procedimiento. En primer lugar, intervendrá el grupo que ha pedido la comparecencia, le contestará la autoridad militar y luego los demás grupos podrán intervenir si lo desean por breve tiempo, con lo cual creo que no adelgazamos el debate sino que adelgazamos el tiempo, porque la experiencia que tuvimos el año pasado —ustedes lo recordarán— fue muy repetitiva. Por tanto, recojo la sugerencia que me han hecho, se la transmito a la Comisión y si no hay inconveniente procederemos de esa manera.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA**: Señor presidente, yo respeto lo que dice la Presidencia pero creo que si tienen un sentido las intervenciones de las autoridades ministeriales o de los ejércitos solicitadas por los grupos parlamentarios es para conocer mejor los presupuestos del departamento. Por tanto, desde nuestro grupo entendemos que debía ser primero la autoridad cuya comparecencia se solicita la que interviniera y nos hiciera una exposición de carácter general de las competencias que tiene y de las dotaciones presupuestarias para ejecutarlas, y nosotros preguntar simplemente para mejor proveer, porque esta Comisión no tiene más sentido que conocer mejor el presupuesto. Esta no es una Comisión de carácter estrictamente político para nosotros poner de manifiesto determinadas carencias del ministerio o de sus dotaciones presupuestarias, sino conocer el presupuesto; lo otro ya lo diremos cuando tengamos que decirlo en el Pleno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López-Amor, tiene usted toda la razón, pero mi única intención —por cierto, a propuesta de algún miembro de su grupo— era acortar el debate porque recordarán ustedes lo que pasó el año pasado. Si usted así lo solicita, creo que los comparecientes están preparados para todo y así lo haremos. Ahora bien, sí les ruego a priori —para que luego nadie se dé por aludido— que al menos con los comparecientes de carácter militar sean ustedes breves, puesto que como usted mismo ha dicho es simplemente para recabar información. ¿Estamos de acuerdo entonces? (**Asentimiento.**) Pues adelante.

Señor Pardo, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Pardo Piqueras): Señorías, gracias por su presencia en esta comparecencia para interesarse por lo que vengo a contarles: el contenido del proyecto de presupuesto de la sección 14, Defensa, para el año 2006. Pretendo hacerlo de forma breve pero también con el convencimiento de que en el Ministerio de Defensa hemos elaborado un proyecto de presupuestos que se ajusta a las necesidades reales de las Fuerzas Armadas y, por tanto, de la defensa de España. Hoy —y las

encuestas y todos los estudios de opinión que se manejan dan buen testimonio de ello— la mayoría de los españoles queremos unas Fuerzas Armadas que nos protejan de los violentos, que garanticen nuestros derechos y nuestra libertad y que defiendan la paz y los valores que nos definen como sociedad dentro pero también fuera de nuestras fronteras. El ejército es necesario y esta necesidad es cada vez más reconocida y más valorada por la sociedad. Las Fuerzas Armadas, además de cumplir con su misión clásica de defensa del territorio, deben ser capaces de colaborar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra el terrorismo, deben ser capaces de preservar el bienestar de los ciudadanos ante riesgos, catástrofes, calamidades u otras necesidades públicas y deben ser capaces, por supuesto, de participar bajo los auspicios de Naciones Unidas en misiones internacionales de paz, en lo que se ha configurado como un instrumento clave de la acción exterior del Estado. El Gobierno, con el presupuesto que hoy presento ante SS.SS., pretende profundizar en la profesionalización de las Fuerzas Armadas y en la modernización de sus medios e infraestructuras para buscar una mayor eficacia en el desarrollo de las misiones a las que me he referido. Les expondré los datos.

La sección 14, Ministerio de Defensa, en términos consolidados, contará para 2006 con 8.561,7 millones de euros, esto es, 412 millones de euros más que lo presupuestado para 2005. En términos de subsector Estado, que son los términos que manejaré en todo el transcurso de mi comparecencia, para 2006 el proyecto de presupuestos asciende a 7.416,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,1 por ciento respecto al presupuesto actualmente vigente. Se trata de la mayor tasa de crecimiento de los últimos diez años y supera las previsiones que en materia presupuestaria se contienen actualmente en la vigente Directiva de Defensa Nacional. ¿Qué nos permite este volumen de recursos para 2006? Intentaré ser esquemático. En primer lugar, nos permite hacer un aumento histórico de los sueldos de los militares y una apuesta importante por la profesionalización; también nos permite dar un impulso al proceso de modernización de infraestructuras y equipamientos, favorecer la operatividad de nuestras unidades con más recursos, seguir colaborando en la lucha antiterrorista a través de una dotación cada vez mayor de medios para el Centro Nacional de Inteligencia que le permita proteger a la sociedad frente a las nuevas amenazas y, en último lugar, es una cuantía presupuestaria que nos permite colaborar en la apuesta del Gobierno por la investigación, el desarrollo y la innovación.

Antes de entrar en detalles concretos, quisiera hacer algunas reflexiones en relación con los criterios en los que nos hemos basado para elaborar estos presupuestos. El primero ha sido un criterio de transparencia. Si el año pasado pusimos en orden el presupuesto desde el punto de vista de la clasificación económica, para 2006 hemos clarificado la clasificación funcional y la clasificación orgánica del mismo. Aunque se trata de temas técnicos,

yo creo que es bueno que nos detengamos porque tienen que ver con la estructuración del presupuesto. De esta manera, hemos colocado cada euro en el programa presupuestario que entendemos que corresponde; quizá esto haga más compleja la gestión de los créditos, pero es mucho más expresiva del verdadero destino del gasto. Yo creo que no podemos sacrificar la información a la que tienen derecho SS.SS. por la comodidad en la gestión presupuestaria. Además, el Ministerio de Defensa quería que la nomenclatura de los servicios presupuestarios fuera expresión rigurosa del verdadero lugar en el cual se va a gastar el presupuesto, y para lograrlo hemos refundido los dos servicios presupuestarios que existían en cada ejército en uno solo, cuyo nombre no deja lugar a dudas de quién gestiona esos créditos. Este cambio, como digo, en concreto en lo que se refiere a la refundición de los servicios presupuestarios, además de ser más claro va a facilitar la gestión presupuestaria. Finalmente, hemos refundido dos programas que distorsionaban la información. Como saben SS.SS., había un programa de modernización y otro que se denominaba programas especiales de modernización; hemos considerado que clarificaba más unir estos programas y así lo hemos hecho. Por tanto, para 2006 solo existirá un programa de modernización en el que también se incluyen los programas especiales.

El segundo criterio con el que hemos elaborado estos presupuestos ha sido el de primar el gasto operativo frente a lo que es estrictamente gasto administrativo. En un contexto de recursos limitados, creo que debemos ser restrictivos en el gasto de funcionamiento de la Administración para poder poner a disposición de nuestras unidades el mayor volumen de recursos posible. De esta forma, el 84 por ciento del incremento total del capítulo 2, que está por encima de los 28 millones de euros, se ha distribuido entre los tres ejércitos. Asimismo, con un crecimiento de las inversiones que está cifrado en 66,9 millones de euros hemos logrado incrementar sobre todo las inversiones en modernización y en apoyo logístico, disminuyendo las inversiones que afectaban a la pura tarea administrativa del departamento. Me parece que es importante señalarlo.

Entrando en el análisis económico del proyecto de presupuestos para 2006, en primer lugar cabe hacer la reflexión de en qué gastamos el presupuesto. Quisiera subrayarles que en 2006, el 56 por ciento va destinado a personal y cerca del 40 por ciento a equipamiento y material. Si nos centramos en el incremento total que se produce en el proyecto para 2006, hay que señalar que el 72 por ciento del mismo va a ir destinado a gastos de personal como consecuencia del incremento de las retribuciones de sueldos para los militares. Si nos referimos al aspecto orgánico del presupuesto, esto es, a cómo se distribuye entre los diferentes órganos responsables de la gestión presupuestaria del ministerio o, por concretarlo más, en terminología hacendística, quién gasta, he de decirles que siguiendo la línea que iniciamos en el ejercicio anterior, en tanto que en los tres ejércitos, en el

Ejército del Aire, en la Armada y en el Ejército de Tierra, el presupuesto crece por término medio un 8,4 por ciento, en el órgano central dicho incremento asciende únicamente al 2,5 por ciento. En concreto, el órgano central, y en estos datos incluyo al Estado Mayor de la Defensa, en 2006 gestionará 2.806,3 millones de euros, como decía, un incremento del 2,5 por ciento respecto al ejercicio de 2005. Hay que tener en cuenta que, como saben SS.SS., desde el órgano central se gestionan, en el ámbito de la Secretaría de Estado de Defensa, los programas principales de modernización y que hay un impacto del capítulo 6 muy importante. En el Ejército de Tierra el incremento presupuestario será del 9,1 por ciento, con lo que gestionará 2.517,9 millones de euros; la Armada tiene asignados 1.056,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,6 por ciento respecto a 2005; y finalmente, en el Ejército del Aire el incremento presupuestario será del 7,5 por ciento y, por tanto, para 2006 dispondrá de 1.035,6 millones de euros. Como los jefes de los estados mayores de los ejércitos y el Jemad comparecerán posteriormente, no me detendré en dar explicaciones más detalladas respecto a los presupuestos de los ejércitos.

La conclusión, como decía antes, es bien clara: se prima el gasto operativo frente al administrativo. Mientras que los ejércitos —quiero subrayarlo— crecen en conjunto un 8,4 por ciento, el órgano central, que gestiona los programas principales de modernización, nuclea toda, la actividad administrativa del ministerio, crece solo un 2,5 por ciento. Finalmente, si atendemos a los objetivos que queremos cumplir y a su plasmación en los diferentes programas de gasto —es decir, la respuesta a la pregunta para qué se gasta—, es importante recordar que las dos terceras partes del gasto se concentrarán en los programas de formación, de modernización, de gasto operativo y de apoyo logístico. Por tanto, actuamos en coherencia con los objetivos que nos hemos marcado.

Descendiendo al análisis por capítulos, en gastos de personal, capítulo 1, aunque, como saben, no es al secretario de Estado a quien corresponde entrar en profundidad en esta cuestión, de la que con mayor detalle les informará el subsecretario en su comparecencia, sí quería decir que en este presupuesto se incluyen 200 millones de euros del total de los 450 millones que se ha comprometido el Gobierno a aportar en los próximos tres años para incrementar las retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas. Se trata de un aumento histórico de los sueldos que va a beneficiar a 134.000 militares y que viene a hacer justicia y a dignificar, a poner en valor la labor que realizan nuestras Fuerzas Armadas; una subida de sueldo que los profesionales de las Fuerzas Armadas van a notar ya en la nómina del próximo mes de noviembre. Como les decía al inicio, el subsecretario les dará más detalles en su intervención con relación a esta materia.

En el capítulo 2, gastos en bienes corrientes y servicios, en el proyecto de presupuestos para 2006 conse-

guimos consolidar el impulso que este capítulo experimentó en el presupuesto de 2005 —ya saben SS.SS. que tuvo un crecimiento superior al 10 por ciento, que consolidamos— y crecemos algo más en este capítulo. Para 2006 el proyecto de presupuestos del ministerio contempla un incremento de 28,2 millones de euros adicionales. De este incremento el 84 por ciento se ha distribuido en los tres ejércitos y en torno al 16 ha ido destinado al órgano central. Desde el punto de vista funcional los mayores incrementos se producen en los programas de apoyo logístico y formación. Desde el punto de vista estrictamente económico hay que subrayar que el 80 por ciento del presupuesto se concentra en las cuatro partidas siguientes: en primer lugar, en combustibles, que tiene un incremento superior al 13 por ciento, 11,5 millones de euros, debido básicamente al incremento de los precios del petróleo. En segundo lugar, se centra en las partidas de externalización, continuando con el objetivo que nos marcamos el pasado año de que los profesionales de las Fuerzas Armadas se dediquen solamente a realizar trabajos estrictamente militares, y en este sentido, se ha reforzado la cuantía en 5,1 millones de euros respecto a 2005. También se centra este incremento en las indemnizaciones por razón del servicio, que es una consecuencia de la cada vez mayor colaboración que prestan las Fuerzas Armadas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra el terrorismo, y suben estas indemnizaciones en 4,8 millones de euros. Finalmente, la partida de mantenimiento va a absorber el 8 por ciento del crecimiento total con la intención de mejorar las condiciones de habitabilidad en las instalaciones militares.

En cuanto al capítulo 6, inversiones reales, en el proyecto de presupuestos vamos a contar con 1.845,6 millones de euros, lo que supone un incremento respecto al ejercicio 2005 del 3,8 por ciento. Del total de las inversiones el 60 por ciento se va a destinar a financiar los programas de modernización, el 30 por ciento se dedicará a proyectos de mantenimiento y reposición o apoyo logístico y el 10 por ciento a investigación, desarrollo e innovación relacionada con la defensa. Con esta distribución creo que mantenemos un equilibrio necesario entre inversiones nuevas y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos con los que actualmente contamos.

Quisiera centrarme en un aspecto que considero importante. Decía al principio de esta comparecencia que este proyecto de presupuestos nos permite mantener un esfuerzo importante en modernización de las Fuerzas Armadas. Durante 2006, del importe total de inversiones en modernización destinaremos 604,8 millones de euros a financiar los denominados programas principales de modernización el carro de combate Leopardo, las fragatas F-100, el Eurofighter, el avión de transporte A-400.M y continúan, según lo programado, el resto de programas: el helicóptero de combate Tigre, el vehículo de combate Pizarro, los submarinos S-80, el buque de proyección estratégica y los misiles Iris-T. En julio de

este año, como saben SS.SS., hemos firmado el contrato con Navantia para la construcción del buque de aprovisionamiento en combate, continuamos los trabajos con relación al obús remolcado y los misiles Taurus, a los que se dio luz verde en el Consejo de Ministros del pasado 24 de junio en la parte que afecta exclusivamente al Ministerio de Defensa ya saben que son programas en los que también participa el Ministerio de Industria a través de su capítulo 8 y finalmente quisiera recordar a SS.SS. que este año el Gobierno ha aprobado cuatro nuevos programas de modernización, que globalmente en cuantía económica ascienden a 2.500 millones de euros, en los que ya estamos trabajando y que, dado que se van a desarrollar en el marco de un sistema de financiación que SS.SS. conocen perfectamente, tienen reflejo presupuestario, aunque inicialmente en la anualidad 2006 con una partida presupuestaria pequeña, puesto que su desarrollo en el tiempo supone la financiación inicial a través de los créditos de I+D de Industria. Me estoy refiriendo, como pueden imaginar SS.SS., a la segunda serie de las fragatas F-100, que supondrá la construcción de una nueva fragata; a los buques de acción marítima en su primera fase, que supone dotar a la Armada de cuatro nuevas unidades; a los helicópteros multipropósito NH-90 —son 45 helicópteros los que tenemos previsto adquirir en este programa y que irán destinados a los tres ejércitos—, y al programa de misiles de corto alcance para el Ejército de Tierra y la Infantería de Marina. La trascendencia de este conjunto de programas es doble, puesto que a la importancia que tienen en relación con la operatividad de las unidades hay que añadir una importancia máxima desde el punto de vista industrial y tecnológico que me gustaría destacar. Al margen de estos programas principales, que, como saben, están gestionados por la Secretaría de Estado de Defensa, el resto de programas de modernización son gestionados, en unas cantidades cercanas al 50 por ciento, por cada uno de los ejércitos. Me he referido, por tanto, a los más importantes.

Quiero destacar también el apoyo logístico porque, si importantes son las inversiones en nuevos equipamientos, el mantenimiento y la conservación del material existente tiene también una gran importancia para conseguir la operatividad que pretendemos. En 2006 se va a hacer un importantísimo esfuerzo financiero incrementando este tipo de inversiones en el 8 por ciento hasta superar los 546 millones de euros. Esta cuantía supone un porcentaje sobre el conjunto de las inversiones del 30 por ciento, como he señalado, lo que creo que garantiza un equilibrio razonable entre el equipamiento nuevo y el mantenimiento de lo existente. Los 546 millones de euros están distribuidos entre los tres ejércitos de la siguiente manera: el Ejército de Tierra gestionará 165,4 millones de euros, el 30 por ciento del total; la Armada va a disponer de 189,4 millones de euros, lo que representa el 35 por ciento, y el Ejército del Aire gestionará el 29 por ciento restante, es decir, 162 millones de euros.

En este proyecto de presupuestos 2006 seguimos apostando también por las inversiones en investigación, desarrollo e innovación porque queremos seguir contribuyendo al fortalecimiento de la base industrial y tecnológica de la defensa, y en definitiva creo que haciéndolo estamos apostando por el desarrollo industrial y por el progreso de España. Este es un objetivo, como ya conocen SS.SS., de todo el Gobierno. Desde el Ministerio de Defensa las inversiones de I+D las estamos realizando a través de tres ámbitos diferenciados. En primer lugar me refiero a las que gestiona directamente, a través de su programa de I+D, el propio Ministerio de Defensa. Para 2006 está previsto un montante total de 187,3 millones de euros. Con dicho importe vamos a continuar los programas actualmente en marcha, pero añadimos otros cinco directamente relacionados con la sociedad de la información y más concretamente con el plan de convergencia electrónica, lo que se ha venido en denominar el programa Avanza. También gestionamos inversiones de I+D desde el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) relacionados sobre todo con proyectos de investigación aeronáutica y aeroespacial. Para 2006 el presupuesto del INTA ascenderá a 111,2 millones de euros, con un crecimiento del 5 por ciento. También colaboramos a la I+D desde el canal de experiencias hidrodinámicas de El Pardo, que contará en 2006 con 5,3 millones de euros.

En cuanto a los capítulos 4 y 7, transferencias corrientes y de capital, el presupuesto de 2006 contempla en total 357,2 millones de euros, lo que supone un 7,3 por ciento más que el presupuesto del ejercicio 2005. Del citado importe hay que destacar dos grandes partidas: la de las transferencias a organismos dependientes del propio ministerio y las cuotas que pagamos por nuestra participación en organizaciones internacionales. Estas dos partidas representan el 95 por ciento del total de ambos capítulos. Las transferencias tanto corrientes como de capital a organismos dependientes del ministerio ascienden a 295,4 millones de euros, un 8,4 por ciento más que en el presupuesto del 2005. Me gustaría destacar que al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial se le financia desde el ministerio con 79,8 millones de euros, lo que representa el 72 por ciento de la financiación total del instituto. Quiero singularizar y subrayar muy concretamente las transferencias al Centro Nacional de Inteligencia, que son las más importantes desde el punto de vista cuantitativo —ascienden a 200,7 millones de euros— y son las que más aumentan con respecto al presupuesto del año anterior, un incremento del 10 por ciento que unido al que tuvo lugar el año pasado representa un crecimiento en dos ejercicios del 28 por ciento. Se trata, como adelanté a SS.SS., de reforzar las funciones del Centro Nacional de Inteligencia en materia de lucha contra el terrorismo, que yo creo que es un objetivo compartido. Por último, las cuotas a organismos internacionales está previsto que asciendan a un total de 45 millones de euros, es decir, un 2,7 por ciento más que en el ejercicio anterior.

Para concluir, voy a intentar resumir lo que considero que son las claves de este proyecto de presupuestos y que ya les he ido desgranando en mi intervención. Creo que es un presupuesto que permite, como decía, un aumento histórico de los sueldos de los militares que también supone un impulso a la modernización necesaria de las Fuerzas Armadas que prima especialmente el gasto operativo frente al gasto administrativo que aumenta significativamente el presupuesto del CNI para potenciar la lucha contra el terrorismo y que colabora al esfuerzo del Gobierno en materia de I+D, que es un elemento estratégico para el progreso de nuestro país.

Esto es cuanto quería señalar a SS.SS. Estoy a su disposición para aclarar las cuestiones que consideren convenientes.

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a proceder a la intervención de los grupos yendo de mayor a menor, teniendo en cuenta que cerrará el PSOE.

Tiene la palabra la señora Oltra.

La señora **OLTRA TORRES:** Quiero, como no puede ser de otra forma, por ser esta la primera intervención del Grupo Popular, dar la bienvenida a esta Comisión tanto al secretario de Estado de Defensa como a los demás altos cargos señor subsecretario jefes del Estado Mayor de la Defensa y de los diferentes ejércitos y personal del ministerio que les acompañan en esta sesión que por primera vez es después del desfile y que con tanto interés abordamos, al menos, desde este grupo parlamentario. Señor secretario de Estado, esta vez el ministro se le adelantó a esta Comisión e hizo una presentación del presupuesto de la que hemos podido obtener de la página web un resumen prolijo en el que se adelantaban todos los datos que usted nos ha dado tan minuciosamente y cuya valoración voy a hacer más adelante. Paso, pues, a comentar las cifras que nos ha presentado el señor secretario de Estado.

Hemos estado oyendo y leyendo el calificativo de histórico hablando de magnitudes presupuestarias a mi juicio con demasiada frecuencia, y parafraseando al poeta yo creo que es mejor hacer camino al andar y dejar que sea la historia la que califique esas magnitudes y su gestión. En primer lugar, quisiera felicitar a los miembros de las Fuerzas Armadas a quienes parece ser el Gobierno ha acordado aumentar sus retribuciones en los próximos tres años, según hemos conocido por varios conductos, incluida la carta personal del ministro a cada uno de los afectados en la que hemos notado que su contenido puede inducir a cierto error, pues parece que al final de los tres años cada uno de los receptores de la misma tendrá un aumento de un 25 por ciento en sus retribuciones. En cualquier caso, sabe el señor secretario de Estado que mi grupo no suele plantear en este trámite comentarios sobre el capítulo 1, pues siendo el señor subsecretario el siguiente compareciente parece más lógico que se trate en la siguiente comparecencia el detalle minucioso de este capítulo, aunque no quiero no

dejar de mencionar, por ser usted el máximo responsable de la formación del presupuesto, que a este grupo le parece importante el aumento en el capítulo 1. Este capítulo y el presupuesto del Centro Nacional de Inteligencia, que lleva a aumentar los capítulos 4 y 7 de la sección 14, subsector Estado, suponen los mayores aumentos relativos en el presupuesto que el Gobierno nos ha presentado. Y hablo de relatividad porque si bien el presupuesto de defensa ha tenido incrementos respecto del año pasado, no ha alcanzado el peso relativo sobre el producto interior bruto del último presupuesto del Partido Popular, por poner un ejemplo, como prometió el ministro de Defensa. Por otra parte, la pretendida potenciación de unos capítulos hace que otros pierdan peso específico, y me estoy refiriendo a los capítulos 2, compra de bienes y servicios, y 6, inversiones. Podemos observar con una simple suma que los aumentos porcentuales de los capítulos 1, 4 y 7 sobre el total del presupuesto equivalen a decrementos en los capítulos 2 y 6, y esa circunstancia nos preocupa. El capítulo 2 recoge los créditos para mantenimiento; por tanto, mermas en ese capítulo en ocasiones pueden no ser calificadas como de apuesta por la austeridad sino de falta de operatividad, que podría darse. Un ejemplo de lo que le digo es la partida de combustible sobre la que hablamos en el debate de esta sección del ejercicio pasado y, sin ánimo de repetirlo, nuestros cálculos son que el 13,29 por ciento de aumento que tiene esta partida no va a ser suficiente y que solo se va a poder adquirir el 68 por ciento del combustible que necesitan nuestras Fuerzas Armadas. Con referencia a este capítulo quisiera hacer también alusión al concepto 228, gastos por operaciones de paz, que vuelve a ser un concepto ampliable, sobre lo que no planteamos ningún tipo de problema, pero sí queremos volver a repetir en este trámite la diferencia que hay entre los planteamientos que hacían ustedes cuando estaban en la oposición y los que hacen ahora estando en el Gobierno, porque ya no vale lo que se planteaba entonces de desglosar en un solo programa, en un programa diferenciado, ya no vale el desglose por partidas presupuestarias, y quiero en este trámite resaltarlo.

No podemos estar de acuerdo con las manifestaciones del ministro en el sentido de que la subida anunciada de las retribuciones a los militares no iba a ir en detrimento de los fondos presupuestarios para la modernización, pues estos han disminuido en un 0,27 por ciento, incumpléndose las previsiones que se tenían en el año 2005. Sobre esta cuestión voy a formularle una serie de preguntas que entregaré al presidente de la Comisión para que, en el caso de que el señor secretario de Estado no pudiese contestarlas, nos haga llegar a este grupo las respuestas a las mismas en el plazo previsto para este trámite. Quiero preguntarle sobre una noticia que vimos ayer en el diario *El Mundo*, en la que se dice que Defensa prepara un pedido de 2.600 misiles de combate anti-tanque. ¿Qué puede decirnos el señor secretario de Estado sobre esta noticia a la que acabo de aludir? ¿A

qué ejercicio presupuestario se imputaría esta compra? ¿De qué dotación estaríamos hablando y en qué capítulo se imputaría? ¿Por qué se reduce la inversión prevista para el año 2006 en el proyecto de sistema de información y telecomunicaciones, pasando de 29 millones a solo 3,7 millones de euros? ¿Por qué se reduce la inversión prevista para el año 2006 en el proyecto de avión Eurofighter, pasando de 692 millones a solo 468 millones de euros? ¿Por qué se mantiene esa disminución en los años siguientes? ¿Por qué se reduce la inversión prevista para el año 2006 en el proyecto de carro de combate Leopard, pasando de 143 millones a solo 112 millones de euros? ¿Por qué en el año 2008 no hay previsiones de crédito? ¿Por qué se reduce la inversión prevista para el año 2006 en el proyecto de la fragata F-100, pasando de 208 millones a solo 5 millones de euros? ¿Por qué se reducen las inversiones previstas en todos los superproyectos de apoyo? ¿Por qué solo hay presupuestada, una inversión de 200.000 euros para el proyecto del helicóptero multipropósito NH90? ¿Por qué no hay créditos presupuestarios para los años siguientes? ¿Por qué solo hay presupuestada, una inversión de 100.000 euros para los proyectos de los tres buques multipropósito de la Armada? ¿Por qué no se cumple ninguna de las previsiones de inversión con respecto a los superproyectos de apoyo en investigación y desarrollo? ¿Por qué las inversiones en modernización de la gerencia de infraestructuras y equipamientos de la Defensa disminuyen un 16,26 por ciento? ¿Por qué en la segunda serie de la fragata F-100 solo aparecen presupuestados 150.000 euros y no hay proyección o programación plurianual en los presupuestos? ¿Por qué se reduce a la mitad la inversión prevista en la modernización de las estaciones de radio (BRASS), pasando de los 8,7 millones de euros previstos a tan solo 4,2 millones de euros? ¿Por qué se ha reducido un 65 por ciento la inversión prevista para el año 2006 en material y equipo diverso? ¿Qué dotación va a tener el plan de guarderías anunciado por el Gobierno? ¿Cuántos euros ha invertido ya el Gobierno en el ejercicio actual y en qué unidades? ¿Nos podría ofrecer también un desglose de las partidas incluidas en el capítulo 8 del Ministerio de Industria referidos a proyectos de defensa, con mención a los importes con los que se dotan en este presupuesto y con distinción de los proyectos incluidos en este ejercicio por primera vez?

Respecto de esta cuestión me gustaría plantearle cierta perplejidad que tenemos en mi grupo, dejando claro de antemano, como ya lo hice en el ejercicio pasado, que no es este grupo quien cuestiona la capacidad de aporte al I+D que pueden tener los proyectos relacionados con la defensa. Digo esto para dejar claro qué es lo que hay y de la misma forma que he hecho antes con el capítulo 2.2.8, gastos por operaciones de paz, que es misión de este grupo parlamentario poner negro sobre blanco las incoherencias manifestadas mientras estaban en la oposición y ahora que están en el Gobierno. Además, estamos observando que de la misma forma que por primera vez en el Ministerio de Defensa —y aludo al

documento que he podido obtener de la página web— se hace una clara loa del sistema de anticipos en el capítulo 8 del Ministerio del Industria, no parece que el ministerio catalán esté por la misma labor, y parece ser que allí están hablando de que el grueso del capítulo 8 son proyectos heredados del anterior Gobierno. Por tanto, reclamaría al Gobierno claridad en esta situación, claridad sobre qué es lo que piensan de este sistema de financiación y claridad a la hora de desglosar cuáles son los proyectos antiguos, cómo se van a abordar todos los nuevos proyectos que parece ser que tiene pensado implementar, con qué sistema de financiación, si se va a utilizar el capítulo 8 y que trabajen con transparencia presupuestaria en este trámite; se lo pido y se lo seguiré pidiendo, lógicamente.

Pasando al análisis de la estructura por programas, a la que también ha aludido el señor secretario de Estado, me gustaría preguntarle cómo se explica la disminución de los programas 121.M, de administración y servicios generales de la defensa, y 312.A, de asistencia hospitalaria en las Fuerzas Armadas. Ha hablado también el señor secretario de Estado de una fundición en los programas de modernización, pero aun refundiendo los dos programas hemos visto que decrece en 3 millones de euros respecto del ejercicio anterior. Por tanto, ese impulso a la modernización creo que no tiene el aval presupuestario del que ha hecho gala el señor secretario de Estado en su intervención. El pasado día 29, en el debate de totalidad sobre la Ley de Tropa y Marinería, reclamaba al ministro —lamentablemente no obtuve respuesta— un análisis en profundidad de toda la materia presupuestaria, de qué proyectos a nivel presupuestario tiene el Ministerio de Defensa, porque es fundamental que esta Comisión sepa en este ministerio, donde hay proyectos con una larga financiación en el tiempo, cómo se aplican las diferentes medidas en materia de personal, de modernización, de participación en organismos internacionales y de profesionalización, y que se tienen que abordar en su conjunto. Por eso se lo reclamé al ministro, y a usted como principal responsable del presupuesto quiero hacerlo en este trámite parlamentario. Agradeceríamos no solo que viniesen cada año cuando se presentan los presupuestos, sino que abordasen en su conjunto qué planes tienen de financiación para las políticas que proponen implementar.

Por último, señor secretario —concluyo, señor presidente—, le reclamaría que no se hiciesen trampas en el solitario y que no pretendan engañarnos a todos. En este cuadro de cifras del documento que está colgado en la web del Ministerio de Defensa, en el que el ministro presenta el presupuesto, la comparación con el año 2005 no es con las cifras que el Gobierno trajo a este Parlamento el año pasado sino con las resultantes del pacto con sus socios de Gobierno, lo que supuso una merma —le quiero recordar— de 36,6 millones de euros para el presupuesto de Defensa, y eso me da pie a hacer las últimas preguntas. ¿Cuánto está dispuesto el departamento que usted dirige a poner encima de la mesa este

año para comprar los votos de sus socios? ¿Cuál es el límite del señor ministro, señor secretario de Estado?

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo con esta fórmula de la que nos hemos dotado, el señor Puig tiene la palabra en nombre de Esquerra Republicana de Catalunya.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor secretario de Estado, autoridades, mandos del Ministerio de Defensa presentes en esta Comisión, les hablo en nombre del Grupo de Esquerra Republicana al que la portavoz del Grupo Popular, como ya nos tiene habituados, ha puesto al final en el ojo del huracán o en primera línea. En un principio, hablando del ministerio catalán, he dudado de si el Estatuto da rango de ministerio a las consellerías, pero luego he entendido que se refería al ministerio catalán del señor Montilla. Es una manera de hacer las cosas. El Grupo Popular va dando cambios y a veces las cosas parecen graciosas cuando se especifican los ministerios en función de dónde ha nacido el titular del ministerio. A partir de aquí vamos a establecer una nueva manera de citar a los ministerios.

Señor secretario de Estado, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, desde el inicio de esta legislatura, ha actuado con la responsabilidad de intentar participar en el Gobierno del Estado dándole su apoyo. Apoyamos su investidura, los presupuestos del año pasado y tenemos la voluntad, como hemos expresado, de seguir colaborando para intentar aprobar el presupuesto de este año. Cuando hablamos del Ministerio de Defensa seguramente algunos pueden llegar a no entenderlo, otros seguramente lo utilizan para decir que cómo puede ser que el Gobierno del Partido Socialista pacte con un partido independentista los presupuestos, el presupuesto de Defensa, la Ley de la Defensa o la Ley de Tropa y Marinería, pero esto es así. El Grupo Popular podrá decir lo que quiera, podrá ir a muchos desfiles, pero en definitiva no aprobó los presupuestos del Ministerio de Defensa y tampoco tiene intención de aprobarlos. Por tanto, por responsabilidad, el Grupo de Esquerra Republicana va a intentar participar, como lo hizo el año pasado, en la aprobación de estos presupuestos.

El año pasado nuestro grupo presentó diferentes enmiendas al presupuesto del Ministerio de Defensa para fomentar la participación del ejército en todo lo que tiene que ver con ayudas humanitarias y prevención de catástrofes. Quiero recordar que el año pasado fuimos el único grupo que presentó una enmienda para aumentar los recursos y la formación en el ejército para la extinción de incendios. Vale la pena que lo citemos porque esta enmienda que fue rechazada luego resultó que, ante la tragedia que se produjo en España con el incendio de Guadalajara, más de algún grupo, tanto de izquierda como de derecha, sacó el tema de la participación del ejército. Hemos de recordar que fuimos el único grupo que presentamos dicha enmienda, que la hemos vuelto a presentar este año para incidir en estos aspectos que

creemos que son importantes, que en caso de necesidad el ejército pueda participar en ayuda humanitaria no sólo a nivel internacional, también en situaciones de catástrofes que se puedan producir en el propio Estado, y en ese camino vamos a seguir a la hora de hacer nuestras enmiendas.

Otro tema que nos preocupa, del que el Grupo Socialista cuando estaba en la oposición hizo bandera, es que los presupuestos de Defensa sean claros. Usted ha hablado de la partida de investigación, desarrollo e innovación, que ha cifrado por encima de los 300 millones de euros, y ha hecho una breve referencia a la partida de investigación y desarrollo que está en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. En su momento el Grupo Socialista instaba al Grupo Popular a que la investigación y el desarrollo militar estuviesen en el Ministerio de Defensa y que sus partidas estuviesen clarificadas. Cuando el Gobierno ha presentado los presupuestos y ha hecho referencia explícita al aumento que tienen en investigación y desarrollo obvió citar que buena parte de ese aumento está dentro del Ministerio de Industria en partidas que podríamos decir de investigación y desarrollo militar. El informe que ha hecho la Fundació per la Pau a partir de los datos de análisis del actual presupuesto en los diferentes programas del Ministerio de Industria establece que la partida total que hay en ese ministerio de desarrollo e investigación militar aumentaría a una cifra de 1.358 millones de euros; en definitiva, más del triple de lo que está en el Ministerio de Defensa. Nosotros creemos que es exagerado el aumento que tiene el I+D camuflado en el Ministerio de Industria y, por tanto, presentaremos enmiendas para trasladarlas a investigación científica, porque si está en este ministerio tendría que ir a lo que se considera investigación científica. En caso de que el Grupo Socialista no acepte esta rebaja o este traslado, vamos a presentar una enmienda para que se traslade al Ministerio de Defensa. El señor Bono va a estar contento porque vamos a hacer una enmienda de aumento del presupuesto de Defensa. Queremos que el Partido Socialista cumpla lo que dijo en su momento cuando estaba en la oposición y que si realmente quiere destinar esta cifra de 1.358 millones de euros a investigación militar que se traslade al Ministerio de Defensa. Por tanto, el señor Bono, que cuando habla de Cataluña, de los catalanes y del Estatuto nos tiene acostumbrados a que le veamos un poco alterado, ahora podrá decir que estará de acuerdo con el Grupo de Esquerra Republicana porque vamos a ofrecer una enmienda de aumento del presupuesto del Ministerio de Defensa. Sería de justicia que el Grupo Socialista reconociese lo que dijo cuando estaba en la oposición y, por tanto, clarifiquemos lo que destinan a I+D militar en todas sus cifras, en toda su realidad. El informe de la Fundació per la Pau establece que esta cifra de 1.358 millones de euros podría ascender a 1.610 porque hay algunos programas que no quedan claramente especificados si son o no para investigación y desarrollo militar. En ese sentido hemos preparado una serie de preguntas

que trasladaré a la Mesa para que me sean contestadas en la forma y con la rapidez que no dudo que tendrá el Ministerio de Defensa, para especificar si hemos de aumentar la cantidad en la enmienda a unos 300 millones de euros más o no del presupuesto del Ministerio de Defensa. Según los informes de la OCDE, el Estado español es el segundo país que dedica más dinero actualmente a I+D militar en función de su PIB, solo superado por Estados Unidos. Por tanto, nuestro grupo va a intentar que el anuncio que hizo el Gobierno de que una de las cosas que el presupuesto contenía era el aumento de investigación y desarrollo se clarifique, que vaya realmente a lo que se considera investigación y que se rebaje de la investigación prevista en I+D militar, que creemos que está por encima de las posibilidades del Estado español en función de su PIB. No creemos que tengamos que destacarnos por ser el Estado europeo que destina este año en I+D el porcentaje del PIB más elevado de Europa. Hay otras necesidades que afrontar y en ese sentido estaremos por esa labor. En todo caso, pediremos al Grupo Socialista que cumpla lo que decía, incluso hay iniciativas parlamentarias en ese sentido que han entrado en esta Cámara, y que clarifique lo que realmente destina al Ministerio de Defensa en investigación y desarrollo.

Quisiera hacerle una referencia al secretario de Estado sobre una cuestión que ha citado muy brevemente, y es el tema del CNI. Nosotros pedimos la comparecencia del director del CNI y nos fue negada por la Mesa de la Comisión de Presupuestos entendiéndolo que no tocaba que viniese. Yo entiendo que sí, porque para hablar de los presupuestos creo que era necesario hacerlo. Hoy mismo me dijeron que se lo comentase al secretario de Estado, pero creo que no corresponde porque el rango de director del CNI es el mismo que el de secretario de Estado y, por tanto, insistiremos en su momento en la comparecencia del director del CNI en el trámite de presupuestos.

Estos días hemos podido comprobar en todas las televisiones y periódicos del Estado el anuncio que ha hecho el Ministerio de Defensa sobre la Fiesta Nacional. Quisiera hacerle una súplica. Esta bien que parte del presupuesto del Ministerio de Defensa se dedique a publicidad institucional, lo que le pedimos es que ahorre esfuerzos y que no divida la lengua catalana y la valenciana en dos anuncios distintos. Puede hacerlo en la versión valenciana, no hay ningún problema y le ahorramos dinero. Por tanto, no nos divida el idioma, haga una sola versión. Está bien que quiera dirigirse... **(El señor López-Amor García: Déjalo, déjalo ya.)** Pido respeto, ya termino. Tranquilídense, señores del Partido Popular. Me parece que a veces tienen envidia de que pactemos con el Partido Socialista algunos acuerdos. **(El señor López-Amor García: Ninguna.)**

El señor **PRESIDENTE:** No dialoguen.

El señor **PUIG CORDÓN:** Por tanto, le insto en que no divida el tema de la lengua. Si quieren seguir haciendo

publicidad, háganla, pero por favor respeten la unidad científica del idioma catalán/valenciano, que me parece que la comunidad científica lo tiene muy claro. Por tanto, instamos a que el Ministerio de Defensa nos respete en ese sentido. Como le he dicho, trasladaré las preguntas que tengo por escrito para que nos den la información.

El señor **PRESIDENTE:** Las preguntas cuando usted quiera yo las tramito.

Señor Cuadrado, tiene usted la palabra en nombre del Grupo Socialista.

El señor **CUADRADO BAUSELA:** Gracias, señor secretario de Estado, por la información que nos aporta sobre un presupuesto que este año, como es normal, no solo conocíamos con antelación suficiente sino que hemos tenido el apoyo técnico que significa tener un CD y contar con él para trabajar de manera bastante fácil y asequible. Gracias también por su presencia a los altos cargos del Ministerio de la Defensa, al secretario del Estado Mayor de la Defensa y a los jefes de los dos Ejércitos y de la Armada, así como a sus acompañantes. Es un acto parlamentario de gran trascendencia. Una de las decisiones más importantes que en política de defensa le corresponden al Parlamento es precisamente esta del debate y, en su caso, aprobación de los presupuestos con los que hay que acometer la política de defensa, que es tan importante para la seguridad del conjunto de la sociedad española. Por lo tanto, estamos ante uno de los actos parlamentarios en materia de defensa más importantes que se desarrollan a lo largo del año.

Dicho esto voy a hablar en primer lugar de la necesidad de articular en torno a la política de defensa el compromiso de Estado, lo propio de una política de Estado. Efectivamente, estos son unos presupuestos que tienen una trascendencia enorme respecto a los últimos años en financiación de la defensa de nuestro país, y no es difícil además argumentarlo. No hace falta recurrir a grandes adjetivos —ni histórico ni excelente ni ningún otro— porque los hechos son los que ponen las cosas en su sitio. Y los hechos nos dicen que, con datos del Gobierno del Partido Popular que todavía están en la página web del ministerio, que ha ido haciendo análisis de la evolución presupuestaria año tras año —el estudio que tengo aquí es desde 1995 hasta 2004—, en un hecho que es conocido en España suficientemente y que se está rectificando, afortunadamente, se ha ido dejando el gasto en euros de la defensa en una situación difícil y complicada. ¿Por qué? Porque en 1996 el gasto en euros constantes para la defensa era superior al del año 2004, y así es difícil no digo modernizar, hacer la transformación imprescindible de nuestras Fuerzas Armadas, como están haciendo nuestros socios y nuestros aliados, sino simplemente profesionalizar las Fuerzas Armadas. No es mi ánimo molestar a nadie, pero sé que no les gusta cuando cito una fuente de autoridad del Grupo Popular que es el señor Cosidó, que era portavoz de defensa en el

Senado —no sé si por las excesivas citas que hemos hecho en los debates presupuestarios ya no lo es—, pero lo dice con tal contundencia y claridad que conviene recordarlo. No se puede acometer un proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas en España con lo que significa de incremento de coste manteniendo ni siquiera las mismas sino menos cantidades de las que había antes de que se comenzara el proceso de profesionalización. Desgraciadamente, esto es lo que ha pasado en España y ha tenido repercusiones muy negativas para la evolución normal de nuestra política de defensa. Les citaré solamente una de las afirmaciones del señor Cosidó publicada en el año 2003. El título del capítulo no deja lugar a dudas, lo titula *La profesionalización a bajo coste*, y tan bajo, a coste cero. Dice el señor Cosidó: Esto significa que el coste de la profesionalización, casi un millardo de euros solo en créditos de personal, ha debido sufragarse a costa de reducir otras partidas del presupuesto militar. Teniendo en cuenta que las retribuciones de la tropa y la marinería profesional suponen más del 25 por ciento del total de los gastos de personal de las Fuerzas Armadas, la profesionalización ha supuesto una nueva carga para las maltrechas finanzas de nuestros ejércitos. ¿Cuál era esa carga? Exactamente, que mientras los gastos de personal se han incrementado en esos años, en la última década, en un 5,3 por ciento en términos reales, los créditos de material han disminuido en un 11,5 por ciento. Es decir, hemos profesionalizado en España las Fuerzas Armadas a costa de las inversiones necesarias para modernizar nuestras Fuerzas Armadas. Esto es lo que dice el señor Cosidó, no lo digo yo. Si quieren desautorizarle pueden hacerlo, pero los datos no desautorizan al señor Cosidó, es que tiene razón. En cualquier caso, esto se corrige y bienvenido sea. Creo que no bastaría decir —no voy a dar consejos a nadie— que al fin se produce una actualización de las retribuciones de nuestros militares en España, una mínima, del 25 por ciento en tres años —como usted ha dicho—, sino que además habrá que además alegrarse, porque no se va a oír ninguna voz que pueda estar en desacuerdo con esa actualización, que es de pura justicia. Por tanto, si se produce, bienvenida sea. Es verdad que estamos ante el crecimiento del presupuesto del Ministerio de Defensa más alto de los últimos diez años. Ese 6,1 por ciento —le puedo dar los datos en euros constantes publicados por el Gobierno anterior— significa casi tres puntos de ganancia real, deflactando, que es como tenemos que analizar el presupuesto, porque si no, estaríamos haciendo trampas al solitario, como he oído antes. Según datos del Gobierno anterior, en 1997 el presupuesto descendió en términos reales en 1,75 por ciento y a partir de ahí los crecimientos fueron mínimos, siempre por debajo de un dígito. En 2002 descendieron en el 0,11 por ciento y en 2003 descendieron en términos reales en el 1,74 por ciento. Por lo tanto, hemos estado perdiendo peso real en cuanto a euros constantes durante todos esos años. Así que no voy a emplear el calificativo de histórico si le molesta a alguien, pero estamos ante el

crecimiento mayor que se ha producido en los últimos años de manera significativa. Hoy al fin en euros constantes en el presupuesto de 2006 tenemos más presupuesto, repito en euros constantes, que en el año 1996, y ya era hora. No es una cuestión de la que tengamos que alardear mucho, ser exagerados en las afirmaciones o en la elección de los adjetivos, pero podemos decir que ya era hora. Esto se está produciendo hoy en la política presupuestaria del actual Gobierno y es bueno porque lo valora la sociedad española, que en las encuestas nos dice que valora de manera muy significativa, al más alto nivel en relación con otras instituciones, a nuestras Fuerzas Armadas. Conviene decirlo con absoluta claridad y contundencia. La sociedad española aprecia, y hasta qué punto y de qué manera, a las Fuerzas Armadas españolas y por lo tanto eso deben reflejarlo los representantes de la soberanía popular también presupuestariamente. Y este proyecto de presupuestos viene a corregir esa situación que se estaba produciendo año tras año.

En segundo lugar, es verdad que este es el presupuesto de la profesionalización de las Fuerzas Armadas. Este es el presupuesto. No basta una ley que diga que pasamos de un ejército de leva obligatoria a un ejército profesional. No basta una ley, hay que ponerlo en el presupuesto. Porque si no, estaremos manteniendo una ficción, la de legalmente tener una cosa y en la práctica tener otra muy diferente. Este es el presupuesto que al fin profesionaliza las Fuerzas Armadas. ¿Cómo lo hace? Poniendo recursos, que es la única manera, de otra forma es imposible, es decir, estableciendo un nivel de vida adecuado, de condiciones mínimas para marinería, para tropa y, por supuesto, para el conjunto de la familia militar. Si no, sería imposible; no se podría hacer de otra manera. Eso es así porque el 72 por ciento de lo que crecen estos presupuestos —que crecen mucho en términos relativos— se dedica a consolidar nuestro sistema de Fuerzas Armadas de modelo profesional.

En tercer lugar, es verdad que este presupuesto tiene un valor —lo ha destacado el secretario de Estado y también quiero hacerlo yo— que es apuntar en la misma dirección que apuntaba el presupuesto de 2005, es decir, potenciar el gasto operativo, el apoyo logístico e ir reduciendo los gastos de carácter administrativo o de carácter menos rentable.

En este sentido es muy importante que se produzcan factores como, por ejemplo, la externalización. Es que si no, seguimos con la mili, larga pero mili, en la que dedicamos a nuestros profesionales a labores que no son las propias que deben desarrollar los protagonistas de las Fuerzas Armadas, que son los propios militares. En cualquier caso, sería imposible y por lo tanto poner en valor esa cuestión es importante.

Sobre modernización, es verdad que se repiten mucho las cosas, por unos y por otros; todos repetimos mucho, y se vuelve a preguntar aquí por qué cae el gasto del Eurofighter, por qué desciende el gasto de las fragatas F-100 o por qué aumentan este año respecto al anterior.

Pues porque son presupuestos plurianuales, están establecidos como tales y está previsto que el gasto en determinado programa vaya ascendiendo hasta determinado año y luego descienda. Y aparecen ya cuatro nuevos que irán aumentando su gasto progresivamente en los próximos años. Se vuelve a plantear por qué queda prácticamente en cero el programa de fragata, y es que prácticamente está terminado. Son hechos tan evidentes desde el punto de vista presupuestario, que a veces cuesta mucho repetir las cosas, pero uno no tiene más remedio.

Respecto al gasto en I+D, la transferencia que hace el Ministerio de Industria, que es reembolsable, estamos cumpliendo. El Partido Socialista está cumpliendo su programa electoral, y en esto ha habido una coincidencia entre el Grupo Popular y Esquerra Republicana, que yo no voy a resaltar pero que me hace que conteste a la vez a ambos. Es tan sencillo como esto que voy a decir, citando la misma fuente que se ha citado antes, el grupo de la Paz, de Barcelona. En el año 1999, que es el momento en que se produce un ascenso —entre 1995 el gasto en I+D militar respecto al gasto total en I+D en los Presupuestos Generales del Estado estaba en el 20 por ciento; de todo el gasto, el 20 por ciento, que es la queja que he visto que se apunta en los dos casos—, el gasto en I+D aumentó hasta el 53,9 por ciento. En 1999, del total de gasto en I+D de los Presupuestos Generales del Estado, el 53,9 por ciento era I+D de carácter militar y hoy estamos otra vez en poco más del 20 por ciento. Esto es lo que está haciendo el Gobierno socialista para cumplir su compromiso de no distorsionar la realidad del gasto. Ese es el primer argumento. El segundo argumento es que casi el 80 por ciento de los programas de modernización se refieren a programas de carácter aeronáutico. ¿Alguien podría entender que el gasto en I+D relacionado con la aeronáutica militar no tiene ninguna repercusión sobre el conjunto de la industria aeronáutica? Creo que habría que cuidar mucho la utilización de este tipo de argumentos. Yo entiendo las manifestaciones que ha hecho el grupo de la Paz, de Barcelona, las entiendo, pero el gasto en I+D militar está evolucionando de una manera que no puede decirse que en este momento suponga un componente espectacular. Antes he dado un dato que no tiene nada que ver con el año 2005 ni con el año 2006, sino con el 53 por ciento del año 1999, que es como se han elaborado esos datos del grupo de la Paz, de Barcelona.

Sobre el combustible, solo hay que ver los cuadros de datos para ver lo que se presupuestó en el año 2004 y lo que se gastó finalmente; lo que se presupuestó en 2005 y el gasto a fecha de agosto de 2005. Solo hay que ver eso para darse cuenta de que se están cumpliendo perfectamente las previsiones, que no hay problema ninguno, que no se queda ningún barco en puerto por falta de combustible, que no es cierto. **(El señor López-Amor García: Y si se tiene que quedar se queda.)** Todos los anuncios que se hacen de que los barcos se van a tener que quedar en puerto porque no se ha presupuestado

suficiente partida presupuestaria para combustible se incumplen radical y constantemente.

Para terminar, una cuestión a la que quiero tratar con la seriedad que creo que merece. Ustedes, los del Grupo Popular, cuando dicen, por ejemplo, el ministerio catalán, ¿creen que ayudan a fortalecer la idea de España? ¿Cuándo dicen ministerio catalán en los términos despectivos en los que lo han dicho porque el titular de un ministerio, el Ministerio de Industria, es catalán, y por tanto español, ¿creen que con eso potencian la idea de España, que hacen más fuerte a España? Lo digo porque sé que están haciendo esto en todas las comparencias, empezando por la del gobernador del Banco de España; de manera milimétrica, de manera programada, de manera intencionada, están haciendo este ataque —absurdo y contradictorio en mi opinión— a la existencia de decisiones tomadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cataluña o en el ámbito de los ministerios del Gobierno de España, que son todos ellos españoles. Este es un presupuesto que tiene el carácter de profesionalizar de manera adecuada nuestras Fuerzas Armadas. Además, los datos son perfectamente contrastables. Se aumenta el capítulo 1, un aumento justo, imprescindible, necesario. Se hace un aumento importantísimo del capítulo 1, de retribuciones del personal, sin que haya menoscabo alguno, ni del cero coma no sé qué ni del cero coma no sé cuántos, de los programas de modernización. Y poder mantener a la vez lo que se debió hacer hace tiempo y no se hizo, la adecuación del capítulo 1 a un ejército profesional, que se hace ahora, y mantener los programas de modernización es, señor secretario de Estado, un auténtico esfuerzo, una labor bien hecha y que, por tanto, debe ser puesta de relieve. **(La señora Oltra Torres pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Por alusiones quiere usted la palabra?

La señora **OLTRA TORRES**: Señor presidente, no tengo inconveniente en utilizar mi turno después de la intervención del señor secretario de Estado, pero, puesto que la intervención del Grupo Socialista ha sido más para contestar mi intervención que para comentar el presupuesto o la intervención del secretario de Estado, juzgue usted cuándo debe darme la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dialogar un momento. Si le doy la palabra ahora, se la tengo que dar también al señor Cuadrado, eso lo entiende usted, y estas alusiones ya sabemos de qué van, de castellano-manchegos y catalanes, y no vienen muy al pelo de esta Comisión. Entonces, va a contestar el señor secretario de Estado y luego, muy brevemente, le daré la palabra, con el riesgo seguro de que los demás también quieran tomar la palabra.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Señor presidente, me parece correcto que le dé la palabra; yo no la utilizaré.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, no sabe cómo se lo agradezco.

Señor Pardo, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Pardo Piqueras): Señora Oltra, por aclararle algunas cuestiones menores le diré que esta no es la primera vez que la comparecencia de presupuestos se hace después del desfile de la Fiesta Nacional. El año pasado comparecimos justamente el mismo día, el 13 de octubre de 2005, fíese usted de mi memoria. Y el ministro no se ha adelantado a facilitar ninguna información, ha hecho lo que hacen todos los departamentos, lo que hace el Gobierno después de aprobar los presupuestos, que es dar las grandes cifras, las grandes líneas y además en su comparecencia ante los medios de comunicación dijo que en dos días se produciría la comparecencia del equipo del Ministerio de Defensa para informar de los presupuestos en detalle, como he intentado hacer. Son temas poco importantes, pero es por refrescarle la memoria.

Parece que le ha molestado que digamos que se produce un incremento histórico de los sueldos de los militares. Es que es así. A mí lo que me sorprende, señora diputada, es que felicite usted a las Fuerzas Armadas, que son las que se van a beneficiar de este incremento, y que no tenga ni siquiera el gesto de cortesía de felicitar al Gobierno por haber adoptado esta medida. Si hablar bien de una medida que toma el Gobierno a ustedes no les perjudica, en este caso estoy convencido de que les beneficia. Tenga usted la generosidad de decir que el Gobierno ha hecho muy bien en subir los sueldos a los profesionales de las Fuerzas Armadas. No les perjudica decir que el Gobierno hace alguna cosa bien; yo creo que, al contrario, les daría a S.S. credibilidad, porque la postura de la crítica por la crítica hace que se pierda credibilidad. Por tanto, no le cueste a usted nada decir que el proyecto de presupuestos del Ministerio de Defensa para 2006, que contempla un incremento histórico de los sueldos de los profesionales de las Fuerzas Armadas, es una decisión acertada del Gobierno. Si no pasa nada; hágalo usted y ya verá como les va mejor.

Dice S.S. que no hay que ser triunfalista con este presupuesto. En mi intervención he procurado ser bastante moderado. He intentado transmitir las cifras del presupuesto sin poner pasión ni calificativo, excepto en el tema de los sueldos. **(El señor López-Amor García: Que es lo único que hay.)** Simplemente quería decirle que en este tema está bien no ser triunfalista y creo que no lo he sido, pero cuando se produce un crecimiento del 6,1 por ciento yo creo que su grupo, señora Oltra, al menos debiera hacer alguna consideración positiva en relación con el incremento presupuestario. Ha dicho que es un incremento que no alcanza el peso relativo que

alcanzó con los gobiernos del Partido Popular. No es cierto. Yo quiero que me diga en qué año creció el presupuesto durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular por encima del crecimiento que se recoge en el proyecto de presupuestos del Ministerio de Defensa de 2006. Yo creo que la primera colaboración que debemos hacer para que los trabajos de esta Comisión avancen bien es ajustarnos a la realidad y no confundir con cifras. Durante los ocho años de gobierno del Partido Popular, el presupuesto de Defensa creció un término medio del 3,2 por ciento, y si este año crece un 6,1 por ciento estamos hablando de casi el doble. Me conformo simplemente con que no lo critique; no voy a decirle que hablen bien del incremento, que creo, señora diputada, que es lo que más beneficiaría a su grupo, pero al menos no quieran hacer lo blanco negro. Ha crecido casi el doble, en términos de subsector Estado, que la media de crecimiento de los presupuestos en los ocho años de gobierno del Partido Popular. Creo que no les pasará nada porque lo reconozcan; probablemente tendrán otros elementos de crítica en otras secciones presupuestarias, pero en esta digan que el Gobierno ha hecho una apuesta por la profesionalización, por la modernización y por que nuestras Fuerzas Armadas sean cada vez más operativas.

Decía S.S. que las partidas que contempla el capítulo 2 son pequeñas. He dicho en mi intervención, y lo he hecho sin pasión, que el año pasado crecimos por encima del 10 por ciento, que probablemente fue el crecimiento más importante de todos los ministerios, y lo que hemos hecho este año ha sido consolidar el gasto y crecer un 2,9 por ciento. Además, ya le he dicho que hemos querido distribuir los créditos presupuestarios primando el gasto operativo. Los ejércitos —es un dato que se puede comprobar— crecen de media un 8,5 por ciento y el órgano central crece un 2,5 por ciento, por tanto, no diga S.S. que no se produce un crecimiento importante de los gastos operativos. Además, el programa 122.M, de gastos operativos de las Fuerzas Armadas, crece un 19 por ciento. Señoría, son matemáticas, no es una cuestión que se pueda someter a valoración, es un dato objetivo, es un número. Programa 122.M de gastos operativos de las Fuerzas Armadas, presupuesto 2005, 1.636 millones de euros; presupuesto 2006, 1.949 millones de euros; crecimiento, 19,11 por ciento. Creo, señoría, que la cuestión está bastante clara.

Ha hablado S.S. de los combustibles. También hablamos de ello el año pasado. Yo creo que hemos hecho un esfuerzo. La mayoría del incremento que se ha producido en el capítulo 2 he dicho que iba destinado a cuatro partidas, entre ellas al capítulo de combustible, un elemento importante, y se ha producido un incremento del 13 por ciento. Además, la presupuestación que hemos hecho en el capítulo 2 en el tema de combustibles está enmarcada en las estimaciones que ha hecho el Ministerio de Economía y Hacienda sobre la evolución de los precios del crudo para el próximo ejercicio. El Ministerio de Economía y Hacienda, en las cifras

macroeconómicas del presupuesto, ha previsto un incremento del precio del barril *brent* del 2,8 por ciento si hablamos en euros. Al margen de que hemos intentado hacerlo ajustándonos a las necesidades que tienen nuestros ejércitos en esta materia, estamos intentando hacer un uso eficiente del combustible, y debe reconocer S.S. que al margen de esto también hay otra cuestión que me parece importante. Sabe, señora Oltra, que una parte importante del combustible que gastamos en nuestras unidades se produce en operaciones internacionales de paz y éstas se financian a través del 228, que es un añadido más a este incremento del 13 por ciento que se ha producido en el capítulo 2. El 228 financia, en el marco de todos los gastos en operaciones internacionales de paz, que como sabe es una partida ampliable, también gastos de combustible de nuestras unidades en el exterior que no están presupuestados en la partida ordinaria del capítulo 2. Quiero que conozca esto porque realmente al incremento del 13 por ciento que se produce en el combustible hay que añadirle todo aquello que gasten nuestras unidades en operaciones internacionales de paz y que se financiarán por la vía del 228.

Ha dicho S.S. que descienden los programas de modernización. Vuelvo a decirle lo mismo porque esto es bien evidente. El programa 122.A, de modernización de las Fuerzas Armadas crece un 3,34 por ciento. No le digo que aplauda la subida, pero al menos no diga que baja porque no es correcto. Además, me sorprende que el error que comete lo haga sabiendo que el crecimiento que se ha producido en el proyecto de presupuestos del capítulo 6 es del 3,8 por ciento. En gasto en material, si quiere, le digo qué crecimientos presupuestarios se produjeron durante los ocho años de gobierno del PP, si quiere se lo recuerdo. Me lo voy a callar, pero si quiere se lo digo y comparamos.

Ha planteado una serie de informaciones concretas respecto al anexo de inversiones, fundamentalmente en la secretaría de Estado. Ha empezado S.S. preguntando por una noticia que vio ayer en un periódico. Esa noticia ya apareció cuando el Consejo de Ministros aprobó los cuatro nuevos programas de modernización a los que me he referido en mi intervención. Si recuerda S.S. mis palabras iniciales, dije que había 12 grandes programas de modernización, he contado cómo estaban evolucionando y que el Gobierno, al margen de los que iniciamos ya el año pasado, como el obús remolcado o el buque de aprovisionamiento en combate, en este ejercicio aprobó cuatro nuevos programas de modernización: el de los helicópteros NH-90 —45 unidades—, la nueva fragata —la segunda serie—, la primera fase de los buques de acción marítima y el misil de corto alcance. Esta noticia se refiere a esta cuestión. Hay un planteamiento, como conoce S.S., de transparencia. Es uno de los nuevos programas que estamos poniendo en marcha para dotar de este recurso al Ejército de Tierra y a las unidades de Infantería de Marina porque hay que sustituir en algunas unidades misiles que ya están acabando su ciclo de vida.

Decía S.S. que disminuía la partida de sistemas de información y telecomunicación. Le quiero aclarar que no es así. Se refiere usted a una disminución en el programa 121.M. Sé a lo que se refiere y sé por dónde puede venirle a S.S. la confusión. Lo que ocurre es que hemos hecho un esfuerzo en reducir los gastos de administración que giran en torno a este programa 121.M, que es el de administración y servicios generales de la Defensa. Pero debe saber S.S. que partidas que tienen que ver con los sistemas CIS de información y de telecomunicaciones están en otros lugares del presupuesto, y le puedo asegurar que no se produce en esta materia ningún descenso sino que, por el contrario, un incremento.

Preguntaba también S.S. por qué se reducen las partidas referidas al avión de combate Eurofighter, al Leopard y a la fragata F-100 puesto que tienen una cuantía inferior al ejercicio 2005. Para su tranquilidad le diré que las partidas que figuran para atender gastos imputables a estos programas son las que se necesitan para cubrir la anualidad de este año. Por tanto, esté tranquila S.S. porque no se está produciendo ningún recorte en las previsiones. Simplemente, lo que hace el Gobierno es presupuestar la estimación de gasto que vamos a tener para 2006. Tanto en el Eurofighter como en el Leopard y en las fragatas F-100 la previsión de gasto es esa y, por tanto, no tiene ningún sentido presupuestar más. Si fuésemos a gastar más en estos programas, lo presupuestaríamos, pero no tenga ninguna preocupación S.S. porque no se produce ninguna variación en los programas. Respecto a por qué tenían cuantías tan pequeñas los nuevos buques de acción marítima, el helicóptero NH-90, la nueva fragata, etcétera, ya dije también en mi intervención inicial que se debe a que van destinadas a cubrir los gastos de ingeniería y diseño de los diferentes sistemas. La intención que tiene el Gobierno es de contratarlos durante 2006 y, por tanto, están también previstos en el marco de las partidas del capítulo 8 de I+D de Industria, que, como saben, son créditos reintegrables que financian estos grandes programas. En consecuencia, en el presupuesto de Defensa figura ahora una cuantía pequeña que va a permitir su contratación durante 2006 y cubrir los gastos de ingeniería y diseño, pero nuestra intención es darles impulso durante el próximo ejercicio, y, como sabe, algunos de estos programas van a tener una duración larga en el tiempo, igual que los que actualmente estamos ejecutando, como los carros Leopard o el del Eurofighter. No obstante, figurarán partidas importantes en el presupuesto del Ministerio de Defensa de aquí a unos años cuando haya que hacer frente a pagos en esta materia.

También ha preguntado S.S. respecto a la disminución que se produce en el presupuesto de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa. Se debe a una disminución del remanente de tesorería porque las previsiones de ingresos por enajenaciones, como sabe S.S., son idénticas; ascienden a 180 millones de euros, que es la misma cantidad que estaba prevista para 2005. Pero le haré una consideración también de carácter

general que me parece que es conveniente que conozcan, y es que en la gerencia hay una nueva política de enajenación de suelo en virtud de la cual estamos yendo a desarrollos urbanísticos que llevan una gestión complicada. Me referiré, por ejemplo, a la operación Campamento, en la que no hemos hecho una venta del patrimonio que tenemos, sino que hemos elaborado un plan parcial de reforma interior estableciendo qué porcentaje de vivienda libre y cuál de protegida queremos que se produzca en ese suelo. La normativa urbanística exige un trámite que es complejo, que es largo, y estamos haciendo lo mismo en otras operaciones como en Son Busquets en Palma de Mallorca, y esto va a producir que probablemente los mayores incrementos en enajenaciones de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa se produzcan en ejercicios sucesivos, porque hemos tenido que dedicar un esfuerzo muy grande durante 2005 y vamos a tener que seguir haciéndolo igualmente en 2006 en todos los aspectos relacionados con la gestión urbanística de todos estos grandes programas de gestión del suelo.

Respecto a la pregunta que se refería a la modernización de las estaciones de radio Brass, como sabe S.S., es un proyecto de inversiones de seguridad OTAN que en términos conjuntos en el presupuesto tienen un incremento del 7,5 por ciento. Están residenciadas en la Secretaría de Estado de Defensa. En concreto, la modernización de las estaciones de radio ha cubierto ya una primera fase y se va a producir la segunda fase en 2006. Hemos presupuestado una cantidad que consideramos razonable porque se trata de un proyecto —el de la segunda fase— que está pendiente de aprobación por la OTAN y, por tanto, no queríamos que la cantidad fuese luego superior a la que la OTAN apruebe para este proyecto. Por tanto, hemos intentado ajustarnos a esa previsión.

Ha hablado también S.S. de la dotación de guarderías. Al margen de que luego el subsecretario le concrete más en detalle, el programa de guarderías que aprobó el Consejo de Ministros el 4 de marzo de 2005, al inicio del año, prevé la construcción de una guardería en el arsenal de Ferrol, que ya está en funcionamiento, en la Guardia Real, que también se inauguró recientemente con la presencia de Su Majestad la Reina y que está también en funcionamiento, en la base Coronel Mate de Colmenar, en el parque central de abastecimiento y material de intendencia, en el Cuartel General de Ejército del Aire, en la base aérea de Torrejón, en el propio Ministerio de Defensa, en el Colegio de Huérfanos de la Armada, en la Brigada Paracaidista, en el acuartelamiento de Canillejas, de Getafe, de Cuatro Vientos, en Botoa en Extremadura, en el Regimiento de Artillería Antiaérea de San Roque, en la base naval de Rota, en Armilla, en Granada, en Morón, en Zaragoza, en el arsenal de Cartagena, en la base de Alcantarilla, en la Academia General del Aire de San Javier, en las instalaciones de la Armada en Las Palmas, en el Cuartel General del Mando Aéreo de Las Palmas, en la base

aérea de Gando y en la base aérea de Albacete. Esta es la previsión. Estos son los grandes objetivos. Como sabe, estas guarderías tienen que ponerse en funcionamiento sobre la base de convenios con comunidades autónomas, que, como sabe, son las que tienen competencias en materia de educación infantil. Tengo que decirles a S.S. que estamos haciendo un esfuerzo muy importante, porque no crea S.S. que encontramos la suficiente correspondencia por parte de algunos responsables cuando queremos impulsar este tipo de guarderías, y probablemente tengamos que pedirle a su grupo alguna ayuda, que estoy seguro de que nos facilitará.

También ha preguntado S.S. por qué bajan el programa 121.M y el programa de asistencia hospitalaria, el 312.A. El subsecretario le dará algún detalle más, pero en el programa de asistencia hospitalaria baja solo el capítulo 1 como consecuencia de una transferencia a la Comunidad Autónoma canaria que se ha producido en este ámbito. Esa es la consideración que quería hacerle. En cuanto al programa 121.M, he hecho referencia al inicio de mi intervención a que hemos cambiado criterios de presupuestación, haciendo un ejercicio de transparencia que creo que S.S. compartirán: lo que era de formación ha pasado a formación, al programa 121.N; parte de los créditos pasan a gasto operativo; por ejemplo, en el 121.M estaba recogido el 228, que es gasto operativo por excelencia y que paga el gasto de nuestras unidades en operaciones internacionales de paz, y parece que es más lógico que el 228 esté presupuestado en el programa de gasto operativo que en el programa de administración y servicios generales; y hay parte también de los créditos que están presupuestados en apoyo logístico.

Me voy a centrar en una cuestión que ha señalado S.S. y que considero importante, y es la que se refiere al capítulo 8 de Industria, a los programas de I+D. Preguntaba S.S. cuál es nuestra opinión y pedía que señaláramos con transparencia qué nuevos proyectos se van a financiar con cargo al capítulo 8. Yo no soy quien debe informar sobre los presupuestos de la sección correspondiente al Ministerio de Industria, pero creo que están bien claros. Si S.S. se lee la sección 20, Ministerio de Industria Turismo y Comercio, programa 467.C, investigación y desarrollo tecnológico industrial, las partidas 823 y 832 recogen 1.358 millones de euros en esos programas que son —y le leo literalmente— aportaciones reembolsables a empresas para desarrollos de proyectos tecnológicos industriales cualificados relacionados con programas de defensa —esta es la 823— y esta es la 832, aportaciones reembolsables a empresas para desarrollo de proyectos tecnológicos industriales cualificados relacionados también con programas de defensa. No hay nada que ocultar. Hay transparencia total. ¿Qué opinamos? Pues creo que es importante que mantengamos un esquema de colaboración entre el Ministerio de Industria y el Ministerio de Defensa en la financiación de los grandes programas de equipamiento de la defensa. Se ha dicho aquí, e intentaré responderlo

a continuación, que esto debiera estar presupuestado en Defensa y que ha habido cambio de criterio del Grupo Socialista en esta materia. El año pasado ya se suscitó este debate. El Grupo Socialista propuso en su día que estuviese en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, donde se residenciaba toda la investigación y el desarrollo. El planteamiento fue así. Yo creo que estos son proyectos que tienen un gran contenido industrial. Piense S.S. que el programa Eurofighter tiene involucradas a más de 300 empresas. Por tanto, ¿dónde está residenciado ahora? No está en el Ministerio de Ciencia y Tecnología. La mayor parte de la I+D está en el ministerio de referencia, que es el Ministerio de Educación y Ciencia. Nosotros la hemos residenciado en el Ministerio de Industria porque son programas que tienen un contenido industrial muy importante. Ya dije en mi intervención que el Ministerio de Defensa está colaborando en la consolidación de una base tecnológica o industrial de la defensa que nos parece tremendamente importante. El Gobierno ha querido incrementar más la investigación y el desarrollo en el ámbito civil que en el ámbito de la defensa. Es una opción. En términos políticos es correcto que esto lo haga un Gobierno, pero no debe llevarnos a un debate que creo que es inconveniente. Señoría, no es nada positivo intentar contraponer —y con esto quiero responder también a la intervención del representante de Esquerra Republicana de Cataluña— la investigación civil y la militar como si una fuese buena y la otra fuese mala. La investigación y el desarrollo siempre son buenos en cualquier ámbito **(El señor López-Amor García: O malos.)** y el Gobierno ha decidido incrementar, como digo, más las partidas de la I+D civil. Quiero recordarles que el carácter dual de la mayoría de las tecnologías de defensa ha permitido muchos de los avances que se han generado en el sector civil, como el móvil, internet o todos los sistemas de control de tráfico aéreo, que tienen un origen militar y después se generalizan, se universalizan y son utilizados a diario por cualquier ciudadano. Esto hay que ponerlo en valor, y quisiera añadir también —el portavoz del Grupo Socialista lo señalaba y quiero incidir en ello— que es muy importante conocer desde dentro el esfuerzo que se está haciendo en los grandes programas de modernización de la defensa, y esto quería señalárselo singularmente al portavoz de Esquerra Republicana de Cataluña. Yo estuve hace unos días en Barcelona inaugurando unas jornadas técnicas sobre el sector aeronáutico y aeroespacial. Me consta que en Cataluña hay una apuesta del Gobierno de la Generalitat por convertir la Comunidad Autónoma catalana en un polo aeronáutico en el contexto de nuestro país. Me parece que es un objetivo bueno y razonable. Señor Puig, debe saber que el 75 por ciento de las inversiones que el Ministerio de Defensa dedica a los grandes programas de equipamiento de las Fuerzas Armadas, algo más de 17.000 millones de euros, van al sector aeronáutico. El sector aeronáutico aglutina el 75 por ciento, 17.000 millones de euros, de los grandes programas de defensa —helicópteros, aviones, etcé-

tera— y es el sector dual por naturaleza. Solo hay que mirar la estructura del gran gigante aeronáutico europeo, EADS, para darse cuenta de que no se puede separar fácilmente la I+D aeronáutica civil de la I+D aeronáutica militar, y voy a poner un ejemplo muy claro que S.S. va a entender inmediatamente. El avión de transporte A400-M, que va a ser uno de los sistemas fundamentales con capacidad de proyección de fuerzas a escenarios internacionales de los que van a disponer las Fuerzas Armadas Españolas, utiliza una plataforma Airbus. Creo que es bueno que conozcamos esto, porque no se puede hacer un debate sobre estas cuestiones teñido de planteamientos ideológicos. El interés estratégico de nuestro país es tan importante que es bueno que todos conozcamos que los proyectos de I+D, los grandes proyectos de modernización de las Fuerzas Armadas, suponen un apoyo fundamental a sectores estratégicos de nuestro país, como son el sector naval, el sector aeronáutico —como digo, el 75 por ciento de lo que gastamos va al sector dual por excelencia— y el sector de las telecomunicaciones, de las tecnologías de la información. Empresas como facturan la mayoría de sus cuentas de resultados al sector civil, y sin embargo una parte importante de las tecnologías a las que como empresa acceden las obtiene probablemente de proyectos de I+D relacionados directamente con la defensa, que automáticamente trasladan al ámbito civil.

Es bueno que sigamos una recomendación de la Comisión Europea, y en este sentido quiero contestar al alimón a la señora Oltra y singularmente al señor Puig. Su Señoría ha dicho que la OCDE y la Fundación Per la Pau hacían unas consideraciones en relación con la I+D de defensa. Pues bien, quiero fijarme, porque me parece importante, en lo que dice el tercer informe de la Comisión Europea sobre indicadores de ciencia y tecnología de 2003. Dicho informe dice respecto a la I+D de defensa que aunque su objetivo fundamental sean las investigaciones con propósito militar, el contenido de las investigaciones puede tener efectos significativos a largo plazo e impacto multiplicador en la economía y en la I+D civil. En este mismo informe se señala algo que es tremendamente importante, y es que la fragmentación y la separación que existe en Europa entre la investigación civil y la militar perjudica gravemente a la competitividad del continente. Esto lo dice la Unión Europea, no el secretario de Estado de Defensa. Por tanto, invito a S.S. a que tengamos un consenso en esta cuestión porque dicho consenso va a colaborar a defender mejor el interés nacional, a que en España haya sectores estratégicos punteros en I+D que son capitales para el desarrollo, el progreso y el futuro de nuestro país. Les invito a que no se caiga en el error de contraponer desde un planteamiento maniqueo la I+D civil a la I+D militar. Este debate no me importaría tenerlo en la plaza pública, porque respeto todas las opiniones que cualquiera pueda tener sobre esta materia, pero podríamos hablar de la I+D en otros ámbitos y analizarla también en términos de rentabilidad social para los ciudadanos y le aseguro

que si descendiésemos a hacer el análisis sobre qué tipo de investigación y desarrollo aporta más en términos de progreso y desarrollo económico a un país como España, probablemente nos llevaríamos alguna sorpresa. Por tanto, les pido que colaboren para que no se produzca esta contraposición entre I+D de defensa o I+D civil, al mismo tiempo que les señalo, como he hecho al inicio de mi intervención, que el Gobierno ha adoptado la decisión de que se incremente más la I+D de carácter civil que la del ámbito de la defensa. El crecimiento es mayor. Otra cosa distinta es que usted, señor Puig, se plantee si se pueden producir o no disminuciones en otros ámbitos del Ministerio de Industria. Y me he detenido mucho en esta materia porque pienso que es singularmente importante y termino.

Termino contestando a S.S. sobre qué opino del sistema y qué proyectos se van a financiar por esta vía. En mi opinión, el sistema es correcto. Se puede discutir si el capítulo 8 debiera estar residenciado en Industria o en Defensa. Esto puede resultar opinable; hay gente que dice —esa es la posición del Gobierno— que tiene un contenido industrial muy potente y por tanto tiene que estar residenciado en Industria, y puede darse la opción que proponía el señor Puig de que tendría que residenciarse en Defensa. Esta es una decisión importante, pero más importante es que el sistema funcione y haya una buena coordinación entre Industria y Defensa porque es fundamental. Por tanto, nosotros queremos que siga existiendo el sistema de anticipos para financiar estos grandes programas y todos los que he enumerado están financiados con estos criterios, tanto los 12 principales programas de modernización como los cuatro que el Gobierno ha aprobado en Consejo de Ministros durante este año. Todos van a llevar el mismo sistema y ese es nuestro planteamiento; de hecho, ya le anuncio a S.S. que está previsto que se financien con cargo a los 1.358 millones de euros que aparecen en los presupuestos del capítulo 8 de Industria.

Finalizo contestando a S.S. con dos consideraciones. Primera, usted ha hecho referencia a una enmienda que se introdujo el año pasado y a que por tanto engañamos. Señora Oltra, esto no es así. Me imagino que se refiere a la enmienda que fundamentalmente afectó a partidas del capítulo 6, de apoyo logístico en los tres ejércitos. Pues bien, para tranquilidad de S.S. le diré que, de acuerdo con los mecanismos que prevé la Ley General Presupuestaria, los ejércitos han podido cubrir todos los programas que tenían previstos para 2005. Se lo digo para que esté tranquila. En este ejercicio el presupuesto destinado al programa de apoyo logístico crece un 35 por ciento; por tanto, nada de engaños. Señoría, hemos producido un incremento del 35 por ciento en el programa 122.N, de apoyo logístico, porque creemos que es necesario y fundamental. Segunda y última consideración: señora diputada hay algo que le invito a no hacer. Lógicamente, usted puede hacer lo que quiera, pero si me permite un consejo le diría que no hable usted en esos términos de compra de votos de nuestros socios.

¿No se da cuenta de que ofende? ¿No se da cuenta de que no se puede pasar de hablar catalán en la intimidad a llegar a un acuerdo de gobierno con un partido nacionalista legítimo para que se produzca una investidura y su partido pueda gobernar durante la primera legislatura, y a eso llamarlo apuesta por la gobernabilidad, y cuando el Gobierno actual, legítimamente, hace lo mismo con grupos que le apoyan, que a S.S. le pueden gustar más o menos pero que son grupos parlamentarios con diputados elegidos por los ciudadanos, hablar de que se quiere comprar votos? En estos ámbitos a mí la palabra comprar me produce rechazo absoluto. Por favor, no utilicen esa doble vara de medir. No hablen de gobernabilidad cuando ustedes llegan a acuerdos con otros partidos y de compra de votos cuando el Partido Socialista llega al Gobierno, por mucho que a ustedes les disguste que estemos en el Gobierno. Vamos a ser un poco respetuosos. Esa es la única consideración que le hago. Sé que S.S. probablemente lo ha dicho de una manera apresurada, pero vamos a guardarnos el mismo respeto que exigimos para cada uno de nosotros.

El señor Puig, por Esquerra Republicana de Catalunya, ha manifestado que el año pasado presentaron una enmienda que va en la dirección de una mayor formación de las Fuerzas Armadas en materia de extinción de incendios y de cuestiones que tienen que ver más con el sistema de protección civil para ayudar en situaciones de grandes catástrofes: incendios, inundaciones, etcétera. En el planteamiento general estoy de acuerdo con su señoría. Dije al inicio de mi intervención literalmente que las Fuerzas Armadas, además de cumplir con su misión clásica de defensa del territorio, deben estar preparadas, deben ser capaces de preservar el bienestar de los ciudadanos ante riesgos, catástrofes, calamidades u otras necesidades públicas. Lo dije en mi intervención y sabe S.S. que el Gobierno acaba de aprobar en Consejo de Ministros la creación de la unidad militar de emergencias, que creo que es una decisión positiva que va en la dirección de que la Administración central disponga de medios suficientes para poder colaborar y apoyar en todo lo que es el sistema de protección civil, para colaborar con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos en dar la mejor respuesta a los ciudadanos. Creo que en esa dirección coincidimos, al margen de que tenga que haber o no una enmienda, esa es una cuestión diferente, pero en el planteamiento coincidimos.

En el asunto de la I+D con lo que le respondía a la señora Oltra he desgranado los argumentos para la respuesta que pretendía dar a su señoría. Yo ahí le pido singularmente a su grupo colaboración, que no escuche planteamientos que estén alejados del interés estratégico de nuestro país; que sean sensibles, porque de lo que estamos hablando es de desarrollo industrial, de progreso, de empleo cualificado y estable, que es tremendamente necesario en Cataluña, en la Comunidad de Madrid, en Andalucía, en Castilla-La Mancha y en toda España, y creo que esto debe estar al margen de cuestiones más o menos ideológicas. Ya digo que podemos

discutir si debe estar residenciado en una sección presupuestaria o en otra, pero lo que le pediría es que no cuestione una dotación presupuestaria que tiene tanto interés estratégico para nuestro país.

Respecto a la petición de comparecencia del secretario de Estado, director del Centro Nacional de Inteligencia, yo le he dicho lo que podía decir en cuanto a los presupuestos del CNI, que hemos hecho una apuesta por que sea cada vez más efectivo en la lucha contra el terrorismo y hemos incrementado entre el año pasado y este un 28 por ciento. Yo creo que eso es caminar en la dirección adecuada. Ya sabe que el director del Centro Nacional de Inteligencia comparece con un carácter periódico ante la Comisión de Secretos Oficiales del Congreso para dar las informaciones que se le reclaman sobre estas materias. Por tanto, yo creo que el Congreso tiene ya establecido un mecanismo para que se produzca esa información a los diputados y diputadas.

Si hay algo de lo del anuncio que se ha hecho con motivo de la Fiesta Nacional, lo único que le digo es que lo siento, porque la intención del Ministerio de Defensa era dar las gracias a todo el país por la consideración, el afecto y la valoración que le tiene a las Fuerzas Armadas. Nada tiene que ver con las cuestiones de la lengua a que S.S. se refería. Ya sabe que somos tremendamente respetuosos con todas las lenguas y singularmente con el catalán, el gallego y el euskera. **(El señor López-Amor García: Y el valenciano.)** Yo creo, señor López-Amor —y no pretendo entrar en un debate—, que estos asuntos deberíamos tratarlos con mucho tacto, porque afectan a sentimientos muy íntimos de todas las personas y, por tanto, creo que, cuando hablamos de la lengua que cada cual siente como propia lo que se debe imponer básicamente es un sentimiento de respeto, que es el que yo he querido transmitir.

Al Grupo Socialista le agradezco la valoración que ha hecho, que coincide de la cruz a la raya con la que hice en mi intervención. Efectivamente, casi supone la cuadratura del círculo lo que hemos intentado hacer en este proyecto de presupuestos y es, produciendo un incremento, insisto, histórico de los sueldos de los profesionales de las Fuerzas Armadas, al mismo tiempo mantener un esfuerzo de modernización tan importante para la operatividad de nuestros ejércitos. Eso es lo que hemos querido hacer, pienso que el proyecto de presupuestos es un buen proyecto y le agradezco las consideraciones que ha hecho el portavoz del Grupo Socialista sobre mí.

El señor **PRESIDENTE:** He prometido dar la palabra a la señora Oltra y voy a cumplirlo, pero se me ha dicho que sin abrir un debate nuevo con el secretario de Estado sino simplemente por alusiones. Tiene usted la palabra, pero, por favor, le ruego que no me abra el debate.

La señora **OLTRA TORRES:** Señor presidente, se han vertido tantas afirmaciones de todo tipo, de carácter presupuestario y del que no lo es que difícilmente puedo

cumplirlo, pero en cualquier caso voy a tratar de ser sucinta y de contestar solo a las alusiones.

Señor secretario de Estado, tanto que le gustan las felicitaciones a su Gobierno, tenía pensado empezar por una felicitación, que era justamente por cumplir con el estatuto valenciano fielmente. Está hablando de lenguas. No sé si hay más diputados valencianos en esta sala, no me he parado a mirarlo, probablemente sea yo la única que tenga como lengua propia el valenciano, y por eso quiero felicitarles por haber cumplido con el estatuto valenciano y haberlo publicitado así. Lamento que este acuerdo de gobernabilidad al que ha aludido usted haya hecho que termine pidiendo disculpas por lo que han hecho bien. Ha dicho que lo siente. No lo sienta, señor secretario de Estado, han hecho muy bien, y yo, como valenciana, se lo agradezco y le felicito.

El secretario de Estado ha empezado su réplica diciendo lo que nos daría credibilidad, que hemos hecho la crítica por la crítica...

El señor **PRESIDENTE:** Perdone que la interrumpa un instante. Usted me ha pedido la palabra antes de la réplica y, por tanto, se suponía que era para cuestiones que se habían producido antes de la réplica del secretario de Estado, que quede claro.

La señora **OLTRA TORRES:** Señor presidente, pero usted me la ha dado después.

El señor **PRESIDENTE:** No, si no le voy a cortar la palabra, pero, por favor.

La señora **OLTRA TORRES:** Señor presidente, no quiero reproducir en este momento el acuerdo de la Mesa del Congreso, porque en todas las comparecencias se está teniendo réplica después de la intervención del compareciente y, por tanto, yo creo que también debería contestarle.

Estaba diciendo que nos había dado una serie de consejos de cómo cree usted que le podría ir mejor a nuestro grupo en términos de credibilidad, si hacemos la crítica por la crítica, ha hablado de apasionamiento... Yo reconozco que a mí la materia presupuestaria me gusta, la disfruto, la trabajo, pero de ahí a hablar con pasión ya me parece que ha sido excesivo el calificativo por parte del secretario de Estado. No se preocupe, que de la credibilidad de este grupo se encarga este grupo, y si lo que ustedes pretenden es no tener oposición, con eso no van a contar. Relea mi discurso y verá usted cómo le he dicho que era importante el aumento del capítulo 1, se lo he dicho, como decía algún clásico, sin acritud, porque es justo reconocerlo, pero también tendrá usted que reconocer que nosotros tenemos una labor que es preguntarle en este trámite parlamentario por las dudas que tenemos y decirle qué es lo que nos parece el presupuesto. Eso es lo que he tratado de hacer, con más pasión o con menos pasión.

Ha hablado del capítulo 8 del Ministerio de Industria, al que ha hecho una larga referencia. Pediría, y contesto al secretario de Estado y al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que no nos metiesen en el mismo saco a Esquerra Republicana de Cataluña y al Partido Popular, por dos cuestiones, y hay que dejarlo bien claro. He empezado diciendo que el sistema tiene el reconocimiento de este grupo parlamentario, que es quien lo puso en marcha. He empezado reconociéndole que conocemos y ponemos en valor el componente tecnológico que tienen los programas de defensa. También le he dicho que este grupo se va a encargar de denunciar que tienen un doble discurso. Por eso lo he dicho, señor secretario de Estado. Váyase a los diarios de sesiones de la legislatura pasada. En eso es en lo único que hemos coincidido Esquerra Republicana de Cataluña y nosotros, en el doble lenguaje que se tiene de un momento al otro. Le reclamo transparencia porque es bueno que todos conozcamos en qué términos se está produciendo esa cuestión. Si he hablado de lo que se ha dicho de este capítulo, es porque he oído decir que el mayor volumen del capítulo 8 corresponde a proyectos que se iniciaron con el Partido Popular. Naturalmente que tiene que ser así. Por eso le he preguntado qué nuevos proyectos van a hacer ustedes, porque a partir de ahora la curva de los nuevos proyectos de este Gobierno va a empezar a incrementarse, porque estamos hablando de proyectos de muy largo alcance, pero explíquenlo claramente. Expliquen que son proyectos de muy larga financiación y que tenemos que tener claro tanto los créditos que van al capítulo 8, como los que van al capítulo 6. Tenemos que tener claro que cuando nos hablan de unas inversiones plurianuales, ejercicio tras ejercicio se van a cumplir. Porque veo las plurianualidades del ejercicio 2004, de 2005 y de 2006 y compruebo que están aplazando. Me dice que porque no lo necesitan. Tendrán que explicarlo. Están aplazando la curva de financiación. Por eso, en este trámite le pido esa explicación.

Habla de las guarderías y nos ha leído el acuerdo del Consejo de Ministros. Señor secretario de Estado, ese ya lo conozco. Lo que le he pedido es que me diga, si no usted, lo hace el subsecretario. Se lo he preguntado porque fue usted el que dijo el año pasado. No quiero el acuerdo del Consejo de Ministros; quiero saber cómo se va a financiar en este ejercicio 2005 y qué previsión tienen para 2006. Le ofrezco, como no puede ser de otra manera, la ayuda de mi grupo para lo que haga falta, porque usted sabe que es un proyecto del Gobierno anterior que a mí como mujer me parece muy importante porque creo que va a contribuir a la mejora de la calidad de vida de todos los miembros de las Fuerzas Armadas y personas del ministerio que puedan beneficiarse.

El señor Cuadrado le está sacando un jugo al señor Cosidó que ya empieza a ser un clásico. Le recomiendo que busque otras fuentes. Ha hablado del presupuesto del año 1996, cuando ni siquiera se había empezado a plantear la profesionalización de las Fuerzas Armadas. ¡Cuán largo me lo fiáis, don Mendo! Por otra parte,

tenemos que reconocer todos lo que tengamos que reconocer. Le he hablado de la comparación respecto del PIB y usted no me podrá negar que esa comparación es igual de válida que la que hacen ustedes. Me dice el señor Cuadrado que es muy importante la externalización. Tengo que decirle que no se ha notado en el capítulo 2, que es donde tiene que ir. Le vuelvo a decir, los presupuestos plurianuales naturalmente que son plurianuales, pero queremos fiarnos de lo que se nos dice. Queremos que venga al año que viene y que el Gobierno cumpla con lo que ha dicho este año que va a llevar a la dotación del ejercicio que viene. Por otra parte, no lo he intentado y supongo que así constará en el «Diario de Sesiones», no he querido hacer ningún discurso alarmista con el tema del combustible. He manifestado mi inquietud, igual que lo hice en el trámite parlamentario del año pasado, no porque los barcos se vayan a quedar amarrados, sino porque es un problema del que depende la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas. El precio del petróleo está como está y los cálculos que he hecho son correctos. Otra cosa es cómo se solucione al final del ejercicio presupuestario, que de eso ya dará cuenta. Lo he hecho con ese ánimo.

Por último, tengo muchas más cosas, señor presidente, pero quiero cumplir con la palabra que le di. Hago un inciso. Sobre la modernización, he visto que desciende simplemente sumando los programas de modernización y los programas especiales de modernización que ustedes eliminan en este presupuesto. El año pasado el programa 122.A, tenía 711 millones y 583 millones el 122.B. Lo sumo y de ahí la cifra que sale de disminución.

Quiero terminar diciendo que se entienda lo del ministerio catalán con la misma dignidad y orgullo que se podría decir de mí la diputada valenciana. Ánimo despectivo, ni uno ni medio. Simplemente lo he constatado. ¿El ministro es catalán o no es catalán? ¿Está ejerciendo de catalán o no? Si le molesta el apelativo, le puedo decir que a mí no me molesta que se me diga la diputada valenciana.

El señor **PRESIDENTE:** Voy a dar la palabra un minuto al señor López-Amor.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA:** Voy a intervenir muy brevemente por alusión personal del señor secretario de Estado, para decir que en aras del buen desarrollo de esta Comisión, no voy hacer una protesta formal sobre su intervención, pero me parece que su tono ha sido permanentemente no procedente, voy a calificarlo así, porque nos ha estado dando recomendaciones que son originarias de un paternalismo que ya no se lleva. Esto es un Parlamento, esto es un grupo político, somos mayores de edad y las cosas nos las tomamos con seriedad. No olvide usted nunca, cuando cita las lenguas históricas, al valenciano.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra, señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: En primer lugar, deseo agradecer al secretario de Estado la contestación que nos ha dado en el tema de los idiomas. No le he pedido que se salte ningún estatuto. Lo único que le he pedido es que, en aras de la unidad de la lengua, en Cataluña, con la versión dialectal en valenciano, lo entendemos perfectamente y, por tanto, vamos a evitar gastos al Ministerio de Defensa y nos conformaremos. Esto va para todos los ministerios, nos conformamos con una versión. La dialectal valenciana es entendida perfectamente en Cataluña. No sé si en Valencia no entienden la variante en catalán. **(El señor López-Amor García: y en castellano también.)**

Señor secretario de Estado, nos ha pedido responsabilidad. Me parece que nuestro grupo ha asumido esa responsabilidad. Está claro que si no hubiésemos votado la Ley de la Defensa, esta ley no hubiese salido, porque la aportación a la españolidad del Partido Popular no hubiese sido tal y, por tanto, no se hubiese aprobado. Los presupuestos de Defensa tampoco se hubiesen aprobado y, por lo tanto, asumimos esta responsabilidad. Encuentro interesante que haya entrado en la discusión del I+D, de la investigación y desarrollo en el tema militar y su aprovechamiento en el ámbito civil. Seguramente también habrá mucha teoría o discursos diferentes, pero esta demostrado, desde nuestro punto de vista y con las informaciones que tenemos, que el I+D militar sí aporta a la sociedad civil el desarrollo de la investigación que se realice, pero está claro que no es la parte más importante. El aumento en investigación y desarrollo civil llega más rápido a la sociedad que por la vía militar. Por ejemplo, un invento que ya está sumamente superado como puede ser la radio, fruto de la investigación militar, tardó más de una década para que llegase a la sociedad civil. Por tanto, la dualidad a veces lo que hace es que se retrase muchísimo más la llegada de posibles avances tecnológicos para la sociedad civil. No vamos a discutir sobre ello, pero seguramente hay diferentes planteamientos en ese sentido. Nosotros lo que planteábamos era que el aumento que el Gobierno ha dicho que había en investigación y desarrollo, que asciende en el total de las partidas a más de 6.500 millones de euros, corresponde a la investigación y desarrollo militar, ya que el 62 por ciento del aumento que se ha producido ha ido para investigación militar. Entendemos que esto es excesivo y en ese sentido vamos a presentar nuestras enmiendas. Estamos de acuerdo con la investigación y el desarrollo, pero para aumentar dotaciones que en estos momentos están muy por debajo de la media europea en investigación civil. Solo a título de ejemplo —y está en los Presupuestos Generales del Estado—, lo que reciben cinco grandes empresas del sector armamentístico es 2,3 veces superior a lo que recibe el conjunto de las universidades españolas y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para investigación y desarrollo. Creemos necesario corregirlo. Ya le hemos dicho que vamos a hacer las dos versiones: la de corregirlo, porque entendemos que el beneficio de la investigación y el desarrollo

llega a los ciudadanos mucho más rápido por la vía civil; por otro lado, como el Partido Socialista se comprometió en su programa electoral a que la investigación y el desarrollo militar estarían donde tendrían que estar, en el Ministerio de Defensa, vamos a pedir coherencia al Grupo Socialista. Si quiere el Gobierno destinar estos 1.358 millones de euros a temas militares, que vayan a la partida de investigación y desarrollo del Ministerio de Defensa. De estos 1.358 millones de euros, según dice el propio presupuesto y según está informado, la mayor parte van a cinco grandes corporaciones, entre ellas a una empresa armamentística americana que es una de las máximas proveedoras del Pentágono, que va a recibir un buen trato por parte del Gobierno español. Por tanto, creemos que cada cosa tiene que estar en su sitio. En ese sentido, nuestro grupo va a ser responsable y hemos de decir lo que pensamos, que el I+D civil es mucho más provechoso que el militar. Yo no he negado en ningún momento que los avances del I+D militar terminen yendo a la sociedad, pero la otra vía es mucho más rápida. Cuando hay un diferencial en el sentido de que en el I+D militar estamos a la cabeza de Europa y en el I+D civil estamos en la parte baja entendemos que habría que corregirlo y en ese sentido van nuestras enmiendas. Pero si no, repito, cumplimiento del programa del Partido Socialista. Cada cosa en su sitio. El I+D militar que el Gobierno quiera destinar que conste en los presupuestos para que los ciudadanos lo puedan saber y en ese sentido van nuestras enmiendas. Nos ha pedido responsabilidad e interés. Me parece que lo hemos demostrado. No siempre el trato que recibimos es el mismo. A veces todo se complica cuando se pone en medio el Estatut. Dejemos que el Estatut lo decidan los políticos en el trámite del Parlamento de Cataluña, que lo ha aprobado, y que siga su camino. Me parece que hablando se entiende la gente y en ese sentido podremos seguir avanzando.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Cuadrado, tiene usted la palabra, pero cumpla su promesa de brevedad.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Voy aclarar tres cuestiones muy concretas, señor secretario de Estado.

En primer lugar, es verdad que la diferencia entre el I+D civil y el I+D militar a veces no es fácil de establecer, pero tampoco es fácil de establecer cuándo una capacidad militar sirve directamente —digo directamente, creo que en cualquier caso si se hace bien— para la paz. Es decir, cuando los aparatos que han sido financiados con este recurso se emplean para apagar un incendio o para llevar ayuda humanitaria a Sudamérica en este momento —y podría seguir poniendo ejemplos—, directamente están dirigidos a la paz. Me parece que ese debate, con lo que ha pasado en el mundo, con los cambios que se han producido, de contraponer Fuerzas Armadas y paz, ya tiene poco sentido.

En segundo lugar, si usted, señora Oltra, tuviese la oportunidad de poder citar no al profesor equis o zeta, no a tal o cual académico, sino al portavoz de Defensa del Partido Popular sobre estas materias, en su caso en el Senado, ¿usted no lo haría? ¿Usted no utilizaría —lo digo para que nos aclaremos todos— lo siguiente? El centro nuclear de este debate es que se ha pretendido en España durante muchos años hacer la profesionalización de las Fuerzas Armadas sin dinero, con menos dinero, y eso no era posible, era un milagro que no se da. No sé si otros se pueden dar o no, pero desde luego ese es evidente que no. Por tanto, ¿usted no lo citaría? ¿Por qué voy a tener que hacer yo un esfuerzo de explicación o de aclaración si me lo hace el portavoz de defensa del PP? Le dejo hablar a él. Y lo siento mucho, señora Oltra, pero va a volver a hablar el señor Cosidó en esta Comisión de Defensa, para decir lo siguiente: La profesionalización de las Fuerzas Armadas hace que los gastos de personal del presupuesto de Defensa inexorablemente aumenten. En eso estaremos de acuerdo todos... **(El señor Soravilla Fernández: No.)** ¿Cómo que no? El 25 por ciento del capítulo 1 de gastos de personal se lo lleva la profesionalización directa, es decir, tropa y marinería, señoría. Dice el señor Cosidó, y yo le doy la razón porque es verdad, es de pura evidencia, dice: España, sin embargo, ha alcanzado la plena profesionalización de sus Fuerzas Armadas reduciendo el presupuesto de Defensa en términos reales. Esto es lo que dice él. Es decir, hemos hecho la profesionalización de las Fuerzas Armadas en España —lo dice él— con menos dinero en términos reales. ¿Por qué no le voy a leer? ¿Por qué no voy a dejar que hable en esta Comisión? Si es que lo explica él mejor que nadie. Pónganse de acuerdo ustedes. No se cabree conmigo. **(La señora Oltra Torres: ¿Yo?—Rumores.)** Sí, usted ha dicho que ya está bien de citar al señor Cosidó. Pues es su portavoz de Defensa en el Senado.

Tercera aclaración. Dice usted que por qué me remonto a 1996, que entonces no estaba todavía hecha la profesionalización de las Fuerzas Armadas. Pues se lo voy a decir, señora Oltra. Porque en 1996 se produce en España un cambio de Gobierno. ¿Le vale ese argumento? Por tanto, comparo los presupuestos que había cuando ustedes llegan al Gobierno con los presupuestos que ustedes dejan cuando dejan el Gobierno y que son, en términos reales, como diría el señor Cosidó, menores en el año 2004 que en el año 1996. Ya sabe el secreto del año 1996. No se impacienta porque cada una de las cuestiones que usted plantea tienen aclaraciones que, lamento decirlo, son muy sencillas, muy elementales.

Termino, señor presidente, no se alarme. Sobre el ministerio catalán, lo dejamos. S'ha acabat. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a tomar al pie de la letra esa recomendación.

Señor secretario de Estado, para terminar este debate.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Pardo Piqueras): Señora Oltra, por más que se empeñe en decir que el programa de modernización disminuye, es que no es verdad. Le vuelvo a insistir: presupuesto de 2005, la suma del programa entonces 122.A, modernización de las Fuerzas Armadas, y 122.B, programas especiales de modernización, son 1.058 y pico millones de euros. Y el 122.A del proyecto de presupuestos de 2006 es 1.095,2 millones de euros: porcentaje de crecimiento, 3,34 por ciento. En fin, ya lo he dicho antes, pero tenía que repetirlo ahora, porque vuelve a insistir en que sus datos son correctos. Confíe en los míos, hágame caso, confíe en mis datos. **(La señora Oltra Torres: Con los suyos he trabajado.)** Ya, pero algún error debe de haber cometido en la suma o en la resta. Confíe en los equipos presupuestarios del ministerio, que han trabajado y son bastante amplios y llevan mucho tiempo preparando los datos y le aseguro que lo han hecho bien.

Respecto del asunto de si he pedido disculpas, yo lo que intento es ser amable y educado, lo he sido con el señor Puig y creo que también lo he sido con usted; por eso me sorprende lo que dice mi querido amigo el diputado López-Amor de que poco menos nos perdona la vida y no presenta una protesta formal. Señor López-Amor, hablando con respeto y con educación, lo que no voy a hacer nunca es dejar de utilizar datos y argumentos, porque pienso que es lo conveniente para el debate parlamentario. No confunda utilizar datos y argumentos con descortesía ni con desconsideración, porque sabe S.S. que no la hay por mi parte respecto de su grupo ni respecto de su persona o de la señora Oltra, lo sabe perfectamente, con lo cual no voy a insistir. Señora Oltra, he dicho que yo no hablaba con pasión —es muy difícil hablar de cifras con pasión—, no decía que usted haya hablado con pasión, yo —presentando el presupuesto es difícil que se estimulen las pasiones—. Lo que le he dicho es que, efectivamente, creo que es bueno alguna vez decir que el Gobierno lo ha hecho bien en esto, como por ejemplo en lo de los sueldos, ya está. Si yo no le digo que tengan ustedes que dejar de hacer oposición ni que tengan que decir amén a todo, no. Ustedes, legítimamente, como grupo parlamentario hacen lo que consideren. Yo lo que digo es que aporta credibilidad alguna vez decir que el Gobierno lo ha hecho bien, nada más que eso.

Señora Oltra, no les meto a Esquerra Republicana y al Grupo Parlamentario Popular en el mismo saco en relación con los planteamientos que mantienen respecto de los créditos de I + D del capítulo 8 de Industria. Lo que he querido ha sido contestarles a los dos a la vez por no reiterar argumentos que utilice con usted cuando luego tuviera que responder al señor Puig. Por cierto, ha dicho usted, yo creo que en un desliz, que todos los grandes programas de modernización de las Fuerzas Armadas los aprobó el Gobierno del Partido Popular. **(La señora Oltra Torres: Yo no he dicho eso.)** No es así. El más importante de todos ellos, por ejemplo, que

es el del Eurofighter, se aprobó con un Gobierno PSOE. Lo digo por puntualizar, imagino que habrá sido un pequeño desliz. No tenga ningún tipo de preocupación respecto al desarrollo de los programas. Ya le he dicho que las partidas presupuestarias que se contemplan para 2006 son las que está previsto que se gasten. No hay ningún tipo de puesta en discusión o no hay una reconsideración de los programas; o sea, se están desarrollando con normalidad, están funcionando adecuadamente y cada año presupuestamos las partidas que vamos a gastar, simplemente. Como creo que tenemos un consenso básico respecto a la necesidad de estos programas y tal, sé que estamos de acuerdo. La externalización, señora diputada, crece el 5,1 por ciento, lo he dicho en mi intervención inicial. Lo digo por lo que le ha comentado S.S. al portavoz del Grupo Socialista. Efectivamente, respecto de las guarderías yo le he dicho la relación de los proyectos que queremos llevar a cabo, no he entrado en más concreciones porque, como también le he dicho en mi intervención, es un asunto competencia de la subsecretaría y estoy convencido que el subsecretario le va a dar todos los detalles que S.S. necesita. En fin, como s'ha acabat lo del ministro catalán... Yo iba a hablar de que el señor Montilla es ministro del Gobierno de España, sea de donde sea, es ministro del Gobierno de España.

Señor Puig, yo creo que la responsabilidad hay que mantenerla permanentemente, es decir, no se trata ahora de decir soy responsable en este asunto y pasado mañana decido no serlo en este otro. Yo creo que aquí es bueno mantener una línea de continuidad. En este asunto de I + D de Defensa, del capítulo 8 de Industria, a lo que yo aspiro es a convencerle. Sepa que voy a dedicar todo el tiempo que haga falta para transmitirle datos y argumentos que le lleven a mantener una posición que sea, como digo, cercana al interés estratégico de nuestro país, yo lo voy a hacer, porque creo que hay veces que se mantienen determinadas posiciones sobre la base de informaciones parciales, no completas. Yo creo que es bueno en esta materia nutrirse de información muy detallada, no hablar de lo que se oye, sino con estudios, con informes, con datos sobre la mesa, para adoptar decisiones que, como digo, son muy importantes para nuestro país y también son importantes para Cataluña singularmente en la medida en que, como digo, hay una apuesta del Gobierno de la Generalitat por el sector aeronáutico; por tanto, me parecería una contradicción. Ustedes están en el Gobierno catalán, están apostando en esa dirección, y que al mismo tiempo cuestionen eso aquí yo no lo entendería; por eso digo que creo que es bueno que manejemos muchos datos. Por cierto, lo que comenta S.S. respecto del esfuerzo en I + D de Defensa en términos comparativos de diferentes países, en fin, son datos muy discutibles. Yo ya le digo que me interesa mucho poner en valor lo que le decía sobre el tercer informe de la Unión Europea.

Respecto de que los grandes programas benefician a tales o cuales empresas, el programa Eurofighter está

generando empleo para más de 300 empresas españolas; yo creo que este dato es importante y que S.S. debe manejarlo. No se debe de aportar el cliché de que un programa a quien beneficia es a determinada empresa norteamericana, que además está vinculada con el Pentágono. Los programas de Defensa tienen un sistema muy singular cuando se negocian, probablemente son los únicos dentro de la Administración del Estado que tienen un órgano de gestión que se encarga de negociar la cooperación industrial que va asociada a los mismos y que es fundamental, porque cuando se toman las decisiones sobre estos grandes programas, se hace sobre la base de dos criterios: uno, las necesidades operativas de las Fuerzas Armadas y, dos, el interés que desde el punto de vista industrial tienen para España. Estos son los dos criterios básicos y, por tanto, me parece que sería poco razonable que se intentara hacer el cliché de que estos son programas que benefician a tres o cuatro grandes empresas y que, en fin, no tienen interés. No, benefician a un número importantísimo de empresas de todo el tejido industrial español y, además, a sectores estratégicos: en Eurofighter hay 300 empresas ligadas al programa.

No estoy de acuerdo con S.S. en el comentario que ha hecho respecto de que las innovaciones que se producen en la investigación civil se aplican antes en la sociedad civil que las que se producen en el ámbito de la defensa. No, yo creo que esto tiene que ver mucho con el interés también económico. ¿Usted se imagina que la empresa Indra, si obtiene una tecnología, por ejemplo, para el desarrollo de un simulador en el ámbito de la defensa, va a dejar de vender esa tecnología a empresas del ámbito civil porque sea militar el origen? No, ahí está S.S. totalmente equivocado. También yo podría decir que son más rentables inversiones que permiten a España tener un sector aeronáutico potente con un empleo estable de calidad que aporta progreso y desarrollo o financiar un estudio —que crédito de I + D civil también es esto que voy a decir— sobre los sistemas de reparto de la tierra en la comarca, por decir una que afecta a la provincia de que soy originario, de Alcaraz. Lo digo porque es un proyecto de I + D que quien le habla conoce. Yo estoy dispuesto a que mantengamos un debate para hablar de esto en términos de rentabilidad social. No toda la investigación y desarrollo en el ámbito civil es biomedicina o investigaciones de ésta naturaleza. No, no, hay también de ésta otra que yo le digo. Yo estoy dispuesto a que tengamos un debate serio y profundo, alejado de clichés y de prejuicios. Estoy convencido, porque conozco personalmente a S.S. y valoro el talante dialogante que tiene, que llegaríamos a entendernos. Ese esfuerzo pienso hacerlo y espero que podamos llegar a un entendimiento en esta materia.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su presencia en esta Comisión y por la atención que nos ha suscitado.

Señorías, les voy a hacer una propuesta que seguramente me la boicotarán, como casi todas, pero, en fin, yo no voy a cansarme. Es ahora la una menos veinte y yo les propongo, sobre todo para que los profesionales de la milicia que nos acompañan tan amablemente y que tendrán que hacer uso de la palabra a continuación puedan hacerse una composición de lugar, que el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, general Sanz Roldán, intervenga después de comer. ¿A qué hora, general? ¿A las cuatro y media le parece bien? (**Asentimiento.**) De acuerdo, a las cuatro y media. La última comparecencia de la mañana será la del subsecretario de Defensa, que intervendrá a continuación, después de la cual ruego a los portavoces y a la Mesa que se queden un momento en la sala para resolver un asunto administrativo de fechas que ya les he anunciado por otras vías.

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA (ZAMBRANA PINEDA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000811.)**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos la sesión explicativa de los Presupuestos Generales del Estado en lo que se refiere al departamento de Defensa. Para asuntos de su competencia, tiene la palabra el subsecretario del departamento, don Justo Zambrana.

El señor **SUBSECRETARIO DE DEFENSA** (Zambrana Pineda): Quisiera, en primer lugar, saludar a los miembros de esta Comisión y agradecerles la citación que han hecho porque es para mí un honor volver a comparecer en esta Comisión y volver a esta Cámara, donde pasé tan largos años.

Como bien conocen SS.SS., en el Ministerio de Defensa la competencia presupuestaria no reside en la subsecretaría como suele ser habitual en otros ministerios sino en la secretaría de Estado, con lo cual voy a restringir mi intervención a algunos asuntos, fundamentalmente del capítulo 1, que han interesado tradicionalmente a SS.SS., poniendo de relieve que más allá de toda la inversión, más allá de la dotación logística que tengan las Fuerzas Armadas, los ejércitos y la Armada son lo que son las mujeres y los hombres que lo componen.

En la comparecencia del año pasado señalé que me parecía que teníamos dos problemas que merecían una solución y que merecían una respuesta. El principal problema que tenían las Fuerzas Armadas, al haber pasado de un ejército de servicio militar obligatorio a un ejército de carácter profesional, era abordar el problema del reclutamiento. También señalé en aquella intervención la necesidad que a mi juicio existía de acometer una mejora retributiva para las Fuerzas Armadas, y creo que ambos temas han sido abordados de manera contundente. Yo no diría que estén totalmente resueltos, pero han sido abordados de una forma positiva que nos encamina hacia

su solución. En el caso de las retribuciones, la solución es mucho más nítida, puesto que en el caso del reclutamiento estamos todavía pendientes de ver los resultados que pueda producir la nueva ley de tropa y marinería.

Este año, el presupuesto de Defensa, en términos globales, como ya se ha puesto de manifiesto, es un buen presupuesto, el mejor de la última década, y lo es especialmente en su capítulo 1. En el capítulo 1 los gastos de personal para el año 2006 suponen 4.212 millones de euros; es decir, el 56,8 por ciento del total del gasto de Defensa se va a emplear en pagar personal, sumando el resto de las partidas el 43 por ciento restante. Este incremento porcentual sobre el año pasado o de participación en la globalidad del presupuesto del 1,9 por ciento es especialmente significativo en un momento en el que el presupuesto de Defensa, lejos de estar congelado o estar a la baja en términos reales, ha tenido el incremento más importante de la última década. Si en un presupuesto que crece de esta forma la subida para el personal gana porcentualmente casi dos puntos en la distribución interna, eso está indicando el volumen de esta subida, que es de 346.000 miles de euros y con un porcentaje que se eleva al 7,84 por ciento; un porcentaje de subida del 7,84 por ciento que en este primer año, como tendré oportunidad de señalar, será aplicable a los 177.462 efectivos que conforman las Fuerzas Armadas, incluida la reserva. El mayor porcentaje se aplicará a los cuadros de mando, el 37 por ciento, la reserva va a suponer este año un coste del incremento del 14,5 por ciento, la tropa el 31 por ciento, el personal laboral, que no está acogido al incremento adicional que tienen los presupuestos para el conjunto de la Administración pública, el 13,6 por ciento, y los funcionarios el 2,71 por ciento.

Las retribuciones de las Fuerzas Armadas venían teniendo un decremento progresivo desde las últimas subidas que se hicieron, la más notable en el año 1989 y posteriormente alguna otra en los años 2000 y 2001. Si se ha utilizado el término histórico para la subida es porque, ciertamente, en democracia ninguna de las subidas que se han venido produciendo han tenido el alcance de la que acaba de aprobar el Gobierno el día 2 de septiembre. Hubo una subida a finales de los años setenta, posteriormente la del año 1989, que les he señalado, acompañando la primera ley de personal de las Fuerzas Armadas, y posteriormente alguna otra en los años 2000 y 2001, pero fueron subidas con unas tasas de inflación bastante mayores que las que hay en este momento y, como consecuencia, no tuvieron la repercusión en términos reales tan importante que van a tener ahora, en que la inflación está en torno al 3 por ciento. Piensen SS.SS. que a finales de los setenta había una inflación del 16 por ciento y que incluso grandes subidas ni siquiera llegaban a cubrir la inflación de aquel año.

Yo estoy especialmente satisfecho porque las Fuerzas Armadas no tienen sindicatos y por tanto el secretario general del sindicato de las Fuerzas Armadas es el ministro de Defensa y el secretario de organización, si me permiten recordar mi pasado antiguo, debe ser el

subsecretario. La disciplina, que amortigua muchas veces o quizás oculta reivindicaciones que son palpables y exigencias que deben ser atendidas, no aflora con la fuerza debida y por eso celebro que el pasado 2 de septiembre el Consejo de Ministros tomara la determinación de incrementar la masa salarial sobre las subidas normales que se vayan a producir en los próximos años en 450 millones de euros, 200 para el año 2006, 200 para el año 2007 y 50 finalmente para el año 2008. La subida correspondiente al año próximo va a tener su entrada en vigor el día 1 de noviembre, de manera que en los dos últimos meses de este año se van a percibir ya los incrementos retributivos correspondientes al año próximo. Evidentemente, en enero se producirá adicionalmente, aunque no afectando a los conceptos que van a subir el 1 de noviembre, la subida que con carácter general tiene la Administración, que, como saben SS.SS., es del 2 por ciento, que se va a incrementar también en un deslizamiento próximo a un punto por la subida o la incorporación del complemento de destino de los funcionarios a las pagas extraordinarias y por otras partidas para los fondos de pensiones, etcétera.

El nuevo reglamento de retribuciones, que en estos momentos estamos tramitando y que ya está elaborado —posiblemente hoy tenga entrada en el Consejo de Estado, así lo espero si llegan los últimos informes del Ministerio de Hacienda— va a suponer no solamente un incremento de las retribuciones, sino también un cambio cualitativo en la estructura de las mismas. Las primeras medidas se van a aplicar a racionalizar el componente general del complemento específico que, fruto de la historia de unos gobiernos y de otros, tenía una distribución bastante anómala. Vamos a tratar de racionalizar este complemento atendiendo aquellas categorías o aquellos empleos que estaban en peores circunstancias dentro del complemento, un complemento que, como SS.SS. saben, tiene bastante importancia porque afecta a la reserva. Las cantidades que se perciben por este complemento se incorporan posteriormente a la reserva, lo cual hace que sea muy significativo para las Fuerzas Armadas. De hecho, los reservistas, las 20.000 personas que hay en la reserva van a percibir los incrementos que corresponden al personal activo en este primer año, no en los años posteriores.

En cuanto a las subidas, le puedo indicar que la más notable, si finalmente el Consejo de Estado y el Gobierno terminan aprobando el reglamento, se va a producir para las categorías de sargento, que tendrá un incremento del 10,4 por ciento, de sargento primero, que tendrá una subida del 10,5 por ciento y de brigada, que tendrá un incremento del 11,4 por ciento, y también será importante la subida de los tenientes y de los comandantes, lo cual va a afectar al personal de las escalas auxiliares, por el que muchas veces se preocupa la Cámara, que está en la reserva. Estas subidas serán incrementadas a principios de año por la cantidad cercana al 3 por ciento que con carácter general va a subir la Administración. Por tanto, va a haber algunas categorías de personal militar

que van a acercarse al 15 por ciento de subida en sus nóminas correspondientes al mes de enero. Estamos realmente ante un hecho de considerable importancia, aunque hay algunos profesionales de la milicia que dicen que no terminan de creérselo hasta que no vean ingresada la cantidad en sus nóminas. Posteriormente a esta racionalización del complemento específico, el cambio posiblemente más importante desde el punto de vista estructural se va a producir en la introducción de nuevos complementos que primarán la parte operativa de las Fuerzas Armadas; en definitiva, van a primar la responsabilidad, la penosidad y la dureza de los puestos de trabajo, de manera que, en lugar de la corta gama del complemento singular específico que en este momento existe, se va a ampliar previsiblemente hasta 35 niveles de componente singular del complemento específico. Estoy hablando siempre en términos de futuro y suponiendo que el Consejo de Estado no ponga objeciones y tampoco el Gobierno el día que apruebe el reglamento de retribuciones. De esta forma perseguiremos un objetivo que creo que puede ser compartido por toda la Cámara, que es primar aquellos lugares de las Fuerzas Armadas en los que es más duro y más difícil estar, que merecen una mayor retribución.

La segunda gran cuestión a la que quería hacer referencia tiene que ver con el reclutamiento. El paso que se llevó a cabo en nuestro país de un modelo de ejército con servicio militar obligatorio a un ejército profesional no se ha mostrado viable porque, con independencia de que la cantidad de tropa y marinería, que se había estimado inicialmente entre 102.000 y 120.000, se considere en este momento excesiva y se considere también que las Fuerzas Armadas españolas, habida cuenta de lo que ocurre en otros países de nuestro entorno, necesitan una cantidad de tropa bastante inferior a aquella que se había previsto inicialmente, las condiciones que se ofrecían no eran suficientes para los jóvenes españoles, unos jóvenes por cierto que, como SS.SS. saben, disminuyen de manera notable. A finales de los años noventa, ya lo he señalado en algún momento, había 7,5 millones de jóvenes entre los 18 y los 27 años susceptibles de ingresar en las Fuerzas Armadas y esto se está reduciendo; el año en el que nos encontramos habrá 250.000 menos, pero para 2014, en que estaremos en la vaguada, va a haber 4.500.000. Las condiciones que se ofrecían no eran las suficientes como para atraer a un joven, no ya por los salarios, sobre los cuales se había venido operando cuando se estaba en activo, sino sobre todo porque era pedirle a alguien que ingresara en las Fuerzas Armadas durante 12 años para posteriormente devolverle a la sociedad con alguna formación, pero simplemente con un tiempo empleado en algo que no tenía una rentabilidad directa. Por consiguiente, después de analizar el modelo existente en otros países, hemos llegado a la conclusión de que era necesario cambiarlo, pues el modelo que tenemos adolece también de defectos para la propia operatividad de las Fuerzas Armadas, como el exceso de rotación de la tropa y marinería, con un

periodo de permanencia en torno a los tres años, que es necesario incrementar de todas todas, no siendo la solución incrementar hasta límites no operativos el componente de los soldados permanentes.

En este momento, como SS.SS. conocen bien, el proyecto de ley está en el Parlamento —la enmienda a la totalidad se discutió no hace mucho— y en él se establece un triple tipo de soldado. En primer lugar, el soldado de cinco años, al que se le están multiplicando las salidas profesionales. Hemos retrasado de tres a cinco años el tiempo de incorporación a la Guardia Civil, pero se ha abierto la salida a la Policía Nacional y se acaba de firmar, como habrán conocido por la prensa, un convenio con varios grandes ayuntamientos de todo signo político para que puedan ingresar en las policías municipales. Además se va a primar directamente —porque así lo establece la ley, si SS.SS. la aprueban—, como lo hacen otros países, que el tiempo de servicio en las Fuerzas Armadas compute como tiempo de servicio en otras áreas de la Administración. Con este modelo creemos que va a introducirse un atractivo para que los interesados vengan a prestar servicios durante cinco años en las Fuerzas Armadas. Sin embargo, la gran novedad es la incorporación del soldado de veinte años, un soldado que estará hasta la edad que finalmente fijen ustedes, 42 ó 45 años —hay numerosas enmiendas en ese sentido—, pasando después a una reserva especial pensionada —por decirlo de alguna manera— en este momento, según el proyecto de ley, con una cantidad de 600 euros mensuales —100.000 de las antiguas pesetas—, compatible con otro tipo de trabajo en el sector privado. Esta gran novedad, el soldado de veinte años, es habitual en otras Fuerzas Armadas y nos ha parecido que era un modelo útil para nuestro país. Por último, el soldado permanente, que estará hasta los 58 años, salvo que la ley de carrera militar decida alterar esta edad, y que a partir de esa edad se ocupará de labores de apoyo logístico y de tareas que también necesitan los ejércitos, aunque no pueda estar en las unidades operativas que requieren un personal más joven, sobre todo en el Ejército de Tierra.

Hasta el envío de la ley al Parlamento, que se ha hecho en un tiempo bastante breve, se habían venido tomando medidas como incrementar la oferta de plazas para permanentes, pagar primas adicionales en el tercer y quinto años para quienes firmasen compromisos de renovación o levantar los topes para extranjeros. Esto ha tenido ya su repercusión, porque si lo habitual era que hubiera 1.000 extranjeros en los ejércitos españoles, esa cifra se ha doblado, en este momento son 2.000 los que hay. También entraron en vigor unas oficinas de apoyo a la tropa y marinería, con múltiples cometidos. En definitiva, se han tomado medidas que están comenzando a transmitir buenas vibraciones. Es pronto todavía para poder afirmar que la tendencia inicial se confirma como una realidad, pero para el subsecretario que les habla es un motivo de satisfacción saber que en este momento hay 73.801 efectivos, que podrían consolidarse y sol-

ventar este gravísimo problema del Ejército español. Para el año próximo se han presupuestado 76.000 efectivos, que ojalá fuesen sobrepasados. No habría problema en que el Ministerio de Hacienda ayudara con créditos adicionales en el caso de que los 76.000 efectivos presupuestados fuesen superados por una realidad bienvenida de reclutamiento. Lo habitual, como SS.SS. bien conocen, era presupuestar 86.000 u 80.000, cantidades que posteriormente no se cubrían ni de lejos, puesto que llevamos unos años, los últimos, estancados en torno a los 70 ó 71.000 efectivos y lo habitual anteriormente era la bajada de un año para otro.

Merece también alguna consideración el reservismo. Para un ejército profesional es fundamental que haya una buena reserva, como la tienen la mayor parte de los países de nuestro entorno. Por una parte, porque supone el establecimiento de lazos con la sociedad, que desaparecen cuando ya no existe el servicio militar obligatorio. Debo decir que el reservismo ha tenido una estupenda acogida en las convocatorias que se van haciendo en la sociedad española. En el decreto con el que el actual Gobierno organizó el Ministerio de Defensa se creó la Oficina del Reservista. A aquella creación legal le ha sucedido la creación real y la Oficina del Reservista tiene ya locales en un entorno muy céntrico de Madrid, que espero que alguna de SS.SS. tenga el interés y la curiosidad de visitar. En los meses pasados se han producido las primeras activaciones en misiones internacionales, concretamente en la operación de Indonesia y en la CIOR. La oficina, que ya está dotada de personal y de edificio —quienes conocen la Administración saben la dificultad de estas cuestiones—, esperamos que comience rápido su andadura y su crecimiento. En este momento hay más de 1.300 reservistas y esperamos finalizar el año acercándonos a los 3.000. Hay una partida dedicada a ellos de 5.640.000 euros.

También quisiera hacer una breve referencia a la formación básica para la optimización profesional y para buscar una salida a las tropas. En este sentido se han firmado algunos convenios y se van a seguir firmando. Espero que pronto pueda firmarse un convenio con las cámaras de comercio de España para que ayuden a formar y a situar soldados en la sociedad. También es importante que la formación se produzca dentro de unos ejércitos que cada vez están más tecnificados. A lo largo del curso 2004-2005 se han llevado a cabo 232 cursos, ha habido 6.349 alumnos presenciales y 2.156 a distancia. Los cursos más nutridos son los de suboficial, los de soldado permanente, los de acceso a la Guardia Civil y los de formación profesional media y superior. La partida que se dedica a esta formación, aparte de que se ha reorganizado desde el punto de vista de la programación económica, también ha tenido un incremento y asciende a 418 millones de euros.

La mujer también merece la consideración de SS.SS. A tenor del acuerdo del Consejo de Ministros que se produjo en torno al Día de la Mujer, el 8 de marzo, se ha creado un observatorio que, previsiblemente, se va a

constituir formalmente a finales de este mes de octubre. No obstante, hay medidas que son reseñables, como la presencia de la mujer en la Junta de Evaluación o el programa de escuelas infantiles, por el que SS.SS. se interesaban y sobre el cual les voy a dar algunos datos. Sobre la lista de escuelas infantiles aprobadas, las inversiones más próximas van a suponer, durante el año 2006, 1,2 millones de euros, distribuidos en diferentes programas de los tres ejércitos y del órgano central. Concretamente, para la base de Colmenar está previsto un gasto de 180.000 euros; en el Cuartel General del Ejército del Aire, la inversión rondará los 297.000 euros; en la base aérea de Torrejón, el coste puede elevarse a 390.000 euros; en el Colegio de Huérfanos de la Armada, 250.000 euros; en el acuartelamiento de Getafe, 300.000 euros; en el acuartelamiento de Cuatro Vientos, 500.000 euros; en la base de Armilla, en Granada, 250.000 euros y en la base aérea de Morón, 300.000 euros. Obviamente, esto no se cubre con los 1,2 millones de euros del año 2006, pero estoy hablándoles de programación plurianual. En este programa, se ha firmado un acuerdo con la Comunidad de Madrid, un acuerdo —debo decirlo— que es generoso puesto que la comunidad paga el 66 por ciento de los gastos de funcionamiento y deja el 33 por ciento restante para el Ministerio de Defensa y los padres; con la comunidad de Galicia, el 66 por ciento lo debe pagar el Ministerio de Defensa y los padres, y sigue la misma tónica un acuerdo que se ha firmado con Andalucía. Estamos pendientes de firmar próximamente convenios, ya cerrados, con Castilla-La Mancha y con Extremadura; algo más lejano pero bastante avanzado tenemos el convenio con Aragón, y estamos teniendo alguna dificultad con la comunidad de Murcia y con la de Canarias, que esperamos que puedan salvarse en breve.

El incremento de alojamientos aptos para recibir mujeres continúa su ritmo, se está invirtiendo mucho y están mejorando, en especial los alojamientos de tropa y marinería, y la ampliación de la reserva de plazas en excedencia por hijos fue una medida que se tomó no hace mucho a través de un decreto. Todo ello contribuye a la presencia de la mujer en las Fuerzas Armadas. En este momento, el 17,3 de la tropa son mujeres, aunque su presencia solamente se eleva al 2,2 en los cuadros de mando, lo cual hace que en total tengamos un 11,1 por ciento de mujeres en las Fuerzas Armadas. Sin embargo, todo hace prever que esta cifra se va a incrementar porque el porcentaje de alumnas se eleva al 24 por ciento en el conjunto, y en los cuerpos comunes —cifra que se puede tildar quizá de espectacular— el 45,8 por ciento de los alumnos son mujeres. De manera que vamos a tener pronto mucha teniente y capitán jurídica, médico, interventora, etcétera.

Quisiera hacer también una breve referencia al Isfas, puesto que hay dos programas relativos al mutualismo administrativo en las Fuerzas Armadas. El Isfas, como otras partes del mutualismo administrativo, ha tenido un problema de depuración de censos, que ya está resuelto.

Comenzó el año con una medida que creo que es importante. Aprovechando los convenios de los hospitales militares que se estaban firmando con las comunidades autónomas, a los militares que vivían o que viven en ciudades donde hay hospital militar se les abrió la posibilidad de que optaran por el tipo de asistencia sanitaria que prefieran, así como al personal adscrito al Isfas que está en ciudades donde no hay hospital militar. Esto ha supuesto que aproximadamente el 30 por ciento de los beneficiarios del Isfas se acoja a esta medida, que creo que es buena desde el momento en que multiplica las posibilidades de opción. El incremento presupuestario es del 3,4 (como ocurre en general en otros presupuestos de esta naturaleza, sube más el gasto en farmacia que el resto de las prestaciones) y el conjunto del presupuesto del instituto se eleva a 712 millones de euros.

La depuración de censos que nos mandaba el Tribunal de Cuentas creo que está prácticamente finalizada, y no únicamente porque hayan salido personas, como ocurría en algunos casos, por problemas informáticos. El análisis del Tribunal de Cuentas se centró en los años 2002 y 2003 y creemos que no existen ya irregularidades. El gran problema de la depuración se planteaba por aquellas personas que, teniendo derecho a la sanidad por la Seguridad Social, seguían dadas de alta como beneficiarias en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas.

Por lo que se refiere al Invifas —que, como saben ustedes, se rige por la Ley 26/1999, de 9 de julio—, debo señalarles que en este momento son 14.042 los perceptores de compensaciones por vivienda. El programa de venta de viviendas a las personas que habitan en ellas o, en su caso, si las viviendas están deshabitadas, a las personas que tienen derecho a optar a la compra de esas viviendas, continúa su marcha. Si hay una bajada de 4,6 millones en el capítulo 6, de inversiones, es simplemente porque hay bastantes menos viviendas en las que invertir, ya que han pasado a ser propiedad de quienes las habitaban o de quienes tuvieron derecho a ellas, hay menos inmuebles donde invertir; en cambio, verán SS.SS. que hay una subida de 26,5 millones para ayudas a comprar vivienda. En este momento, las ayudas se sitúan en algo menos de 18.000 euros (lo cual no es mucho al precio que está la vivienda en España, pero también es verdad que es una cantidad sensible en algunos lugares) y son en torno a 1.400 beneficiarios los que cada año perciben estas ayudas.

Por último, quiero hacer una breve referencia a la sanidad militar. Dado que los hospitales ya no tienen la misma ocupación, por la disminución del número de efectivos de los ejércitos y de las familias de los militares que acudían a ellos, la filosofía en la que venimos trabajando es la de conveniar los hospitales con las comunidades autónomas, de manera que los médicos puedan entrenarse, puedan estar en plenitud de facultades y los hospitales puedan rendir al mismo tiempo un servicio público. Se han firmado convenios en Madrid, con la Comunidad Valenciana y San Fernando; ya existían

convenios en Zaragoza y Cartagena, de manera que el único convenio pendiente es el correspondiente a Ferrol. Hemos estado en contacto, en este caso, con tres titulares de la consejería gallega, lo que posiblemente ha tenido algo que ver en que todavía no se haya firmado el convenio, pero que pronto podrá firmarse, con lo cual tendremos todos los hospitales conveniados. También aquí se ha reubicado la programación económica, como S.S. señalaba anteriormente y la bajada que se ha producido se ha debido a la transferencia de personal de los viejos hospitales que en su momento desaparecieron a Canarias y a Baleares, que todavía no se había producido; sin embargo, SS.SS. verán que en los capítulos de funcionamiento de los hospitales ha habido un incremento sensible, del 20 por ciento.

Con esto, señor presidente, concluyo mi intervención y me someto a las preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Zambrana.

Vamos a seguir el mismo procedimiento anterior.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Esteve.

El señor **ESTEVE FERRER**: Señor subsecretario, le doy la bienvenida en nombre de mi grupo, por no perder la cortesía y porque nobleza obliga. Dicho sea de paso, a pesar de que usted ha vuelto a manifestar este año, como el año pasado, que era un honor comparecer recordando viejos tiempos suyos aquí, la verdad es que a nuestro grupo le ha dado la sensación de que esa cortesía, que nosotros demostramos y que supuestamente usted tenía con esta Cámara, no se ha producido. Siento empezar así, pero es que no ha comparecido en esta Cámara, a la que tanto respeto usted le profesa, durante un año entero, puesto que la última vez que compareció fue para cumplimentar el trámite del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, para 2005. No ha comparecido a petición de este grupo, que lo solicitó en marzo de 2005, y no ha comparecido a petición propia para hacer honor a su palabra. Ha empezado su intervención hablando de dos grandes objetivos y prioridades —que ya manifestó el año pasado—, como el reclutamiento y las retribuciones; eso da a entender que ha releído su intervención y también habrá releído al referirse a la tarea de articular una nueva cultura de seguridad y defensa y dado que entendía que era una tarea conjunta, que dijo: En la parcela que pueda corresponder a este subsecretario, sin duda modesta (no entiendo por qué, porque es su competencia), cuenten SS.SS. con toda mi disposición para lograrlo. Hablaba de convergencia democrática y no ha habido ni un gesto, ni un solo gesto en un año. Alabó el consenso con el Grupo Socialista, en épocas en las que gobernaba el Partido Popular, y dio un ejemplo. Dijo, en relación con los complementos de tropa y marinería con menos de dos años, que era una línea a seguir, o al menos eso entendió este portavoz. Respecto al plan de calidad de vida, dijo: Espero mate-

rializarlo con el apoyo de esta Comisión. Es decir, mucho diálogo, muy buena predisposición, pero a la hora de la verdad, nada de nada. Se está tramitando el proyecto de ley de tropa y marinería y esta Cámara no ha tenido noticias suyas en todo el año. Es más, hoy, en la comparecencia de presupuestos, ha tenido que utilizar gran parte de su intervención en explicar esta ley, cuando yo creo que esta ley y la propia tropa y marinería merecían una explicación previa de S.S. Tienen muy avanzados algunos de los borradores que han prometido que van a presentar como proyectos de ley y van a remitir a esta Cámara, como la carrera militar, suboficiales, derechos y libertades de los militares. Nos consta que algunos borradores están muy adelantados. Esa cortesía con esta Cámara, a lo mejor, permitiría tener ya alguna noticia de ello. Nuestra predisposición la mostramos el año pasado y la seguimos mostrando. Pero es que nos gustaría, de verdad, que el diálogo, el honor y la cortesía se plasmaran en hechos reales.

Como ve, mi introducción ha distado mucho de la del año pasado y es porque el ofrecimiento de diálogo fue sincero. Estábamos dispuestos, casi obligados, por lo menos por lealtad, por el trato que recibimos cuando gobernábamos por parte del Grupo Socialista, a mantener ese espíritu, a mantener esa forma de trabajar, que se ha mantenido en esta Comisión, fundamentalmente en materia de personal, durante muchos años. Usted, en un solo año, ha terminado con esa forma de hacer y ha faltado a su propia palabra. Usted ponía un ejemplo. Decía que, como los militares no tienen posibilidad de sindicarse, el secretario general del sindicato era el ministro, y usted era el secretario de organización. Por tanto, a usted le tendremos que culpar. Nosotros, nos quejamos como afiliados a este sindicato, porque el mismo interés tenemos nosotros en defender los derechos de los profesionales de la milicia, como les llama usted. Según dice la Constitución los sindicatos tienen que funcionar de forma democrática y tiene que haber diálogo dentro de los sindicatos; dialogo que con esta materia y con usted no ha habido. No solo no hemos tenido la posibilidad de hablar porque el secretario de organización del sindicato no nos lo ha permitido, sino que, además, casi nos expulsa del sindicato. Permítanos, por favor, colaborar porque ideas tenemos, alguna experiencia también, unos más que otros y, a lo mejor, podemos ayudar a esa causa común que, como representantes sindicales de los militares, utilizando su ejemplo, podríamos aportar todos.

Esperemos que, ya que ha faltado a su palabra sobre aquel diálogo que prometió en la pasada comparecencia, no se repita con el ministro de defensa y no deje en mal lugar su palabra. Prometió en el Congreso de los Diputados que en el debate de las enmiendas parciales de la ley de tropa y marinería iba a haber mucho diálogo. Esperamos ver ahora sus dotes de diálogo y su capacidad de consenso al tratar estas enmiendas parciales de la ley de tropa y marinería, que algunos ya llaman la breve. Ya veremos en el tiempo por qué ese calificativo que yo no

acabo de entender. Sobre estas enmiendas le anticipo (que fueron un compromiso personal, o al menos eso entendí cuando le ofrecí hablar personalmente de las escalas auxiliares, y usted me dijo que hablaríamos de ellas, pues bien, hasta hoy) que lo que los afectados conocen como enmienda Bastarretxe, parece ser que no satisface a las escalas auxiliares. Estamos en disposición de seguir hablando de esa materia y de llegar a algún tipo de acuerdo que beneficie a todo este personal. Esperamos que se ponga en contacto con los compañeros del partido al que usted pertenece, y les recuerde los pactos que había entre estos dos grandes partidos en materia de personal. Lo digo porque van a cambiar la Ley 17/1999 muy sustancialmente y el partido que da soporte al Gobierno, del que usted forma parte, tiene adquiridos unos compromisos de diálogo y de consenso con nosotros. No le puedo exigir el consenso porque ya se ha hablado aquí del famoso acuerdo de Gobierno del tripartito catalán en donde se establecía la prohibición de pactar con el partido Popular en el Congreso, en el Senado, en ayuntamientos y no sé en cuántas partes más. El señor Puig que ha intervenido antes, o cualquiera de los que apoyan ese acuerdo de Gobierno del tripartito catalán, no le pueden obligar a usted a no dialogar; si no podemos llegar a acuerdos, no lo hagamos, pero por lo menos dialoguemos. Inténtelo, el diálogo es un ejercicio saludable, al menos así lo entiende este grupo y así lo ha practicado mientras gobernaba. Yo creo que las Fuerzas Armadas lo merecen. Las Fuerzas Armadas cuentan con el apoyo de mi grupo y los profesionales que componen estas Fuerzas Armadas, creemos que merecen que se dejen a un lado las filias y las fobias.

El proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2006, entre los objetivos de su departamento habla del desarrollo de un modelo realista de la profesionalización de las Fuerzas Armadas y la racionalización de sus estructuras. Reitera lo que ya dijo el año pasado que las retribuciones eran una preocupación. Sobre las retribuciones, va por delante que el Grupo Popular, como ya ha manifestado el anterior portavoz, se alegra de su subida. De hecho, en la memoria se dice que para impulsar la profesionalización habrá un aumento de 450 millones de euros, entre 2006 y 2008 para retribuciones salariales. De esos 450 millones de euros, según lo que hay colgado en la página web del Ministerio, unos 200 millones de euros —redondeando, ya que son 196 millones— son para el año 2006. Apoyamos la subida de sueldo. Parece que al secretario de Estado le molestaba —espero que a usted no— que digamos que, a lo mejor, sobra un poco de autobombo. Los gastos de personal y defensa crecen un 7,8 por ciento. Lo aplaudimos, pero están por debajo de lo que suben los gastos de personal del Ministerio de Justicia, un 11,9 por ciento, o los del Ministerio de Interior que, un 12,4 por ciento, que también nos alegramos. Sin embargo, no conocemos cartas personalizadas del ministro de Justicia ni del ministro del Interior a todos los afectados, ni hay una desmesurada publicidad de dos

medidas de dos ministerios, como son Justicia e Interior, que aplaudimos, como podemos aplaudir la del Ministerio de Defensa. Nos parece bien la subida, pero creemos que sobra un poco de autobombo. Esperamos que los dos millones de euros que hay presupuestados en materia de publicaciones no sean solo para publicidad y no para publicaciones. A veces, algunos políticos confunden ambos términos. Sin embargo, a pesar de que aplaudimos la subida de retribuciones, tenemos dudas que queremos que nos solvete, y no entienda las dudas como una crítica a la subida, sino simplemente como que un grupo político que ejerce su labor de oposición plantea unas preguntas que, si usted tiene a bien contestar se lo agradecerá.

Hemos dicho que, de los 450 millones de euros de incremento de las retribuciones salariales, 200 millones son para 2006 y los complementos específicos y de dedicación especial crecen 236 millones. Este humilde portavoz entiende que prácticamente la totalidad del incremento en retribuciones va a complementos específicos y de especial dedicación. ¿Qué tiene que ver esto con el tan cacareado impulso de la profesionalización? Si yo me voy a las tablas, los sueldos del grupo C y D de tropa y marinería profesional prácticamente no crecen o crecen muy poco. Los sueldos del grupo C, de tropa y marinería profesional, crecen según el señor Cuadrado un 25 por ciento. Me imagino que este incremento presupuestario se debe a la oferta extraordinaria de 3.500 permanentes que hicieron y usted mismo lo ha dicho en la mañana de hoy. Si aumenta el número de profesionales está claro que aumenta el presupuesto, pero, ¿aumentan realmente las retribuciones en sueldos de tropa y marinería profesional? Aquí no parece que se incremente mucho, por lo menos no le cuadra a este grupo parlamentario. La pregunta es en cuánto consiste realmente el incremento en sueldos, porque los complementos de destino y específico de la tropa y marinería tampoco suben mucho. Por tanto, si se aumenta el cupo de extranjeros, se complementan retribuciones —hablamos del presupuesto de 2005, en este ejercicio se ha hecho— y hay una oferta extraordinaria de permanentes, más profesionales, más gastos, ¿en cuanto repercute realmente en la tropa y marinería profesional? Eso no quiere decir que no estemos de acuerdo con algunos otros argumentos a la subida que se da en la memoria. Ya era hora de que se hiciera justicia con un colectivo mal retribuido. Lo hemos dicho siempre. La voluntad de ningún Gobierno ha sido mantener esa situación, sino que muchas veces no hay apoyo parlamentario suficiente para hacer esa justicia, que esta vez y respecto a este colectivo de los militares, tal vez sí se consiga. No hablen de potenciar la profesionalización. Reconozco que se intenta mejorar, ese es por los menos el espíritu de estos presupuestos cuando hablan de otras medidas, como la calidad de vida y de la formación, de la que luego hablaremos.

Se refería S.S. a que hay algunos militares que no se acaban de creer lo de la subida y que la están esperando. Sobre los objetivos de los presupuestos, dice que el 2 de

septiembre se acordó la modificación del reglamento de retribuciones de personal, que entrará en vigor en 2006, pero hoy añade que siempre y cuando el Consejo de Estado o el Gobierno no lo tire abajo; si en los presupuestos se dice que la modificación está hecha, no siembre dudas sobre la misma. Lo que sí me preocupa, y no quiero sembrar dudas sino que me aclare el concepto, es que si todo va a complemento específico y en el artículo 26 de sus presupuestos establecen que estos complementos van a significar un incremento del 2 por ciento de los establecidos en 2006, no más que el IPC previsto, ¿es así? Primera duda. Segunda. Si en este mismo artículo 26 se dice que los complementos de dedicación especial y gratificación por servicios extraordinarios no se consolidan y gran parte del aumento va a ellos, ¿de qué estamos hablando? Porque analizando el programa 121, de administraciones y servicios generales de Defensa, vemos que el complemento de destino baja y el específico sube. En el 121.M, subsector Estado —lo utilizo como ejemplo—, el complemento de destino —en general, no de tropa y marinería— antes era de 41 millones de euros y ahora es de 38 millones —me dejo los picos que, por otra parte, favorecen el argumento que estoy utilizando— y el complemento específico, sin embargo, sube. O me equivoco mucho o el complemento específico permite una mayor discrecionalidad a quien se le otorga. Si usted ya dijo el año pasado que lo que se pretende es que determinados destinos o puestos de una especial dificultad puedan ser complementados, creemos que el complemento de destino sirve para eso. ¿Por qué sube tanto el específico, por qué gran parte de la subida la meten ahí?

Se ha hablado otra vez —y lo comentó el ministro— del coste cero de la profesionalización y no lo voy a dejar pasar nuevamente. Entiendo que al personal que asiste al ministro le tuvo que costar mucho trabajo encontrar unas declaraciones de algún miembro del Partido Popular que le convinieran en ese asunto, porque generalmente se suelen revisar los papeles desde el día en que estamos hacia atrás, y se tuvieron que saltar comparencias de presupuestos del secretario de Estado, de subsecretarios, de intervenciones del ministro en Pleno, en Comisión, incluso ponencias escritas porque no encontraban donde encasquetarle —y perdone la expresión— al Grupo Popular esa afirmación del coste cero que solo hemos encontrado en sus palabras en un artículo de opinión en *El País*, titulado soldados profesionales, en el que decía: El ciudadano se preguntará por el coste que tal propuesta supone. Cabe responder que de inmediato el coste es prácticamente nulo y no se hará presente hasta pasado el año 2015, alcanzando la velocidad de crucero, el 2025. Viendo la memoria económica de la Ley de Tropa y Marinería, ya sé por qué dijo eso en el artículo de opinión. Invito al señor Cuadrado, que siento mucho no esté presente, a que no se remonte a los años 1996 ó 1997 porque hay estupendos documentos con fantásticas intervenciones, por ejemplo, del señor Marsal en la ponencia para la plena profesionalización de las Fuerzas

Armadas, que es posterior a muchas de las citas de autoridad que se mencionan y en donde se puede ver cómo el secretario de Estado hablaba de que iba a ver una subida paulatina con muchos millones de euros —entonces se hablaba de pesetas, por supuesto— hasta llegar a la situación en la que estamos. Nunca hemos hablado —por lo menos si alguna vez se ha hecho se ha rectificado— sobre ese coste cero de la profesionalización. Sabiendo que no es un coste cero, tampoco digamos que el incremento actual es para la profesionalización. No sé si me he explicado con claridad, y si no en la réplica lo aclararemos mejor. Dice S.S. que disminuyen los créditos de personal por trasposos a las comunidades autónomas. Imagino que se refiere a sanidad militar. Sobre ese asunto hablaremos con posterioridad.

Siguiendo con personal, nos preocupa un asunto. Hemos estado viendo las comparativas a las que hacen referencia en la memoria. Siempre explican que se está haciendo un ajuste más real a las necesidades, fijándose en los países de nuestro entorno. Eso nos obliga a hacerlo nosotros también, y vemos que Alemania, con dos veces y media más de efectivos en tropa y marinería, tiene menos generales que nuestro ejército; o que cualquiera de estos países tiene muchos más oficiales en empleos de teniente y capitán que nosotros y una diferencia abismal en suboficiales. Le hago una pregunta no es una crítica, porque es una cuestión de muchos años: ¿Qué van a hacer para solventar estos problemas que a efecto comparativo se suscitan?

La Ley de Tropa y Marinería fija en la memoria económica que, a finales de 2006, habrá 77.000 efectivos, y hoy ha dicho 76.000. Queremos saberlo, ya que se van a negociar las enmiendas parciales y ya se está planteando en la enmienda in voce, para ver qué posición tiene que adoptar mi grupo parlamentario, al que le preocupa otra cosa. ¿Es verdad que el aumento de los sueldos va a ser importante? Hablemos de retribuciones, porque los sueldos —los fijos— parece que suben poco. En el aspecto cualitativo, viendo los indicadores de reclutamiento de tropa y marinería con relación a aspirantes-años y alumnos nombrados, vemos que de los 31.000 aspirantes-año a los 15.300 nombrados en 1996, comparando los que se prevén en 2006 con los que hubo en 2004, nos parece indicar que el nivel que se va a requerir a los solicitantes va a bajar por segundo año consecutivo. Hemos visto el importante —en el discurso así queda— apoyo a la formación, pero ¿esta comparación que estamos haciendo significa que va a haber un detrimento importante en la calidad de nuestras Fuerzas Armadas al menos de entrada?

Habló el año pasado de que le importaba mucho la prevención de los riesgos laborales y la seguridad de los trabajadores, imagino que tanto de los propios como los ajenos, es decir, de la totalidad de los que trabajan en nuestros acuartelamientos e instalaciones militares, pero no ha mencionado una sola palabra sobre esto este año. No sé si tendrá que ver con el fallecimiento de Maymoun Aolad El Fadel o con algún otro accidente que ha habido.

Nos gustaría que hablara de la prevención de los riesgos laborales y de la seguridad en el trabajo.

Dado que la descripción general de objetivos del sector prácticamente coincide con la que hizo el año pasado, tanto los que vienen con la memoria como los que hoy ha dicho —y no estamos hablando más que de la política de personal—, vamos a dejarlo para la comparecencia que se va a producir la semana que viene, en donde podremos hablar de esto, porque si los objetivos para hacer un modelo realista de la profesionalización son exactamente los mismos que los del año pasado y usted no ha comparecido para explicarnos nada sobre esto, la primera pregunta es: ¿se ha hecho algo? Esperemos que en la comparecencia de la semana que viene nos explique qué es lo que se ha hecho.

En cuanto al fomento de la conciencia de la defensa nacional para los presupuestos próximos, le pido que cambien al menos alguna coma, no copien exactamente el texto del año anterior porque puede parecer lo mismo. Se mantienen los objetivos y al final como no se explica qué se hace, vamos pasando capítulos y aquí no pasa nada. Nos preocupa la conciencia de la defensa nacional, la cultura de defensa, esa convergencia democrática que usted nos pedía el año pasado; seguimos confiando en ella y apostando a que se dé y aquí nos tiene.

En materia de externalización, con relación a los objetivos indicadores de seguimiento, cuando hablamos de objetivo-actividad hay algunas cosas que no nos cuadran mucho. ¿Hay un proceso de externalización que no afecta al personal civil? ¿Solo afecta al personal militar? Hablo de los efectos de la externalización, no de ella en sí. Viendo el incremento del personal civil presupuestado en 2005 y el de 2004, ¿estamos inmersos en un proceso de funcionalización del personal laboral? Si eso es así, ¿por qué se prevé un aumento del personal civil laboral? En la comparación objetivo-actividad nos llama la atención el número de las publicaciones periódicas presupuestadas en 2004 y las que se presupuestan en este año. ¿A qué se deben todas estas publicaciones? ¿Cuál es el objetivo? ¿Es la cultura de defensa o nuevamente se confunden publicidad y publicación? Porque, por ejemplo, en publicaciones electrónicas, de 13 realizadas en 2004 se pasa a 110. También nos llama la atención el aumento del número de contratos de asistencia, de técnicos de apoyo. Los técnicos de apoyo para el gabinete del ministro, ¿qué funciones tienen? Comparando lo presupuestado para 2004 con la actual partida, hay más del doble de contratos de asistencia técnica.

Le agradecemos la información en materia de guarderías que preguntaba mi compañera en la anterior intervención. El ministro nos ha hablado del acuerdo en Consejo de Ministros, usted ha profundizado en los convenios que hay y en los pendientes, pero le preguntamos en que artículo, programa y capítulo están. ¿Dónde podemos encontrar la cantidad destinada a esto?

En relación con ISFAS me ha preocupado —me imagino que no habrá otra forma de explicarlo— la depuración de censos. Hablar de depuración de censos cuando

los censos no son más que un reflejo de personas, me ha hecho recordar algunas situaciones personales que con esta depuración han pasado casi a una depuración de la persona que figuraba en ese censo. Es verdad que había irregularidades, pero también es verdad que con la aplicación estricta de la ley algunas personas en materia asistencial han quedado bastante mal. Proponemos ahora, en un segundo paso, que se haga un análisis de los efectos de la depuración de censos. Es una propuesta porque hay algunos dramas personales importantes detrás de esta depuración de censos. Habla de que el ISFAS sube un 3,4 por ciento en total, pero queremos saber, en ese proceso de liberalización que ya anunció el año pasado y del que hoy ha hablado poco más, y ha dicho que va a haber conciertos como hace Muface con el sistema público de la Seguridad Social, cuál es el incremento de la previsión presupuestaria en este capítulo concreto. El año pasado se refirió, pero este año no se lo he oído —a lo mejor estaba tomando alguna nota— si hay un criterio nuevo sobre la gestión del Hospital Central de la Defensa.

En sanidad militar ha hablado de hospitales conveniados y que quedaba solo pendiente el convenio con la Comunidad Autónoma gallega para el hospital de Ferrol. Queremos saber si va a haber un convenio con Ingesa en Melilla y si hay alguna forma de optimizar los recursos del hospital militar porque el comarcal se está quedando pequeño. Este hospital estaba previsto para 50.000 o 60.000 habitantes y solo hace falta ver los telediaros para ver cómo está aumentando la población en esa ciudad autónoma. Ha dicho que solo falta un convenio, el del hospital de Ferrol, pero no ha mencionado ni Ceuta ni Melilla ni tampoco Canarias. El hospital de Canarias estaba infrautilizado y ahora no sabemos si va a haber convenio con el Gobierno canario o sigue siendo el hospital de referencia el de San Fernando a 2.000 kilómetros de distancia.

El traspaso de competencias a comunidades autónomas, ¿ha dicho que se refiere solo a Canarias y Baleares? Me refiero a los 10.227.000 euros que baja el presupuesto por el traspaso de competencias a las comunidades autónomas. ¿Se refiere únicamente a estas dos comunidades autónomas?

El señor **PRESIDENTE**: El señor Carro, en nombre del Partido Socialista, tiene la palabra. También le ruego brevedad y espero tener éxito esta vez.

El señor **CARRO GARROTE**: Intentaré recuperar tiempo hablado.

Nos encontramos ante un presupuesto que recoge un incremento importante, la mayor subida en los últimos 10 años como se ha dicho anteriormente, con un incremento del 6,1 por ciento, un presupuesto que incluye una partida de 200 millones de euros, del total de 450 que se ha comprometido el Gobierno a aportar entre 2006 y 2008, para incrementar las retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas, medida histórica que afectará

a 134.000 profesionales, con subidas que en tres años estarán en torno al 25 por ciento.

El subsecretario ha recordado dos objetivos de su intervención en esta misma Comisión en la comparecencia del año anterior: el reclutamiento y la mejora retributiva. En un año de gestión se podrían haber abordado estas cuestiones, pero es difícil hacerlo con la decisión y la intensidad con las que se han hecho. En el caso de la mejora retributiva, tal como acabo de señalar, es evidente. El señor subsecretario ha dado datos muy elocuentes relacionados con la inflación existente en otros años donde también hubo subidas retributivas importantes, por lo que la mejora real de incremento salarial de las Fuerzas Armadas va a ser relevante. Se podría haber abordado esta cuestión retributiva de una manera no tan espectacular. Se ha apostado por resolver la cuestión del reclutamiento con valentía, lo cual es una buena noticia para las Fuerzas Armadas.

En relación con el reclutamiento, está en el Congreso la Ley de Tropa y Marinería donde se recoge un cambio total en la forma de relacionarse los soldados que entran en el ejército con las Fuerzas Armadas. Esto responde al fracaso de un sistema de profesionalización que quizás se ha hecho precipitadamente. Cuatro cuestiones resultan importantes con relación al acceso y permanencia de los militares en las Fuerzas Armadas. En primer lugar, el nivel salarial, que en parte se ha resuelto para este y para los dos próximos años con este incremento importante. En segundo lugar, el reconocimiento social de la función militar, que tanto con la iniciativa de la Ley de Defensa Nacional como con la Ley de Tropa y Marinería se resolverá en gran parte. En tercer lugar, la seguridad de que una persona que entra en el ejército tenga estabilidad en su tramo vital. La Ley de Tropa y Marinería pretende implantar esta seguridad con la existencia, por un lado, de una seguridad salarial durante toda la vida y, por otro, con la preferencia en el acceso a la Policía Nacional, Guardia Civil y policías locales, con medidas como el reconocimiento de los servicios prestados en la carrera militar dentro de la Función pública, etcétera. Se trata de resolver un grave problema. En este año de gestión se han abordado estas dos cuestiones con valentía y con medidas muy eficaces. De hecho, para el Ministerio de Defensa esta parece una legislatura constituyente porque, desde la Ley de Defensa Nacional a otras iniciativas que irán entrando en el Congreso en los próximos meses, los cambios que se van a producir en la carretera militar son significativos.

Ha hablado el subsecretario de otras cuestiones como el reservismo. En un modelo de ejército profesional donde no existe la conexión con la sociedad que se da en un sistema de milicia, es importante que exista un reservismo activo. El Grupo Parlamentario Socialista se congratula por esta iniciativa y por los resultados de este primer año de esfuerzo, que esperamos mejoren en el futuro.

Otra cuestión relevante comentada por el subsecretario es la relativa a la formación. Más allá de los con-

venios con las cámaras de comercio, a los que ha aludido, la formación está ligada directamente a la mayor permanencia de los soldados en el ejército, porque la formación cuesta dinero, esfuerzo, trabajo y dedicación y no parece muy lógico invertir en la formación de personas que al cabo de 12 años estarán fuera de las Fuerzas Armadas. La Ley de Tropa y Marinería es un buen complemento para elevar el nivel de formación de la tropa y, en general, de los ejércitos. Otro aspecto importante es la incorporación de la mujer a los ejércitos, así como la creación del observatorio, que esperamos tenga éxito en el futuro.

Acabo esta breve exposición refiriéndome a la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que hablaba de falta de diálogo. Esto siempre es muy difícil de evaluar. Como el diálogo es cosa de dos, cada uno dice que el que no dialoga es el otro y a veces es difícil establecer de una forma ecuaníme el resultado. Lo cierto es que en el Parlamento hay ya dos leyes del Ministerio de Defensa, la Ley de Defensa Nacional y la Ley de Tropa y Marinería, y que entrarán otras. Este es el lugar para el diálogo y, a través del proceso parlamentario, el Partido Popular, como los demás partidos, tienen aquí ocasión de superar alguna cuestión semántica y en temas tan importantes como estos, dialogar en el Parlamento. No puedo dejar de comentar el reproche al autobombo que se ha dado el ministerio. Para utilizar calificativos de este tipo hay que estar un poco más autorizado. Un partido político que ha sustentado un Gobierno que gastó más dinero en publicitar la subida de las pensiones que en la propia subida, no está muy autorizado para hablar de autobombo cuando a cada interesado se le informa de sus nuevas percepciones salariales. Habría que tener un poco más de prudencia a la hora de hacer este tipo de comentarios.

Con relación al comentario sobre el coste cero, es bueno que rectifiquen las posiciones que tuvieron en su día. Lo realmente importante no es si rectificaron o no, si el coste cero era o no su objetivo, lo importante es que durante ocho años de Gobierno, la evolución del presupuesto no justifica sino que su evolución ha sido mínima en euros contantes. No parece que hubiera voluntad de rectificar esa afirmación del coste cero y, por consiguiente, incrementar los presupuestos de Defensa. Más bien parecía que el presupuesto de esos 8 años de Gobierno pretendía justificar el coste cero, aunque finalmente hubiera que sacar de unas partidas para meter en otras, dado el mayor coste que la profesionalización ha tenido en este país.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor subsecretario para contestar a las cuestiones que se le han planteado.

El señor **SUBSECRETARIO DE ESTADO** (Zambrana Pineda): Voy a dirigirme al portavoz del Partido Popular, que es el que me ha formulado las cuestiones. Agradezco la intervención del Portavoz del Grupo Par-

lamentario Socialista y comparto su opinión, porque el bagaje de gestión con el que acudimos a esta comparecencia parlamentaria es importante. Ha intentado resolver problemas que tenían las Fuerzas Armadas, que ahora están en vías de solución porque, en mi opinión, se han tomado las decisiones correctas para ello. Esperemos que los resultados acompañen la toma de decisiones. En cualquier caso, la toma de decisiones no ha faltado.

El señor diputado dice que no he venido antes. Quiero responderle que es competencia de esta Cámara convocarme, y no he sido convocado; cuando se me convoque, aquí acudiré —¡no faltaba más!— porque, si no lo hiciera, me podrían hasta llevar a la cárcel. Tengo la obligación de comparecer y cuando se me convoque, vendré. Estoy en absoluta disposición de hacerlo, pero también he de añadir que el lugar para discutir las leyes es este. Las leyes, que tienen un proceso complejo, y cuando se trata de temas de personal especialmente, se debaten en múltiples foros; tenemos relación permanente con los ejércitos y con los profesionales que los integran para tomar las decisiones, pero indudablemente cuando llega una ley al Parlamento es cuando los grupos parlamentarios pueden discutirla. Francamente, me ha sorprendido mucho que una ley como la Ley de Tropa y Marinería, en la que buena parte de sus enmiendas coinciden con las de otros grupos —verán como hay posibilidad de hablar de ellas—, el primer saludo que reciba sea una enmienda a la totalidad, que ustedes presentan con pleno derecho en el ejercicio de sus facultades. No deja de sorprender esa enmienda a la totalidad a una ley que, siguiendo lo que vemos en otros ejércitos aunque obviamente adaptado al caso español, pretende solucionar un problema fundamental en un ejército que, de forma un tanto rápida —por decirlo con palabras que no susciten ningún tipo de susceptibilidad—, se hizo en años pasados. Acudiré cada vez que esta Comisión quiera que comparezca, y les invito a que cuando los textos legales lleguen aquí, se discutan y se pacten. Ahora me pide S.S. que venga a hablar de la ley de carrera. No creo que en los procesos de discusión —es verdad que hay borradores, pero sufren cambios— y cuando las decisiones no están tomadas, sea el momento oportuno para comparecer y abrir un diálogo que habría que mantener con la totalidad de los grupos parlamentarios y que podría hacer especialmente complejo el problema, cuando el Gobierno todavía no ha configurado su voluntad. Igual que ahora le voy a dar detalles sobre retribuciones, pero comprenda que el subsecretario de Defensa no es omnipotente. Esa es una facultad reservada a otro tipo de naturaleza y a otro tipo de ser. Creo que la mínima corrección democrática exige una cierta prudencia. Si el Consejo de Estado, que todavía no ha emitido dictamen, señala algún punto a precisar sobre el anteproyecto de retribuciones, intentaremos hacerle caso y, obviamente, hasta que el Consejo de Ministros no aprueba el proyecto de decreto y se publica en el Boletín Oficial del Estado estamos hablando de proyecto, y me

parece de una elemental sabiduría o prudencia decir que este es el texto que el ministerio ha elaborado y que todavía tiene que pasar por otras instancias.

Por ir puntualmente respondiendo a los problemas que ha suscitado, me referiré a las escalas auxiliares. Hemos tratado de darle una solución que es doble, por una parte hay una respuesta de tipo legal, con una enmienda que ha presentado el Grupo Socialista con conocimiento del ministerio, referida a un ascenso en el momento de pase a retiro, con lo cual se está haciendo un reconocimiento, que tiene mucha importancia en la vida de las personas, y eso va a ir acompañado de un incremento retributivo importante para todos los que están en la reserva. Si finalmente lo aprueba el Consejo de Ministros, la subida para los tenientes va a ser —buena parte de ellos son tenientes o comandantes— del 8,9 por ciento, de 2.415 euros mensuales y de 2.335 euros para los comandantes, de manera que estas personas en la reserva van a tener un incremento, y además posteriormente tendrán la consideración de un ascenso de cara al retiro. Por tanto, se ha abordado el problema; se podría haber dado otras soluciones, porque las necesidades y las demandas siempre son mayores, pero van a estar mucho mejor de lo que están y hay una respuesta, si su S.S. quiere, parcial, pero una respuesta positiva y considerable, aunque yo también comprendo que no satisfaga las pretensiones de todo el mundo.

Su señoría ha hablado de autobombo. Francamente, se trata de explicarlo, entre otras cosas porque conviene que la sociedad española sepa que el Gobierno está preocupado por las Fuerzas Armadas y que sepa que en otros sectores de la Administración pública no se ha subido de esta forma mientras que en las Fuerzas Armadas sí, y además porque el prestigio y la propagación de la idea y de la cultura de defensa a la que hacía mención S.S. muchas veces pasa por este tipo de realidades. No cabe duda de que, si los militares están mejor pagados, estarán también más prestigiados ante la sociedad española. Por eso es bueno, es positivo que la sociedad española sepa que se están haciendo esfuerzos para pagar mejor a los militares. Habla S.S. de Interior y Justicia; perdone que le diga, pero subimos casi el doble que ellos. Ellos tienen mayores incrementos, pero es porque han incrementado el número de efectivos; no se olvide de las fuertes convocatorias que está habiendo en la Guardia Civil y en el Ministerio de Justicia. En cuanto a la subida en nómina que se va a producir en el Ministerio de Defensa, ya que S.S. también ha preguntado mucho sobre el desenlace final de todo esto, debo decirle que es casi el doble de la que han tenido estos colectivos que ronda el 10 por ciento, tanto la Guardia Civil como la Policía Nacional y también prisiones.

Preguntaba S.S. por la estructura, que voy a tratar de resumirle, porque sé que la conoce. Sabe que los militares tienen un complemento de empleo asimilable al complemento de destino. Este complemento de empleo está perfectamente graduado, es el mismo que tienen los funcionarios y ahí no pretendemos tomar más que una

medida, y es subir a los soldados, a los cabos, a los cabos primero, a los sargentos y a los sargentos primero un nivel en el complemento de empleo, de manera que habrá un paso adelante en ese complemento que les afectará, pero no al resto, que ya está ubicado en una zona que nos parece correcta y sobre todo en la que están escalonados perfectamente. La subida de un punto en los niveles de complementos de empleo o de destino va a suponer una subida de 287 euros al año. La segunda cuestión que S.S. planteaba es el complemento específico. Conoce que el complemento específico tiene dos componentes: uno específico y otro general del complemento específico. La subida de este año, los 200 millones de euros, van a ir dedicados íntegramente en este primer año al componente general del complemento específico que afecta a todos y cada uno, incluido el personal de reserva, y lo hacemos porque entendemos que todas las Fuerzas Armadas, que todo el personal militar es acreedor de recibir una parte de esta subida que van a tener los militares. Por eso hemos actuado sobre un complemento que reciben todos y que además se queda para la reserva, es la parte del complemento que también se percibe cuando el militar pasa a la reserva. Por tanto, este año, salvo que tengamos algún margen presupuestario para actuar en el componente singular del complemento específico y en la dedicación especial, la subida se va a destinar a ello porque afecta a todo el mundo; pero no todo el mundo va a subir igual porque va a haber diferencias, ya que intentamos racionalizar.

Yo no sé si S.S. conoce que hasta ahora un sargento percibe por este complemento 69 euros, un teniente 74, sin embargo el capitán percibe 230 y cuando el teniente percibe 74 el suboficial mayor percibe 511, el subteniente 411; es decir el complemento está con unos niveles de gran desequilibrio. La corrección de estos niveles y dejar una arquitectura medianamente lógica, aunque en los empleos mayores de suboficiales terminan por encima de los primeros de inicio de carrera de oficiales, nos ha llevado a hacer la propuesta a que he hecho referencia. Preguntaba S.S. si esto afectaba a los soldados. La respuesta es que sí. Un cabo primero temporal va a subir un 6,8 en sus retribuciones, sumando las dos partidas, el componente general del complemento específico y el complemento de empleo; un cabo temporal va a subir el 9,8; un soldado temporal el 5,8; un cabo mayor permanente subirá el 5 por ciento; un cabo primero permanente el 5,9; un cabo permanente el 8 por ciento y un soldado permanente el 4,9. Por consiguiente, la tropa y la marinería van a tener incrementos importantes que van a contribuir a mejorar la profesionalización a la que S.S. ha hecho referencia.

No voy a entrar en el debate de coste cero o no, pero, más que las palabras y los discursos, las cosas se demuestran con realidades, y la realidad es que aquí se están haciendo esfuerzos importantes. Saca a colación S.S. un artículo que escribí, por otra parte absolutamente verídico, pero cualquiera que haya discutido con la Hacienda pública, sabe que sus responsables, muchas

veces funcionarios, toman medidas no solamente sobre los gastos presentes sino también sobre los gastos futuros. La ley de Tropa y Marinería que está en trámite en este momento en el Parlamento es una ley cara a medio plazo, pero también es verdad que hay que esperar a que comiencen las jubilaciones para que los costes sean sensibles. Ahora los costes son bajos, y era lo que se trataba de decir en ese artículo; pero eso no quita que a medio plazo sea una ley cara puesto que habrá que pagar —y bien que lo señaló alguno de los diputados que intervinieron en el Pleno— a personas con cuarenta y tantos años —veremos la edad que finalmente fija la Cámara— 20.000 antiguos duros, 100.000 pesetas de por vida hasta que lleguen a los 65 años. Por consiguiente, estamos con un modelo que es caro. No estamos operando pretendiendo que la profesionalización se haga a coste cero, además de las subidas retributivas a que he hecho anteriormente referencia.

Debo reconocerle a su Gobierno —lo he dicho en la anterior intervención— que ya había comenzado a tomar algunas medidas de pago adicional a la tropa y la marinería por prima de reenganche, porque seguramente comenzaron a constatar que no era posible tener un ejército profesional sin que tuviera un coste para la Hacienda pública. Su señoría pregunta por el presupuesto de 76.000 ó 77.000. Como bien conoce, a lo largo del año las cantidades se equilibran. Si comenzamos el año con 73.000 podemos terminar por encima de 76.000 y, en promedio, habrá fondos para financiar. Nada desearía más el subsecretario, aunque también habrá que comenzar a seleccionar los candidatos —ya se viene haciendo, no crea que todo el mundo tiene la posibilidad de llegar a las Fuerzas Armadas—, que errar en este cálculo y que me acusaran la próxima vez de que no hemos presupuestado bien porque hay más tropa y marinería de la que hemos presupuestado y de que hemos tenido que ir a pedir un suplemento de crédito al Ministerio de Hacienda para poder pagar los soldados y los marineros. Créame que ese error es el que más me gustaría cometer en mi vida como subsecretario. El reclutamiento que tenemos es el que las circunstancias han permitido a las Fuerzas Armadas en este tiempo, pero los profesionales que hay en este momento no desmerecen las necesidades de nuestros ejércitos. Si podemos ir mejorando y en lugar de tener más plazas que candidatos comenzamos a tener más candidatos que plazas, miel sobre hojuelas; será mejor porque eso nos permitirá incluso establecer un cierto proceso de selección, como ocurre para llegar a otros puestos de la Administración pública. Creo que la conciencia de la defensa nacional —y no me voy a extender por no entrar a esta hora de la tarde en discursos más complejos— se está implementando de manera poderosa en los últimos tiempos y es difícil encontrar otra época en la historia de España en la que en democracia —digo en democracia y de manera positiva— las Fuerzas Armadas hayan tenido la presencia social que están teniendo en este momento, y debemos felicitarlos por ello. Hay muchas formas de

contribuir a esa conciencia y con muchas de ellas se está contribuyendo, con lo que nos debemos sentir orgullosos todos los grupos parlamentarios.

Su señoría ha hablado de externalización. Efectivamente, los procesos de externalización van a continuar, porque buena parte de la tecnología y de los armamentos que incorporan los ejércitos deben seguir forzosamente en contacto con las empresas y cubiertos por la externalización, de la misma forma que hay muchos servicios que antes podría cubrir una tropa de reemplazo y que en este momento se tienen que encargar a empresas privadas porque los soldados tienen que dedicarse fundamentalmente a ser combatientes. Pregunta S.S. si hay proceso de funcionalización. Ha habido proceso de funcionalización a lo largo del año, y vamos siguiendo en eso las pautas de la Función pública, de la Secretaría General para la Administración Pública, y, como sabe S.S., en relación con el personal civil laboral, para solucionar el problema de quienes habían salido de los ejércitos, se convocaron 390 plazas que obviamente constan en el presupuesto. Las publicaciones electrónicas suben mucho, pero lo mismo que pasa aquí. A mí me han llegado los presupuestos este año en un disquete. Vamos a tratar de que buena parte de las publicaciones que hacemos se produzcan en soporte electrónico y de esa forma los bosques irán recuperándose con más facilidad al no gastar tanta cantidad de papel como usamos.

En cuanto a la palabra que utilicé, es la que técnicamente se suele utilizar, de depuración de censos en el Isfas. Créame S.S. que somos sensibles —por ir a la realidad de la cuestión— a algunos problemas que se han planteado, especialmente con el colectivo de las viudas, y que vamos a tratar de resolverlos, porque aunque estamos obligados —no es un capricho de la subsecretaría ni de la gerencia del Isfas— a seguir las recomendaciones, que han sido muy tajantes, del Tribunal de Cuentas, es obvio que en términos de fondos públicos el Isfas no puede estar pagando una cantidad de cuota y de dinero a empresas privadas por personas que tienen su aseguramiento fuera porque están trabajando, y que son bastantes, en todas las mutualidades públicas, no solamente en el Isfas. A quien tiene la cobertura le puede resultar más cómodo tener doble cobertura, pero eso se hace con cargo a fondos públicos que además están saliendo del sector público para pagar a empresas privadas. Vamos a tratar de paliar aquellas situaciones en las que pueda haber doble opción, pero entonces la depuración tendrá que hacerse sensu contrario en el Instituto Nacional de la Seguridad Social o con los sistemas sanitarios de las comunidades autónomas.

Me pregunta S.S. por el Hospital Central de la Defensa. Se está produciendo una transformación importante. Se ha introducido una gerencia más profesional y más especializada en la gestión de los problemas presupuestarios, ya que están llegando permanentemente enfermos de la comunidad autónoma, y todo el personal del Hospital Central de la Defensa está respondiendo de

una manera espléndida a las situaciones de emergencia que se han planteado, como la que ha habido últimamente. Ustedes saben que ahora hay allí algunas personas que provienen de Irak, que vinieron en avión militar y que están siendo especialmente bien atendidas en este hospital. Me preguntaba también sobre si el personal era solamente de Canarias y de Baleares. Creo recordar que también se transfirió personal del hospital de Sevilla y que, por tanto, computa en la cantidad de 10 millones a la que S.S. ha hecho referencia. Debo decirle que el hospital de Canarias se cerró, pero no por este Gobierno sino por el Gobierno de su partido. Tendríamos que plantearnos la reapertura, pero no fue una decisión que este subsecretario tuviera que abordar en su momento porque fue una determinación que se tomó con otro Gobierno.

Me habla de Melilla. Estamos en contacto con el Ministerio de Sanidad y que es previsible que, no solo desde los terrenos sino también desde el hospital militar de Melilla, podamos contribuir a paliar la necesidad que hay en la sanidad pública de aquella ciudad. Estamos en buena disposición y previsiblemente antes de final de año podamos tener algún tipo de acuerdo en este sentido.

Señor presidente, creo que con esto he respondido a la mayor parte de las cuestiones que me han sido planteadas. **(El señor López-Amor García: Sobradamente. Todas.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna cuestión más? **(El señor Esteve Ferrer pide la palabra.)** Le voy a dar la palabra por cinco minutos.

El señor **ESTEVE FERRER**: En materia de diálogo, usted, que ha estado aquí, sabe como funciona lo de las comparencias, quién las solicita. Cuando hay voluntad suele coincidir con que hay mayoría de los miembros de la Mesa para que esa comparencia se produzca y cuando no hay voluntad no suele haber esa mayoría; usted lo conoce mejor que yo. Eso ocurre cuando alguien como el Grupo Popular pide que comparezca, pero su voluntad de comparecer ha quedado ahí, en el número de veces que ha solicitado usted comparecer; otra cosa es que usted solicite comparecer y no le abramos las puertas de esta casa. Decía el portavoz del Grupo Socialista que la hora de dialogar aquí es cuando llegan las leyes, y luego les extraña que este grupo parlamentario presente una enmienda a la totalidad a la Ley de Tropa y Marinería. Usted mismo acaba de decir que no podemos hablar de la carrera militar porque no tenemos definido el modelo todavía. Cuando nosotros hablamos de diálogo es porque la costumbre en esta materia y en esta Comisión era hablar las cosas, y cuando en el año 1999 se elabora el régimen de personal de las Fuerzas Armadas se establece un modelo que ahora ustedes quieren cambiar. El acuerdo al que llegaron el partido que le da soporte al Gobierno, del que usted forma parte, y el partido al que yo tengo el honor de

representar en esta intervención fue que lo que afectara al modelo de las Fuerzas Armadas se hablara antes. Ustedes, el Gobierno, no hablan con el Grupo Popular sobre el modelo de las Fuerzas Armadas, incumpliendo un acuerdo al que llegaron con este grupo, y lo cambian unilateralmente, diciendo luego que presentamos una enmienda a la totalidad; lo hacemos así porque nosotros no sabemos dónde quieren ir. No sabemos si enmendando o modificando poco a poco un modelo después las piezas van a encajar en el modelo que ustedes quieren hacer. Por eso a veces es tan importante hablar antes las cosas; no obstante, si ustedes quieren que sea en sede parlamentaria, habrá una enmienda a la totalidad y veremos cuántas veces más vienen, porque a estas alturas no nos pueden pedir que hagamos un acto de fe. Aprueben la Ley de Tropa y Marinería y hagan un acto de fe de lo que nosotros estamos maquinando hacer, pero como no lo tenemos definido y todavía no podemos presentárselo no pidan que se venga aquí a hablar de la carrera militar. A ver si empezamos a saber qué es dialogar, consensuar y hacer las cosas en común, pero si aplicamos el Reglamento de la Cámara a rajatabla no hablemos de dialogo y de consensos.

Por otra parte, me habla de la escala auxiliar cuando sabe que no es una preocupación de este grupo. Izquierda Unida ha presentado muchísimas al respecto y hay otros grupos parlamentarios interesados en esta materia, por tanto el Grupo Parlamentario Popular en este aspecto no intenta arrogarse ninguna medalla. De este tema han hablado todos los grupos, también el Grupo Socialista cuando estaba en la oposición. Dice que se ha buscado una solución que no satisface a todo el mundo cuando no satisface a nadie, salvo a su autor. No conozco a nadie que esté satisfecho por esta medida, y si usted conoce a algún afectado que esté satisfecho me gustaría que me lo indicara con nombres y apellidos, porque, como digo, no conozco a nadie. Hay 17.000 familias afectadas por este asunto y no conozco a nadie.

En cuanto a la afirmación de que es bueno publicitar, tengo que decirle que sí; es bueno publicitar cuando hay una subida de sueldos porque es bueno que la gente sepa que los militares cobran más, pero si se gastan mucho dinero en cartas personalizadas del señor ministro y luego vemos a nuestras tropas tiradas junto a una verja en Ceuta y Melilla con un caldito como soporte nos hemos cargado toda la publicidad; esas cosas las hemos visto. Por tanto, vamos a preocuparnos por la imagen de las Fuerzas Armadas pero en todos los aspectos, no solo en el plano publicitario, sino también en el de la imagen que puedan dar nuestras Fuerzas Armadas, por no hablar de otros ejemplos.

Dice usted que esta es una ley con un coste bajo ahora y con un coste mayor en un futuro, no a medio, sino a largo plazo. Pues bien, yo le digo que tan a largo plazo como los de las escalas auxiliares, que cuando se jubilen se les reconocerán sus derechos. Cuando se jubilen será Hacienda quien pague los incrementos que el Ministerio de Defensa no está dispuesto a pagar, pero si este es el

trámite procesalmente oportuno según entiende el señor subsecretario del Grupo Socialista hablaremos de esa enmienda aquí. En cualquier caso, en la tierra en la que usted ha sido consejero y yo soy diputado se suele decir: yo prometo y el que venga detrás que arree. Pues bien, eso también hay que decirlo, porque no basta con decir que somos estupendos, sino que lo somos a costa de los que van a venir detrás.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Carro, le digo lo mismo, si quiere intervenir tiene cinco minutos.

El señor **CARRO GARROTE**: Únicamente quiero agradecer de nuevo la intervención del subsecretario y aclarar mis palabras anteriores porque no sé si han sido malinterpretadas. Yo no quise decir que el dialogo se tenga que producir únicamente en el Parlamento; de hecho me consta que con relación a la Ley de Defensa Nacional ha habido muchos contactos previos al trámite parlamentario con todos los grupos parlamentarios, incluso con el Grupo Parlamentario Popular, sin embargo ese dialogo no ha sido posible ni antes ni después; no sé si durante el trámite parlamentario habrá propósito de enmienda, no parlamentaria, sino de oposición.

Escuchando al portavoz del Grupo Popular uno tiene que recordar que en este país hubo alguien gobernando entre 1996 y 2004. Hubo un partido político que sustentaba a un gobierno que no resolvió ninguno de los problemas que se están planteando hoy en la presentación de este presupuesto, problemas con relación a los cuales en un año de gestión del Gobierno socialista se han colocado las bases para resolverlos. En cualquier caso, espero que sean los hechos y la resolución de los problemas los que al final acaben colocando a cada uno en su sitio; el del Gobierno socialista será el de un gobierno que ha resuelto los problemas de los ciudadanos y de las Fuerzas Armadas. Con relación al papel de las Fuerzas Armadas en la verja su comentario me ha parecido bastante desafortunado porque, en un momento tan difícil como ha sido el de estas últimas semanas, las Fuerzas Armadas en Ceuta y Melilla han dado tranquilidad a los españoles y han ayudado a resolver un problema muy grave. Por tanto, estas cuestiones se deberían tratar con más respeto. Finalmente, en cuanto al coste de la Ley de Tropa y Marinería no es necesario echar mano de ningún artículo del subsecretario ni de ninguna otra información, simplemente hay que leer algo que antes no había en muchos proyectos de ley, la memoria económica, donde se explica perfectamente cuál es la evolución del gasto del proyecto de ley que se ha presentado. Por tanto, como digo, sería bueno consultar la memoria económica de esta ley.

El señor **PRESIDENTE**: Para concluir este debate tiene la palabra el subsecretario don Justo Zambrana.

El señor **SUBSECRETARIO DE DEFENSA** (Zambrana Pineda): Sería inútil y más a esta hora establecer

aquí un diálogo de nivel político para ver quién rompe el clima de consenso en torno a los temas de defensa nacional, porque seguramente usted diría que lo rompe el Gobierno y yo afirmaré con total rotundidad y desde luego con una tranquilidad de conciencia tremenda que es el Grupo Popular el que no tiene ningún interés en mantener un clima de consenso en ningún tema y tampoco en defensa. He seguido en primera línea qué ha pasado con la Ley de Defensa Nacional, los esfuerzos que se han hecho, el interés que teníamos en que esta ley se consensuara y no ha habido ninguna posibilidad; ojalá políticamente se dieran las circunstancias óptimas que permitieran crear un clima de consenso.

Sabemos lo que queremos hacer en torno a la ley de carrera militar. Si ha venido antes la Ley de Tropa y Marinería es simplemente porque el otro es un proceso obviamente bastante más complejo y en materia de tropa y marinería había urgencia; no podíamos esperar otro año o los meses que hicieran falta para resolver un problema cuya resolución no podía aguantar más porque cada mes que pasaba aumentaban los problemas de reclutamiento. Como dije antes se tomaron medidas parciales y a la vista de que ellas no terminaban de hacer algo consistente tuvimos múltiples entrevistas con responsables de otros países. Lo primero que hicimos fue ver qué ocurría y tengo que decir que S.S., si me permite la expresión, ya se ha metido en camisa de once varas sobre el número de generales que puede haber en Alemania, etcétera. Ha estado aquí un general representante del Ministerio de Defensa alemán y nos ha explicado todos los sistemas de carrera; también estuvo un representante francés y estamos en contacto con Inglaterra y con Estados Unidos. En definitiva estamos viendo cómo están organizadas otras fuerzas armadas y después analizaremos nuestro modelo; en cualquier caso pretendemos tomar lo bueno que haya en otras partes. Créanme, no es que uno esté pensando yo hago la ley, resuelvo la cuestión y el que venga detrás que arree. Los funcionarios y los directores generales que suele haber en el Ministerio de Hacienda parece que llevan el Estado metido en la cabeza y sobre todo en el bolsillo, y lo digo por el trabajo que cuesta arrancarles las cuestiones, y llevamos dos de las grandes: primero la Ley de Tropa y Marinería y posteriormente el incremento retributivo, cuestiones que evidentemente se pagan unas con los impuestos presentes y otras con los futuros. En cualquier caso, se trata de decisiones del Gobierno complejas y duras y no hay ningún gobierno que no sepa qué está haciendo también de cara al futuro y desde luego no hay ninguna irresponsabilidad por parte de quien ha tomado esta decisión. No sé cómo se suscita este tipo de temas ni por qué decisiones similares no las tomó su Gobierno en los ocho años que estuvo cuando resultaba fácil mirar a nuestro entorno, porque solamente Holanda se parece algo al modelo que se intentó poner en funcionamiento en este país con otras connotaciones completamente diferentes. No hay un ejército profesional en el que a los soldados se les diga que vengan, que estén 10 ó 12 años

y después se les mande a su casa sin ningún tipo de recompensa; ese modelo no existe. Se podía haber mirado que en el futuro iba a ser caro, pero indudablemente en el momento de dar el paso en que se profesionalizan las Fuerzas Armadas conviene ver cuál es la realidad sociológica en la que se mueven. Antes me hizo una pregunta que no respondí; pues bien, el Isfas tenía como personal adscrito a 126.227 personas. Cuando se dio la libertad de opción 36.318 personas optaron por otro tipo de asistencia, bien pública o privada; por tanto, en este momento quedan 89.909 personas adscritas, titulares, más los beneficiarios que les acompañan.

Con esto espero haber respondido a sus preguntas, y —créanme, se lo digo sinceramente— espero que la colaboración en temas de defensa pase de las musas al teatro, como diría Lope de Vega, y podamos hallar terrenos de encuentro donde no todo consista en hacer oposición, porque hay cosas en las que merece la pena que todos los españoles vayamos de la mano.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Zambrana.

Se va a suspender la sesión hasta las cuatro y media y se solicita a los portavoces que se acerquen un momento a la mesa.

**Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.**

**Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.**

— **DEL GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (JEMAD) (SANZ ROLDÁN). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/000877) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000813).**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, reanudamos la sesión con la comparecencia del Jemad, del jefe del Estado Mayor de la Defensa, el excelentísimo señor teniente general don Félix Sanz Roldán, a quien doy la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (JEMAD)** (Sanz Roldán): Señor presidente, señorías, queridos compañeros, permítanme iniciar esta breve intervención solicitada por ustedes para valorar el presupuesto de Defensa con unas palabras de agradecimiento; no solo por el interés que SS.SS. muestran por los temas de defensa, sino que en esta ocasión además lo quiero extender por todas las atenciones y el cariño de esta Comisión que sentimos con ocasión de los días tan duros que vivimos el pasado mes de agosto,

cuando 17 compañeros nuestros perdieron la vida en acto de servicio en Afganistán. Nadie como los miembros de esta Comisión supo hacernos llegar el calor de los españoles y por ello las Fuerzas Armadas les quieren agradecer los numerosos gestos que tuvieron. Les reitero también que estas oportunidades —ya lo he dicho en alguna ocasión— para nosotros constituyen un elemento importante de relación con la sociedad española, por tanto de nuevo se lo agradezco. Sepan ustedes que además de nuestra lealtad cuentan también con nuestra disponibilidad para venir aquí cuantas veces estimen necesario y para hablarles a ustedes de aquellas cuestiones que juzguen de su interés.

Como ya hice el año pasado, mi exposición va a ser breve, más breve aún que la del año pasado. Todos ustedes conocen que el jefe del Estado Mayor de la Defensa gestiona aproximadamente el 1,12 por ciento del presupuesto de Defensa. Es, por tanto, razonable que el jefe del Estado Mayor de la Defensa emplee el 1,12 por ciento del tiempo asignado a estas comparecencias, es decir, si no me han engañado mis subordinados, 3 minutos y 16 segundos. En este tiempo —quizá algo más, pero no mucho más—, trataré poco de datos numéricos y algo más de las perspectivas que desde la Jefatura del Estado Mayor de la Defensa pueden valorar el presupuesto para el año 2006; por un lado, lo que concierne a la operatividad global de los ejércitos, a las capacidades que son del interés de todos y, por otra parte, a los créditos asignados específicamente al Estado Mayor de la Defensa. La ley me otorga el privilegio de ser el militar más antiguo y debo iniciar esta comparecencia diciendo que, como militar más antiguo, quedo muy reconocido al esfuerzo que se ha hecho para mejorar las retribuciones del personal. Es de justicia que estas retribuciones empiecen a andar por el camino que nunca se debió dejar, de equiparación con los que al menos ejercen responsabilidades o funciones similares a las nuestras. Este camino parece iniciado, y considero también que es de justicia empezar esta breve intervención agradeciendo el interés que se ha puesto en que alguna situación, especialmente la de los empleos más bajos en cuanto a sueldos, vaya a ser resuelta.

El presupuesto de Defensa se incrementa en un 6,1 por ciento en términos globales. Con esto vamos aproximándonos a lo que siempre ha sido la idea general de los que hemos trabajado en las diferentes divisiones de planes de los ejércitos. Siempre hemos querido tener un escenario de crecimiento más o menos estable y conocerlo; en este momento parece ser que ese escenario está establecido. No sé si el año próximo, y será cuestión de ustedes, señorías, se podrá o no mantener este nivel de estabilidad, pero con el crecimiento del año anterior y con el de este, y si sigue más o menos esta norma, no cabe duda de que podremos enfrentarnos a la transformación de las Fuerzas Armadas con la esperanza que en este proceso estamos poniendo. Es cierto que los gastos del capítulo 2 y del capítulo 6 suponen crecimiento. El capítulo 2 supone un crecimiento próximo al 3 por ciento

y el capítulo 6 próximo al 3,76 por ciento. Al capítulo 2 quizás no se le da la importancia que realmente tiene. Ayer veíamos pasar por el paseo de la Castellana las unidades militares, se veían hombres y mujeres; espero que los que tuvieron ocasión de presenciarlo vieran también disciplina y disposición para cumplir con su servicio, aparte de entrenamiento para una misión, quizá simple en cuanto a que el entrenamiento en orden cerrado no tiene mucha complicación, lo que no quiere decir que no tenga dureza. Es verdad que esas cosas que ustedes vieron ayer, especialmente el adiestramiento, es una de las razones fundamentales de los ejércitos en tiempo de paz, y el adiestramiento se consigue con lo que el presupuesto asigna al capítulo 2. Aunque a veces nos llaman mucho la atención los programas de modernización, yo tengo que reclamar desde aquí la importancia que se ha de dar desde todos los ámbitos al capítulo de entrenamiento, capítulo 2; parece que ha sido considerado. El capítulo 2 cuenta con el concepto 228, participación en operaciones de mantenimiento de paz, del que sin duda se están beneficiando mucho las unidades, no solo porque a él se cargan los gastos de la propia operación, sino porque es muy difícil entender que exista una operación sin que de ella se obtenga también un entrenamiento. El esfuerzo modernizador del 3,8 por ciento permite afrontar cuatro nuevos programas y seguir con los anteriores; es una noticia a la que tenemos que dar la bienvenida.

Si el capítulo 2 aumenta en una cantidad adecuada y el capítulo 6 también, podemos añadir aquí un elemento fundamental a la hora de establecer la primera conclusión. Lo previsto en la Directiva de defensa nacional, los compromisos que tenemos adquiridos en el ámbito internacional y la transformación de las Fuerzas Armadas, que pretendemos iniciar estos días, son tres elementos a los que con sinceridad creo que podremos hacer frente. El Jemad también tendría que hablar no de un elemento conceptual íntegro del presupuesto, sino también del presupuesto que le ha sido asignado. Les decía que es exiguo; cuando digo exiguo no quiero decir que lo sea el presupuesto de Defensa, sino que la parte que me corresponde en razón de las funciones que se me atribuyen es, como les decía, de un 1,1 por ciento. Este año 2006 me voy a gastar entre 78 y 80 millones de euros; con ellos voy a poder hacer frente a los programas que tengo en marcha, que son pocos. La discusión en este Parlamento no es si debería hacer frente a más programas o a menos, pero tengo suficiente asignación económica para mantener los que tengo en marcha, especialmente para el sistema del mando conjunto. En los pasados meses hemos visto cómo hay una nueva estructura del Estado Mayor de la Defensa en la que hay tres elementos diferenciadores nuevos: el mando de operaciones, el centro de inteligencia de las Fuerzas Armadas y la unidad de transformación de las Fuerzas Armadas. Los créditos presupuestarios para continuar con la implantación de esos elementos no están a la vista, porque están adscritos en otros epígrafes, pero estoy

convencido de que no solo voy a poder continuar, sino que voy a finalizar a lo largo del año 2006 cuanto tengo previsto para que queden implantados el mando de operaciones, el centro de inteligencia de las Fuerzas Armadas e iniciar el proceso de transformación de las Fuerzas Armadas. También quiero mencionar, porque lo considero muy importante —no sé si se habrá dicho con anterioridad en público—, que durante el año 2006 tendremos en pie un contrato de asistencia técnica, extensivo a 2007 y sucesivos, para construir la nueva sede del Estado Mayor de la Defensa, elemento que es de vital importancia para que pueda ejercer mis funciones, tanto en lo que respecta al jefe de Estado Mayor de la Defensa como las del centro de inteligencia y del mando de operaciones, que son necesarias.

Solo quiero utilizar un segundo más para comentarles que veo el presupuesto con optimismo. No habrá ningún Jemad de ningún país que reconozca tener un presupuesto suficiente, pero la realidad es que debo reconocer que la nación hace un esfuerzo que se plasma en un importante incremento presupuestario, del que realmente va a nacer mi compromiso de adaptarme a las circunstancias del mismo y de gestionarlo con la eficacia que todos ustedes esperan de mí.

Estoy preparado para sus preguntas.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación don Fernando López-Amor tomará la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA:** En primer lugar quiero dar la bienvenida al jefe del Estado Mayor de la Defensa y tengo que decirle que ha cumplido escrupulosamente lo que ha prometido al principio de su intervención, que es la brevedad en el tiempo comprometido, partiendo de una curiosa proporción entre el gasto total dedicado al cuartel general del EMAD y el total del presupuesto del Ministerio de Defensa. Al jefe del Estado Mayor de la Defensa no se le escapa que su intervención aquí no es producto tanto de la dotación presupuestaria que tiene el cuartel general del EMAD como por ser el jefe de los ejércitos y, en consecuencia, ser una opinión que puede aportar muchas ideas a este grupo parlamentario y a todos los demás grupos de la Cámara sobre cómo concibe la totalidad del presupuesto de Defensa. Sé que usted me va a decir que eso no toca, que se ha visto esta mañana o que va a referirse a ello después. No cabe duda de que es una opinión absolutamente cualificada y que nos gustaría escuchar con el máximo respeto. Cuando se habla de la defensa de un país no tiene mucho sentido, a mi juicio, dedicarle mucha atención a si crece un 1 por ciento o un 0,75 por ciento. El concepto de la defensa nacional, el lugar en el que ustedes están encuadrados y el servicio al que responden, que siempre es constitucional, es evidente que les hace portadores de misiones mucho más altas que las de unas dotaciones presupuestarias.

El año pasado fui breve y también voy a serlo este año. El año pasado le hice una serie de preguntas que siguen siendo absolutamente válidas y reproducibles en esta ocasión. Las preguntas que le voy a hacer —ya se las hice el año pasado y algún colaborador suyo se las habrá recordado estos días— son muy sencillas y muy de cajón. Punto primero: ¿Está usted a gusto con estos presupuestos, no solo como jefe del EMAD, como general del ejército, sino como observador cualificado de todo lo que está ocurriendo en esa transformación de las Fuerzas Armadas? Punto segundo: ¿Se está produciendo presupuestariamente ese esfuerzo que sí que es necesario para que nuestras Fuerzas Armadas cumplan las finalidades a las que están llamadas constitucionalmente? Punto tercero: Esa respuesta a la segunda pregunta no tendría ningún sentido si no se contesta de una manera determinada si con estas dotaciones presupuestarias y en comparación con los países que estratégicamente nos circundan, algunos de ellos amparados bajo el mismo paraguas de aliados en determinadas organizaciones internacionales, estamos más cerca de un concepto integral de defensa o un poquito más lejos cada vez. Esto sí que es importante saberlo a la hora de transformar las Fuerzas Armadas. Estas son las preguntas que le hice el año pasado —le vuelvo a repetir este año— y que son las fundamentales, pero no se refieren —vuelvo a repetirlo— a lo que usted me pueda comentar sobre su presupuesto concreto, en el que usted tiene la decisión de gasto, porque eso sería un reduccionismo empobrecedor. Por otra parte, en cuanto a lo que le incumbe, le diré que si usted se siente contento, no nos vamos a sentir nosotros descontentos. Parece que estamos en esa dialéctica entre la suficiencia y el optimismo; nunca es suficiente o nunca se puede llegar a lo mejor, pero estamos en un camino que nos permite hablar con optimismo. Estas son las preguntas, he sido breve, pero quiero terminar mi intervención diciendo que ya era hora de que algún Gobierno tomara y resolviera la petición que ya hizo en su día el Grupo Parlamentario Popular de subir las retribuciones de las Fuerzas Armadas. Esto es muy importante, nos felicitamos y ustedes deben felicitarse, porque existe un plan —lo ha dicho esta mañana el subsecretario y coincido con ello— en el que todos los ámbitos de los servidores del Estado se prestigiarán en función del nivel que ocupan en la sociedad por su renta. Espero que lo que a ustedes les ha pasado en estos presupuestos —que es un hecho feliz para todos ustedes y del que se alegra enormemente el Grupo Parlamentario Popular— también se produzca en los diferentes poderes del Estado, entre los cuales está el Legislativo.

El señor **PRESIDENTE:** Efectivamente, el Tajo pasa por Toledo y viene a cuento. **(Risas.)**

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN:** En primer lugar, en nombre de nuestro grupo parlamentario, quiero dar la

bienvenida al jefe del Estado Mayor. Intentaré ser breve, porque nuestro grupo no ha solicitado su comparecencia; asisto a esta Comisión para escuchar sus palabras, pero es obligado hacerle una serie de preguntas y unas reflexiones. Entiendo que la actualidad ha pesado sobre los propios presupuestos; la actualidad a veces manda y nuestro grupo quiere formularle algunas preguntas.

La pregunta que le hacemos es si considera que forma parte de sus funciones como jefe del Estado Mayor de la Defensa lanzar alarmas como las formuladas contra un proyecto de reforma del Estatuto de Cataluña que todavía no ha sido aprobado por el Congreso de los Diputados. Se lo digo porque este estatuto, que es un proyecto del Parlamento de Cataluña, ha sido aprobado por el 90 por ciento de los diputados y diputadas del Parlamento y una inmensa mayoría de la sociedad catalana le da respaldo; popularmente, este estatuto lleva esta aprobación. Creo que sus palabras, en su momento, han sido pronunciadas seguramente a raíz de preguntas de algunos que a veces intentan envenenar o romper una situación o que no les gusta que el Partido Socialista llegue a acuerdos con un grupo independentista —de lo cual nunca nos hemos escondido— que está participando en este momento en la gobernabilidad del Estado y que dio un voto de confianza a la elección del presidente del Gobierno, pero a veces estas palabras en Cataluña no se entienden. Cuando se habla del papel que representa el ejército en el Estado español y cuando el propio ministerio hace campañas de imagen y agradece a los ciudadanos el papel que tienen, la publicidad de un momento queda rota por unas palabras, seguramente sacadas de contexto, pero pronunciadas, que son difícilmente entendibles en Cataluña, cuando además el hecho de que se tramite el Estatuto de Cataluña no creo que perjudique al presupuesto de Defensa. El presupuesto de Defensa del año pasado fue aprobado por nuestro grupo y también la propia Ley de la Defensa. En estos momentos, cuando la negociación del presupuesto de Defensa en los Presupuestos Generales del Estado va por el camino de poder llegar a acuerdos entre los distintos partidos, en este caso entre el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana y el Grupo Socialista, se nos hace difícil entender sus palabras. Le pido que considere si no estaban en el lugar, si fue un desliz o un error. Repito que entiendo que han podido ser las circunstancias que estamos viviendo, debido a un texto aprobado democráticamente, las que han influido, no por su parte, sino por parte de algunos medios y de algunos partidos, y puedo llegar a entender que en algún momento las palabras fueran sacadas de contexto o fruto de un aprieto por parte de algunos que preguntaron. Por eso creo que sería buena una rectificación. Hay que dejar tiempo a que se inicie el trámite, que el estatuto siga su curso. Hablemos del tema de defensa. Aquí estamos para hablarlo y me parece que hemos dado muestras de negociar y de intentar entendernos. Dejemos que las cosas discurren por un tratado que inicia un camino, camino que va a tener que refrendarse en las Cortes. Me parece que cada cosa tiene que estar en su

sitio y más hoy en día en un mundo global, en un mundo democrático, en el que las cosas avanzan a veces por encima de las propias leyes. En Europa hemos sido testigos de ello, hemos sido testigos de la unificación de Alemania por encima de las leyes, hemos sido testigos de la separación de Chequia y Eslovaquia por encima de las leyes y el mundo no se ha terminado. Por tanto, permítame que con toda la responsabilidad y con todo el respeto le haga estas preguntas, porque creo que sus palabras, en su momento, en Cataluña y en el resto del Estado, tuvieron su contenido y fueron ampliamente extendidas, y es bueno que hablemos las cosas con total sinceridad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig, entenderá usted que este no es el momento procesal. Por supuesto, no le he cortado la palabra, como habrá podido observar, porque me parece que en el Parlamento se puede decir todo lo que se crea conveniente, pero también le digo al general que puede contestar a este asunto si lo desea.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Marsal.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Doy la bienvenida al jefe del Estado Mayor de la Defensa y a los jefes del Estado Mayor de los tres ejércitos. Es un honor tenerles con nosotros y poder conversar, aunque no sea durante mucho tiempo, sobre cuestiones que nos preocupan a todos y sobre el futuro de nuestras Fuerzas Armadas y su expresión a través de los presupuestos.

Señor presidente, se ha formulado una cuestión y, tiene usted razón, no era este el momento de hacerlo, pero ya que se ha formulado, independientemente de la respuesta que crea pertinente dar el jefe del Estado Mayor de la Defensa, quiero hacer una precisión, no solo en nombre de mi grupo, sino en el mío, en mi condición de socialista, pero también en mi condición de catalán y, sobre todo, en mi condición de asistente al desayuno en el que se produjeron las referidas declaraciones, que fueron las que fueron y no otras. Quiero afirmar claramente que lo que se dijo en aquel desayuno no lanzaba ninguna alarma frente al estatuto, ni podía interpretarse de ninguna manera ni desde ningún punto de vista como un intento de injerencia en un debate político, que evidentemente debe realizarse y votarse en estas Cortes Generales, que son quienes tienen la última palabra sobre el futuro de todas las reformas de estatutos de autonomía que pasen por ellas. También quiero decir al jefe del Estado Mayor de la Defensa, no solo como socialista, sino también como catalán, que si sus afirmaciones causaron cierta alarma en algún sector esta era infundada, y que la inmensa mayoría de la sociedad catalana no sintió ninguna alarma respecto a las manifestaciones que usted hizo. El núcleo central de su afirmación, como servidor público, en este caso como militar, era su servicio a España, el mismo servicio que tienen todos los militares, que tienen todos los funcionarios y que tenemos o debemos tener todos los políticos. Por tanto,

el interés —que no preocupación— que usted manifestó por España es el mismo que sentimos por el presente y el futuro de España todos los políticos, incluso aquellos que pueden cuestionar ese futuro desde una visión políticamente distinta. Esta es una intervención que no hubiera querido tener que realizar, pero creo que es importante dejar constancia de esto.

Ahora voy a centrarme en el motivo de esta comparecencia y de este debate. La importancia de su presencia aquí no está en el presupuesto que gestiona directamente. Usted mismo ha dicho, y ha sido reflejado también por el representante del Grupo Popular, que se trataba de cerca de 90 millones de euros, que suponen aproximadamente un 1,06 por ciento de aumento este año respecto al anterior y un 1,2 por ciento respecto al resto del presupuesto del Ministerio de Defensa. Por tanto, si nos movemos en términos estrictamente numéricos, con este 3 por ciento del tiempo que usted manifestaba podríamos dar por saldada su comparecencia. Esta es una demostración clara de que el debate de presupuestos no es únicamente un debate de números, que sí lo es, sino que es sobre todo un debate sobre lo que significan esos números, para qué sirven y, en el caso de Defensa, sobre las responsabilidades que tienen los gestores, en unos casos civiles y en otros militares, en la gestión de estos presupuestos para sacar los mejores resultados de unos recursos que siempre son insuficientes y que todos los que nos dedicamos a cada sector de la política deseáramos que fuesen mayores. Su presencia aquí está básicamente motivada por su responsabilidad como máximo mando militar de las Fuerzas Armadas y último responsable de su estructura operativa y, por tanto, como responsable de la acción conjunta desde sus aspectos doctrinales hasta los operativos. Estos son motivos que justifican, aparte del placer de contar con su presencia en esta Comisión, que varios grupos hayamos pedido su comparecencia y que ahora podamos tener este debate.

Si me permite, y no como recordatorio a usted, que se los sabe muy bien, sino como autorrecordatorio a los propios miembros de la Comisión, a los diputados, a mí mismo, tengo que decir que sus funciones como jefe del Estado Mayor de la Defensa en este momento están bastante claramente definidas. En primer lugar, aparecen definidos en el Real Decreto 1551/2004, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa, en su artículo 2, donde fija la parte correspondiente de las FF.AA, y más concretamente en el artículo 2.5, donde se definen extensamente las funciones del Jemad, en segundo lugar, en la Orden de Defensa 1076/2005, por la que se desarrolla la estructura del Estado Mayor de la Defensa y en la que se precisan con mayor detalle estas funciones y, sobre todo, la organización para llevarlas a buen término; asimismo y aunque no esté directamente relacionada —estará de acuerdo conmigo— en la Orden ministerial 37/2005, por la que se regula el proceso de planeamiento de la Defensa, elemento importante desde el punto de vista operativo no en sentido técnico, sino en político, de

cuanto realizan las Fuerzas Armadas en el marco de la defensa. Estos tres textos legales, a las que se podría añadir alguno, que son los esenciales, son la culminación de un proceso iniciado hace años. La función del Jemad no es algo nuevo, sino que emerge a lo largo de los años ochenta, se consolida durante los noventa y los debates que tuvimos con motivo de la revisión estratégica de la defensa sirvieron para acabar de precisar, limitar y establecer cuál era el importante papel que el Estado Mayor de la defensa y su jefe tenían en una política de Defensa y en una política militar. Además esto va a culminar con rango de ley una vez aprobemos, espero que a no mucho tardar, la Ley orgánica de Defensa Nacional en cuyo artículo 12, si no hay ningún cambio en el Senado, pues estas funciones quedarán legalmente fijadas de forma más sintética que en los textos que anteriormente he citado.

Desde el punto de vista de la comparecencia presupuestaria querría destacar aquellos aspectos de sus funciones y responsabilidades que directamente están más ligados al objeto de esta comparecencia. Evidentemente hay muchos otros pero no voy a detenerme en ellos porque no tendrían relación con las preguntas que voy a formularle. En primer lugar, usted es responsable máximo de la acción conjunta, por tanto de la operatividad de las Fuerzas Armadas, incluso en el sentido de que sin acción conjunta hoy en día difícilmente podemos hablar de operatividad de las Fuerzas Armadas. Es usted responsable —alguna alusión ha hecho a ello— desde el punto de vista militar de las Fuerzas Armadas del proceso de transformación sin perjuicio de otros elementos de responsabilidad en este proceso que se encuentren en otros órganos del Ministerio de Defensa. Es usted el responsable de proponer las capacidades necesarias para que las Fuerzas Armadas sean operativas, y esta es una función importante desde el punto de vista global del planeamiento de la defensa, pero más aún importante desde el punto de vista de los presupuestos que hoy estamos analizando. Es usted responsable de la coordinación militar con organismos internacionales, función que tiene su importancia desde un punto de vista presupuestario pero también desde el punto de vista de los distintos compromisos que tenemos en actividades que van mucho más allá de nuestras fronteras. Asimismo, hay dos aspectos mucho más concretos pero con íntima relación presupuestaria que usted ha citado. Uno de ellos es usted el responsable de la dirección de los sistemas conjuntos de mando y control, y es en esta responsabilidad en la que seguramente se configura estrictamente este presupuesto que usted gestiona directamente. Como no voy a referirme más a este aspecto me gustaría preguntarle por la novedad que se produce respecto a años anteriores: el inicio de la III fase del Sicondef. Como digo, me gustaría que nos hiciera hacer una breve exposición sobre qué paso significa en el proceso de elaboración de este proyecto de mando y control fundamental para la conducción de las actuaciones de nuestras Fuerzas Armadas. Asimismo, usted también es el res-

ponsable del Cifas, evidentemente algo que está en marcha, que no tiene presupuesto propio, y que, como usted ha indicado, se puede encontrar en distintas partidas de los presupuestos de las Fuerzas Armadas, por lo que le pregunto si es posible precisar un poco más desde un punto de vista presupuestario, que no es el más importante, pero tiene su importancia, en cuanto a la puesta en marcha de los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas.

Desde un punto de vista presupuestario, como muchas veces hemos señalado y se ha discutido en esta Comisión, los presupuestos se encuentran enmarcados en una técnica amplia como es el mecanismo del PPBS que desde mediados de los años ochenta funciona en todos nuestros presupuestos pero especialmente en los de Defensa, aunque solo sea pensando en que en el origen de la técnica PPBS tiene su origen militar en el departamento de Defensa, en el Pentágono en Estados Unidos. Por tanto, el debate de presupuestos de Defensa siempre tiene un sentido parcial en cuanto que no tienen sentido si no se enmarcan dentro del presupuesto anual de la programación plurianual y del planeamiento más a medio y largo plazo de la operatividad de las Fuerzas Armadas. A través de los presupuestos de cada año en este marco de programación y planeamiento se debe garantizar la adecuación de las Fuerzas Armadas a los retos previstos o previsibles y a la operatividad de nuestras fuerzas armadas para enfrentarse satisfactoriamente a ellos. En definitiva, desde el punto de vista de los presupuestos para este año y resumiendo desde una perspectiva no completa pero suficientemente importante, me gustaría formularle algunas preguntas centrándome en tres aspectos de su responsabilidad: en los aspectos relacionados con el concepto de transformación, en el marco de las capacidades y de la acción conjunta y en el marco de los compromisos internacionales. Respecto a los aspectos de transformación —ahora no es el momento de un amplio debate sobre esto—, que evidentemente suponen un cambio de mentalidad, de gestión, de asignación de recursos, de desarrollo presupuestario, etcétera, se fijan ya sus líneas generales en la Directiva de defensa nacional, concretamente la segunda línea general de actuación es precisamente la transformación de las Fuerzas Armadas. Por otra parte, en las directrices sobre la organización de la defensa también se fija en el marco de la necesaria reestructuración del Estado Mayor de la Defensa la creación de un órgano de transformación de las Fuerzas Armadas que luego se desarrolla en la orden que anteriormente he citado sobre la estructura del EMAD, concretamente en el apartado 8, de órganos auxiliares del EMAD, donde lo primero que se fija es precisamente la unidad de transformación que determina tanto su filosofía como la importancia de su relación con los organismos homólogos. En este sentido me gustaría señalarle —aunque no se trate de un tema directamente presupuestario tiene consecuencias presupuestarias—, a raíz de declaraciones que usted mismo ha hecho, que parece ser que la estrategia que el EMAD va a seguir no

consiste tanto en la creación directa de una unidad de transformación indirecta, sino en aprovechar las propias relaciones y mecanismos que existen a partir del mando de transformación de la OTAN seguramente para optimizar recursos. Por tanto, si usted pudiera, me gustaría que nos confirmara y nos expusiera un poco más en qué sentido se va a realizar esta cuestión.

Hay también una pregunta tal vez difícil de contestar en términos estrictamente numéricos de las consecuencias presupuestarias que el proceso de transformación tiene para las Fuerzas Armadas, no tanto desde el punto de vista cuantitativo sino cualitativo y, por tanto, cómo estos presupuestos de este año, en consonancia con los del año anterior y los previsibles del año que viene, pueden ir en línea cualitativa para reforzar este proceso de transformación. En concreto quería preguntarle sobre el aspecto conceptual pero también presupuestario de lo que es uno de los ejes centrales del proceso de transformación. En la última *Revista de Defensa* se publicó un extenso e interesante artículo sobre ello, firmado por el comandante miembro de la representación permanente de España en la OTAN, que hace una perfecta descripción y también plantea preguntas interesantes. Me estoy refiriendo a lo que es este concepto difícilmente traducible al castellano que en la doctrina americana es *Network Centric Warfare* y que en otros países ha tomado otros nombres, pero en todos con el concepto de *Network*, de red, de dirección en red de las operaciones y que dentro de la OTAN tiene este nombre imposible de traducir que es el NATO *Network Enabled Capability*, que no sé cómo podríamos traducir y al que el propio autor da la traducción de capacidad de capacidades. Este concepto de dirección de superioridad en la información de la dirección de las operaciones es uno de los ejes centrales del concepto de transformación. Ni como tal concepto ni como tal proyecto tiene su expresión en los presupuestos, es decir, no hay un proyecto específico dentro de los presupuestos que tienda a la finalidad de establecer estos conceptos que está desarrollando la NATO, la OTAN, y que en el estudio que se está haciendo, que a finales de este año tiene que tener su formulación decisiva, 12 de los países de OTAN lo han financiado y uno de ellos es precisamente España. Le pido que nos informe sobre si va a poner en marcha este concepto como concepto central que tendrá influencia en toda la organización y en el funcionamiento de las Fuerzas Armadas y le pido también que nos diga qué estrategia conceptual y presupuestaria tienen pensado, teniendo en cuenta algunas de las cuestiones que el autor se plantea y sobre las que todos los que hemos tratado este tema también tenemos nuestras dudas y preguntas.

Voy acabando, señor presidente. Respecto a las capacidades y a la acción conjunta, hace unos años en el marco de la OTAN y de los presupuestos de Defensa el gran debate era qué tanto por ciento del PIB debía dedicarse a Defensa para que tuviese los recursos necesarios. A partir de un momento determinado, cuando se vio que era difícil fijar unos criterios exactos, en el marco de la

OTAN se fijó un cambio de criterio que fue el cambio a capacidades, a garantizar que las Fuerzas Armadas tuviesen suficientes capacidades para cumplir sus misiones, y en el marco de OTAN para cumplir las misiones de OTAN. En el marco de OTAN se realizó el programa de la iniciativa de capacidades de defensa, después traducido en el compromiso de capacidades de Praga y, en el marco de la Unión Europea, en el proyecto del programa ECAP. No se puede hacer una valoración concreta de cada año si no es en todo el proceso. Por tanto, teniendo en cuenta los programas existentes —los que están en marcha, estos que llamábamos programas especiales, pero también otros programas pequeños algunos de ellos de gran importancia de capacidad transformacional, como por ejemplo los buques de acción marítima, que no suponen un presupuesto muy alto pero pueden tener importantes consecuencias transformacionales—, quería preguntarle si en el desarrollo de los presupuestos de años anteriores y posteriores, no en los de este año, las tendencias que hay en el presupuesto de Defensa nos permiten garantizar nuestros compromisos con las capacidades, compromisos propios y compromisos con OTAN y Unión Europea. En mi opinión sí están bastante garantizados por la tendencia del presupuesto de Defensa y además también por el incremento importante que hay este año en el presupuesto de Industria, capítulo 8, sobre el cual se ha hablado tanto durante esta mañana, que crece en términos de proyectos para defensa en un 34 por ciento, pero además también en un tema importante como son las previsiones de financiación de la Gerencia de Infraestructuras de la Defensa, de lo cual también se ha hablado ligeramente esta mañana. Las perspectivas de evolución de sus ingresos que se han apuntado nos pueden permitir también unas garantías para llevar a buen puerto aquellos proyectos que sin tener un elevado coste son importantes, desde el punto de vista de capacidades, y precisamente la utilización de recursos de la Gerencia nos permitan, nos permiten cubrir estos proyectos, que no lo serían en los presupuestos.

Finalmente, desde el punto de vista de los compromisos internacionales, todos hemos hablado mucho y sabemos de la importancia no únicamente económica, sino también desde el punto de vista de las misiones de las Fuerzas Armadas y de la imagen de las Fuerzas Armadas ante la sociedad española, que tienen estos compromisos especiales, actuación en operaciones de paz. Presupuestariamente ya se ha dicho mucho y no voy a hacerle ninguna pregunta. El artículo 228 es ampliable y, por tanto, garantiza la realización de estas operaciones, pero sí quiero recordar, como se apuntaba esta mañana y después de muchos años de debate, que se ha puesto en práctica pasarlo del programa de gastos administrativos al programa de gastos operativos, lo cual le da mucho más sentido y hace que los presupuestos se correspondan más con la realidad. Tenemos unos compromisos internacionales con OTAN, especialmente en el marco de la *NATO Reaction Force* en la Unión Europea, especialmente con los *battle groups* o agrupa-

ciones tácticas. Con estos presupuestos y las perspectivas, porque tampoco hay partidas específicas para ello, nos interesa que pueda darnos su opinión sobre si podemos dar respuesta a nuestros compromisos con estas iniciativas. Sabe usted bien que en el marco de OTAN se está desarrollando un debate últimamente, una voluntad de objetivo para que todas las Fuerzas Armadas tengan un tanto por ciento de su personal desplegado y, sobre todo, para que haya un tanto por ciento de su personal que tenga la capacidad de desplegarse, de fuerzas que sean realmente desplegables. Asimismo, quiero preguntarle su opinión sobre si con estos presupuestos España podrá acceder al cumplimiento de estos compromisos que se están llevando en el marco de la OTAN.

Siento haberme alargado un poco pero es bueno aprovechar la presencia del Jefe de Estado Mayor de la Defensa para que centre un poco más en aspectos concretos, aquellos aspectos a los que todos hemos hecho referencia en cuanto a importancia, no por el presupuesto sino como responsable del Estado Mayor de la Defensa.

El señor **PRESIDENTE**: No sé si usted ha hecho preguntas al teniente general, don Félix Sanz Roldán, o le ha pedido que nos organice un cursillo en el Ceseden. **(Risas.)** En fin, él hará lo que crea conveniente.

Debo aclarar un asunto porque se ha suscitado al hilo del debate. Mientras que lo del señor Marsal tiene todo que ver con los presupuestos, lo del señor Puig no tenía mucho que ver con los presupuestos, es decir, nada. En este asunto me siento un poco, no diré incómodo, de difícil solución. Ya lo he dicho antes, pero tengo que dar mi opinión en cuanto a las declaraciones que hemos leído, no escuchado, del teniente general. Me parecieron unas declaraciones absolutamente incontaminadas de cualquier interferencia interpartidaria. Y digo interpartidaria por no decir política, porque de política sí que estamos hablando hoy, puesto que los Presupuestos Generales del Estado son política; digo interpartidaria. Por tanto, le reitero al teniente general que haga lo que él desee, pero que el asunto, tal como yo lo veo, no es necesariamente responsable o responsable aquí.

Tiene usted la palabra.

El **GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA** (Sanz Roldán): En primer lugar, creo que al final de mi previsible discurso, que también preveo que no sea muy largo, quizá todos ustedes encuentren la respuesta a las preguntas que han hecho, porque la realidad es que todas ellas están tan estrechamente ligadas que es muy difícil ir pregunta por pregunta e hilando respuesta a respuesta como se hizo en la sesión de esta mañana. Quizá las tres preguntas que me formula el representante del Grupo Popular sean una. Él me ha preguntado, si no lo he interpretado mal, si estoy a gusto con este presupuesto, si puedo hacer lo que se me ordena hacer con este presupuesto, me plantea que si con este presupuesto podemos mantener un concepto integral de la defensa y que haga

una exploración entre otros de nuestro entorno. Bajo mi punto de vista esto puede resumirse en una sola pregunta: Es lo que voy a intentar y, si me dejara algo sin decir, le ruego que me lo haga saber.

Estoy a gusto con ese presupuesto. Decía que ningún jefe de Estado Mayor de la Defensa, de los que yo conozco, está a gusto con el presupuesto que tiene. Y no lo está, ¿por qué? No lo está porque los militares, que queremos nuestra carrera, que queremos a nuestros soldados, que queremos cumplir bien con nuestra misión, en muchas ocasiones nos situamos en el límite, casi entre el idealismo y la realidad. Es muy difícil encontrar a algún jefe de Estado Mayor de la Defensa, a alguno de los equipos que haga planeamiento en un cuartel general, que no quiera tener —para sus soldados en general, para sus fuerzas en particular—, lo mejor que existe; incluso cuando se entera que hay un proyecto que ya se está desarrollando, aun comprando lo mejor, quiere ya estar poniendo los ojos en lo siguiente. Este límite en el que nos ponemos siempre entre el idealismo y la realidad, los que estamos en responsabilidades de mando tenemos que matizarlo, y ahí es donde viene un poco la respuesta a su pregunta sobre si estoy a gusto. A mí naturalmente me gustaría tener más cosas, me gustaría tener más aviones de combate, más visión nocturna, me gustaría tener mejores vehículos, capacidades que hoy no poseo como vehículos no tripulados, me gustaría, en vez de tener una batería Patriot, tener diez, con lo cual dormiría todas las noches tranquilo, sabiendo que todo el territorio nacional no está defendido una vez sino tres; pero también sé que eso no es posible. Sé que eso no es posible porque los recursos del Estado son limitados y que los gobernantes, con independencia del partido que sean tienen que hacer un ejercicio, que estoy seguro que es muy difícil, y distribuir esos recursos limitados entre los diferentes usuarios de recursos y uno, sin duda, son las Fuerzas Armadas. Esta segunda perspectiva es la que se acerca más a la realidad. Sé que no es fácil para los jefes de Estado Mayor de la Defensa esta intervención, porque, si hacemos una loa al presupuesto se puede interpretar como una loa al Gobierno que nos nombra y si hacemos una crítica muy dura al presupuesto se puede interpretar también de muchas maneras. La realidad que le quiero decir y, como dicen los americanos, *from the bottom of my heart*, desde la mejor realidad que tengo, es que lo que tengo me hace sentirme a gusto. ¿Por qué me hace sentirme a gusto? En primer lugar, porque a lo largo de los años estamos teniendo en las Fuerzas Armadas de España unas capacidades muy interesantes. El otro día decía el Jefe de Estado Mayor de la Armada, en una reunión cuasi privada, quiero decir que no para la galería o para que le oyeran, y quizá sea verdad su aserto: la Armada de hoy tiene una calidad técnica que no la ha tenido en muchos siglos. Si vamos al Ejército del Aire, podemos mirar a otros ejércitos del Aire de nuestro entorno, de las naciones europeas, estamos hablando de seis escuadrones de aviones F.18, con lo que esta viniendo de Eurofighter, con lo que está viniendo

del A-400, con la capacidad de transporte que hoy día tenemos y que nos hace estar en muchos sitios a la vez y con eficacia, el Ejército del Aire está contento y seguro de su fuerza. También hemos visto cómo el Ejército de Tierra está manteniendo en muchas ocasiones programas de gran capacidad técnica y un personal que se integra en las organizaciones internacionales más complicadas con un nivel de eficacia muy alto, lo cual exige también adiestramiento e instrucción. Quiero decir con esto, uno, que estoy a gusto y, dos, que creo que les sacamos buen partido a los recursos que se nos dan. Es imposible hacer milagros con el dinero. Si realmente en este momento nuestras calidades son las que pongo delante, será porque hemos recibido el apoyo de la sociedad y el apoyo económico del Gobierno y, además, lo estamos gastando bien.

¿Somos perfectos hasta ahora, esto que les digo puede considerarse como un marco de perfección? No es así. Si las Fuerzas Armadas fueran parte de un cuerpo humano, ese cuerpo humano tendría imperfecciones. A lo mejor tendría un brazo más musculoso que otro, o un elemento que alcanzaba un tamaño con cierta desproporción por más o por menos. En eso es en lo que nos vamos a empeñar, en hacer que la figura que se dibuja cuando se ven las tres Fuerzas Armadas juntas y el Estado Mayor de la Defensa con ellas en la parte que le corresponde sea un conjunto armónico. Por eso nos empeñamos en el proceso de transformación, que no es otro que ver lo que tenemos y ver a dónde vamos y cargar la mano en aquellos sitios en los que tengamos que cargarla. Por ejemplo, y ustedes lo van a ver a continuación, cada jefe de Estado Mayor conoce perfectamente dónde tiene que ir para participar en la creación de ese conjunto orgánico armónico que son las Fuerzas Armadas. ¿Podemos cumplir hasta que tengamos ese conjunto armónico con nuestras misiones? Hay una respuesta que casi es de reglamento. Si no podemos cumplir nos va en ellos la vida, porque nosotros tenemos la obligación de llegar hasta el límite de nuestra misión. Cuando decimos al límite todos ustedes saben lo que nosotros consideramos por el límite; pero sin que haya que llegar a ese límite yo les puedo decir que las Fuerzas Armadas españolas pueden cumplir con un espectro de misiones altísimo que garantiza, en lo que garantice cualquier otra Fuerza Armada, la seguridad de sus conciudadanos y estamos en el proceso de llegar a un elemento en el que se pueda progresar hacia una eficacia que en algunos aspectos pudiera faltar.

¿Qué necesitamos para seguir por este camino? En el primer estudio que hicimos la Junta de Jefes de Estado Mayor y que propusimos en un consejo de dirección al Gobierno, dijimos que estimábamos que un aumento en inversiones del 5 por ciento durante el periodo de transformación que tenemos trazado podría ser suficiente. El presupuesto de Defensa de este año crece algo más. No quiere decir que crezca en esa cifra mágica del 5 por ciento las inversiones para modernización de cada uno de los ejércitos. Lo que sí les puedo decir es que si nos

viéramos obligados a bajar de la cifra mágica —aún no probada debo advertir, pero no creo que estemos muy lejos de ella—, si pudiéramos mantener nuestras inversiones en el orden de un 5 por ciento durante el periodo que estamos considerando de transformación, ésta llegaría a buen término. Si ese 5 por ciento se quedara un poco más corto, a lo mejor, era cuestión de echarle un año más, pero en esa línea, en la línea de mantener inversiones del orden de un 5 por ciento, podríamos cumplir con lo que tenemos ordenado y progresar hacia la creación de unas Fuerzas Armadas que estén en línea con las de nuestros aliados más notables. Digo esto porque a partir de ahora, siempre que se diga amigos y aliados hay que añadir más notables, porque en organizaciones como la Unión Europea, la OTAN en la que tantos caben, ya no vale decir que nuestras Fuerzas Armadas sean como las de nuestros socios y aliados, sino como las de nuestros socios y aliados más notables. En esa línea es en la que estamos.

El concepto integral de la defensa es fundamental. Todos ustedes saben que las Fuerzas Armadas, van poco a poco reduciéndose de tamaño, estudiando capacidades nuevas para que con menos hombres puedan ser igualmente eficaces, cuando alcanzan su verdadera eficacia es cuando todo el conjunto está empujando hacia el cumplimiento de la misión. Por eso estamos manteniendo iniciativas en España que nos permitan desarrollar esa idea. Todos ustedes entenderán que la creación del mando de operaciones es una, o que las nuevas responsabilidades que, en el supuesto de que la ley orgánica terminara por promulgarse, se le den al jefe de Estado mayor de la Defensa. Además, ya no serán para mí, sino que quien las tendrá que implantar y poner en el verdadero camino quizá sea ya el siguiente. La realidad es que los esfuerzos que se hagan para que todos los recursos de la defensa caminen en una sola dirección, no es que sea en este momento por lo que trabajamos, sino que es una necesidad tan vital como vital es el que con unos medios reducidos, pero eficaces, podamos ejecutar las misiones que nos asigna la Constitución y las misiones que nos asigna este Parlamento en cuanto a la defensa y seguridad de España, y naturalmente el Gobierno. Esta es la realidad de este momento. Creo que especialmente la idea que ya va calando, la manifestación de la necesidad de que las capacidades militares salgan del Estado Mayor de la Defensa, va por esa línea, tercera inquietud que S.S. me manifestaba. Con esto doy respuesta a cuanto me ha preguntado. Si no es así, quedo a su disposición para cuando quiera. Voy a seguir con la parte técnica que me formulaba el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, estoy absolutamente contento con el proceso legislativo que ha habido hasta ahora en cuanto lo que supone el real decreto de organización del ministerio en el que se fijan mis atribuciones; la orden ministerial de reordenación del Estado Mayor de la Defensa que confirma algunas; la directiva de planeamiento, que en el fondo va por el camino de que haya un órgano de

planeamiento y que vea como un todo la necesidad de capacidades militares. Estos elementos son básicos y me están viniendo muy bien, pero no les diría la verdad si no dijera que lo siento todavía un poco corto. Tenía mucha ilusión con el artículo 11 de la ley de defensa nacional porque fija muy claro lo que un Jemad de un país de nuestro entorno pueda hacer. No entro, ni debo, en otros aspectos de la ley, pero en el artículo 11, en el que se fijaban de las responsabilidades del Jemad, sí venían algunas que cuadraban este círculo trazado hasta ahora por las diferentes disposiciones. ¿No puedo vivir sin que se promulgue? En absoluto. Tengo elementos suficientes para seguir trabajando. Incluso otros jefes de Estado mayor de la defensa han tenido menos que yo. No debe entenderse como crítica a la falta de ese artículo 11, sino como que a mí me vendría muy bien tener, además de las atribuciones que me da el real decreto, la orden ministerial y la directiva de planeamiento, aquello que diría el artículo 11 de la ley orgánica que serían parte de mis atribuciones. Además, y voy a la segunda cuestión, porque de ese artículo 11 sale muy beneficiada la acción conjunta. Y no sale solo porque declare de manera muy gráfica que soy el comandante del mando de operaciones o que soy el responsable de los cometidos operativos de las Fuerzas Armadas y porque proponga capacidades, sino porque de todo el texto del artículo 11 sí se deduce lo que le decía en la respuesta al dignísimo representante del Grupo Popular, la idea del conjunto. De la lectura del artículo 11, sobre las responsabilidades del Jemad, sí se veía un claro progreso hacia el conjunto. Sea por la disposición que sea, no soy quien para pedir que una ley sea una disposición de otro rango, no cabe duda de que el antiguo contenido del artículo 11 viene muy bien para ir trazando lo que queremos en la acción conjunta.

La fase tres del Sicondef nace en el momento más oportuno, es decir, cuando se está acabando con la fase dos. No sé si tienen en algún documento del presupuesto la lista de anualidades de cada uno de los procesos donde se ve que el objeto de nacer la fase tres es el sistema de conducción de la defensa, y no quiero dar una sigla más. Nos estamos portando bien en cuanto a siglas. No se quejarán SS.SS. porque no hemos dado más que la de Sicondef. La realidad es que en el sistema de conducción de la defensa lo que hace la fase tres es continuar con la dos. La fase dos acabará a finales de 2006. Por lo tanto, se programa la fase tres, que no es sino dar continuación a un sistema que es básico, porque alguien tiene que tener la responsabilidad de conducir la defensa y sus actividades complementarias, y para eso hace falta un sistema. No basta con decir que alguien la dirige, sino que hay que darles los procedimientos propios para la dirección. El Cifas en este momento está más o menos al 70 de su plantilla. El Cifas tiene nombrado en este momento a su director, aunque no lo tiene destinado. Es una cuestión administrativa menor que se resolverá en los próximos días. El general Martínez Valero lleva ya 15 días dirigiendo el Centro de Inteligencia de las

Fuerzas Armadas y su plantilla está cubierta hasta un 70 por ciento. Su sede está en la calle Joaquín Costa. Merecería la pena que hicieran una visita, si esta Comisión lo desea, puesto que es un nuevo instrumento con el que cuentan las Fuerzas Armadas. Tendré mucho gusto en recibir a esta Comisión si en algún momento tienen tiempo. Les ofreceremos una visión de dónde estamos, cuánto hacemos, cómo lo hacemos y podrán hablar ustedes con los miembros del Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas.

Me ha gustado mucho que el señor Marsal mencione el PPBS. Yo era capitán en la Escuela de Estado Mayor cuando me lo enseñaron, y la verdad es que no he encontrado nada mejor, pero de nuevo venimos a la misma situación, es decir, este sistema necesita el apoyo de los instrumentos legales que fijen un director eficaz. En este momento la directiva de planeamiento fija quién ha de dirigir el proceso. Lo que le falta a la directiva de planeamiento todavía, aunque de hecho puede hacerse de alguna manera, es quién es el que presenta el resultado del PPBS al ministro de defensa, que será el que tenga que decir si esos resultados son aceptables o no.

En cuanto a la unidad de transformación, me parece que no es mala decisión, aunque todo puede cambiar y yo estoy abierto a cualquier cambio pasado mañana solicitaría de mis autoridades, si no estuviera en mi mano, o simplemente lo cambiaría yo, si respondieran a mi autoridad, un trozo de la organización que me corresponde, pero yo creo que lo de crear la célula de transformación ha tenido un valor. Yo no me atrevo todavía, y lo digo de verdad, a ir a un mando de transformación del estilo del que tiene la Alianza. En primer lugar, para qué les voy a engañar a ustedes, no me considero capaz. El mando de transformación está publicando unos documentos, entre otros el que S.S cita, que todavía son realmente difíciles de interpretar dentro del ámbito de unas Fuerzas Armadas de 120.000 ó 130.000 hombres, como son las españolas. Me pareció prudente, antes de meternos en un mando de transformación que nos consumiera recursos, aprender de verdad que estaba haciendo el mando de transformación de la Alianza; pero después de este ejercicio, qué de verdad les digo que fue el primero, la realidad es que no cabe duda de que el mando de transformación establecido en Norfolk es tan mío como de cualquier otro Jemad de la Alianza; y si me apuran ustedes, un poco más, porque su jefe de Estado Mayor es español y siempre cabe la posibilidad de que le lance algún globo sonda y que me conteste sobre un tema que me preocupe. De todas formas, esa no sería una práctica habitual en organizaciones internacionales. La realidad es que el jefe de Estado Mayor del mando de transformación es un español y el mando de transformación, por ser una organización aliada a la que España aporta cuadros de mando, es tan mía como suya. ¿Por qué tener dos? En primer lugar, usaré, hasta donde sepa o hasta donde pueda, las conclusiones de los trabajos del mando de transformación aquí en España; en segundo lugar, evacuaré al mando de transformación de la Alianza

como miembro activo y pleno de la OTAN aquellas cuestiones que me superen desde aquí y que puedan ser resueltas desde el mando de Transformación. En esta situación es en la que creo que nos vamos a mantener mucho tiempo.

En la pasada reunión del comité militar de la OTAN, que se celebró los días 27 y 28 de septiembre, tuve ocasión de hablar con el segundo del mando de transformación —porque el primero ha sido relevado y aún no han nombrado a su sustituto— y me decía que esta solución le parecía inteligente, es decir, que todos los países de la Alianza tuvieran un Mando de Transformación y en cambio tuvieran algún elemento de enlace permanente con él para extraer información aprovechable en una determinada nación o para evacuar las consultas que consideraran necesarias. Él mismo, el segundo jefe del mando de transformación y ahora primero en funciones, animó en la reunión del comité militar a otras naciones a que siguieran el ejemplo de España. Visitará España el comandante del mando de transformación los días 20 y 21 de este mismo mes de octubre y ya en julio lo visitó el almirante Jean Bastiani. Esta solución que hemos adoptado es buena, siempre en la idea que les decía al principio —que no sé si los oficiales, los generales y los almirantes que me acompañan lo tienen más claro que yo—: hasta ahora con los documentos que estamos obteniendo del mando de transformación reconozco que al Jemad le ocurre lo mismo que a su S.S., es decir, que todavía cuando los leemos nos quedan muchas dudas, nos da la sensación de que quizá al ser el mando de transformación a la vez el mando de fuerzas de los Estados Unidos, que están trabajando simultáneamente, incluso en el mismo edificio, da la sensación de que los volúmenes son un poco superiores a los que todavía se pueden administrar con una cierta capacidad en Fuerzas Armadas de nuestro tamaño. Lo estamos estudiando y la primera iniciativa interesante al respecto es la que ha lanzado el Ejército del Aire, y la Cátedra Kindelán, antes de un mes, en noviembre, va a celebrar un seminario sobre el *Network Warfare Capability*, el que ha mencionado, y allí habrá ocasión de desbrozarlo un poco, dentro de esta idea general de la dificultad que todavía supone a unas Fuerzas Armadas de nuestros volúmenes entrar en ese sistema.

Cómo van las capacidades. En relación con las capacidades de la Unión Europea y de la OTAN, van con diferente fortuna. Al final tanto la iniciativa de capacidades de Praga como las de la Unión Europea lo que están haciendo simplemente es iluminar el camino a las naciones; porque las que se han pretendido hacer entre todos, desde mi punto de vista —que puedo estar equivocado—, van un poco a trancas y barrancas. La única iniciativa en la que España puso todo el interés en lanzarse como fuera, la pilotamos, nos gastamos dinero, buscamos a un brillantísimo general para dirigirla, etcétera, que era el Air to Air Refuelling, al final está en un estado un poco evanescente, pero quizá España sea la única que empuja. Sin embargo, lo que sí ha tenido un

valor es que los documentos de ambas iniciativas de capacidades son un elemento más que manejan las organizaciones de planeamiento nacionales, al menos las de España. Lo que sí les puedo asegurar es que en el proceso de planeamiento recientemente iniciado en España sin duda irán ambas iniciativas como elementos que aporten ideas al proceso. En cuanto a las previsiones de financiación, 35.30 no le puedo contestar. No lo sé. No sé si alguno de los presentes puede saber algo más que yo y puede facilitarme el dato. Lo único que puedo hacer es ofrecerme a buscarlo y cuando lo tenga se lo mandaré.

Quedaba una segunda parte importante, que era si la contribución de España a la NRF, a los *battle groups*, era posible con este presupuesto. Puedo decir que esto ha sido posible con el del año 2005. Cabe pensar que con un presupuesto que crece seguirá siendo posible. En este momento, en el año 2005, como SS.SS. conocen, estamos de guardia en el componente terrestre de la NRF-5, que es una aportación importante, cerca de 9.000 hombres en los *battle groups*, aunque no están activados, pero en elementos similares a un *battle group* está Eurofor, Euromarfor, la fuerza anfibia hispano-italiana, etcétera. Creo que será posible.

Para terminar, el concepto de *usability* que comentaba es otro de los elementos que nos van conduciendo en el proceso de planeamiento. Ya ha calado suficiente, y no es muy necesario repetirlo, que en España lo que buscamos es que las capacidades de nuestro Ejército sean desplegadas. Estamos convencidos de que cuantas menos cosas hagamos en España mejor; eso no quiere decir que en España no hagamos cuantas cosas sean necesarias. Hoy los AWAC de la Alianza están ya vigilando nuestro espacio aéreo y podría darles muchas más noticias de cosas que nuestras Fuerzas Armadas están haciendo aquí, pero reconocerán conmigo que si las Fuerzas Armadas no tuvieran nada que hacer en España sería una situación ideal. Eso, que ya ha calado, quiere decir que las estamos preparando para que sean desplegables y usables, y eso es lo que en el fondo iba en el concepto. No sé si he dado respuesta a todas sus inquietudes, pero le invito a que me vuelva a preguntar si es que me he equivocado.

Para terminar, quería decirle al representante de Esquerra algunas cosas que para mi son lapidarias, que es mi filosofía y es mi filosofía de vida. En primer lugar, los militares no hacemos política, como decía el presidente, interpartidista. En segundo lugar, al respecto de lo que me ha dicho, el ministro de Defensa ha hablado claramente sobre el tema y creo que a lo dicho por el ministro me remito. Con esto espero que no me considere descortés por no contestarle más profundamente, pero es lo que creo que debo aportar en esta comparecencia que, como todos conocen, es sobre presupuestos. **(El señor Puig Cordón pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Por alusiones? **(Risas.)** Tiene la palabra, brevemente, el señor Puig Cordón.

El señor **PUIG CORDÓN**: Intervendré muy brevemente para contestar al teniente general y agradecerle sus palabras. Entre personas inteligentes pocas palabras bastan y me parece que nos hemos entendido. Tenía que hacer la pregunta que he formulado y manifestarle mi opinión. Me parece que nos hemos podido entender. Lo digo un poco para calmar al presidente cuando ha hecho la reflexión...; creo que esta mañana se han dicho otras cosas que a lo mejor sí estaban fuera de lugar. Por tanto, quiero agradecerle que me haya permitido hacer mi exposición. Me parece que el diálogo sereno entre personas va a favor de la propia democracia y es la forma de que nos podamos entender.

Le agradezco que me haya permitido expresar en su totalidad mis opiniones.

El señor **PRESIDENTE**: Todos hemos entendido su intervención. Era inevitable —entre comillas—, pero también entenderán mi posición.

Toda la tarde hemos estado llamando —y yo el primero— al jefe del Estado Mayor de la Defensa teniente general, debido a la falta de actualización de esta casa y a la mía propia. Don Felix Sanz Roldán es general de Ejército, como lo son también los otros generales que nos acompañan. Nos despedimos de don Felix Sanz Roldán agradeciéndole su presencia aquí.

— **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA (JEME) (GARCÍA GONZÁLEZ). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000791.)**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos la sesión con la comparecencia del general don José Antonio García González, que es el jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, a quien doy la palabra.

El **GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA (JEME)** (García González): Señoras y señores diputados, es un honor y un privilegio tener la oportunidad de dirigirme a SS.SS. por segundo año consecutivo para exponerles brevemente los objetivos y las necesidades del ejército de tierra. Sé perfectamente que hemos venido a hacer una exposición que hable fundamentalmente de los presupuestos del año 2006, pero voy a remitirme a la primera pregunta que me hicieron el año pasado cuando vine a una sala como esta. Me preguntaron: ¿Con los presupuestos del año 2005 es usted capaz de cumplir los objetivos que le marca la Revisión Estratégica de la Defensa? Mi contestación fue absolutamente clara, dije que no. Los objetivos de una revisión estratégica son normalmente a medio o largo plazo y se van cumpliendo gradualmente a lo largo del tiempo para alcanzar los objetivos que nunca son realmente alcanzables en el periodo de un año presupuestario. Además estamos hablando de unos conceptos

absolutamente diferentes. Lo que creamos los ejércitos son organizaciones que se tienen que adiestrar para cumplir unos cometidos operativos, y en esas organizaciones hacen falta personas, hacen falta sistemas de armas, hace falta adiestramiento y hace falta una gestión adecuada de recursos, y estos son conceptos que no son asimilables. En el ejército tenemos que conseguir las personas adecuadas con arreglo a unos objetivos; obtener sistemas de armas que normalmente tardan en llegar realmente a las unidades diez o doce años desde que se inician sus procesos de investigación; tenemos que realizar un adiestramiento que puede ir cambiando según los objetivos que nos marca el Gobierno en cada momento, teniendo únicamente como seguro que debemos gestionar lo que nos dan no solo eficaz sino eficientemente, y todos estos conceptos son muy difíciles de centrar en un solo momento y decir si los presupuestos son buenos o malos. Lo que sí quiero decir, y permítanme que lo diga con alegría, es que a mí los presupuestos no me hacen feliz. Yo soy un ser humano que para ser feliz necesito otras cosas distintas de los presupuestos. El presupuesto es algo muy prosaico como para ser feliz. Una cosa es que sirva para conseguir los objetivos y otra para alcanzar la felicidad en esta vida.

¿Qué hace el Ejército de Tierra a la vista de esta situación? Se han dicho muchas cosas esta mañana y esta tarde. El Jemad ha dicho que tenemos poco que hablar a este respecto, pero sí puedo decir que desde hace aproximadamente 20 años el Ejército de Tierra no ha hecho otra cosa que ir modificando su organización para adaptarla a los objetivos que hay en cada momento. Hemos ido cambiando y seguiremos haciéndolo porque todos los factores externos que están condicionando la defensa de España en el marco nacional e internacional son cambiantes, y una organización que no se adapta es una organización muerta. Esto, lógicamente prudece unos gravísimos problemas al jefe del Estado Mayor, quien tiene que estar continuamente convenciendo de que estos pasos son importantes pero que muchas veces son difíciles de llevar a cabo, como podremos ver, porque a veces hay que prescindir de unidades que existen, con los problemas humanos que eso conlleva, y porque a veces hay que renunciar a programas que en un momento determinado parecían los más adecuados pero que la evolución de la situación estratégica hace que te digan: Ese no es el camino y usted mismo tiene que rectificarlo.

¿Dónde estamos ahora en el Ejército de Tierra? El Jemad ha explicado muy claramente que estamos en un proceso de transformación. ¿Y por qué? Porque han variado parámetros muy importantes. En el momento de establecer no la profesionalización del ejército sino el sistema mixto, la Comisión mixta Congreso-Senado marcó unos objetivos de personal en una horquilla de 102.000 a 120.000 hombres. En ese estudio al Ejército de Tierra le correspondían 86.000 hombres. Con esos hombres, que eran soldados mixtos —profesionales y de reemplazo—, salía un ejército en el que había una

serie de unidades que, de acuerdo con el entorno estratégico que había en ese momento, eran las que se precisaban. ¿Qué ocurre con el tiempo? Ocurre que ese número —que, como he dicho, estaba basado en diferentes parámetros, mitad profesionales y mitad de reemplazo— ha cambiado y por tanto no es que ese objetivo de 86.000 hombres no se haya alcanzado porque no se haya podido, sino que ahora el número de profesionales tiene que adecuarse a las consecuencias de este proceso de profesionalización. En este momento nosotros tenemos aproximadamente 51.000 soldados, y lo digo con enorme alegría, porque hoy se hablado mucho de este asunto, pero quizá nadie sepa que en este último año —aunque se afirme con indicadores muy ligeros— hemos subido de forma muy importante en el proceso de captación. Se puede dejar a la imaginación de cada uno por qué se ha subido; se puede decir, efectivamente, que ha sido como consecuencia del efecto que suponen determinadas medidas como la Ley de Tropa y Marinería. Eso ha tenido una influencia y hay que decirlo, pero el proceso empezó antes de que se anunciara esa nueva ley. Las mayores retribuciones, naturalmente, también van a influir, y eso que recientemente un cabo primero que trabaja conmigo me dio el pésame. Venía muy contento y me dijo que era porque le iban a subir el sueldo en una cuantía importante, pero que le daba mucha pena porque había visto que a mí era a quien menos me subían en todo el ejército y sabía que yo trabajaba mucho. No hay duda de que la ley de retribuciones es otro aspecto importante en la tendencia —aunque sea ligera— de aumento en las captaciones, pero creo que también ha sido fruto del trabajo de los ejércitos. Hemos comprendido —y el Ejército de Tierra lo comprende porque fundamentalmente es el ejército de los hombres, más que el de otras plataformas— que si no teníamos soldados suficientes para llenar las unidades teníamos que buscarlos. Ahora una de las cosas más importantes que están ocurriendo es que soldados de Tenerife —que nunca quieren ir a Las Palmas— están apareciendo en Zaragoza o en Baleares, y eso se consigue a base de hacer una mayor captación y dignificar la profesión militar, como ha ocurrido en este momento. No solo estamos hablando de un proceso de cambio de personal, que es importante y que va a obligar a la transformación de la que hemos hablado, sino también de los sistemas de armas. Está cambiando tanto la amenaza que los sistemas que fueron válidos en la guerra fría y en la posguerra fría, pero también posteriormente después de la caída del Muro de Berlín, cuando todavía podían tener unas aplicaciones importantes dentro de la guerra convencional, ya no son tan aplicables. Las nuevas amenazas terroristas y todas las demás que se citan en cualquier documento de este tipo hacen que se esté viendo que en un proceso de futuro determinados sistemas de armas que prácticamente se están empezando a obtener ahora van a tener una aplicación mucho menor que la que se concebía en ese momento. Por eso también tenemos que reconsiderar otros extremos, y eso es lo que hemos hecho

en el Ejército de Tierra. Hemos cogido el plan logístico que necesitan las Fuerzas Armadas, desde el primer artículo hasta el último, hemos analizado su validez de presente y de futuro, y hemos visto qué aspectos es necesario modificar, qué aspectos es necesario mejorar e incluso en qué aspectos es necesario renunciar a determinadas capacidades. Que un jefe de Estado Mayor hable de renunciar a determinadas capacidades es bastante grave, pero más grave sería tratar de mantener unos sistemas de armas que no van a tener una aplicación directa en lo que estamos haciendo, es la defensa nacional y, dentro de ello, la participación en operaciones en un amplio marco que va desde las muchas veces denigradas operaciones de ayuda humanitaria, que son verdaderas operaciones militares importantes, hasta otras operaciones que tienen mayores riesgos y que pueden alcanzar el combate convencional en la forma que sea, porque desde luego no va a ser el combate convencional de la guerra fría. En ese proceso es en el que estamos en este momento. La frase fundamental desde el punto de vista de los materiales que hemos visto nosotros es que los ejércitos de Tierra, por razón de sus misiones, tienen que aligerar lo pesado y proteger lo ligero; esa es la frase y el estándar que nos hemos marcado para hacer este proceso de organización.

Aligerar lo pesado. ¿Se puede aligerar de golpe? Es decir, a mí me preguntan —y me ciño a mi ejército, no voy a hacer comentarios de ningún otro—: ¿Usted necesita tantos carros de combate o estos carros de combate? Pero si ahora son combates asimétricos, etcétera. Aparte de que nos estamos olvidando de que pertenecemos a unas organizaciones internacionales en las que se nos exige que mantengamos unos estándares de capacidades, y entre esas capacidades sigue estando el mantenimiento de unas fuerzas pesadas, lo que sabemos es que el número de fuerzas no solo no se va a incrementar sino que en un momento determinado habrá que parar ese incremento e incluso retroceder. Hemos llegado a la comprensión de que, por ejemplo, estando en proceso de adquisición los carros Leopard —proceso que terminará felizmente, esperemos, el año 2008—, en el momento en que vayamos recibiendo estos nuevos carros iremos prescindiendo de carros de modelo más antiguo. Por tanto, vamos a disminuir el número de carros no ya solamente en los anteriores, los AMXZ, que ya han desaparecido, sino también en los M-60, con lo cual estamos aligerando fundamentalmente estas unidades y vamos a dejar un solo modelo que también contribuya a la economía de forma importante. Pero, naturalmente, si disminuimos el número global de carros a lo largo de todo este periodo, los elementos que los apoyan, como pueden ser los vehículos de combate de infantería, también hay que disminuirlos porque si no, tendríamos un desequilibrio. Este aspecto tiene una enorme importancia, y la secretaría de Estado, con la que estamos permanentemente en contacto, lo sabe. Hay que hablar con las empresas y decirle que hay que renegociar la tercera fase del Pizarro y dirigirla a otros elementos que

sean más acordes con esta situación. Con eso vamos a lo que estamos diciendo, a aligerar lo pesado, y ahí estamos. Pero también hemos dicho que tenemos que proteger lo ligero, primero, por razón del tipo de amenazas y las actuaciones terrestres que pueda haber, pero también porque tenemos una demanda social enorme. La nación y el pueblo español yo creo que están muy de acuerdo, lo vemos, con la participación de España en todo tipo de operaciones de mantenimiento de paz, operaciones de ayuda humanitaria y operaciones de apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero no hay sociedad, de verdad, que esté acorde o que aguante las bajas. Hay que proteger a nuestros soldados. Aparte de la entrega total y absoluta de nuestros soldados, como decía el Jemad, que llega hasta el límite, la responsabilidad que tienen no solo el jefe de Estado Mayor del Ejército sino también el ministro de Defensa, y lo tiene el Gobierno, es la de proteger a su gente. Tendremos que ir a que nuestras unidades dispongan de una serie de elementos que, aunque parcialmente los vamos teniendo, tenemos que aumentar. En el campo de la inteligencia tenemos que aumentar fundamentalmente todos aquellos elementos que hagan que nuestras fuerzas estén más protegidas. Estamos hablando del incremento de la inteligencia mediante vehículos aéreos no tripulados en los diversos campos, que van a ir desde el campo táctico más elemental hasta el campo estratégico, en el que el Ejército del Aire tiene un papel absoluto y preponderante, pero lo necesitamos, se está haciendo y lo estamos tratando. También tenemos que ver otros aspectos muy sencillos y que no son costosos. Estamos hablando de una serie de elementos tan sencillos como unos radares contra mortero, que en estos aspectos de la guerra asimétrica nos permiten identificar un foco de personas o elementos que no están en fuerza pero que pueden ocasionar la muerte de nuestros soldados por no poder identificar los focos de fuego. Son programas poco caros, y es el gran reto que tenemos. Nosotros no estamos pidiendo unos incrementos de gastos de defensa increíbles. El Jemad ha dicho que sencillamente con mantener unos ligeros incrementos del 5 por ciento durante un tiempo —y lo importante no es hablar del incremento sino del mantenimiento del incremento para alcanzar esos estándares y luego, posteriormente, sería más fácil de hacer— podríamos llegar a tener unos ejércitos muy adecuados para ello. Esto no es solo lo que estamos haciendo y proponiendo dentro de este trabajo de transformación en el ejército, sino también, al tener que adaptarnos a esos números que vamos a alcanzar, cuando se habla de alcanzar 86.000 hombres de tropa de los tres ejércitos, y a nosotros nos pueden corresponder —allí tendremos nuestra discusión y nuestra tajada, saquemos 1.000 más o 1.000 menos— alrededor de 62.000 hombres, naturalmente la estructura que teníamos no se puede mantener, la tendremos que modificar, lo que nos llevará a cosas muy dolorosas a disoluciones y a concentraciones, y eso hay que hacerlo en

beneficio del conjunto de las Fuerzas Armadas y sobre todo en beneficio de la defensa en España.

Si les digo la verdad, no he dicho absolutamente nada de lo que tenía escrito, pero es que como realmente hemos oído hablar esta mañana de datos, de fechas y de todo, ¿cómo voy a repetir otra vez lo mismo? Pero me siento en la obligación de hablar un poco de presupuestos y de lo que le suponen al Ejército de Tierra. Aquí se ha hablado esta mañana en los distintos capítulos de los incrementos, porque realmente los hay este año. Para el Ejército de Tierra el capítulo 2 supone un 3 por ciento de subida. El capítulo 2, como ha dicho el Jemad, es absolutamente vital para el adiestramiento de las unidades. Con esta subida del 3 por ciento podemos mantener lo que vamos teniendo, con las dificultades que tiene supone tener un dinero. Si hubiéramos más, sería mejor, pero yo recalcaría que esta subida tiene para nosotros importancia en un proceso que aquí se llama externalización. La externalización es absolutamente imprescindible en un ejército profesional. Los soldados tienen que ser soldados, no pueden ser unos elementos que realizan cometidos que pueden hacer fundamentalmente en guarniciones y en tiempos de paz los servicios externos, porque además tienen un valor añadido excepcional. El dinero que recibe el Ministerio de Defensa y que recibimos los ejércitos y empleamos en externalización es un dinero que estamos devolviendo a la sociedad en forma de puestos de trabajo y empresas que funcionan. Luego todo ese dinero no nos revierte solo a nosotros porque usamos a los soldados en lo que tenemos que usarlos, sino que se lo devolvemos a la sociedad. En este sentido, bienvenido sea el 3 por ciento, si fuera más, mejor, pero emplearemos ese 3 por ciento fundamentalmente en incrementar el proceso de externalización.

El proceso de externalización de mantenimiento quizá sea el más importante y va a venir obligado por los nuevos sistemas. Aquí se ha hablado, y no lo voy a repetir, del helicóptero Tigre, del helicóptero NH-90 o de otros elementos. Pensar que los ejércitos, con sus medios, pueden continuar con un tipo de mantenimiento autónomo es una barbaridad. Nosotros creemos que la carga de mantenimiento del Ejército de Tierra puede llegar a realizarse fuera hasta un 50 por ciento. Eso va a costar dinero y tiempo. El camino está dado, los nuevos sistemas llevan incorporados unos sistemas de mantenimiento integral con la empresa. Nosotros nos sentimos absolutamente integrados con aquellas empresas que están proporcionando o que van a proporcionar estos sistemas de armas. Además tenemos que decir que el trabajo en común es excepcionalmente bueno, que a veces habrá diferencias, que tratarán de subir un poco el precio para sacar algún beneficio, pero eso es normal. El mantenimiento tiene que ir a la externalización en la mayor parte de los sistemas, y no solo en eso sino también en cosas más sencillas, como son los acuartelamientos del Ejército de Tierra, en los que, después del grandísimo esfuerzo, todavía tenemos del orden de 400 instalaciones y de ellas una parte importante tiene uni-

dades que se dedican a servir a sus compañeros que están allí para favorecer la instrucción. También tenemos que externalizar el máximo posible, y nuestras unidades de servicio, en vez de ser consumidoras de personal militar, serán gestoras de contratos que se van a realizar dentro de los cuarteles. Esto nos puede suponer también un ahorro excepcional en cuanto a personal y dedicar, como hemos dicho, a nuestros profesionales a lo que deben ser y a lo que saben.

He dicho que el capítulo 2 sube un 3 por ciento y el 6, inversiones reales, y dentro de lo que es el presupuesto, sube un 4,66 por ciento. En inversiones reales tenemos muy poco que decir, solo que la mayor parte de los programas están en marcha, son plurianuales, llevan su camino y tienen altibajos que unas veces se deben a problemas de la propia empresa y otras a la contratación, pero están ahí, los conocemos y están identificados. Los nuevos programas ya los ha explicado con claridad el secretario de Estado, aunque me consta que estaría dispuesto a hacer cualquier aclaración.

Respecto al capítulo 1, me remito a lo que ha dicho el cabo primero, es decir que estamos muy contentos de que se haya plasmado una subida. No sé si es justa o no, aunque en mi opinión lo es. Al respecto ya está dicho casi todo, y solo me queda añadir que hacía falta esta subida. Recuerdo la primera reunión de la Junta de Jefes del Estado Mayor con el presidente del Gobierno, en la que él nos preguntó al respecto. Cuando hablamos de los diferentes problemas, todos respondimos unánimemente que era necesario dignificar, sobre todo en determinados empleos, lo que cobra el militar. Además, todos coincidimos en que era especialmente necesario en el caso de los suboficiales, porque son una columna vertebral importantísima de unión entre el soldado profesional y los cuadros de mando, tienen una capacitación profesional muy grande y una inserción en la sociedad también muy importante, y sin embargo sus sueldos son malos. Se ha resuelto este problema, no a nivel de los suboficiales, que también, sino en su conjunto, y creo que esto ha sido muy bien recibido por todos.

Repito ahora lo que he dicho anteriormente. A mí los presupuestos no me hacen feliz, hay otras cosas que me hacen más feliz, pero con lo que nos dan y sobre todo teniendo un conocimiento claro de a dónde queremos ir, a pesar de los sacrificios que pueda suponer, creo que si hay un mantenimiento estable en los próximos cinco o seis años, podremos hacer este ejército del que estamos hablando, que no va a ser el mejor del mundo, va a ser un Ejército medio, pero que cumplirá las necesidades que le reclaman España y su Gobierno.

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a las preguntas o consideraciones de los grupos.

Tiene la palabra al señor Soravilla, que va a hablar en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ:** Sean mis primeras palabras de bienvenida a esta llamada metafó-

ricamente cúpula militar —algo masónico el término— no solo en nombre de mi grupo sino también en el mío propio, y en especial al jefe del Estado Mayor del Ejército, que es a quien me dirijo. También, dirigiéndome en este caso directamente a ustedes —puesto que en otros casos ya se ha hecho—, y muy en especial a los generales de Tierra, quiero hacerles llegar el pésame por las víctimas de Afganistán, como representantes máximos que son ustedes de la llamada familia militar. Háganselo llegar de nuevo a los familiares, y que quede constancia en el «Diario de Sesiones», único en el que ustedes figuran como protagonistas. Deseamos también que todos los interrogantes sobre este asunto queden disipados, sin que quede mácula de duda. Precisamente estamos a la espera del informe final que nos dé tranquilidad a todos. Reconocidos los riesgos de la misión, sobre todo de la misión reformada, esperamos que, como usted nos ha dicho, a través de este presupuesto se proteja lo ligero y que en este caso se tomen todas las medidas —me imagino que ya se habrán tomado— que sean necesarias para reducir al mínimo los riesgos que tienen todas las misiones de carácter militar.

Por otra parte, quiero agradecerle las explicaciones que nos ha dado y los datos que nos ha suministrado, y dejar aquí testimonio de nuestro reconocimiento de la evolución del Ejército de Tierra y de su enorme capacidad de cambio y en muchos casos, si no en todos, de sacrificio. Si a S.S. no le hace feliz el presupuesto, a mí tampoco me hace feliz. He oído al Jemad decir que está lleno de optimismo, que está agusto con este presupuesto. En estos tiempos que vivimos y con la edad que tenemos ser optimista me parece un acto heroico en sí mismo, que debe unirse a las heroicidades de la propia profesión.

Dicho esto, si usted garantiza, como se ha garantizado por parte del Jemad también, el buen funcionamiento y el cumplimiento de las misiones, es decir la operatividad de las Fuerzas Armadas con este presupuesto, el Jemad ha dicho que se puede hacer frente a las misiones y a la transformación, nosotros estamos encantados de que se pueda hacer así, y solo digo que estaremos a la expectativa de ver si se cumple, en cuyo caso aplaudiremos el presupuesto y la gestión, o si no se cumple, en cuyo caso lamentaremos que no se cumpla y haremos lo que tenemos que hacer desde la oposición, que es criticarlo.

Sí quiero señalar que el año pasado, justo en el día de hoy, el señor Marsal me regañaba porque hice un debate más político. Es curioso, porque hoy he oído por aquí, de hecho lo han dicho el Presidente y el señor Marsal, que este no es un debate de números, lo cual quiere decir que es un debate político, por tanto, vamos a llevarlo a los términos. Desde el punto de vista técnico, acepto el análisis que ustedes hacen, y lo acepto de buena gana, pero lo que debatimos aquí, quizás al margen de su propia profesionalidad, son los aspectos políticos de esta ley que, como bien sabe el general, es lo que da lugar al origen de todos los Parlamentos, y que es de donde se

sacan los impuestos y a qué se dedican. Dicho esto, que es lo más político de todo, he de decir que nosotros vamos a continuar y perseveramos en la idea y además deseáramos mantenernos en nuestra convicción, convicción que otrora compartiera Partido Socialista, de que las políticas de defensa y seguridad debieran ser por lo menos, asunto de Estado; y en ello estamos. Nos gustaría apoyar los presupuestos y muchas cosas. Como el presidente de la Comisión —somos de la misma quinta, hablando en términos militares—, no he tenido suerte en esta vida porque he pasado de estar hablando de un nuevo Estado —en aquellos tiempos en los que luchábamos contra aquel nuevo Estado—, de la España imperial, a estar hablando ahora de la España residual. Yo estoy intentando luchar contra las dos. Entonces luché contra aquella España imperial y ahora intento impedir que nos convirtamos en una España residual. Con esto quiero decir que parece ser que en este tema de defensa —y no solo me dirijo a usted, mi general—, en esta nueva construcción del Estado, este grupo que representa una mayoría minoritaria, pero desde luego a una cantidad suficiente de españoles, no solo, según nos han dicho, somos prescindibles sino que a veces también se nos ve como indeseables. Solo quiero hacer referencia a la Ley de Tropa y Marinería y nada menos que a la Ley Orgánica de la Defensa, donde parece que otros patriotismos y otras responsabilidades han pesado más que las nuestras, que parece que están más que demostradas. Con esto digo lo que digo. Vengo de la Cosac, de una reunión de la Unión Europea donde estamos debatiendo del control parlamentario y otros aspectos de la defensa europea y lo que veo es que solo hay algo parecido a esta ley que se ha acordado con tanto bombo y platillo en Finlandia, Irlanda y Austria, lo cosa que me ha sorprendido porque son tres países neutrales, periféricos y con unos ejércitos perfectamente descriptibles. He hecho esta referencia al derecho parlamentario comparado y dejo a SS.SS. que hagan la valoración oportuna.

Dicho esto, y desde el punto de vista exclusivamente presupuestario, quiero decir que el Grupo Popular está a favor de varias cosas. Una, del incremento presupuestario en este preciso tema que es la defensa, con un objetivo claro en el futuro —ya decíamos que esto necesita tiempo—, que es ese 2 por ciento del PIB que nos marca la OTAN. Fíjese hasta dónde llegamos en el apoyo del incremento, presupuestario donde hay. Pero quisiéramos también eso que nos cuentan ahora de la transformación y que consiste simplemente en hacer un equilibrio dentro del propio presupuesto; eso es lo que queremos.

Ahora permítanme que les lleve un poco la contraria y que introduzca, señor presidente, un elemento no nuevo sino novísimo en este debate, y es que ayer se presentó en Bruselas un informe redactado por dos generales de la OTAN que están en la reserva. Paradójicamente, como ya dije también en la intervención del año pasado, parece que los generales en la reserva son los que hablan sin reserva; son los que pueden decir las cosas claras en

definitiva. Seguro que todos ustedes les conocen: son el general Ralston, de Estados Unidos, y el general Naumann, alemán. No sé si han hablado con ustedes porque han elaborado el informe y han consultado con jefes de Estado mayor, pero dicen muchas cosas en este informe. Dicen cosas sobre poner en común las compras de armamento, la Agencia Europea de Armamentos, todo lo relativo también a defensa en la Unión Europea, la falta de liderazgo y, por último, del futuro de la OTAN, que no lo ven muy claro, dicho sea de paso, entre otras cosas porque dicen que tal y como estamos hay una imposibilidad en el cumplimiento de las misiones que están ahora asignadas en el presente y hacia el futuro, hasta el punto dicen, de que cerrar los ojos a ello, decir que no y que vamos a mantenernos más o menos como estamos, es la mejor receta para alcanzar el desastre. Y para evitarlo lo que dicen estos dos ilustres generales en la reserva es que se haga una distribución del gasto bastante distinta. Se dice: asígnese un 25 por ciento del gasto en defensa a I+D y modernización y siempre por debajo del 40 por ciento en lo que se dedique a personal dentro del marco general del 2 por ciento del PIB. Con esto quiero decir que alabo la subida de los salarios; estoy encantado de que se suban los salarios; me parece fenomenal esta subida, pero lo que también digo es que estamos por encima del 40 por ciento en la distribución en el presupuesto. Eso también lo digo. También me gustaría a mí que el señor Marín fuera como el señor Bono y me subiera también los sueldos. **(Risas.)** Es decir, no estoy en contra de esto. Lo que digo es que se va a romper el equilibrio. Quiero que suban los salarios, pero que suba lo otro mucho más de tal manera que todo quede debidamente equilibrado. Y a pesar de todos los esfuerzos, muy loables, quiero recordar que todos hemos intentando en el Gobierno y en la oposición hacer este impulso y esta apuesta por el 2 por ciento del PIB, pero debemos ser conscientes de que tendríamos que duplicar el presupuesto actual para estar en esa medida; y hasta ahí llego. Todo lo demás es darle vueltas al tema, pero es la pura verdad y lo que dicen el general Ralston y el general Naumann es que probablemente en un futuro, si seguimos más o menos como estamos, los europeos seremos incapaces de actuar simplemente como acompañantes de otras fuerzas de mayor entidad que no mencionaré.

En cuanto a la modernización, lo que digo es que me da la sensación, primero, de que los planes plurianuales sirven para algo, no para ponerlos y luego quitarlos. ¿Qué quiero decir con esto? No se cumplen en ningún caso las previsiones de 2005. Lo que estaba previsto en el año 2005 se ha cambiado en definitiva porque lo que se ha hecho, en detrimento de la modernización, es la subida de los salarios; es una opción como otra cualquiera y eso son los presupuestos, elegir las prioridades. Y yo no critico, vuelvo a decir, la subida de salarios. Segundo, lo único que se hace es aplazar en el tiempo —cosa que se ha hecho con mucha frecuencia— el esfuerzo que se va a hacer. Probablemente se aplace el

esfuerzo que se va a hacer hasta el año 2008, fíjese usted, final de la Legislatura. ¡Dios sabe lo que puede pasar! Podemos estar incluso en esa España residual, pero, en fin, todo se andará.

En el Ejército de Tierra, en efecto, hay un incremento reconocible, 8,64 por ciento, si no se equivocan mis datos, y yo aquí digo lo mismo que Churchill, y es que con las cifras no se puede tomar partido, así que el ocho está y el ocho es. En el capítulo de personal se aumenta casi un 12 por ciento, y aquí me van a permitir simplemente que, al hilo de esto, introduzca algún que otro argumento. Se dice que ha subido el proceso de captación, pero lo que yo digo es que por segundo año consecutivo se rebaja el nivel que se requiere a los aspirantes y que indefectiblemente esto conduce a un descenso en la calidad. Y si me permite, vuelvo a citar a Churchill, que era un señor que sabía bastante de esto porque llevaba muchos años en ello, que decía que construir un ejército no es una cuestión simplemente de cantidad, sino de calidad, y también decía, Dios me libre de ofenderles a ustedes, que en el ejército se necesitan líderes más que generales y personas más que masas. Y con esto le digo lo que le digo.

Otros asuntos. Sobre los incrementos, está el capítulo 2 con un incremento del 3 por ciento, en bienes corrientes y servicios, 3 por ciento y un 1 por ciento en reparaciones, conservación y mantenimiento. Lo que veo en todo esto es que el incremento no existe de verdad, porque teniendo en cuenta la inflación, nos quedamos —virgencita de Fátima— como estábamos. Teniendo en cuenta que hay una previsión aproximadamente del 2 por ciento y sabiendo que hoy mismo ha salido el dato de inflación que vamos a tener este año, que será del 4 por ciento, comprobamos que estará por encima de esto, por lo que es un incremento que está bastante emboscado. Además, si el cálculo del barril de petróleo se está haciendo a 55 dólares el barril, no sé si habrá posibilidad de adquirir el combustible necesario y, aunque luego se nos critica, a mí me parece por los cálculos que se puedan hacer que podemos estar por debajo del 70 por ciento de las necesidades reales. Yo ahora se lo pregunto y usted me contesta.

En este marco, le voy a hacer una serie de preguntas directas y vamos a ver si coinciden con aligerar lo pesado y proteger lo menudo. ¿Por qué se reduce la inversión prevista en 2006 en el programa de modernización, que pasa de 346 a 182 millones de euros? ¿Considera suficiente el incremento del 3 por ciento en el programa de modernización? Yo ya hecho ahí una pequeña apostilla. ¿Considera suficiente el incremento del 1,5 por ciento en las inversiones reales del Ejército de Tierra? ¿Por qué se reduce a la tercera parte la inversión prevista en la modernización de obras e instalaciones? ¿Se han tomado en consideración las necesidades reales del Ejército de Tierra al fijar las partidas presupuestarias de combustible, a lo que he hecho referencia anteriormente?

Respecto a los programas plurianuales, a los que también me he referido, pensando inocentemente que un

programa plurianual era un compromiso adquirido —no es que lo votáramos aquí, pero parecía que por lo menos se veía el tracto que podía llevar, pero ya vemos que no—, observamos que no se corresponden las cifras que había en los presupuestos del 2005 con las que hoy estamos debatiendo. En ese sentido le pregunto: ¿Por qué se aplazan hasta el año 2008, al fin de la legislatura, las inversiones en modernización de las turbinas del helicóptero Chinook, del que, por cierto, algo habría que hablar, cuando en el pasado presupuesto se preveían 15,5 millones de euros? ¿Por qué se reduce la inversión prevista en mantenimiento de armamento y material en un 20 por ciento, pasando de 178 a 124 millones de euros? ¿Por qué los créditos destinados a mantenimiento de armamento y material son inferiores en un 10 por ciento a lo presupuestado en 2004? ¿Por qué se reduce la inversión prevista en medios acorazados y mecanizados —aquí puede que esté el problema de aligerar lo pesado— un 38 por ciento, pasando de 67,3 millones de euros a 41,7? ¿Por qué se reduce la inversión prevista en vehículos de transporte terrestre más de un 50 por ciento, de 16 a 7 millones de euros? Le pregunto: ¿Afecta esta decisión a la entrega prevista de unidades del Anfal? ¿Por qué se ha reducido la inversión prevista en munición y explosivos más del 65 por ciento? ¿Por qué se ha reducido también la inversión prevista en modernización de obras e instalaciones en un 60 por ciento, de 42 a 17 millones de euros? Y por último le pregunto qué ocurre con la inversión en el buque de transporte.

Contésteme a lo que pueda y, con respecto a lo que no tenga ahora la posibilidad de hacerlo, le agradecería que me lo mandara por escrito. Nuevamente le agradezco su presencia aquí, le doy las gracias por su comparecencia y le doy también las gracias al presidente por la generosidad en el tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Marsal tiene la palabra en nombre del Grupo Socialista.

El señor **MARSAL MUNTALÀ**: Bienvenido, jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nuevamente a esta Comisión. Gracias por su información y también por el tono de las consideraciones que nos ha hecho, un tono que siempre ayuda, si no a ser feliz, como mínimo a mejorar un poco la felicidad a la que un buen debate nos lleva a los que nos gusta el Parlamento y por lo tanto el arte de hablar en esta casa.

Mi amigo el señor Soravilla, digno representante del Partido Popular y además profundo conocedor de los temas de defensa, pone sobre la mesa una serie de provocaciones dobles, en el buen sentido de la palabra, unas estrictamente referentes al presupuesto del Ejército de Tierra y otras que van más allá, que incitan al debate político. Sin embargo, como este no es un trámite de debate político entre el Grupo Popular y el Grupo Socialista, aunque muchas veces pueda dar la impresión de que así es después del desarrollo de estos debates, sintiéndolo mucho no voy a caer en la tentación de entrar

a debatir sobre los documentos elaborados por los dos dignos generales, de amplia experiencia y por lo tanto importantes, y sobre otros que también están sobre la mesa, referidos tanto al ámbito de la Unión Europea como al de la OTAN, lo cual sería muy interesante y enriquecedor, al menos para mí, para aprender mucho de lo que el señor Soravilla puede exponernos.

Solamente quiero hacer tres pequeñas anotaciones. Una se refiere a la evolución interna de la composición del presupuesto, que es algo que va más allá del presupuesto de Tierra. No sé si usted entrará en ello o no, pero únicamente quiero que se tenga en cuenta que esta evolución y estos objetivos de los que nos hablaba el señor Soravilla, que en el fondo todos compartimos, al menos quienes conocemos el mundo de la defensa, dependen de los antecedentes de cada país. Cada país tiene un punto de partida distinto, habiendo países, sobre todo los anglosajones, a los que les ha sido más fácil y han podido avanzar más rápidamente en este proceso de disminución de los gastos de personal mientras que para otros, como los continentales, la correlación de la composición interna del presupuesto va a ser más difícil y les va a llevar más tiempo, especialmente después de la toma de decisión de profesionalizar las Fuerzas Armadas. Por otro lado, se nos plantean una serie de debates generales, algunos de los cuales ya han tenido lugar esta mañana. Por lo tanto, como afectan a un ámbito más general y esta mañana hemos hablado de ello tanto en la comparecencia del secretario de Estado como en la del subsecretario, tampoco tiene sentido volver a entrar en lo mismo.

Finalmente, en relación con el señor Soravilla, quiero hacer una última consideración sobre los programas plurianuales. Evidentemente, la implantación de la técnica del PPBS norteamericana en el sistema de presupuestación en España —que se realizó a mediados de los años ochenta y del que hemos podido hablar antes en la comparecencia del Jemad— se realizó también con una formulación ligeramente distinta a la de Estados Unidos, sobre todo, porque en este país, ni unos gobiernos ni otros, seguramente porque no es posible por distintas circunstancias, nunca han conseguido elaborar una ley de programación como la francesa, que tiene un carácter más vinculante. Quiero recordar que incluso la ley de programación francesa, que es más vinculante, sufre retoques y modificaciones a veces muy importantes como mínimo cada dos años, porque vivimos en unos tiempos en los que a veces es necesario realizar movimientos en las inversiones sobre la marcha. No estamos en los tiempos de la guerra fría, en los que se empezaba a pensar en una inversión sabiendo que cuando se terminase al cabo 20 años, normalmente, la situación internacional sería la misma, porque en esa época había pocos movimientos. Hoy vivimos una situación cambiante y en algunos aspectos mucho más difícil en lo que se refiere a la posibilidad de programar y proyectar el futuro. Por tanto, aparte de razones puramente técnicas que han sido expuestas esta mañana también

por parte del secretario de Estado, esto explica también la movilidad que existe dentro del anexo de inversiones, que en el fondo es la expresión de la parte que corresponde al concepto de programación del PPBS, pero tampoco hay que considerarlo al pie de la letra como se hace con esa técnica en Estados Unidos, en cuya gestión hay que recordar que también se han introducido modificaciones en los últimos 5, años debidas a esta serie de cambios a los que hacía referencia.

Centrándome en el objeto de esta Comisión, en la comparecencia del jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, diré que no estamos ni en la España imperial —por suerte— ni tampoco estamos en la España residual, sino que debemos situarnos en la España real. Su exposición ha sido muy representativa de esta España real de la que forman parte también las Fuerzas Armadas. Ha sido una exposición realista, como no podía ser de otra manera, y al mismo tiempo ha sido seria, profunda y pragmática, en el buen sentido de la palabra, de optimizar los recursos que tenemos, que siempre son insuficientes para gestionar cualquier cuestión pública. No nos ha extrañado que su exposición haya sido realista y seria, conociendo personalmente su forma de trabajar y de hacer, ni tampoco nos ha extrañado conociendo la capacidad de sacrificio que el Ejército de Tierra ha tenido siempre y, sobre todo, en los últimos 20 años, en los que como consecuencia de estos años del final de la guerra fría y de los cambios de amenazas, de nuevos escenarios internacionales, hemos ido elaborando cada vez más planes de reestructuración y de reducción de las Fuerzas Armadas, Plan Meta, Plan Norte, etcétera, que han dado lugar a interesantes debates en esta Comisión hace ya ciertos años.

Comparto el análisis que usted ha hecho de la situación respecto a los recursos humanos y de la necesidad de hacer una reorganización de los mismos. Uno de los cambios que supone la profesionalización es también un cambio en la concepción de la gestión de los recursos humanos. No se pueden gestionar los recursos humanos como se hacía en el anterior sistema, desde la gestión global, que puede hacerse desde el órgano central, hasta la gestión que hace el sargento o el cabo primero en cada una de las unidades. Por tanto, el tema de la reorganización de la gestión de recursos humanos es un tema importante y las reflexiones que usted ha hecho me parecen muy correctas.

Quiero subrayar algo, a lo que usted se ha referido, que es el tema de los suboficiales. Realmente no existe Ejército profesional si no existe suficiente cantidad de suboficiales y de una calidad importante, calidad que los que existen en este momento ya tienen en gran medida, pero aún tenemos que trabajar más, a través de las formas de captación y de formación, para que estos suboficiales garanticen la auténtica profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas. Aquí también se abrirían las reflexiones, en las que no voy a entrar, sobre la tasa de encuadramiento, que es un elemento importante para una auténtica profesionalización tal y como nos ha mostrado

tanto el Ejército americano como el Ejército inglés, y sobre los objetivos que se fijan respecto a la tasa de encuadramiento aquellos países que están profesionalizando, como Francia, y que sufren los mismos problemas que nosotros estamos afrontando en nuestro país.

También creo que han sido realistas y adecuadas a la realidad, que en el fondo esta una de las acepciones del adjetivo realista, sus consideraciones sobre el otro aspecto de la modernización, el otro componente de cualquier ejército, en este caso el de Tierra, que es el del conjunto de sistemas de armas. Por tanto, la reflexión sobre aligerar lo pesado y proteger lo ligero, que es una formulación cuyo contenido tiene larga tradición al menos en los últimos 20 años en los debates sobre qué sistemas de armas debemos tener, sobre si más o menos ruedas, tiene también sus consecuencias en las opciones que vayamos tomando respecto a futuro sobre temas como, por ejemplo, el del transporte en aviación y el del A400M, íntimamente relacionados, para que realmente el A400M nos sirva de proyección de hombres, pero sobre todo también de materiales.

En estas reflexiones que usted ha hecho sobre la necesidad de nuevos sacrificios y modificaciones que habrá que realizar en la organización del Ejército de Tierra, y que evidentemente va a tener sus consecuencias económicas, yo querría plantearle una pregunta sobre el resultado de las reflexiones que hemos podido extraer de nuestra experiencia de los módulos de agrupaciones tácticas, no en el sentido de Unión Europea sino en el que lo hemos utilizado hasta ahora aquí, internamente. ¿Qué conclusiones tienen ustedes sobre la entidad y la calidad de las brigadas o del tipo de unidades más necesarias y el tipo de costes que esto significa? Paralelamente a esto, salvando todas las distancias, pero que en el fondo corresponde al mismo problema, ¿qué experiencia y qué documentos de reflexión se han producido en Estados Unidos sobre las Stryker Brigade y la evolución de las IBCT? ¿Qué experiencias, qué lecciones aprendidas ha sacado o puede sacar el Ejército de Tierra respecto a sus posibles aplicaciones, entre comillas, a nuestro país?

Usted ha hecho reflexiones sobre los sistemas de armas y yo quería hacerle una pregunta sobre algo que me sorprende un poco y que seguramente es un problema más bien de falta de información. En los sistemas de armas, naciones tan distintas como Francia o Estados Unidos están teniendo una tendencia a agrupar sus proyectos más allá de cada sistema, yendo a la creación de sistemas de sistemas. Por ejemplo, los franceses han organizado el concepto y están estructurando sus inversiones a través del concepto de BOA, de la burbuja operativa aeroterrestre, o los norteamericanos en el tema de los futuros sistema de combate de tierra. ¿El Ejército de Tierra ha entrado en un proceso de reflexión?, ¿Hasta qué punto podría tener sentido? Seguramente, se ha avanzado ya mucho en ello y se podría avanzar también en un concepto operativo global similar a los avances que se están produciendo en países como Francia y

Estados Unidos que tienen incidencia presupuestaria. Dudo si esa incidencia presupuestaria es en positivo o en negativo; creo que es en positivo, pero seguramente ustedes han reflexionado sobre ello y dentro de esta parte de sistemas, uno de los temas básicos a los que ha hecho referencia es el de los vehículos no tripulados, especialmente los UAV, los vehículos aéreos no tripulados, que usted ha formulado de una manera perfecta en unas reflexiones sobre las características que deben tener estos vehículos desde la perspectiva de tierra o desde la perspectiva de aire. Creo que la expresión que ha dado a este tema ha sido de la máxima diplomacia parlamentaria. Nos gustaría saber qué previsiones existen sobre los vehículos no tripulados aéreos y también si hay alguna iniciativa del Ejército de Tierra sobre los vehículos no tripulados terrestres.

Finalmente, ha hecho una amplia referencia a la externalización. Usted, cuando aún no tenía la responsabilidad que tiene hoy, asistió a algunas comparecencias y a algunos de los primeros debates sobre la externalización, y sabe que no fueron siempre positivos y que hubo críticas, en algún caso bastantes fuertes, unas veces procedentes y otras muchas improcedentes. Hoy es del dominio común la necesidad de la externalización para garantizar que todos los militares puedan dedicarse a funciones estrictamente militares y no tengan que hacer aquello que puede realizar otro personal. Este es un elemento importante, íntimamente ligado también al concepto de transformación del que hemos venido hablando. Difícilmente va a haber una auténtica transformación de las Fuerzas Armadas en este país y en todos los demás si no hay un auténtico proceso de externalización, con todos los debates y problemas que plantea, porque la externalización no es siempre más barata en términos presupuestarios, aunque sí acostumbra a serlo en términos de recursos humanos y económicos generales.

Con esto, señor presidente, acabo mis, más que preguntas, reflexiones a partir de los informes que nos ha trasladado el jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el general del Ejército, don José Antonio García González, jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra. Espero que no se sienta abrumado por el señor Marsal, cosa que yo sí.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA (JEME)** (García González): Como ha dicho el señor Marsal, nos conocemos hace tiempo, hemos participado en seminarios y hemos oído muchas veces expresar opiniones no siempre coincidentes, pero en todo momento dialogantes. Por tanto, tomamos nota de lo que dice, porque se aprende mucho en este camino.

Voy a empezar por intentar contestar algo al señor Soravilla. Si yo supiera todo lo que me ha preguntado y le contestara de golpe, me sobaban un montón de gene-

rales, de comandantes y de lo demás. Cuando estoy mandando un ejército, tengo que pensar en decisiones de nivel y no ando aprendiéndome las casillas correspondientes a los presupuestos, pero no se preocupe, porque todo le será contestado adecuadamente, como sucedió el año pasado, que también me correspondió responder a sus preguntas, que fueron del orden de 60; este año ha estado mucho más moderado que el año anterior. **(El señor Soravilla Fernández: Son los años.)**

Lo primero que quiero hacer es agradecerle ese recuerdo que ha tenido para nuestros compañeros fallecidos en Afganistán. Ha sido doloroso, pero es nuestra profesión y ahí estamos. Las unidades que lo han sufrido están absolutamente incorporadas a su trabajo y lo único que tienen es el hermoso recuerdo de unas personas que han cumplido lo que habían prometido hacer.

No le voy a poder contestar a las opiniones de generales tan importantes como el general Ralston o el general Naumann. Podríamos hacer un seminario sobre el futuro de la OTAN o sobre el tanto por ciento del PIB que debe aportar una nación a los presupuestos. Ese es un debate abierto y amplio y el que habla puede tener razón o no tenerla, porque normalmente se trata de opiniones.

Hay un asunto respecto al personal que me ha interesado mucho, a parte de que usted ha citado a Churchill aquí muchas veces. Todo el mundo reconoce el valor de Churchill, pero a veces nos olvidamos de su postura en la Conferencia de Yalta y las consecuencias que tuvo para Europa posteriormente. Churchill fue un hombre admirable, pero no en todo. Desde luego cuando dice que nos hacen falta más líderes que generales y más personas inteligentes que masas, yo estoy totalmente de acuerdo, pero también los generales pueden ser líderes a la vez.

El nivel de los aspirantes es un tema interesantísimo. El proceso de profesionalización en las Fuerzas Armadas ha sido complejo, basado en unos espacios de tiempo relativamente cortos como consecuencia de una reacción del propio pueblo español. Es consecuencia de que en un momento determinado, cuando se plantea el sistema mixto y empieza a haber una reacción social a incorporarse al servicio militar, la sociedad es la que impulsa a los gobiernos, sean de los colores que sean, y les van diciendo: no quiero ir, y no van. En ese momento se estaba produciendo un vacío absoluto en la defensa nacional, al no tener personas para incorporarse. En los ejércitos de tierra somos muy sensibles a esa falta de personal. Realmente los objetivos que se habían marcado eran muy difíciles de cumplir cuando empezamos a tener solo personal profesional en una nación como España, con una demografía que la conocemos perfectamente y que precisamente en estos años estamos sufriendo sus momentos más bajos. Eso está claro, si el pueblo no respondía, desde luego no íbamos a clonar, porque no se había llegado a este momento, a los jóvenes que teníamos. Era de esperar que se produjera un momento

en que aquello sucediera, y como no se puede incrementar la demografía de una forma importante, se tiene que recurrir a otros sistemas. En este proceso no podíamos renunciar a que nuestras unidades tuvieran al menos un mínimo de cobertura suficiente para cumplir esas misiones, y creo que lo estamos haciendo. ¿Que ha habido que reducir en algún momento el nivel intelectual de los aspirantes? Esa es una reacción natural, es decir, si uno tiene diez aspirantes por plaza o tiene un aspirante por plaza, lo que se obtiene con ellos no puede ser lo mismo. Pero fijémonos en algo, siempre que hablamos del nivel de aspirantes —aquí esta mañana se hablaba del lumpen— nos olvidamos de que precisamente el soldado profesional no es una persona que llega y se va a los nueve meses; es una persona que llega y permanece una serie de años en los ejércitos y una de las misiones que tienen los ejércitos es formar a sus soldados. Por tanto, allí lo que se le está dedicando es un esfuerzo no solo al proceso inicial de selección, que es el que se puede hacer en un momento para poder tener esos mínimos de cobertura, sino un proceso de formación muy serio no solo en centros de formación porque el tiempo es corto sino en las propias unidades. En las propias unidades es donde el ciudadano que viene con un nivel determinado se tiene que convertir en un soldado con unos conocimientos adecuados al cumplimiento de la misión. Se están adoptando en profesionalización medidas —y ya lo he dicho, no con triunfalismo sino con datos— que están empezando a aumentar ligeramente la tendencia de ingreso en los ejércitos. Me estoy refiriendo al Ejército de Tierra. No hay duda ninguna de que medidas como las retribuciones o que un soldado vea que tiene un porvenir de una forma determinada más o menos brillante, pero que puede competir con lo que le ofrece la sociedad en otros empleos, nos hace tener esperanzas de que en estos años subirá algo el reclutamiento. Esperemos que llegue hasta esos niveles, niveles que se han reducido, y el hablar para el conjunto de las Fuerzas Armadas de 86.000 u 87.000 hombres en vez de hablar de 102.000 como mínimo, la verdad es que también será un aliciente, y podemos cumplirlo.

Respecto a las preguntas concretas referidas a las casillas del presupuesto, voy a contestarle por escrito. Sin embargo, quería hacer una referencia a algo que ha dicho sobre modernización. Usted ha dicho que se ha notado en los presupuestos algo de lo que yo he hablado, de aligerar, etcétera. Esto, creo que no es así. Lo que va este año en el presupuesto, era lo que iba a haber, hubiera habido transformación o no, porque este es un proceso que lo estamos diseñando entre los jefes del Estado Mayor, que lo hemos presentado al ministro de Defensa y que no tiene todavía una aprobación. Este es el proceso intelectual y humano que estamos haciendo dentro del Ejército para presentar un proyecto que creemos que cumple con aquello. Le contestaré adecuadamente por escrito a todas sus preguntas porque son muy de detalle y más vale no decir cosas a ojo y luego darse cuenta uno que uno se ha equivocado.

Al señor Marsal, aparte de aprovechar mucho sus lecciones porque le he escuchado siempre con atención y nos enseña mucho a todos en estos aspectos, quisiera hablarle de un tema muy concreto, que son las experiencias que se han obtenido en estos años a través de las operaciones para la constitución de las unidades. Naturalmente no he podido hacer más que un ligero diseño de cómo vemos en el Ejército de Tierra esta transformación dentro del marco de las directrices que nos dan el ministro y el Jemad para llevar a cabo este asunto. Una cosa que hemos aprendido a lo largo de estos años y que a veces no se reconoce es que el concepto de modularidad que ahora usan prácticamente todos los ejércitos del mundo —recordará S.S. que lo usamos en el Plan norte—, lo inventamos por necesidad, no porque fuera una idea brillante. Cuando nosotros teníamos que sacar agrupaciones al exterior y no teníamos en esas unidades orgánicas personal suficiente para ello recurríamos a buscar las capacidades en distintas unidades y por unión de módulos creábamos las agrupaciones. Pues bien, en este tiempo hemos aprendido que esa inicialmente es una solución pero no debe ser la solución. La solución es definir cuál es el nivel de mando orgánico más adecuado para cumplir las misiones en operaciones generando la fuerza inmediatamente. El nivel es la brigada. La brigada es la gran unidad que reúne capacidades suficientes para participar en prácticamente casi todas las operaciones. Por tanto, lo que vamos a hacer es precisamente tener brigadas, las que podamos tener, en las condiciones que sea, pero que estén llenas, de forma que no tengamos que andar buscando módulos excepto en capacidades muy específicas, pueden ser capacidades NBQ, de acción psicológica, etcétera, que suponen un número muy pequeño y, por tanto, habrá que aplicarlo a operaciones. En cualquier caso, poner unidades de caballería por ejemplo en las brigadas o hacer los grupos logísticos adecuados al sostenimiento que vayamos a tener en la fuerza constituye una de las acciones que estamos llevando a cabo. En mi opinión ha sido una experiencia importante y a hacia eso vamos y es lo que pretendemos.

Respecto a las comparaciones y los estudios con Estados Unidos y Francia, tengo que decir que desde luego no hay ningún ejército en el mundo que cuando hace una reorganización, teniendo en cuenta los procesos nacionales que son importantísimos, no haya estudiado total y absolutamente qué se está haciendo en otros países. Personalmente estuve en el Pentágono hace menos de un año y allí me fue expuesto precisamente el proceso de evolución de estas unidades hacia las que se llaman medias, menos pesadas, y allí lo están haciendo con los recursos que tienen pero también con unas dificultades enormes. El hecho de definir un sistema de armas de tipo medio, ya sea el Stryker u otro, les ha producido una serie de fracasos hasta que consiguen realmente el sistema, porque si estos elementos más ligeros, hechos con nuevos materiales, van a un escenario muy demandante como es Irak, el ocupante lo primero que dice es que le pongan más blindaje porque

le están atacando, pero si le ponen más blindaje aumentan el peso y las dificultades de transporte. Por tanto, este es un proceso de investigación, de desarrollo de materiales que si a Estados Unidos le va a costar 5, 6 ó 7 años a nosotros nos va a costar más. Y no hablo en el marco de España, porque únicamente en el ámbito de la Unión Europea, a través de una colaboración de industrias, podremos llegar a conseguir integrarnos, tener materiales interoperables y materiales que reúnan esas condiciones. Los UAV son una necesidad y la Dirección General de herramienta y material, de la Secretaría de Estado, ya ha encargado a ADS la definición de un sistema que cumpla los requisitos que pide el Ejército de Tierra para su nivel táctico. Aparte de eso hay otros pequeños niveles como el SIVA, realizado por el INTA, que al final a ver si encontramos una utilidad; en cualquier caso esperaremos la evolución en ese sentido.

En cuanto a la externalización he dicho claramente que en ese aspecto tenemos que evolucionar. Ahora uno va a zonas de operaciones, ya sea en Afganistán o en cualquier otro sitio, y ve que realmente ya no es nada extraño que elementos de mantenimiento de las empresas estén unidos a las fuerzas militares de las naciones para hacer verdaderas labores de mantenimiento y prestación de una serie de servicios. No debemos rechazarlo, y en este sentido recuerdo un artículo muy divertido de Manolo Martín Ferrán cuando en la Academia General Militar pusieron unos vigilantes en la valla de entrada; se asombraba de que un ejército contratara un servicio de seguridad para defenderse. Yo creo que eso nadie lo está discutiendo ahora, porque no se trata de que puedas o no defenderte en ese sentido, sino que se trata de aprovechar los recursos para aquello que pide la nación. Nada más y quedo a disposición de todos ustedes.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Soravilla, ¿quiere usted intervenir?

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ:** Un poquito, aunque solo sea por cortesía hacia el general García y también hacia mi querido amigo el diputado Marsal.

El señor **PRESIDENTE:** Adelante.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ:** Dos consideraciones muy breves. Respecto al gasto de personal, me decía el señor Marsal que los anglosajones tienen un proceso y un modelo distinto, etcétera. Yo le quiero recordar que este informe está hecho por un anglosajón, que es Ralston, y —yo no sé dónde ha nacido, pero en todo caso sajón— por el señor Naumann, porque éste es alemán. Ya la cosa varía y empezamos a estar aquí entre lo continental y lo isleño. Dicho esto, me dice que esta técnica de los programas plurianuales se tiene que ajustar, más o menos, a la idiosincrasia presupuestaria de los países. O sea que también en esto estamos en el hecho diferencial. Por otra parte, es verdad que no tenemos la ley programa francesa, pero aquí hay mucha

gente que ha hecho estado mayor y sabe que toda planificación exige al final, llegado el momento, determinados retoques, pequeñas modificaciones, adaptación al terreno. Lo que no cabe es cambiarlo de medio a medio, porque eso ya no es simplemente una modificación, es el baile de San Vito. Si quiere S.S., yo le doy un término que tenga un poco más de consistencia para que se utilice en el Ministerio de Defensa, y es *Sant Vito's dance budgetary system*, luego lo ponemos en siglas y ahí queda eso. Es decir, no vengamos aquí con historias de que estos son unos planes que se puedan cambiar cada dos por tres, porque entonces es mejor no hacer plan plurianual, ni programa, ni nada de nada.

Mi general, muchas gracias por la contestación que me ha dado. Desde luego, si a mí me hacen unas preguntas similares, también hubiera sentido ahogo; es decir, no hay ningún problema. Por escrito espero sus respuestas, como ya lo hizo el año pasado. Aclararé el aspecto que se refería a Churchill. Churchill era humano y, como todo humano, tenía defectos. Yo creo que Yalta quizá fuera uno y el otro fue pensar que los franceses habían ganado la Guerra Mundial; éste fue uno de los problemas mayores que tuvo. En fin, en general, teniendo en cuenta su comportamiento a lo largo de la Segunda Guerra Mundial y su actitud frente a Hitler, yo prefiero a este personaje que a otros que todavía deambulan por el mundo de los vivos.

En cuanto a la profesionalización, me decía que había una selección, pero que luego había un proceso de formación. Yo no me fío del Ministerio de Educación, pero en esto de la Logse tampoco me fío del de Defensa, y ya se lo digo. A mí el adiestramiento me parece muy bien, pero la gente tiene que ir con un mínimo de formación a los sitios y el cuartel no es precisamente una escuela primaria, como lo era en tiempos pasados. Ahora deberíamos al menos aspirar a cosa bien distinta. Estoy de acuerdo en que las retribuciones y las salidas ayudan, y que todos hemos estado pensando cuáles podían ser las retribuciones, las ayudas y todo lo demás.

Por último, respecto a aligerar y que esté reflejado ya en el presupuesto, yo no he dicho que ya se reflejara, sino que probablemente había cosas que de alguna manera anunciaban esa idea del aligeramiento y que quizá usted, en las contestaciones, me lo pudiera confirmar o, por el contrario, como ha hecho, negar.

El señor **PRESIDENTE:** Yo quisiera intervenir en este asunto de Churchill. A lo mejor me equivoco, yo creo que Churchill era también militar. Otra cosa. Respecto a los franceses, dijo una frase tremenda: Todo hombre tiene su cruz y a mí me ha tocado la de Lorena. **(Risas.)**

Señor Marsal, tiene usted la palabra.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ:** Perdón, presidente, la cita seguía. Decía: De Gaulle se cree Juana de Arco y yo no tengo la capacidad de ponerle en la hoguera. **(Risas.)**

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Espero que este ambiente distendido y de reflexiones históricas sobre un personaje siempre tan interesante en todos los sentidos, los anecdóticos y los profundos, tal vez nos pueda ayudar a recomponer un clima de consenso en las cuestiones de Estado y en las cuestiones de defensa.

Solamente una precisión para que quien lea este «Diario de Sesiones» —no los presentes aquí, que todos conocemos con cierta profundidad el presupuesto de Defensa— no saque la idea de que aquí hay una serie de programas importantes que tan pronto aparecen como desaparecen. Todos somos conscientes de la evolución de estos programas, algunos de los cuales empezaron no ya en la época de los primeros gobiernos socialistas, sino que incluso tienen sus orígenes más remotos en el Gobierno de la UCD; después siguieron y aparecieron nuevos durante los primeros gobiernos socialistas; después éstos se mantuvieron y aparecieron nuevos durante el Gobierno del Partido Popular y, ahora, con el nuevo Gobierno Socialista, se mantienen aquellos que estaban con el Gobierno del Partido Popular, y están apareciendo nuevos. Este es el sentido del planeamiento y, por tanto, los únicos cambios que hay son no de que aparezcan y desaparezcan programas sino de las cantidades asignadas a la realización de cada programa. Esto depende, como se ha dicho esta mañana, entre otras cosas, de que al ser en su mayoría programas plurianuales, otros aunque sean puramente anuales, incluso a veces por propias necesidades de la empresa, la realización se va ajustando a lo largo de todo el período y, por tanto, los pagos que se tienen que realizar también se deben ir ajustando de año en año. Este es el problema, no la aparición y desaparición de programas, sino la modulación anual de los pagos anuales que se tienen que realizar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor general del Ejército, tiene la palabra, si lo desea, para concluir este debate.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA (JEME)** (García González): No voy a emplear ni un minuto. Solamente quiero dar las gracias al señora Soravilla y al señor Marsal por la amabilidad que han tenido conmigo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, general, don Juan Antonio García González, jefe del Estado mayor del Ejército de Tierra. Le despedimos y le agradecemos su presencia.

— **DEL ALMIRANTE GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA (AJEMA) (ZARAGOZA SOTO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000792.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pedimos al almirante general, don Sebastián Zaragoza, jefe del Estado Mayor

de la Armada, que si tiene a bien se vaya desplazando hacia mi derecha.

Señoras y señores diputados, retomamos el debate, dándole la palabra al señor almirante general, don Sebastián Zaragoza, para que haga la exposición que considere pertinente.

Tiene la palabra, almirante.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA (AJEMA)** (García González): Señorías, buenas tardes. Para mí es un verdadero honor comparecer por segunda vez ante esta Comisión de Defensa, como almirante jefe del Estado mayor de la Armada, para comentar en líneas generales el presupuesto de la Armada para el año 2006 y la forma en que espero que vayamos a gestionarlo para garantizar la eficacia de las unidades navales, que es el fin último del presupuesto como lo entendemos en la Armada. Voy a comentar el presupuesto con una referencia obligada a los números, pero les aseguro que no voy a abusar de los mismos. Si tengo que empezar con una impresión general, y quiero hacerlo, voy a decir que es buena, y no podría ser de otra manera cuando el presupuesto de la Armada para el año que viene crece un 7,59 por ciento, un incremento global de 74 millones de euros, me pongo en los 1.056 millones de euros, y eso para la Armada es una buena noticia. Ya lo fue el año pasado. En el año 2004 la Armada subió un 4,4 por ciento y si entonces fue una alegría, hoy un 7,59 es una alegría más grande. En líneas generales diré que el capítulo 1 sube un 10 por ciento; el 2, sube un 4, y el 6 un 4,99. Todas estas subidas son por encima de la inflación prevista. El mensaje en términos globales es que si lo administramos bien tendremos que ir mejor que el año que estamos viviendo. Eso no quiere decir que este año sea malo, que no lo está siendo, sino que la tendencia sigue siendo a mejorar. Es un hecho incontestable, subimos más que el año pasado.

Yo voy a comentar, si me lo permiten, los aspectos presupuestarios que nos tienen aquí hoy analizando y exponiendo muy someramente cómo sirve el presupuesto a los objetivos de la Armada, porque creo que es la mejor manera de explicar cómo nos estamos gastando el dinero que se nos asignó para el año 2005 y cómo tenemos pensado gastarnos el dinero que se nos asigna para el año 2006. Nuestros objetivos figuran en un documento que se llama *Líneas generales de la Armada*, que firmé muy poco tiempo después de hacerme cargo del mando de la Armada como jefe del Estado Mayor, y el enunciado es muy sencillo: el primero, hacer de la Armada una opción atractiva para nuestra juventud; el segundo, sostener un grado de operatividad exigible y no más de lo que sea razonable; el tercero, llevar adelante el proceso de modernización y el cuarto, racionalizar y simplificar estructuras, que, como no tiene impacto presupuestario, no lo comentaré.

¿Qué estamos haciendo en 2005 con nuestro presupuesto para servir a nuestros tres primeros objetivos que he mencionado? En cuanto al primero, yo les aseguro

que la Armada está haciendo los mejores esfuerzos para ofrecer una opción atractiva a nuestra juventud. Este es nuestro objetivo prioritario, y creo que estamos consiguiendo una cosa realmente importante, que es mentalizar a todos los cuadros de mando, a todos los niveles, de hasta qué punto depende la Armada de lo que seamos capaces de ofrecer para atraer y para retener a la gente que necesitamos en cantidad y en calidad. Esto así dicho suena fácil; no lo es, hay que vencer inercias y hay que mentalizar a la gente de que, como yo he dicho muchas veces, la Armada puede vivir sin fragatas, sin submarinos y sin la OTAN, pero no puede vivir sin marineros, y hemos salido a competir por ellos. Esa es la mentalización que estamos consiguiendo con un esfuerzo no pequeño en todos los niveles de la Armada.

Yo he dicho muchas veces que tengo una Armada mejor que mis antecesores —el Jemad dice que yo dije hace muchos siglos, yo dije hace muchas décadas—, es verdad, pero también tengo un problema que no han tenido mis antecesores, que es la captación y retención de marineros y hasta qué punto dependemos de ellos. Ya sabemos que la vida en la Armada es dura, especialmente la vida a bordo, pero nosotros tenemos que ser capaces de paliar en lo posible esa dureza y ofrecer el lado bueno, que también lo tiene. El marinero tiene que ser consciente de que entra en una institución antigua, con tradiciones, con solera, y que, además de ese aspecto tradicional que tiene la Armada y del cual me siento muy orgulloso, es capaz de asimilar las tendencias de la vida moderna, tanto en eficacia de sus unidades como en estándares de vida para ellos. En eso estamos evolucionando.

Para demostrar que la Armada es una institución que tiene que ser eficaz en la mar pero que también sabe amparar al que viene con nosotros estamos trabajando en todo lo que pueda representar alguna mejora en tres aspectos: calidad de vida, satisfacción en el trabajo y perspectivas de futuro profesional. En calidad de vida el tema de las retribuciones es básico, eso es obvio y ya ha sido muy comentado esta mañana y yo no voy a insistir en ello; solo quiero decir que el fruto del esfuerzo que ha hecho el departamento lo vamos a ver el mes que viene, en la nómina del mes que viene. Creo que con eso está dicho todo con respecto a este año.

La habitabilidad es un factor crítico de la calidad de vida y de las condiciones en que vive el marinero. En eso partíamos con cierta desventaja cuando se inició el proceso de profesionalización, los marineros dormían en los barcos en la base y dormían en los barcos en la mar en unas condiciones que dejaban que desear. Hoy en día tenemos que ofrecer algo competitivo, el marinero en la base tiene que dormir en un alojamiento en tierra digno y en la mar tiene que vivir en unas condiciones que se acerquen a los estándares de vida que pide la sociedad moderna. Por eso seguimos adelante con nuestro plan de calidad de vida en los barcos, Cavimar, que afecta a alojamientos de marinería, servicios, cocinas, comedores, zonas de ocio, área femenina..., es

una verdadera transformación de los barcos, y estamos obteniendo buenos resultados. Este año hemos continuado con este tipo de obras en el portaaviones Príncipe de Asturias, en la fragata Santa María y en algunos patrulleros de altura. Donde estamos haciendo una verdadera obra de acondicionamiento, para marinería especialmente, es en el buque-escuela Juan Sebastián Elcano. Estuve a verle el otro día. El barco está patas arriba, da miedo verlo; pensar que tengo que tenerlo listo el 1 de marzo me pone nervioso. Esto va a salir bien y vamos a tener barco para muchos años más. El barco tiene 78 años y va a tener vida para muchos más en unas buenas condiciones para seguir formando a jóvenes guardiamarinas y a nuestros marineros.

En tierra, hemos progresado también en el plan de construcción de alojamientos logísticos para que la marinería y tropa, en su base, tengan unas condiciones dignas. Hemos finalizado en Rota un edificio de 263 plazas de alojamiento, con lo cual tenemos ya tres; en San Fernando, también se ha hecho otro; en Madrid, uno en la Agrumad, de 192 plazas, y en Cartagena hemos comenzado la construcción de uno de 88 plazas. Estamos invirtiendo en externalización porque, como bien decía el jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, es absolutamente fundamental para nosotros. Limpieza de los barcos, seguridad, servicios de catering. Tenemos que liberar a nuestros profesionales de tareas domésticas y dejarlos que se concentren en los cometidos que les son propios. El apoyo a las familias constituye también una parte importante de la calidad de vida de nuestra gente. Hemos avanzado en temas de infraestructura y de equipamiento. Esta mañana se hablaba de las guarderías infantiles. Nosotros hemos puesto a funcionar una en la base naval de Rota este año, y en Soller, una residencia mixta de oficiales y suboficiales. Esto en cuanto a calidad de vida.

En la satisfacción en el trabajo, para nosotros un aspecto fundamental es la formación, que al marinero, al suboficial se le exijan responsabilidades, acordes con la formación individual que ha recibido. Eso es un pilar dentro de ese factor de satisfacción en el trabajo al que aludía. Necesitamos formación, la Armada necesita formación. Ese es un capital que ofrece a nuestra gente para que rindan con eficacia, en unos sistemas complejos como los que manejan, en su tiempo de servicio y que al mismo tiempo enriquece su preparación técnica, si es que deciden reincorporarse a la vida civil. No estamos hablando aquí de escuelas de analfabetos, como fue alguna vez el ejército; estamos hablando de formación técnica, de una formación que tiene una base matemática y que les sirve de mucho en la vida civil, aunque tenga que ser a base de cursos monográficos para equipos específicamente militares. Este año vamos a realizar, de aquí a finales de diciembre, 1.062 cursos. Son muchísimos, más del doble que el año pasado. Ahí se incluyen los obligatorios de enseñanza de formación, los de enseñanza de perfeccionamiento y los monográficos de

equipos, dada la complejidad y la variedad de sistemas y de equipos que tenemos.

En cuestión de formación presencial hemos consolidado la escuela Escaño, de Ferrol, como escuela de especialistas común y única para oficiales, suboficiales y marinería. Este mismo sistema de centro único de enseñanza lo estamos aplicando en Cartagena, con la Escuela de Infantería de Marina en Cartagena, Albacete y Fuster, que avanza según los planes y al ritmo previsto. Eso en enseñanza presencial. En enseñanza virtual seguimos completando, y alguna vez he hablado aquí de esto, el Plan Pitea, Plan de innovación tecnológica de la enseñanza en la Armada. Es un modelo de enseñanza virtual, enseñanza a distancia, basado en aulas multimedia y apoyado en redes informáticas, donde se dispone de un amplio banco del saber, banco del conocimiento, donde están incluidos los planes de elección de muchísimos equipos y muchísimas especialidades y un sistema interactivo entre profesores y alumnos. Es una manera de llevar la enseñanza al alumno, si el alumno no puede ir a la escuela. Estoy hablando de barcos navegando o de barcos donde el comandante no pueda prescindir de mucho personal para dejarles ir a cursos.

En el aspecto de formación como factor decisivo en la satisfacción del trabajo, hay que unir la implantación y seguimiento de los planes de motivación, a todos los niveles de oficiales, suboficiales y marinería, que estamos implantando y que empiezan a tener resultados visibles. No obstante, quiero decirlo y soy muy honrado diciéndolo, la situación del personal de la Armada subsiste y sigue siendo grave, pero lo que sí puedo decir es que hemos conseguido frenar la caída de efectivos. Tradicionalmente, el 1 de octubre, comparado con el 1 de enero, daba una caída de 800. Este año, felizmente, el 1 de octubre tenemos los mismos que el 1 de enero. Luego hemos mantenido el número, un número bajo, porque estoy ahora mismo en 7.500 marineros sobre un objetivo de 11.000. Quiero decir que yo tengo la flota cubierta al 74 por ciento de marinería y la fuerza de acción marítima al 82. Yo no estoy contento, pero es un síntoma esperanzador. Lo que sí espero es que estas perspectivas se consoliden cuando entre en vigor la nueva ley de tropa y marinería, ya se ha hablado de ello esta mañana, porque yo creo sinceramente que abre perspectivas de futuro para nuestros profesionales, que puede tener un efecto de llamada importante.

Hablaré del segundo objetivo de la Armada, que es sostener el grado de operatividad en aquel que la Armada pueda aguantar, y no más. He tomado las medidas necesarias para ello, aunque hayan sido dolorosas, pero no podría ser de otra manera porque, si tratamos de hacer con menos gente lo mismo que hacíamos cuando teníamos más, estamos entrando en una espiral descendente y en unas consecuencias indeseables que queremos evitar a toda costa. Se han pasado a operatividad restringida una fragata de las más antiguas, la Extremadura, y un buque anfibia de los pequeños, el Hernán Cortés. Además, adelanté la inmovilización, por entrada en obras

de modernización, de dos fragatas clase Santa María, que son la Numancia y la Victoria, lo cual nos ha permitido redistribuir a la gente de esos barcos y con ello aumentar el grado de cobertura de los barcos que están operativos, porque con eso les hago trabajar menos. En el barco, cuanto más se acerca a la plantilla que le corresponde, mucho más racional es el trabajo al que se somete a la dotación. Esta racionalización de la operatividad de la Armada se ha traducido en una ligera reducción de días de mar. Hemos hecho este año 7.900, frente a los 8.200 del año pasado, hemos hecho 300 menos; ese nivel espero recuperarlo a medida que se vaya solucionando el problema de personal y no antes, porque no podré. No obstante, y a pesar de lo que estoy diciendo, la actividad de la Armada nos ha permitido cumplir nuestros objetivos de manera razonable. Con la fuerza de acción marítima hemos mantenido la vigilancia de nuestros espacios marítimos, las colaboraciones habituales con otros organismos dentro de la acción del Estado en la mar, y aquí quiero citar la campaña antártica del Hespérides y Las Palmas —mañana precisamente sale Las Palmas para iniciar la nueva—, campañas hidrográficas y oceanográficas, los más de quinientos días de mar que se han pasado nuestros patrulleros dedicados a la vigilancia de los caladeros de pesca por el convenio con la Secretaría General de Pesca y las numerosas colaboraciones de nuestros patrulleros en cooperación con la DAVA y con la Guardia Civil del Mar en la lucha contra el tráfico de drogas y la inmigración ilegal.

En lo que se refiere a la flota, hemos mantenido nuestros compromisos con la OTAN, con la Unión Europea y en el ámbito bilateral. Hoy, por ejemplo, tengo nuestras tres fragatas F-100 navegando en escenarios internacionales, y una de ellas, que es la Juan de Borbón, es el buque insignia, el buque de mando de la fuerza naval de la región sur de la OTAN en el Mediterráneo; al mismo tiempo tenemos un cazaminas y un submarino en operaciones OTAN y el grupo de proyección en un ejercicio avanzado de la OTAN, que es el Loyal Midas. Quiero también citar como actividad importante de la flota la labor de ayuda humanitaria que realizó el buque anfibia Galicia, que a la orden del Jemad se alistó en muy pocos días para acudir a Indonesia con motivo del trágico tsunami que asoló aquellas costas en el primer semestre. A día de hoy, mientras les estoy hablando, la Armada tiene en la mar 30 barcos, lo que supone 2.746 hombres y mujeres fuera de su casa. Respecto a la infantería de Marina, mantenemos un contingente de 125 personas en los Balcanes, en Mostar —desde el año 1992 estamos allí—, y desde el pasado octubre venimos manteniendo otro contingente de 200 personas en Haití, que a su vez ejerce el control táctico del continente marroquí, de 160 marroquíes que están allí en Fort Liberté con ellos. Además, durante varios meses se asumió el cometido, también a la orden del Jemad, de proteger y vigilar determinadas vías férreas y estaciones de ferrocarril cuando las circunstancias lo hicieron preciso y el Gobierno nos lo requirió. A toda esta actividad hay que

superponer, y esa sí que es mi responsabilidad, un proceso de adiestramiento y preparación de la fuerza. Esto representa un esfuerzo auténtico de gestión por parte de la Armada en los recursos que se nos dan en cuanto a personal, mantenimiento y aprovisionamiento.

El tercer objetivo de la Armada es la modernización. Esto no es de ahora, esto es clásico de la Armada, es un proceso que no tiene solución de continuidad, en el que las viejas unidades van siendo relevadas por otras más nuevas, más capaces, con mayor tecnología y generalmente con dotaciones más reducidas. Este año hemos finalizado la conversión de las corbetas en patrulleros de altura. Se han transferido de la flota a la fuerza de acción marítima y están llevando a cabo cometidos mucho más acordes con su propia naturaleza y las prestaciones de estos barcos. Es una decisión que se tomó hace dos años y que fue un acierto. También ha finalizado el programa de entrega de los cazaminas a la Armada; se ha entregado el último de los 6, el Tajo. Hemos terminado también el programa de conversión de los helicópteros de la quinta escuadrilla, de los SH-3 Delta, de su versión antisubmarina a su versión de transporte táctico de tropas; están finalizados con su gancho baricéntrico y su capacidad, asientos para transporte de hasta 20 personas. También fue una decisión acertada y muy adecuada al cambio de escenario estratégico que supuso la desaparición en el horizonte de submarinos enemigos. Este año se sigue adelante con los programas en curso, el buque de operación estratégica, la última de la primera serie de las fragatas F-100 y los cuatro submarinos S-80, y se ha comenzado la construcción del BAC, del buque de aprovisionamiento en combate. Todo ello dentro de los programas especiales que nos financia el órgano central. Con el presupuesto de la Armada se ha arrancado el programa de modernización del antiguo grupo de combate, empezando por las fragatas FCG Numancia y Victoria. Sigue adelante la construcción de las lanchas de desembarco para los buques anfibios de la clase LCM-1 ECO. Además, como se ha dicho esta mañana, el Consejo de Ministros aprobó, antes del verano, la construcción de la primera fragata de la segunda serie, la F-105, y una primera serie de cuatro buques de acción marítima, de una primera serie de diez, que irán sustituyendo a todos los patrulleros ligeros que tenemos. Dentro del proceso natural de renovación, hemos dado de baja a barcos. A la fragata Baleares, que me dio mucha pena, porque yo fui comandante de esta fragata y asistí a su baja. En diciembre tendremos que dar de baja a la fragata Andalucía. De aquella serie de cinco, que fueron punteras en su época, nos quedaremos con dos, que son las que espero que en su día sean relevadas por dos nuevas F-100 de la segunda serie. También hemos dado de bajo al submarino Tonina, que es el tercero de la serie S-60, y a uno de los patrulleros ligeros, el Javier Quiroga, porque en unas obras de varada se vió que el casco estaba prácticamente irrecuperable.

Después del somero repaso a la forma en que la Armada está gestionando su presupuesto por objetivos,

voy a comentar, muy deprisa, los aspectos más importantes que veo en el presupuesto de 2006. El capítulo 1, que es fundamental para nuestro primer objetivo, atraer gente en cantidad y calidad, sube un 10 por ciento. Ya ha explicado el subsecretario que es el primer tramo de una subida, que unos han comentado aquí como histórica y otros como no histórica, pero una subida sensible en las retribuciones de las Fuerzas Armadas. Este año sabemos que en la subida se aplicará el complemento especial, es decir, que alcanzará a todos los de la Armada en función de su empleo. Alegría general. Pero empezaremos a preparar lo que yo considero más importante, que es la distribución de la subida del próximo año en el complemento singular específico; ese es el que prima los destinos. La Armada, en su permanente preocupación por su gente embarcada, va a primar con una compensación económica razonable los destinos a bordo y la presencia en navegaciones. Es una de nuestras preocupaciones. El capítulo 2 para mí tiene una estructura presupuestaria mucho más lógica que antes, porque parte de los gastos de este capítulo, que antes se aplicaban a administraciones y servicios generales, que era el programa 121.M, y ahora se aplica a donde de verdad se necesita y se consume, a formación, a gastos operativos de la fuerza y a gastos operativos del apoyo. Con esta estructura, a mi juicio, se entiende mucho mejor el presupuesto. Como ya se ha dicho, el capítulo 2 es fundamental porque ampara en la práctica la vida y funcionamiento de la Armada. Dentro de este capítulo 2, la formación será un asunto al que se siga dedicando atención preferente. Las dietas para cursos, que es una cosa importante para nosotros, suben un tres por ciento. Pero lo importante es que se consolida la importantísima subida que tuvo el año pasado, que fue de un 80 por ciento. Con ella podremos, Dios mediante, mantener los más de mil cursos que imparte la Armada al cabo del año. En cuanto a gastos operativos, el conjunto de la subida en la partida presupuestaria de reposición de combustibles aumenta en un 16,11 por ciento. Tengo esperanza de poder mantener la actividad operativa en términos similares a cómo lo estamos haciendo este año. Nuestros compromisos solo van a aumentar en lo que suponga hacerse cargo del mando del componente marítimo de la NRF, de la fuerza de respuesta de la OTAN, durante el segundo semestre de 2006, el uno de julio. El mando, como saben, lo ejercerá un vicealmirante español a bordo del buque anfibio Castilla, que cuenta con un Estado Mayor internacional. La externalización es una partida que contempla el capítulo 2, tanto en su faceta operativa como en gastos operativos de la fuerza. Seguiremos dedicando los esfuerzos que sean necesarios para que de los trabajos domésticos que influyen directamente en la operatividad de la fuerza, pero que pueden hacer empresas privadas, queden liberados los marineros. Está prevista una subida del 3 por ciento, pero aquí también se consolida la importantísima subida del año pasado, que fue de un 31 por ciento.

El capítulo 4, la acción social de la Armada, ya he dicho que sube un 3,24 por ciento, y esto repercute en el bienestar de las familias de nuestros profesionales, que es un aspecto importante. He hablado de guarderías, de lo que hemos hecho este año. El año que viene tenemos previsto abrir la de Cartagena, la de Las Palmas y una del colegio de huérfanos de la Armada en Madrid.

Paso al capítulo 6. Este capítulo es realmente fundamental, porque abarca inversiones en infraestructura que están directamente relacionadas con la calidad de vida; en el apoyo al mantenimiento de la operatividad de la fuerza y en la modernización de la Armada. La subida global de este capítulo es de un 4,99 por ciento, prácticamente un 5. En cuanto a lo que afecta a calidad de vida, las inversiones en infraestructura consolidan una importante subida del 44 por ciento que tuvo en 2005, lo que nos va a permitir finalizar la obra del alojamiento logístico de marinería en Ferrol, que va a ser una obra realmente bonita en un edificio histórico y con capacidad para 384 plazas. Vamos a hacer también unas mejoras logísticas en la escuela de La Graña, también en Ferrol, y en la escuela de suboficiales, en San Fernando. Vamos a iniciar proyectos de residencias mixtas de oficiales y suboficiales. Estamos, con un programa muy completo, apoyando los alojamientos logísticos de marinería. El año que viene queremos por lo menos arrancar con residencias de oficiales y suboficiales en Madrid, Ferrol, Cartagena y San Fernando. Luego haremos una programación plurianual, pero es un problema que considero urgente y que tenemos que atacar cuanto antes. Y la joya de la corona en infraestructuras es la gran realización de la nueva escuela de infantería de marina en Cartagena. Haremos también alguna obra, pero de pequeña entidad, en las comandancias navales para los barcos de la fuerza de acción marítima. Continuaremos con el programa Cavimar en los buques, atacaremos los buques hidrógrafos, los patrulleros de altura y finalizará, Dios quiera, a tiempo la obra del Juan Sebastián Elcano, para que inicie su crucero de instrucción en el mes de marzo. Con este esfuerzo en calidad de vida, teniendo en cuenta las nuevas retribuciones y las perspectivas que puede abrir la ley de tropa y marinería profesional, tengo confianza en que el año que viene se pueda hablar en esta comparecencia no ya de frenar la caída, sino de haber iniciado la fase de franca recuperación.

El capítulo 6 también contempla el esfuerzo en mantenimiento y en aprovisionamiento. Los dos conceptos experimentan una subida del 7,46 por ciento. Es un esfuerzo importante porque el mantenimiento y el aprovisionamiento es lo que de verdad hace rentables las grandes inversiones en modernización. No podemos tener los mejores barcos si no tenemos el mantenimiento adecuado; lo hemos dicho mil veces, pero conviene repetirlo. Estamos implantando una serie de nuevos conceptos que, aplicados al apoyo logístico, estoy seguro de que van a repercutir en ahorro de precio y en fiabilidad de la acción de mantenimiento. Estamos unificando

los contratos. Ahora hay una cierta dispersión en los contratos de mantenimiento y queremos unificarlos en grandes áreas, donde haya un proveedor único, responsable principal del mantenimiento con un concepto integral, es decir, que incluya la obra, los repuestos, la ingeniería e incluso el apoyo a distancia. Esto lo estamos aplicando ya al área de motores, en la fábrica de motores de Navantia, y el resultado que estamos obteniendo y del que esperamos más, porque es un sistema prometedor, es solidez en el apoyo y economías de escala. En el aprovisionamiento estamos racionalizando mucho los niveles, estamos revisando profundamente los niveles de lo que nos hace falta, no vaya a ser que estemos gastando mucho dinero en capital inmovilizado y lo que preferimos es que lo tenga inmovilizado el fabricante.

En cuanto a modernización, por último, hay que tener en cuenta que los programas que de verdad modernizan la Armada son programas especiales, son programas que no figuran en su presupuesto. En 2006, con nuestro presupuesto continuaremos la conversión de los helicópteros Lamps de bloque cero a bloque uno, que les da una mayor capacidad, y lo que he comentado de las lanchas de desembarco, que en el mes de marzo esperamos contar con la primera. En cuanto a los especiales, uno finaliza, que es la primera serie de las fragatas F-100; en el primer semestre de 2006 nos entregarán la cuarta F-100, que es la Méndez Núñez. Otros se inician, como la construcción de la quinta fragata F-100, aprobada en Consejo de Ministros antes del verano, y de la primera serie de buques de acción marítima, y la fase de obtención de los helicópteros NH90, que es nuestro helicóptero del futuro. Hay otros que continúan; unos empiezan, otros acaban y otros continúan. Entre los que continúan, el buque de ampliación estratégica, cuya puesta de quilla está prevista para el 1 de julio de 2006, los submarinos S-80 y el buque de aprovisionamiento en combate. También daremos de baja algún barco. La Armada tendrá que dar de baja en el 2006 al Marsopa, que es el cuarto y último submarino de la serie S-60; esos veteranos submarinos, los Daphne, que tan buenos servicios han prestado al arma submarina, a la Armada y a España. Y dentro de la modernización de infraestructuras, tenemos un importante proyecto en la ampliación de muelles de la base naval de Rota. Esta es una obra que financia en parte la Alianza Atlántica. Estaba metida en un paquete de capacidad de la región sur y estuvo bloqueado durante más de un año. Por fin, el mes pasado, Holanda, que era la que tenía la última reserva, la retiró y el asunto está desbloqueado para ampliar muelles en la base naval de Rota y construir un nuevo muelle.

Señorías, esto es lo que yo quería exponerles sobre lo que está haciendo la Armada con su presupuesto este año y qué expectativas nos abre el presupuesto del año que viene. Repito que creo que es un buen presupuesto, sobre todo porque incide en el problema de personal, que es donde la Armada tiene su verdadero problema. De lo que sí pueden estar seguros es de que la Armada, dentro de

su tradición, dentro de su norma y estilo, está dispuesta a administrarlo con todo rigor; en eso pueden confiar.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, almirante.

En nombre del Grupo Popular tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Muchas gracias, almirante, por sus explicaciones. Bienvenido a esta casa. Agradezco su presencia y todo lo que nos ha contado usted aquí sobre el presupuesto. La verdad es que, después de llevar todo el día oyendo desde el secretario de Estado, hasta el subsecretario y los jefes de Estado Mayor, uno que lleva años ya en esta casa, es como estar recordando las intervenciones de Rafael de la Cruz, de Julián Arévalo, de Pedro Morenés, de Díez Moreno, o de subsecretarios como pudieran ser el propio Gustavo Suárez Pertierra o Adolfo Menéndez, y de los jefes de Estado Mayor de los tres ejércitos y el Jefe del Estado Mayor de la Defensa que les han ido precediendo. En todos hay una coincidencia, sobre todo en los mandos militares, y es que ustedes demuestran con sus comparencias que están al servicio de España, independientemente del Gobierno que les toque lidiar en cada momento. Y eso les honra y nos tranquiliza absolutamente a todos. Eso quiere decir que las Fuerzas Armadas están por encima de los avatares políticos y que realmente, a pesar de los presupuestos —recordemos aquellos de los años ochenta, con un 3 por ciento del PIB, frente a los actuales, con un 0,8 ó 0,9 por ciento, poco más, depende que sea el consolidado o no, que es un presupuesto muy bajo con relación al PIB y en comparación a lo que tienen nuestros aliados—, ustedes realizan auténticos sacrificios para que el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire no solo estén operativos, sino que, con el presupuesto que anualmente esta casa pone en sus manos, sean ustedes capaces de realizar tanto como realizan en los tres ejércitos. Yo no voy a echar la culpa a los gobiernos del Partido Socialista ni a los del Partido Popular ni voy a decir si hemos subido un uno por ciento más o si nosotros hemos hecho mejor o peor gestión durante las legislaturas en las que gobernamos. Aquí está Jordi Marsal que es compañero mío desde hace muchos años. Lo que sí puedo decirle es que aquí estamos quienes creemos en los ejércitos, quienes creemos en España y quienes estamos dispuestos a creer que de cara al futuro, si no hay acuerdo entre esa banda y esta banda, no habrá un crecimiento sostenido y, desde luego, no habrá una política de futuro para las Fuerzas Armadas de ninguna de las maneras. Quienes garantizan y han garantizado a lo largo de los últimos años que haya podido haber una política de defensa más o menos consensuada, presupuestariamente en unas ocasiones mejor y en otras ocasiones peor dotadas, han sido precisamente los grupos mayoritarios que, en definitiva, son los que están llamados a gobernar en España en una u otra ocasión.

Señor almirante jefe del Estado Mayor de la Armada, empiezo por felicitarle por lo que han hecho ustedes con los recursos que les asignaron el año pasado, porque hay que reconocer que no solo no son suficientes ni excesivamente holgados, sino que además pierden peso en el cómputo general de la defensa. Recuerdo que los presupuestos de la Armada estaban en torno al 19 ó el 20 por ciento del presupuesto de la defensa y en estos momentos estamos entre el 14 y el 15 por ciento. Decía el jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra que estamos en un momento de transformación. Yo creo que el ejército lleva en transformación muchos años; considero que está permanentemente transformándose. Recordará usted los planes Reto, Meta, Norte, etcétera y en la Armada exactamente lo mismo: el plan Naval, los diferentes planes Alta Mar e igual con el Ejército del Aire. Recuerdo que el general Lombo decía que si el Ejército de Tierra tenía algún problema económico se paraba, pero estaba en casa, con lo que se acuartelaba y no pasaba nada; que la Armada flotaba, pero que el Ejército del Aire no podía pararse porque se caían al suelo. Eso lo decía para explicar a mediados de los noventa que, aunque los presupuestos fueran escasos, había que adecuarlos a esa escasez que estaban acostumbrados a administrar.

Almirante, entrando ya en el tema concreto de la Armada y de las Fuerzas Armadas, uno se hace siempre la misma pregunta. Es decir, ¿tenemos las Fuerzas Armadas que España necesita, no solo para su consideración estratégica nacional, sino para la proyección exterior de la fuerza y sus compromisos internacionales o tenemos las Fuerzas Armadas que podemos pagar? Esa es la gran pregunta y la gran cuestión y todo lo demás que queramos hacer serán justificaciones o bien de la posición de la oposición para criticar los presupuestos del Gobierno o bien la posición del Gobierno para justificar las magníficas inversiones que hay. Dicho todo eso, diré, como todos mis compañeros, que nada nos produce más satisfacción, aunque lo haya hecho un Gobierno del Partido Socialista, que por fin se hayan incrementado las retribuciones y los sueldos de los militares españoles. Aunque no son tanto los sueldos como los complementos, porque hay que recordar —al menos para que quede constancia en el «Diario de Sesiones»— que el sueldo base y los trienios los marca la Función pública, de forma que los funcionarios del grupo A tienen el mismo sueldo base y los mismos trienios que los del grupo B y el grupo C. Es decir, lo que ha habido de momento ha sido una subida importante de 196 millones de euros para este año en los complementos.

Todavía no ha salido el reglamento de retribuciones. Iba a salir dentro de un mes, pero esta mañana nos anunciaba el subsecretario que saldría en el primer trimestre del año 2007. Lo que hace falta es que esa distribución que se va a hacer de esos complementos —por lo que hemos oído va a tener en cuenta de una manera muy importante los soldados, marineros y suboficiales— sea realmente equitativa y que no genere ningún tipo de distorsión para aquellas personas que ocupan destinos

de mayor responsabilidad. Es importante que esa distribución económica que se va a realizar —no diré que sea inversamente proporcional al grado o categoría que tenga cada uno, como se ha tratado de decir—, se ajuste a las realidades de lo que en cada unidad se vaya a necesitar. Ni yo ni el Grupo Parlamentario Popular pretende en modo alguno —y creo que de mis palabras así se puede deducir— que ustedes avalen ni critiquen el presupuesto de la defensa. En sus manos se pone un presupuesto y lo que tienen que hacer es rentabilizarlo lo mejor posible porque, al fin y al cabo, el presupuesto que se pone en sus manos es el presupuesto que todos los españoles deciden, a través de sus representantes en el Congreso de los Diputados, que ustedes tienen que gestionar para el año siguiente. Independientemente de aceptar sus cifras o no —yo no voy a entrar en una lucha de cifras con el jefe del Estado Mayor de la Armada—, lo que sí es cierto es que ese incremento en el presupuesto de la Armada que ha mencionado usted del 7,7 por ciento es sobre el presupuesto que sale del Congreso de los Diputados y del Senado, después de que una enmienda de quienes hoy no están aquí, pero sí pactan otras leyes, les rebajaran a ustedes 10 millones de euros del primer presupuesto que se presentó en el Congreso de los Diputados. Esa es la auténtica realidad.

Dicho esto, no voy a entrar en ningún tipo de consideración o de contraste en materia de cifras. Lo que sí quiero recordar, almirante —que es muy importante y se ha hablado aquí—, es el tema de la profesionalización de las Fuerzas Armadas. Si bien es cierto que a lo largo de la historia de la Marina, del Ejército de Tierra y del Ejército del Aire las preferencias que podía haber por unos y otros venían determinadas en cada una de las oposiciones ya no de soldados y marineros, sino de las escalas de oficiales y suboficiales, se ha invertido esa tendencia. Efectivamente, hoy está a la cola, desgraciadamente para ustedes, el cuerpo general de la Armada y la infantería de Marina, por algo que ha dicho usted aquí hoy y es lo que les diferencia de los demás, que es el perfeccionamiento y la formación de soldados y de marineros. Estos están embarcados la mayor parte del tiempo, luego no pueden dedicar a los estudios, a la formación, a las escuelas el mismo tiempo que se puede dedicar estando en destinos de tierra o de aire. Esa es una diferenciación que estoy completamente convencido —y me gustará que usted nos cuente algo de eso— que ustedes han tenido en cuenta, porque también hay que reconocer que lo que ha planteado el Gobierno socialista en estos momentos de reconocimiento de las cualificaciones de cada uno de estos soldados y marineros, es lo más importante y todavía no se ha llegado a ese acuerdo. Nosotros no lo conseguimos siendo Gobierno, pero el Grupo Parlamentario Popular lo propuso.

Probablemente tendría que plantear el Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno que el propio Ministerio de Educación reconozca esas cualificaciones que en los tres ejércitos se realizan para que cuando cumplan 42 ó 45 años, dependiendo de cómo salga la ley de tropa y

marinería, estos profesionales no vayan a la calle. Aquí hay un porcentaje muy amplio de personas que puede que ya no volvamos a cumplir 45 años, pero con la expectativa de vida que hay hoy en día todavía quedan muchos años por delante. Esas 100.000 pesetas de retiro no sirven absolutamente para nada con 45 años. Está bien, pero lo que sería más importante es que con esos 45 años o antes, cuando un soldado o marinero profesional decida dejar las Fuerzas Armadas, si uno ha adquirido una cualificación (probablemente de FP-1 o de FP-2, en comunicaciones, en tiro, en defensa o en lo que sea), tenga un reconocimiento en la vida civil. Así no pasaría lo que está pasando ahora desde siempre —con gobiernos del PSOE, con gobiernos del PP—, y es que tienen que buscar trabajo como personas que buscan empleo por primera vez. Está muy bien todo lo que se ha hecho, nosotros no lo conseguimos porque no tuvimos el apoyo de quien demandábamos para que la Policía Nacional o las policías locales pudieran nutrirse de miembros de las Fuerzas Armadas. Hoy en día se consigue y creo que es un gran acierto que eso pueda ser así.

El tema de la profesionalización —creo que lo ha dicho aquí el Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra con mucha razón— viene de atrás, como consecuencia de un ejército mixto y dual que se programa en los años noventa, con una ley de 1999, que tiene el apoyo del Grupo Parlamentario Popular entonces. Ese ejército mixto y dual trae como consecuencia un crecimiento descomunal de la objeción de conciencia y un crecimiento intencionado de la insumisión, insoportable para las Fuerzas Armadas, porque incluso llegan a ser mejor tratados los objetores —ya no digo los insumisos— que los propios jóvenes españoles que servían en las Fuerzas Armadas. Eso lleva a que se plantee la profesionalización de las Fuerzas Armadas, que por cierto nunca se habló que sería a coste cero, y aquí tengo la intervención del secretario de Estado de Defensa en la ponencia. También hay que decir que nunca se hubiera hecho si el Partido Popular, antes de que llegara a Pleno esa ley, hubiera obtenido el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista.

Se ha hablado aquí de la Ley de Defensa Nacional y de la Ley de Tropa y Marinería. Parece que es una ofensa presentar una enmienda de totalidad a la Ley de Defensa Nacional, que no solo es por una y o por una o. Probablemente algo de lo que ha dicho aquí el Jemad tampoco nos guste, porque todo aquello que vaya en detrimento de los jefes de Estado Mayor, por mucho que en este caso concreto al Jemad le pueda parecer estupendo, a lo mejor a otros grupos parlamentarios no les parece tan estupendo.

No es solo una y o una o, hay más temas. En todo caso, lo que puedo decir es que el Partido Popular retira la enmienda a la totalidad porque se cree que se llega a unos acuerdos; definitivamente no puede llegar a un acuerdo y se presentan enmiendas parciales.

Yo le garantizo que si en esta sala hay alguien que piense que esas leyes son mejores y tienen mayor permanencia en el tiempo, pactadas con quienes hoy no

están aquí —lo cual demuestra el interés que tienen algunos por las Fuerzas Armadas—, pactadas con quien está llamado a alternar el Gobierno con el Partido Socialista, realmente se equivoca. La enmienda a la totalidad de la ley de tropa y marinería profesional no es caprichosa, no es que no estemos de acuerdo en todos sus términos —hemos presentado enmiendas parciales—, es que no está consensuada ni pactada con el Partido Popular con anterioridad o, por lo menos, no hemos sido llamados. Recuerdo la Ley de Profesionalización de las Fuerzas Armadas y el señor Marsal y el señor Moya, entonces portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, hicieron tantas visitas como los portavoces del Partido Popular al Ministerio de Defensa, con el ministro don Eduardo Serra. Por tanto, yo creo que cuando hay voluntad real de que se llegue a algún tipo de acuerdo, hay voluntad real desde el principio, y un trágala, como usted comprenderá, ni nosotros ahora ni el Partido Socialista en su momento aceptan una ley de esa manera. La mecánica parlamentaria lo que hace es la presentación de una enmienda a la totalidad, que después en ponencia se debatirá como corresponde y se presentarán las enmiendas que se consideren oportunas.

Señor almirante jefe del Estado Mayor de la Armada, el año pasado nos decía usted que tenía que reconocer dolorosamente que, para la formación que pretende ofrecer la Marina, no había tenido los recursos suficientes este año y habían tenido que anular 265 cursos monográficos, aunque hemos ido progresando a medida que se nos han ido dando nuevos recursos, pero lo cierto es que la caída de efectivos sigue sin detenerse y a eso vamos a dedicar el año que viene todos nuestros esfuerzos. Señor almirante, vaya por delante que el Grupo Parlamentario Popular no responsabiliza a la Armada de nada; el Grupo Parlamentario Popular sabe los recursos que ustedes tienen. En su comparecencia de hoy usted ha dicho que tiene unos recursos suficientes para lo que quieren para el año que viene, y punto y final, aquí nadie tiene que discutir nada. Como decía mi compañero el señor Soravilla, veremos el año que viene el grado de cumplimiento de lo que se ha dicho a lo largo de este año.

Sin responsabilizar a nadie de las Fuerzas Armadas, usted ahora hablaba de las fragatas de la clase Baleares. Yo recuerdo que en el año 1973 se botó la primera fragata, la Baleares, al mando del capitán de fragata José María Sobrino, almirante hoy fallecido, que tenía alrededor de 53 años. Precisamente la fragata F-100, que hoy está en el grupo de combate Theodore Roosevelt, tiene un capitán de fragata, González-Aller, que tiene 44 años, casi diez años menos, es decir, ha habido un importante rejuvenecimiento en los cuadros de mandos de las Fuerzas Armadas. Las fragatas fueron un hito en la Armada después de las Frank que se habían traído de Estados Unidos, no solo por el radar tridimensional 52D y el montaje después del Tacan, sino que también fue muy importante el misil Standard SM-1; Seasparrow se montó luego en las corbetas, fue una transformación

importante y lo es hoy con las fragatas F-100; lo fue en la época del Partido Socialista con la fragata Santa María o Príncipe de Asturias en los últimos años del Gobierno de la UCD; están en transformación permanente. Señor almirante, el que una de las fragatas joya de la Corona, y permítase la pedantería, como es una de las fragatas F-100, no pase la Cevaco no tiene la culpa en modo alguno ningún profesional de la Marina, ni el comandante ni ninguno de los oficiales ni de los suboficiales ni de los cabos ni de los marineros, simplemente no están lo suficientemente dotadas para que ese nivel de exigencia que tiene la Armada para que una fragata esté lista para el combate la hubiera pasado una fragata F-100. Sé que se han hecho todos los esfuerzos para que después pudieran tenerlo. A mí me gustaría saber, almirante, cuál es la misión que está realizando nuestra fragata en el grupo de combate Theodore Roosevelt con los F-14 Tomcat que están en ese momento ahí.

Hablando de consensos como se ha hablado, yo recuerdo en el año 1991 que, cuando el Gobierno español envió una fragata de la clase Santa María al Golfo Pérsico, sin que tuviera que aprobarlo el Parlamento ni nadie, el Grupo Parlamentario Popular al ministro García Vargas le dijo: haga usted con la política exterior de defensa lo que crea que tiene que hacer, aquí está la oposición para respaldar lo que usted haga y cuando vuelvan de esa misión ya veremos qué es lo que se ha hecho. Hoy esta fragata está en un grupo de combate y en la página web de la US Navy se dice con toda claridad que están en la lucha global contra el terrorismo. Yo no sé, en relación con esa fragata que está allí, que lleva soldados profesionales —la de los años noventa eran soldados y marineros de reemplazo—, con una autolimitación que se ha impuesto este propio Gobierno, si tendría que haber sido votada en el Congreso de los Diputados esa operación o no, de lo que estoy convencido es de que probablemente las operaciones que esté realizando esta fragata con el grupo de combate del Theodore Roosevelt sea bastante menos peligrosa que la que estaba haciendo un buque hospital en Irak.

En todo caso, almirante, de cara al año que viene, los del Grupo de Proyección —ese Grupo Delta y grupo de combate que han quedado en el Grupo de Proyección—, ¿van a poder pasar la Cevaco? ¿Van a tener dinero para todas estas cuestiones? Como usted acaba de decir, hay barcos que ha tenido que amarrarlos porque no hay dotaciones suficientes o tiene que haber dotación de respiro; otros se canibalizan para que puedan salir otras fragatas y estar al cien por cien, etcétera. ¿Puede usted, almirante, hacer una evaluación real del dinero que va a poder destinar el año que viene para adiestramiento; para combustible —por los datos que aquí se manejan, como máximo van a poder adquirir el 70 por ciento del combustible que realmente necesitarían—; para munición; para dietas, algo muy importante para poder realizar cursos y para que los profesionales que van a las fragatas o que van destinados a barcos tengan un conocimiento real, profundo de todo lo que significa embarcarse en un tipo

de buque como estos, de tecnología completamente avanzada; para mantenimiento, y usted ha hablado de la externalización; para modernización, y ha hablado de todo lo que se ha hecho con el Príncipe de Asturias y con esa embajada flotante que es el Elcano; para infraestructuras?

Termino, almirante, deseando todo lo mejor para la Marina y alegrándonos de que se hayan incrementado los presupuestos, algo muy importante, sobre todo porque realizan ustedes una gran labor al servicio de España y con los presupuestos que tienen, que siguen siendo bajos, igual que lo eran con los gobiernos del Partido Popular y con los gobiernos anteriores del Partido Socialista, hacen unos esfuerzos tan grandes que son capaces, ustedes solos, de conseguir que la valoración de las Fuerzas Armadas en general en España siga creciendo. Decía un ministro que para que hubiera conciencia nacional de defensa era imprescindible que antes hubiera conciencia nacional. Con su labor y lo que de ustedes se visualiza a diario están consiguiendo que haya no solo conciencia nacional, sino que se haya incrementado la conciencia nacional de defensa.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Marsal para pronunciarse en nombre del Grupo Socialista.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Bienvenido nuevamente a esta Comisión, señor Jefe del Estado Mayor de La Armada. Como verá, nuestros debates son emocionantes, sobre todo cuando interviene, en el buen sentido de la palabra, un gato viejo como don Arsenio Fernández de Mesa. Él y yo somos de los viejos de esta Comisión; hasta hace poco éramos viejos, digamos, en experiencia, pero empezamos a ser también viejos en años en términos absolutos. Por tanto, los debates con el amigo y compañero, aunque seamos opuestos políticamente, don Arsenio Fernández de Mesa se remontan muchos años atrás. Él fue portavoz cuando aún estaba en la oposición, también fue portavoz, al menos en algunos aspectos, durante el Gobierno del PP y ahora vuelve a ser portavoz en algunos aspectos, y sobre todo en aquello que conoce más que es la Armada. Yo difícilmente me atrevería a discutir con él sobre cualquier tema de la Armada, sea presupuestario o no, pues sus conocimientos dan muchas vueltas a los que yo pueda tener. Además, otra virtud del amigo Arsenio Fernández de Mesa, aparte de sus conocimientos en el campo de la Armada y en otros campos, es que es gato viejo y, por tanto, también político, y sin decirlo, o diciendo que no dice, introduce debates no ya que no son presupuestarios o políticos —como bien decía antes el anterior portavoz del PP, todos los debates son políticos— sino debates en los que yo no querría caer. No quiero caer ahora en esta trampa y hacer este debate que ha suscitado con su intervención, no digo que ilegítimamente, pero por estar fuera de lugar y no en el momento que corresponde, introduce el debate político partidista. En el fondo, como hacía con mucha habilidad

cuando estaba en la primera oposición, a finales de los ochenta y principios de los noventa, intenta conducir el debate hacia algo que considero que no es bueno para nadie.

En primer lugar, plantea implícitamente —no explícitamente porque es hábil— la oposición entre político y militar —los políticos decidimos los presupuestos y el militar los gestiona—, produciendo así una disociación que, en mi opinión, no es correcta. La función de los políticos parlamentarios es una, la de los gestores políticos civiles es otra, y la de los militares es otra. Por ejemplo, es malo introducir el concepto de culpa —de quién es la culpa— cuando algo no funciona en algunos aspectos. En este sentido, comparto algunas de las reflexiones que se han hecho antes sobre la necesidad del liderazgo. El liderazgo en defensa debe ser compartido; cada uno tiene su responsabilidad, pero debe haber un liderazgo político-militar para llevar a cabo la transformación de las Fuerzas Armadas, si no es así, no se producirá la transformación. En este caso, utilizo el término transformación como término de moda, que no es que sea inadecuado, pero tiene ciertas ambigüedades. No es bueno plantear en el debate de presupuestos, y sobre todo en comparecencias, esta dualidad político-militar, porque no es buena para los políticos, pero tampoco es buena para los militares.

En segundo lugar, porque algunas de las preguntas que hace no son preguntas políticas neutras, sino que intenta meterles a ustedes dentro del debate de políticas partidistas. Esto ya lo hemos hecho esta mañana con el secretario de Estado de Defensa, con relación a lo que significa o no la posición de cada uno de los grupos respecto a leyes actualmente en trámite dentro de las Cortes. Este no es el momento. Señor Fernández de Mesa, no es bueno que este debate lo planteemos en el momento de las comparecencias militares, y mucho menos intentando, consciente o inconscientemente —seguramente reconoceré que es inconscientemente, porque le reconozco su interés y su buena voluntad— introducir a los comparecientes militares en esta dinámica de política partidista, que nos corresponde a nosotros y que no corresponde en forma alguna a los jefes del Estado Mayor de la Defensa.

No voy a entrar en este debate, pero sí quiero hacer una pequeña acotación en las reflexiones que usted ha introducido y que sí podían ser objeto de debate más allá de la política partidista. Me refiero a las reflexiones sobre la profesionalización, que lógicamente todos los jefes del Estado Mayor de la Defensa han tratado, porque esta forma parte, en términos presupuestarios, de su gestión del capítulo 1 de los presupuestos, en cuanto son responsables cada uno del personal que existe dentro de su ejército correspondiente. He sido un hombre de consenso, y sigo siéndolo, pero quiero recordar que cuando se produjo el proceso de profesionalización, no se produjo un proceso de consenso, sino que el Gobierno, por las necesidades que fuese —no voy a entrar en ellas—, decidió profesionalizar. La comisión que se creó aquí en

el Parlamento no fue para ver si se profesionalizaba o no, sino, por lo menos en parte, para ver cómo se llevaba a cabo la profesionalización. Por tanto, la decisión política primera fue tomada por parte del Gobierno sin consultar y sin consenso con el Partido Socialista. En aquellos momentos había quien decía que debíamos debatir el tema de la profesionalización y hacer incluso un debate ideológico sobre lo que significaba el tema de la profesionalización. Nosotros, sobre todo los que llevábamos más directamente responsabilidades, como usted ha recordado muy bien al señor Moya, creo que con sentido de la responsabilidad y de la realidad decidimos asumir lo que había sido la decisión de otros sin entrar en el debate. Tal vez si este mismo sentido de la responsabilidad hubiese existido en este momento, poniendo por delante el sentido de la responsabilidad en los temas de Estado, apartándolo de lo que es el debate político general, en este momento seguiría habiendo el consenso que es necesario que exista en nuestro campo y en otros campos también. Pero no voy a seguir por el camino del debate político porque no es esto lo que han venido a contarnos, ni a oír, ni a esperar nuestras preguntas en un contexto de debate de política partidista, sino a hablar de los aspectos, sí políticos, pero del presupuesto y de la gestión del presupuesto.

Usted, almirante, creo que ha empezado muy bien su exposición, que por otro lado ha sido tan detallada y argumentada que casi es imposible hacerle más preguntas estrictamente presupuestarias. Por tanto, si me lo permite, serán unas consideraciones generales con implicaciones presupuestarias, pero en la línea de lo que usted ha manifestado.

Usted ha hecho una reflexión muy importante que creo que muchas veces olvidamos, y es que el tema del debate de presupuestos no es únicamente de números, sino también de ejecución de ese presupuesto, de gestión. Con un mismo presupuesto se puede hacer una gestión o se puede hacer otra. Éste es seguramente uno de los defectos de nuestro sistema de debate parlamentario de presupuestos, que debatimos los presupuestos iniciales, a veces con problemas del consolidado, y del no consolidado y no hacemos nunca el debate más importante para tener una foto de la realidad, que es el debate de la ejecución presupuestaria. El debate de presupuestos no es el debate de una foto de la realidad, es un debate de voluntades. El debate auténtico sería el de la ejecución presupuestaria porque allí no únicamente se han incorporado todos los elementos económicos que a lo largo del año se han generado por distintas fórmulas y que hacen que el presupuesto de Defensa sea en realidad entre un 10 y un 15 por ciento al presupuesto inicial consolidado. Este sería seguramente el debate, pero no es un problema de nuestra Comisión, es un problema del debate parlamentario en general en este Parlamento que nos permitiría hacer un debate más a fondo para ver hasta dónde se han conseguido los objetivos que se habían fijado en el presupuesto y poder analizar lo que no se ha conseguido y por qué no se ha conseguido para buscar

el remedio para que en los presupuestos siguientes los errores que se hayan cometido, los haya hecho quien los haya hecho, no vuelvan a cometerse en los presupuestos siguientes.

Usted ha dicho que en líneas generales había cuatro aspectos. Ha hablado de hacerlo atractivo, de mantener una operatividad realista —que me parece una reflexión estupenda que tendríamos que hacernos todos— y de la modernización, y ha dejado el cuarto porque ha dicho que no tiene efectos presupuestarios. Permítame que discrepe de usted, aunque no discrepamos porque en el fondo estará de acuerdo conmigo en que el tema de la racionalización tiene muchas consecuencias presupuestarias. Racionalizar la gestión y hacer una gestión más racional supone o bien ahorrar presupuesto o supone conseguir mayores resultados con el mismo presupuesto. Recuerdo también otros debates anteriores que habíamos tenido ya hace ciertos años como, por ejemplo, reingeniería de procesos. Precisamente la Armada es uno de los ejércitos y tuvimos algún debate presupuestario aquí que tuvo continuidad después en visitas al Cuartel General de la Armada porque con la reingeniería de procesos se estaban consiguiendo mejoras en la gestión de personal, pero, por ejemplo, en los mismos temas de la implantación del sistema Aegis en las fragatas o en otros buques, los estudios de reingeniería de procesos han permitido que hubiese menos necesidad de personal, lo cual significaba un ahorro en el ciclo del coste de vida o bien que los temas de mantenimiento a través de modularidad de elementos, por ejemplo, la actual Navantia ha hecho avances muy importantes, y aspectos como estos suponen un ahorro en cuestiones de mantenimiento y cuestiones de personal. Por lo tanto, en cuanto a la racionalización se ha hecho mucho en todos los ejércitos y en la Armada también y gracias a esto se han conseguido ahorros importantes y significativos.

Respecto al tema de la externalización algunas veces algunos han tenido la impresión de que el ejército más reticente al tema de la externalización era la Armada y con sus afirmaciones y reflexiones que hoy nos ha hecho aquí cualquier duda sobre ello queda desvanecida.

También ha hecho una reflexión importante que no les afecta a ustedes sobre la gestión de stocks y lo que esto significa de aumento o disminución de costes en algunos aspectos, que es una cuestión de racionalización en la que están también las empresas que actúan en la externalización. Hay aspectos como, por ejemplo, los que están trabajando de lo que llaman los empresarios tiendas virtuales, que es un concepto importante que puede ayudar mucho a la gestión de stocks y a rebajar los costes para la Armada y para los otros ejércitos.

En cuanto a la transformación —acabo como última reflexión— ha habido comentarios por su parte. Todo lo que estamos haciendo es una transformación y la transformación sólo es necesaria cuando hay cambios de situaciones; cuando no cambian los escenarios no es necesario transformar si funcionan bien las cosas. Si se han planteado cuestiones como la transformación es

precisamente porque hay un cambio de escenarios. Si a este cambio de escenarios se añaden aspectos como el de la llamada revolución en asuntos militares, es decir, la revolución tecnológica, es lo que da lugar al concepto más estricto de transformación que, al fin y al cabo, es un aspecto muy ligado al de la Armada. Algunos dicen que los conceptos de que antes hablábamos de *Network Centric Warfare* del Ejército americano procede de la Armada americana, mientras que el otro concepto fundamental en la transformación americana, lo que podríamos traducir como operaciones basadas en efectos, procede del Ejército del Aire y que de la suma a veces compleja de ambos conceptos nace toda la transformación y, al fin y al cabo, el primer y gran responsable de la oficina de transformación en el Pentágono en el departamento americano no deja de ser un almirante, el almirante Cebrowski, sin el cual seguramente no sé si habría habido transformación al menos desde el punto de vista conceptual y desde el punto de vista de su actuación. En algunos o en todos los proyectos que usted ha expuesto hay aspectos transformacionales muy importantes. Con el sistema Aegis, en el nuevo concepto de las fragatas F-100 hay elementos de transformación muy importantes, porque los objetivos que tenían las fragatas en los escenarios anteriores eran distintos al de los nuevos.

Yo mismo hacía referencia en la anterior comparecencia del jefe del Estado Mayor de la Defensa a que la introducción de los BAM, Buques de Acción Marítima, representa mucho más que un nuevo proyecto, tiene unas especiales consideraciones, sobre todo en su diferente utilización y en lo que creo que es uno de los cambios de funciones más importantes de la Armada, y es que antes eran muy oceánicos y ahora van operando cada vez más en la costa, tanto en tareas de control en las costas propias como en las costas de los demás cuando sea necesario. Esta es una de las transformaciones más importantes que hay en la Armada y los buques de Acción Marítima juegan un papel muy importante en este aspecto de transformación doctrinal, pero también de acción práctica de la Armada en el futuro.

Más preguntas son reflexiones que inciden en afirmaciones que usted ya había hecho en su exposición y que como ha estado tan detallada y con tantos elementos resulta casi innecesario formular preguntas concretas porque las ha respondido antes de que se las hiciera, lo cual siempre es una ventaja.

El señor **PRESIDENTE**: Me permitirá, almirante, un comentario personal y una reflexión temporal. El comentario personal es que si ustedes mismos se llaman gatos viejos, ¿qué me dejan a mí? (**Risas.**) Es de agradecer, en cualquier caso, el talento parlamentario y los conocimientos que ha demostrado don Arsenio Fernández de Mesa, y los suyos también. Es de agradecer, porque nos ilustra a todos. Yo creo que el tono del debate —lo tengo que decir— me parece que es el correcto.

Antes de dar la palabra al almirante, permítanme la reflexión personal. Después de que responda el almi-

rante, si es posible, no les daré la palabra a los diputados, porque tenemos todavía pendiente al general del Aire, que es general del Ejército del Aire, pero no lo vamos a pasar volando. Consideren ustedes esto.

Señor almirante, tiene usted la palabra.

**EL ALMIRANTE GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA** (Zaragoza Soto): Señor Fernández de Mesa, le agradezco profundamente el preámbulo de su intervención referido a que las Fuerzas Armadas, y la Armada entre ellas, estamos al servicio de España por encima de cualquier opción partidista. Hay aquí personas que creen en los ejércitos, se nota y da gusto notarlo. Quiero empezar diciendo esto, aunque luego podamos discrepar en lo sea, pero ese marco que usted pone para empezar a hablar con un almirante jefe del Estado Mayor de la Armada se lo agradezco de todo corazón.

Tengo anotaciones aquí acerca de lo que ha ido diciendo, que yo creo que ha sido sobre prácticamente todo. Si comparamos el presupuesto de la Armada con el de Defensa, es verdad que ha bajado en términos porcentuales con relación a los años ochenta, pero entonces no estaban los programas especiales. Si nosotros incluimos ahora los gastos de modernización que no figuran en el presupuesto de la Armada, pero es lo que está haciendo la Armada, la relación estaría como antes, con el 18 o el 19 por ciento.

Transformación. Esta palabra da mucho de sí. Yo tenía un amigo que decía que le estaba dando de comer a mucha gente esto de la transformación. ¿Tengo lo que necesito o tengo lo que puedo pagar? Es toda una reflexión. Yo tenía un amigo, y usted lo recordará, el almirante Eliseo, que decía: el fuerte tiene lo que necesita. La estrategia del fuerte es decir qué necesito, cuáles son mis necesidades, qué medios necesito para conseguir los objetivos, esto es lo que voy a comprar, este es mi ejército. Esa es la estrategia del fuerte. Lo que puedo pagar es la estrategia del medio. Y España, nos guste o no nos guste, es un país medio. Lo que tenemos que hacer es elegir bien y, en ese sentido, yo estoy contento. Yo creo que la Armada se está gastando el dinero en lo que necesita y en lo que va a necesitar en los próximos años. Hemos tomado decisiones valientes. Hemos dicho que la lucha antisubmarina ya no es un objetivo y tenemos una Armada —usted lo sabe— que durante muchísimos años se ha estado preparando única y exclusivamente para dicha lucha. Hemos tenido el valor de transformar unos helicópteros. Nos hemos quedado sin helicópteros de sonar calable porque creemos que el futuro está en la capacidad de prevención y esos helicópteros, ya veteranos, hacen más como transporte táctico de tropas que en la lucha antisubmarina. Es decir, se trata de elegir bien, de elegir con lo que podemos, con lo que nos dan, pero hacia lo que nos hace falta. En ese sentido, estoy realmente contento.

Ha hablado del tema de nuestra retención y nuestra captación. Desde luego, el complemento de empleo en

el aumento de sueldo que vamos a tener afecta a todos y es verdad que pudiera entenderse como una carga demagógica, que se paga más al de abajo que al de arriba, pero lo cierto es que corrige situaciones realmente disparatadas. En relación con los complementos de empleo, ha explicado el subsecretario esta mañana que un teniente cobraba 70 euros cuando un mayor cobraba 280 y cuando ascendía a capitán trescientos y pico. Ahí había unos baches que se habían producido por una serie de ajustes y con el correr de los tiempos había muchas anomalías. Eso es lo que se ha corregido. Como he dicho, estoy muy contento porque la alegría nos alcance a todos. Suben los complementos para las Fuerzas Armadas y todos contentos, pero lo que yo quiero hacer el año que viene es estudiar muy bien dónde va a haber subidas notables. Ese ejemplo tan gastado ya por mi ministro sobre el Príncipe de Asturias, que ahora va a cobrar por el empleo, no por el destino de gran responsabilidad que está ejerciendo, pero al año que viene le aseguro que la subida va a ser notable.

Es verdad lo de la enmienda de los 10 millones que nos tuvimos que tragar, pero también es verdad que la hemos recuperado vía modificación presupuestaria. Si no lo hubiera dicho. Yo he tenido esos 10 millones porque el órgano central me los ha dado para mantenimiento, no puedo decir otra cosa. No obstante, es verdad, como usted dice, que en la Armada tenemos falta de marineros y está empezando a flaquear la vocación también en los oficiales. Es un tema que me tiene preocupadísimo, pues el mensaje de que en la Armada se vive peor ha calado. Tengo que gestionar una Armada en la que no les entusiasma navegar y en el entusiasmo de la navegación el aliciente económico es un factor importantísimo. Es una Armada que ha evolucionado con el tiempo. Mi mujer tenía una carrera y nunca la ejerció y las mujeres de los oficiales de Marina que yo tengo quieren ejercer su carrera, pues muchas veces ganan más que ellos. Es realmente duro. En el caso de que una chica que tenga una farmacia en Cádiz, si se tiene que ir a Cartagena porque el marido se tiene que trasladar allí, el marido se va solo. Es un tema vocacional que ahora mismo está en crisis porque la sociedad se mueve por unos valores que no son precisamente los que nos movían a nosotros y eso lo estamos acusando. Ha tocado un tema que me tiene realmente preocupado y que en el Consejo Superior de la Armada —mañana tengo uno— es recurrente.

Estoy muy contento por lo que se está avanzando en salidas de empleo en cuanto a la policía local. El otro día estuve en la firma del convenio y me gustó mucho ver al alcalde de Madrid, del PP, al de Santa Cruz, de Coalición Canaria, al de Málaga, de Izquierda Unida, y al de A Coruña, del Partido Socialista. Los cuatro estaban muy contentos, aunque ya he leído hoy en el periódico que una asociación de policías locales ha recurrido, pero quiero decir que es un paso en la buena dirección que todos debemos celebrar.

En relación con la profesionalización, usted ha dicho que el nivel de objeción de conciencia, incluso el nivel de insumisos, llegó a ser insoportable. Fue muy deprimida. Yo añadiría otro factor, las misiones en el exterior. Siempre he pensado que a un españolito se le puede obligar a defender su patria, pero traer forzosamente a un chico de su casa para que haga la mili y mandarlo a Somalia o a Bosnia no se tenía en pie. Es cierto que fue precipitado, pero era una demanda social.

La plena profesionalización se convirtió verdaderamente en una demanda social. En cuanto a la ley de defensa nacional y a la ley de tropa y marinería, entiendo la postura que está esgrimiendo. No voy a entrar en si era cuestión de una y o una o, o si a usted —como ha dicho— no le gusta el protagonismo que adquiere el Jemad con respecto a los Jemes en la nueva ley. En eso no voy a entrar, comprendo sus técnicas parlamentarias, me hace mucha gracia porque estoy entre dos amigos —pero entre dos viejos zorros como les ha calificado— que tienen un juego que incluso les puedo decir que me divierte. El representante del Grupo Popular dice: no, la Armada vaya por delante que no tiene la culpa, pero... Y arremete contra el Partido Socialista hablando de la Armada. Y Jordi dice: no, si comprendo que lo que no hay que hacer es meter a la Armada, porque... Y entonces le sacude al Partido Popular. A mí ese juego me divierte, pero no voy a entrar en él. No entro, porque además no sé jugar. Me gusta oírlo, pero no sé jugar. Por tanto, no voy a comentar ni la ley de defensa nacional ni la ley de tropa y marinería.

En cuanto a la formación, es cierto que anulé 265 cursos el año pasado. Este año por la subida que he tenido voy a llegar a 1.062 cursos y no voy a tener que anular ninguno.

Respecto a la certificación de las fragatas, la fragata F-101 tuvo problemas para pasar la primera evaluación de la Cevaco. Aquí no diga que la culpa no la tiene la Armada, porque la culpa la tiene la Armada. La Armada es muy autoexigente con los estándares de los barcos y a veces los ponemos tan altos que somos poco realistas. Realmente tengo pocos barcos certificados para el combate, aunque estoy seguro que, si tuvieran que entrar en combate pasado mañana, entrarían en combate y lo harían bien. Lo que pasa es que en el tema de certificación y de evaluación, la Armada tiene una cultura de autoexigencia que a veces nos cae en la cabeza, como fue el caso de la primera fragata de la serie F-100. Menudo disgusto cuando me dijeron que no había pasado la Cevaco. Se tomaron las medidas que había que tomar, porque, si no, no la hubiera mandado al grupo de Roosevelt y al final la pudimos mandar, aunque todavía tiene una deficiencia en NBQ; para ser honrados. En cuanto a la misión del Theodore Roosevelt, el despliegue y la integración de la fragata Álvaro de Bazán en el Theodore Roosevelt es un viejo proyecto que data de hace 3 años. Lo que se quiso comprobar de verdad era ver si resistía en la práctica el test de que una fragata, que habíamos construido en España y que decimos que tiene las

mismas prestaciones que un destructor de bastantes más toneladas tipo Arleigh Burke, pudiera integrarse en un grupo de combate con un portaaviones. Les preguntamos a los americanos: ¿ustedes tendrían la confianza en nosotros de meter un barco nuestro como escolta cuando hagan un despliegue, sin pensar entonces en Libertad Duradera ni en donde fuera? El Ajema americano dijo: si me dejáis el barco, el barco hará las veces de un escolta americano. Es de los despliegues que he tomado con verdadero cariño, porque lo vi nacer y lo estoy disfrutando. Después resulta que el despliegue del Theodore Roosevelt fue a una operación, Libertad Duradera, en la que en su día estuvimos y ahora, por lo que sea, no estamos. He tenido que decir, de palabra y por escrito, al almirante americano en el Roosevelt y al Ajema americano, con el que coincidí en Méjico, que nuestra fragata está en un despliegue técnico y doctrinal. Es decir, técnico, para demostrar que la tecnología que utiliza nuestro barco en una fragata de 6.000 toneladas tiene las mismas prestaciones que otro de 10.000 toneladas en ese grupo, y doctrinal, para aprender de sus procedimientos, para lo que estuvo primero tres meses en Estados Unidos, luego en el Mediterráneo y ahora en el Índico. No es una operación, porque si fuera una operación dependería del Jemad. Es una actividad de preparación de la fuerza en un escenario alejado y en un despliegue prolongado, pero no es ninguna operación.

En cuanto a mi evaluación sobre adiestramiento, combustible, dietas, modernización e infraestructura, tengo que decir que lo que pasa es que no soy hijo único. Los marinos, los de Tierra y los de Aire compartimos valores, compartimos espíritu y damos la vida uno por el otro cuando estamos en el frente pero también tenemos que compartir un presupuesto, y eso no es fácil. ¿Que estaría más contento si a mis amigos les hubieran rebajado un poco y a mí me lo hubieran aumentado? Naturalmente. Ellos también lo estarían si me lo hubieran rebajado a mí, pero en términos generales le puedo asegurar que con este presupuesto podré hacer lo que se le pida a la Armada el año que viene. Lo he podido hacer este año y creo que lo podré hacer el que viene.

El señor Marsal no me hace preguntas y no tengo más que darle las gracias por lo que me dice. Me comenta que le ha gustado la exposición y que no tiene que hacerme preguntas. Únicamente voy a hablar de dos cosas que son menores. Él apuntaba un debate de ejecución presupuesta y yo le digo que llevamos aquí desde las 10 de la mañana y que no sería partidario de un debate de gestión presupuestaria. En cuanto a que la racionalización de estructuras produce ahorros naturalmente, la Armada ha sido pionera en la reingeniería de procesos. Yo he presidido la Comesar y no quisiera que sonara triunfalista pero los procesos de trabajo se están implantando en la Armada. Yo he firmado una instrucción de procesos de trabajo con la que se esperan ahorros. En cuanto a la externalización, no tenga ninguna duda que en la Armada nos hace falta. De los stocks ya hemos hablado. Simplemente tengo que decirle que en

cuanto a la transformación, en los barcos se navega mirando a proa y siempre vamos mirando hacia el futuro. Le aseguro que tanto el buque de operación estrategia, como el S-80 y los buques de acción marítima tienen una carga importante de visión de futuro en el tema de la transformación para alistar una fuerza operativa que la maneje el Jemad.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, almirante don Sebastián Zaragoza.

— **DEL GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL AIRE (JEMA) (GARCÍA DE LA VEGA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000793.)**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar la palabra —ya era hora— al general don Francisco José García de la Vega, jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire. Dicen que el que espera se desespera, pero estoy seguro de que el general García de la Vega no se desespera, pero tengo que pedirle disculpas por esta tardía oferta de palabra. La tiene usted.

**EL GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL AIRE (García de la Vega)**: Señor presidente, señores diputados, me siento muy honrado de comparecer en esta segunda ocasión ante SS.SS. para presentar una valoración del Ejército del Aire sobre el proyecto de ley de presupuestos y también sobre la forma en que haremos uso de los recursos económicos puestos a nuestra disposición en el año 2006. **(El señor vicepresidente, Fernández de Mesa Díaz del Río, ocupa la Presidencia.)**

Aunque los aviadores miramos sobre todo el reloj cuando vamos en el avión por razones obvias de combustible, haré una exposición equilibrada que no será muy larga. La primera manifestación que quiero hacer es que quienes componemos el Ejército del Aire, 22.000 militares y 6.000 civiles, somos muy conscientes del esfuerzo que hace la sociedad española asignándonos importantes recursos presupuestarios. Por tanto, les puedo asegurar, al margen de mi valoración, es que seremos muy rigurosos para administrar de la manera más eficiente los presupuestos que se nos asignan. Presentaré de manera resumida las grandes líneas del proyecto de presupuesto del Ejército del Aire para el 2006, pero haré a SS.SS. una exposición que, aunque abarcará los aspectos económicos, tiene la intención de mostrarles cómo utiliza el Ejército del Aire sus recursos y por ello haré referencia a las misiones y a la labor diaria del mismo. Creo que más importante que las cantidades, como algunos diputados ya han manifestado, la cuestión fundamental es saber qué utilidad tiene el Ejército del Aire para España y para la sociedad a la que sirve y cómo

utiliza los recursos que se le asignan con independencia de esa cantidad.

Empezaré diciendo que el Ejército del Aire tiene una buena guía para saber lo que es su misión, qué tenemos que hacer. Esa buena guía, por orden jerárquico, empieza por la Constitución, continúa por la ley de defensa nacional pendiente de aprobación y también por las leyes orgánicas que la precedieron, incluye la directiva de defensa nacional y, por supuesto, la revisión estratégica de la defensa, consensuada por esta Cámara, que nos ofrece claras directrices sobre la materialización de lo que se espera de este ejército.

¿Qué es lo que tenemos que hacer? El Ejército del Aire es escudo, es lanza y contribuye al bienestar y a la seguridad de los españoles veinticuatro horas al día todos los días del año. El Ejército del Aire es ese escudo invisible que protege a los españoles veinticuatro horas al día, tradicionalmente de una amenaza exterior, pero que se ha ido transformando a considerar también una protección de esa desgraciada posible amenaza interior que pudiera ser el terrorismo. Esto quiere decir que no solamente miramos hacia fuera, sino que también miramos hacia dentro. Además decimos que ese escudo es ampliable y que ese escudo, en el fondo, es un sistema centralizado, de mando y control conjunto, integrado, que es ampliable a cumplir misiones de valor actual, como pueden ser incluir en el futuro la vigilancia de costas, el tráfico ilegal o el movimiento de una inmigración no deseada.

Por otro lado, aparte de ser escudo, somos lanza, y ser lanza quiere decir que somos ese brazo extendido de los españoles para proyectar la paz y estabilidad de las que disfrutamos en España, haciéndola llegar a dónde sea necesario. En ese sentido, el Ejército del Aire se transforma para ser una fuerza expedicionaria, heredera de la más antigua tradición del Ejército del Aire —no olvidemos que podemos decir que este ejército nuestro nació en Marruecos—, capaz de operar en territorios alejados y en las más duras condiciones con la misma precisión que si se encontrara en sus bases nacionales. Un ejemplo claro de ello es la base avanzada de Herat, que el Ejército del Aire ha creado y mantiene para prestar apoyo a otros ejércitos y organismos en sus labores de reconstrucción del oeste de Afganistán.

Para ser escudo y para ser lanza, el Ejército del Aire debe contar con una fuerza aérea equilibrada de aviones, de medios de apoyo al combate, de protección de la fuerza, un sistema de mando y control y comunicaciones, dar vida y funcionamiento a todas las unidades que saque fuera, tener la capacidad de generar inteligencia y desarrollar operaciones militares en todo su espectro. El Ejército del Aire, como se ha venido diciendo, se encuentra inmerso en un proceso de transformación común a todas las Fuerzas Armadas. Este proceso no trata de solucionar nuevos problemas, sino de aportar soluciones nuevas a problemas viejos. Se trata de hacer más con lo mismo, optimizando procesos, proyectando más capacidad, más lejos, más rápido, con un menor

consumo de recursos. Esto se materializa en acciones de racionalización de la organización y de las infraestructuras, pero sobre todo significa un cambio de mentalidad. Por ello, aunque tenemos fama de llevarnos todo el dinero de la tecnología y del I+D, el recurso más valioso del Ejército del Aire es el recurso humano, el mejor activo con el que cuenta y que se adapta a los nuevos retos, conjugando innovación con tradición, como siempre hemos hecho los aviadores españoles. Tengan, señorías, la certeza de que los 27.000 hombres y mujeres que forman parte de este ejército tienen una elevada moral y preparación y dan lo mejor de sí mismos en el cumplimiento de sus misiones. Ahora destacaré algunas de las más significativas entre las que se han desarrollado a lo largo de 2005 y continúan en curso.

Decía que somos un escudo actual, y tengo que anunciarles que mañana mismo ese escudo se adapta montando un dispositivo con motivo de la cumbre de Salamanca, en el que más allá de defender a los españoles de una amenaza del tipo del 11-S, tenemos que pensar en posibles ataques con hombres en parapente, con una mochila de explosivos, en utilización de ultraligeros, etcétera. Estos dispositivos que ya hemos montado en ocasiones como en la cumbre de Madrid, la Copa América de Vela, los Juegos Olímpicos del Mediterráneo, entre otros, suponen una integración conjunta con elementos del Ejército de Tierra, su artillería, sus radares y con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. No implican solamente cazas sino también helicópteros en vuelo, aviones ligeros que tratarían de desviar de su trayectoria aviones ligeros y constituyen un verdadero elemento disuasorio en situaciones como ésta.

En cuanto a las operaciones en el exterior, el Ejército del Aire, como saben, si siguen las noticias, desplegó a principios de año ante Pekanbaru, cinco aviones, tres de los cuales permanecieron durante dos meses colaborando en tareas humanitarias tras el tsunami. Misiones como esta dan idea de la rentabilidad que ofrece un Ejército del Aire con elevada disponibilidad operativa, capaz de acercarse en pocas horas al otro lado del mundo la solidaridad de los españoles. Tengo como lema decir en mis conferencias que la casa del Ejército del Aire es el planeta. Sin lugar a duda, el mayor esfuerzo que actualmente soporta el Ejército del Aire es el derivado de su participación en la reconstrucción de Afganistán y lo hacemos con un destacamento de Hércules en una distante república, Kirguizistán, en una base llamada Manás. En Herat el Ejército del Aire es el responsable de tener helicópteros de aeroevacuación de un hospital y de dar vida, funcionamiento y protección a una base, que en la actualidad tiene unos 500 ó 600 hombres, pero que ha llegado a tener con motivo de las elecciones más de mil hombres. En Qala-i-Naw, donde España tiene su PRT, contribuimos a la operación segura del aeropuerto en labores de carga y descarga y también tenemos desplegado un Hércules en Kabul y equipos de control aerotáctico que han reforzado el contingente de Herat durante el proceso electoral. Asimismo nuestro ejército,

con hombres aislados, tiene diverso personal como observadores en los Balcanes, en Etiopía, Eritrea y Sudán, son misiones de observadores para Naciones Unidas bajo el control del Ministerio de Asuntos Exteriores. Además de ser escudo y lanza, el Ejército del Aire dedica una parte importante de sus recursos en misiones para preservar la seguridad y bienestar de los españoles, son lo que llamamos multiplicadores de opinión. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a la lucha contra incendios en la que el Ejército del Aire dedica una unidad, el 43 Grupo, unidad que solamente en este verano ha realizado más de 4.000 descargas de agua y más de mil horas de vuelo solo en el mes de agosto. Me estoy refiriendo al servicio de búsqueda y salvamento que, además de su misión oficial y responsable de la búsqueda de salvamento de accidentes aéreos, también realizó una misión como extensión de los servicios marítimos y de rescate terrestre. Damos transporte a las autoridades del Estado, apoyamos a la Agencia de Cooperación Internacional, realizamos con el Ministerio de Hacienda un servicio de vigilancia aduanera, de calibración de ayudas a la navegación con el Ministerio de Fomento. Colaboramos con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado del Estado ofreciendo protección y vigilancia con medios aéreos y terrestres en situaciones de vigilancia del terrorismo y queremos estar presentes en todas las actividades. Para eso solo dedicamos una pequeña parte, pues solo 1.100 hombres y unos 70 aviones del Ejército del Aire participan en esta misión, que tiene una gran visibilidad y que nos empeñamos en continuar y en ampliar si es necesario.

Antes de entrar en los números quisiera decir que tenemos —y lo digo como Jefe del Estado Mayor del Aire— un Ejército del Aire moderno, pequeño en entidad pero no queremos aumentarla, equilibrado en capacidades, que busca calidad; calidad que se traduce en estar a la altura del mejor y por delante de los demás. Esto quiere decir que en operaciones multinacionales, como ya hicimos a partir del año 1992, en los Balcanes, hemos compartido, hemos sido líderes de operaciones en las que la fuerza aérea norteamericana, otras fuerzas aéreas y nosotros hemos participado, sin ningún complejo en cuanto a la preparación de nuestros pilotos, de su equipo y de su eficacia. Pero tengo que referirme a los números y tengo que decir que la evolución del presupuesto del año 2006 es significativa, puesto que representa una evolución de un 7,5 por ciento con relación al año anterior, que supone un total de 1.035 millones de euros. En el capítulo 2, gastos corrientes, hemos experimentado un incremento del 3 por ciento. En el capítulo 6, inversiones reales, se crece un 5 por ciento, y aquí incluimos modernización, sostenimiento e inversiones en infraestructura.

Aunque esta es una buena noticia, yo diría que la buena noticia es el aumento experimentado en el capítulo 1, referente a los gastos de personal, y que, en aplicación de un nuevo reglamento de retribuciones, experimenta un incremento del 9,9. Sin duda, una grata

noticia para los componentes del ejército, que ven potenciado uno de los pilares en los que creo se basa su motivación y que incluye su formación, tener un equipo adecuado, tener un reconocimiento sobre el que cada uno realiza guardando su puesto en formación, y, por último, el de unas retribuciones adecuadas. Desde que me hice cargo del Ejército del Aire uno de mis objetivos ha sido la base del Ejército del Aire, su sostenimiento. En este sentido tengo que decir que de los 10.000 efectivos que componen los cuadros de mando, aproximadamente 7.000 son suboficiales, la base del sostenimiento del Ejército del Aire, y durante años no veían en sus sueldos incentivos en el ascenso a determinados empleos. Creo sinceramente que los aumentos previstos en el capítulo 1 han recorrido un importante camino, otorgando al esfuerzo presupuestario la primera prioridad. El Ejército del Aire no tiene problemas en el reclutamiento de personal, ni siquiera en su retención, pero en ese ambiente de transformación de las Fuerzas Armadas queremos afilar el lápiz, sacar de cada peseta el mayor rendimiento posible y esto consiste en dar incentivos para que la gente produzca más. Esto quiere decir tener más aviones en vuelo con el mismo número de aparatos, lo cual exige trabajar fuera de los horarios normales, por la noche, etcétera, y, en mi opinión, el esfuerzo en el capítulo 1 conduce a estas posibilidades.

A partir de este momento me voy a referir al capítulo 6, inversiones reales, y en concreto a dos programas: al 122.N, apoyo logístico, y al 122.A, modernización. Respecto al 122.N, apoyo logístico, es destacable que se mantiene la tendencia ascendente, toda vez que se recibe una asignación de 162,5 millones de euros, lo cual supone un incremento del 8,7 por ciento con relación al año pasado. Con ello esperamos continuar resolviendo los problemas surgidos de los altos costes que para el Ejército del Aire supone mantener diferentes flotas de aviones —25— necesarias para cumplir su misión. Como saben, el Ejército del Aire avanza junto a la vanguardia de la tecnología. Yo empecé volando en aviones de lona y ahora el fuselaje del avión, la parte menos tecnológicamente avanzada, está hecho de materiales compuestos tan resistentes como el titanio pero un 25 por ciento más ligeros. El Ejército del Aire utiliza sistemas de gran complejidad, lo cual, junto al esfuerzo que supone su adquisición, trae consigo un elevado coste de sostenimiento y una alta dependencia de la industria. Todo ello junto a un grado de exigencia demandado en los escenarios actuales que provoca que en el Ejército del Aire cada día sea más caro cumplir los cometidos asignados. Además, tenemos elementos como el adiestramiento continuo, que exigen que el piloto cumpla unas horas sin interrupción, ya que la seguridad de vuelo necesita de unos mínimos. La disminución de las horas que podemos generar en la intensidad del entrenamiento motiva una pérdida de aptitud, por lo cual la generación de productividad en el Ejército del Aire es comprobable, es un número de horas que oscila alrededor de las 90.000, con altibajos, pero que nos asegura la operatividad que

demandan las misiones y un grado de entrenamiento aceptable.

Dada la hora, quisiera exponer con brevedad o enumerar los títulos de algunos de los programas de modernización que tenemos, simplemente, para ver su variedad y —a ello me he referido antes— el grado de equilibrio entre diversos aspectos muy distintos de nuestro ejército. El programa emblemático es el del Eurofighter 2000, de los cuales ya tenemos 11 destacados en Morón; terminaremos el año con 13. Como saben, lo aprobado hasta ahora asegura que España tendrá 54 aviones antes de 2011 y en el año 2007 se decidirá sobre la posibilidad de lo que se llama el Tranche 3, que incluye una segunda partida de 34 aviones. Este es un programa ejemplo de cooperación internacional industrial. Con él, el Ejército del Aire entra en el siglo XXI con uno de los sistemas de armas de última generación, que supera por sus prestaciones y capacidades a la mayoría de los aviones de combate actuales.

Yéndonos a la otra cara de la moneda, tenemos el programa del avión de transporte A-400, que asegura a España, por lo contratado hasta ahora, 27 aviones, con nueve kits de reabastecimiento en vuelo. A partir del año 2011, el Ejército del Aire dará un salto de gigante en sus capacidades de transporte y reabastecimiento en vuelo.

Estamos actualizando el F-18. Y ahora entro en un área —lo ha mencionado alguno de los diputados— que creo que es transformación. El mejor ejemplo de transformación es tener aviones, como los F-18, que adquirimos en el año 1986 y que creemos que nos tienen que durar hasta el año 2020, y esto lo estamos haciendo a través de un programa de actualización de la vida media en 67 de los F-18 que tenemos. Puedo decirles que nuestro sistema de mando y control, sin comparaciones relativas, es probablemente el sistema más moderno de los que existen en Europa. Una de las visitas que ofreceré a la Comisión y al presidente es ir al grupo central de mando y control, en Torrejón, donde la empresa nacional ha sido capaz de aceptar los retos y los desafíos y tenemos un sistema del que todos podemos estar orgullosos y que, como digo, es ampliable a misiones futuras y actualizadas.

En cuanto al sistema de búsqueda y salvamento, también tenemos programas que permitirán no solamente dar la misión VIP y de salvamento regular, sino realizar un salvamento en ambiente de combate, que todo el mundo puede comprender que es muy necesario en ambientes como el que vivimos en Afganistán.

Hablando otra vez de alargar la vida, cosa en la que ya tenemos experiencia, los F-5 de la escuela de caza y ataque durarán hasta el año 2020. Éste será el momento en que España tendrá que decidir si entra en un programa europeo de entrenamiento de pilotos, porque creemos que, en el futuro, mantener ciertas capacidades en nivel nacional de entrenamiento no está dentro de nuestras posibilidades. Para demostrar lo que da de sí la imaginación, estamos actualizando muchas de nuestras

bombas variando exclusivamente su sistema de guías, su cabeza de guiado, sus aletas, para que no solo permitan, como hasta ahora, ser bombas inteligentes que utilizan sistemas de precisión láser, sino que se guiarán por GPS, con lo cual las limitaciones meteorológicas no nos afectarán.

Por último, quiero decir que estamos orgullosos de haber iniciado un programa de guerra electrónica con los F-18. Buscamos sustituir equipos que nos vinieron dados por otras naciones y, a través de tecnología nacional, tener la independencia en un terreno tan importante que puede asegurar la supervivencia y la supremacía en el aire en el campo de la guerra electrónica.

Antes de ponerme a disposición de SS.SS. para contestar sus preguntas, les puedo asegurar que el Ejército del Aire administrará de una forma absolutamente estricta los cuantiosos recursos que la nación española pone a nuestra disposición. Hago una valoración positiva del presupuesto por el esfuerzo que representa su tendencia al alza y me uno a las declaraciones de quienes me han precedido, que en este camino aseguramos una evolución positiva de las Fuerzas Armadas. Si yo hubiera sido el que hubiera tenido que poner la prioridad en el capítulo 1, por lo que al Ejército del Aire se refiere, hubiera sido el primero en tomar esta decisión. Los lemas que rigen al Ejército del Aire para desarrollar o ejecutar este presupuesto, y que les aseguran que no solamente es la cantidad sino la calidad en la forma en la que lo hacemos, son unir la innovación con la tradición. Esto quiere decir que en procesos a los que no tengo mucho tiempo para referirme, como el reclutamiento y la formación, queremos que los pilares tradicionales, los valores tradicionales militares y aeronáuticos de los que tenemos un importante legado son la base del futuro Ejército del Aire. Hombres que manejan máquinas que valen miles de millones deben estar iluminados por un espíritu y un honor que les haga dignos de hacer el mejor uso de ellos en condiciones en las que probablemente en muchos casos estarán solos.

La transformación, aunque somos el mayor destinatario de I+D del Ejército del Aire, sobre todo se debe basar en un cambio de mentalidad. Se trata de hacer más con lo mismo, de funcionar 24 horas al día, de ser expedicionarios. Por eso termino diciendo que la pieza fundamental de nuestro ejército son los hombres y mujeres que lo componen. Mi valoración como jefe del Estado Mayor sobre ellos será el grado de orgullo que sienten por su profesión. Como responsable del Ejército del Aire mi labor es preparar, equipar, organizar, y velar por la motivación, la moral y la disciplina de este ejército para generar fuerzas que sean capaces de desarrollar, a las órdenes del jefe del Estado Mayor de la Defensa, el mayor número de operaciones militares. Quienes componemos el ejército nos sentimos orgullosos de la misión que los españoles nos encomiendan y esperamos que a todos, incluidas SS. SS., también les hagamos sentirse orgullosos.

El señor **PRESIDENTE**: Voy a dar la palabra a los señores diputados, pero antes permítanme una broma. No tendré que decir, al final de todas las intervenciones, aquello que decían unos hospitalarios maleducados: Vamos a cenar porque estos señores tendrán que irse. Espero que me entiendan. **(Risas.)**

Don Antonio Gutiérrez tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINA**: Bienvenido, señor general jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire. En nombre del Grupo Popular, le quedo muy agradecido por las explicaciones y por su exposición. Me conforta la conformación del presupuesto del Ejército del Aire para este periodo. A estas horas del debate, tengo que decir que ha sido tanta la doctrina que se ha impartido aquí desde las 10 de la mañana, tanta la brillantez de los portavoces que me han precedido, he aprendido tantas cosas en las horas que está durando la Comisión, que temo —no lo entienda el señor presidente como falsa modestia sino como diagnóstico— que si intentara abrir en este momento debates, pincelar algunos aspectos presupuestarios, cualitativos o cuantitativos, o hablar con pasión presupuestaria, fracasaría en el empeño. A estas horas la misión de cualquier parlamentario que se precie es enfriar todo lo posible la pasión parlamentaria, mucho más cuando en el turno posterior la réplica o la fijación de posiciones por parte del Grupo Socialista le corresponde al señor Marsal, ante el cual pocos recursos parlamentarios me quedan.

No obstante lo anterior, señor presidente, voy a procurar no defraudar a la amplísima concurrencia de señores diputados que nos acompañan ahora **(Risas.)** y a las dignas representaciones militares que están con nosotros a esta hora del debate. La luz del discernimiento, señor presidente, por citar a García Lorca, me hará ser muy comedido y me limitaré a hacer una serie de preguntas que si pueden ser respondidas ahora por el señor general, me parecerá muy bien. En caso contrario, si no pudieran ser respondidas en este momento, se pueden contestar por escrito, con lo que igualmente le quedaría muy agradecido.

Después de oír la exposición que ha hecho el general jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, al Grupo Popular, coincidiendo con la filosofía del jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, que no vamos a quebrar de ninguna forma, le gustaría hacer algunas preguntas respecto al programa de modernización del Ejército del Aire que el general ha señalado. La apreciación que nosotros tenemos es que la inversión prevista para 2006 en ese programa ha sufrido una reducción. Yo no sé si es una apreciación, quizá el jefe del Estado Mayor del Aire nos lo puede aclarar. ¿Considera suficiente —ya sé que sí, pero con alguna matización— el incremento en el programa de modernización para este año? También tenemos la apreciación de que se reduce la inversión en mantenimiento de aviones, no sólo respecto a la prevista para 2006, sino con respecto a lo que se aprobó en el

presupuesto de 2005. A lo mejor es una apreciación mía producto del cansancio, porque soy de letras y ciertamente los números no son uno de mis fuertes, pero procuro poner todo mi interés y toda mi atención con objeto de que no queden las preguntas al albur o puedan parecer frívolas.

Yo quisiera saber, bien ahora o por escrito, como sea más pertinente, si considera que la inversión en adquisición de misiles está dentro de lo previsto, si esperaba más o se ha reducido. ¿Es cierto que se ha reducido la inversión prevista en adquisición de municiones y explosivos? Porque a mí el tanto por ciento que me sale es muy alto y a lo mejor es producto de mi torpeza o quizá es así. En cualquier caso, quisiera alguna explicación.

Yo creo que hay algo fundamental que el jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire ha dejado aquí expresado en su pormenorizada exposición, y han sido todos los proyectos de estaciones de radio del Ejército del Aire, los medios técnicos. ¿Considera suficiente, pese a que hay una apreciación a la baja de la inversión prevista para estos proyectos, la cantidad que en este presupuesto se le asigna para su gestión?

Han hablado otros portavoces, y no voy a insistir en ello porque la hora no acompaña y tampoco la ocasión, de la enmienda a la baja del presupuesto de defensa del año 2005, aunque luego se han invocado partidas extra-presupuestarias. En cualquier caso, es lo cierto que el presupuesto para el mantenimiento de material aéreo de aviones en el proyecto inicial de 2005 rondaba los 119.176.000 euros y en el proyecto aprobado finalmente figuraban poco más de 109 millones. En cualquier caso, ¿por qué se reduce la inversión en mantenimiento de aviones —según nuestra apreciación, podríamos estar equivocados— y por qué se reduce la inversión prevista en mantenimiento de aviones? Si puede contestarlo ahora, bien, y, si no, por escrito, no hay ninguna prisa en ello porque tendremos tiempo de debatir esto y otras cuestiones.

Finalmente, cuatro preguntas más, señor presidente. El año pasado, tal día como hoy, en la misma comparecencia, se hablaba de que la cobertura era casi del 93 por ciento, en concreto se hablaba de 11.400 efectivos de los casi 12.300 que se supone que se podrían tener. ¿Ha experimentado alguna variación esta cifra de cobertura? ¿Se ha mantenido igual? ¿Hay una tendencia estacionaria, al alza, a la baja? A lo mejor el general lo ha dicho, pero yo no lo he captado, se lo digo con toda sinceridad. Se ha hablado del grado de retención, que se estimaba en torno al 90 por ciento, y el año pasado se hablaba de cuatro aspirantes por plaza. ¿Ha tenido en este grado de retención alguna repercusión el cambio en las edades del posible paso a permanencia que expresó hace un año en esta Comisión?

Comparto, señor presidente, la preocupación que tenía, y me consta que sigue teniendo el Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, por la ausencia progresiva de ingenieros aeronáuticos. ¿Hay alguna medida específica para dirigir esa especial atención en los proyectos

de formación o captación? El señor general dijo bien el año pasado que eran los únicos calificados para establecer determinados tipos de informes o aprobaciones, certificados de aeronavegabilidad —pido perdón si no me ajusto exactamente a la palabra—, etcétera. Otra cuestión que quería plantear es: ¿se cumplieron las medidas de estímulo a través de complementos, incentivos, para reforzar la unidad de operaciones especiales, especializada en misiones aéreas? Ahora que hablamos de incentivos y nos alegramos del aumento de salarios y de sueldos, sería interesante ver, no ya el aspecto cuantitativo, que no es hora ni ocasión, sino el aspecto cualitativo que sí que nos importa al Partido Popular. Por último, ¿sigue aumentando el grado de cobertura de puestos en la OTAN? Saco esta cuestión de la comparecencia del señor general del año pasado, porque España tendrá que contribuir con unas 700 personas, más o menos, entre oficiales y suboficiales. La plantilla se va a tener que ir quedando corta, al menos esa es la apreciación que, a vuela pluma, hacemos, aunque sometida siempre al mejor criterio. ¿Ha habido alguna variación al respecto?

Cualquier otro tipo de debate en este momento, cualquier tipo de brindis a la brillantez de la exposición quedaría enmascarado, en primer lugar, por la hora, y en segundo lugar, por la intervención de otros portavoces. Me he querido ceñir específicamente a las inquietudes que tiene en este momento el Partido Popular a la hora de compartir cualquier tipo de mejora, apoyo, etcétera, que el Ejército del Aire precise. Después de leer los presupuestos generales en la sección del Ejército del Aire estas son las dudas que nos parecía pertinente tocar, que pueden ser respondidas aquí verbalmente, o, si el señor general lo estima pertinente para mayor estudio o aclaración, inclusive para mayor ilustración nuestra, nos daríamos satisfechos con que se nos dieran por escrito en un plazo y tiempo no superior al debate de totalidad de los Presupuestos Generales del Estado.

Le agradezco, una vez más, señor general jefe del Estado Mayor del Aire, su exposición, el tono de la misma y la confianza en los presupuestos. Puede contar con el apoyo en aquello que sea medular, fundamental y que pudiéramos mejorar en el trámite parlamentario, aquellos aspectos sustanciales que mejoren, como el señor general ha presentado aquí, la confianza en la mayor optimización de los recursos del ejército que dirige.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Marsal, tiene usted la palabra. Le ruego, no solo la moderación acreditada que usted tiene, sino moderación en el uso del tiempo.

El señor **MARSAL MUNTALA**: Después de tantas horas, lo que deseamos todos es también ir a cenar, como muy bien decía el señor presidente. Muchas de las cosas que se han dicho en las intervenciones de los anteriores comparecientes podrían tratarse en profundidad en el caso del Ejército del Aire. Sin embargo, me va a permitir

que en esta exposición, dada la hora, sea muy concreto en las precisiones y preguntas que vaya a formular.

Tengo una pregunta que es casi una precisión. En la intervención del digno portavoz del Grupo Popular ha dicho que la compensación que se hizo de las partidas correspondientes que sufrieron una baja como consecuencia de la admisión a trámite de unas enmiendas el año pasado tanto en el Ejército del Aire como en otros fueron compensadas con partidas extrapresupuestarias. Yo he creído entender, y creo que es lo correcto y pediría que me dijera si es así, que no estamos hablando de partidas extrapresupuestarias, que es un concepto muy especial, sino de modificaciones de créditos en la ejecución de presupuestos, que es algo presupuestario y no extrapresupuestario. Creo que es así; no quisiera que diese la impresión de que es algo especial y fuera de la norma, sino algo totalmente normal en la ejecución de presupuestos.

Tengo otra pregunta sobre los aspectos de seguridad. Como ha indicado muy bien el señor Fernández de Mesa, cuando se para el tanque, cuando se para el buque, cuando se para el avión, los aspectos de seguridad son importantes en cualquier ejército, pero en el Ejército del Aire aún tienen mayor importancia. Le agradecería que expusiera brevemente, no tanto en cantidades sino cualitativamente, las medidas que se siguen, porque ya se están realizando, respecto a aspectos de seguridad en los aviones.

La siguiente pregunta se refiere a un aspecto que no me ha parecido oír en su exposición, porque puede no formar parte explícitamente de los presupuestos generales de este año, que es lo relativo a la simulación, las perspectivas de simuladores en el Ejército del Aire, teniendo en cuenta que es algo seguramente a medio y largo plazo con la incorporación de nuevos aparatos, nuevos 400-M o nuevos helicópteros, etcétera.

Usted ya ha mencionado algo, pero que me gustaría que profundizara un poco más respecto al entrenador europeo, qué análisis y qué perspectivas ven en esta cuestión realmente importante. Comparto con usted la opinión de que o se le da una solución a nivel europeo, o es difícil tener un entrenador para los nuevos sistemas de vuelos que sea rentable y competitivo si cada país seguimos yendo por nuestra cuenta.

Finalmente, la última pregunta es respecto a los vehículos no tripulados, pregunta en una doble formulación. Por un lado, la perspectiva del Ejército del Aire en los vehículos aéreos no tripulados, puramente de observación y reconocimiento, y también su perspectiva y su análisis respecto a otro proyecto de un UCAN europeo, una unidad de vuelo no tripulada pero de combate en la que en este momento España participa a nivel aún de I+D en el proyecto liderado por Dassault pero en el que participa también EADS, cuáles son las perspectivas y posibilidades del Ejército del Aire respecto a este proyecto aún en fase muy inicial, pero que puede ser un elemento transformacional o puede ser el sueño de una noche de verano.

Muchas gracias por sus respuestas. Muchas gracias, señor presidente, verá que he cumplido con mi palabra.

El señor **PRESIDENTE**: No me cabe la menor duda, como siempre.

Para concluir este trámite de comparecencias en torno a los Presupuestos Generales del Estado en su sección de defensa, tiene la palabra el señor García de la Vega.

**EL GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL AIRE (JEMA)** (García de la Vega): Señor presidente, trataré de hacer honor a mi profesión y responder como un aviador que habla por radio y tiene poco tiempo para mirar fuera porque tiene muchas cosas que hacer en la cabina.

En primer lugar, al diputado don Antonio Gutiérrez le agradezco la forma amable en la que ha iniciado su presentación, dando buena acogida a la forma en la que he hecho la exposición y su desarrollo. Aprovechando que no están mis compañeros jefes del Ejército de Tierra y de la Armada, podría decir que lo que se me pone en el programa de modernización es muy poco. Pero como cuando tengo programas extra presupuestarios al Ejército del Aire de la entidad del Eurofighter, del A-400, del MLU, de los F-18, quejarme en la cantidad que figura en el presupuesto ofendería sus oídos, por lo que tengo que decir que, efectivamente, sobre si la cantidad sube o baja le contestaré por escrito; tiene una pequeña variación, pero gran parte de la modernización del Ejército del Aire está enmarcada en el ámbito de los grandes programas, y no quisiera decir aquí lo que representa de todos ellos para que no me los bajen. En relación con el sostenimiento creo que subimos. Le daré explicación de la cantidad en que lo hacemos este año. Respecto a misiles, la perspectiva sobre armamento es que España está en el Iris-T y lo vamos a recibir, estamos en el Meteor y estamos en el Taurus. El Ejército del Aire es capaz de mantener una reserva de guerra de acuerdo con criterios modernos, y las posibles variaciones en municiones y explosivos pueden variar según la situación temporal de que unos años compramos más y otros, como tenemos que deshacernos de munición que es más baja, menos. Quizá el motivo sea que este año lo que tenemos es un sur plus de la ya existente. En el momento actual tenemos 10.765 efectivos en relación con los 11.400. Le daré un ejemplo. El Ejército del Aire se puede permitir decir a unos 170 soldados al año, que están en periodo de compromiso, que podríamos denegarles que se marchen y aceptar que dado el número bajo de lo que representan en el conjunto del Ejército del Aire, al soldado que nos justifique que tiene una razón, como puede ser que ha encontrado un trabajo que la da seguridad, estudiaremos su expediente y no le someteremos ni al periodo de compromiso. En el Ejército del Aire no vamos a querer aumentar la tropa incluso con un nuevo modelo. Lo que queremos es aumentar el número de suboficiales, porque lo que le aumenta al Ejército del

Aire es la necesidad logística y la capacidad de sostenimiento va a tener que sufrir. En relación con el EADA y el Ezapac tengo que decir que cuando saco tanto pecho en relación con el personal del Ejército del Aire en las unidades que tienen la misma penalidad, motivos para desplegar, como son la unidad de apoyo, el despliegue y el Ezapac, tengo unos grados de cobertura no superiores a los del Ejército de Tierra. Mis compañeros de la Armada y de Tierra se quejan de lo bien que tratamos al soldado, a veces me dicen que excesivamente bien. En realidad, el soldado viene al Ejército del Aire porque sabe que el soldado del Ejército del Aire no es un combatiente. Excepto en estas unidades pequeñas, y son unos mil efectivos, que tienen una actuación similar a la que pueda tener un paracaidista o un soldado del Ejército de Tierra, los demás están en sus bases y la competición es con el tipo de vida. Por eso reclutamos más, no es porque seamos mejores. Este año, a través de complementos, hemos conseguido pagar entre un 20 y un 30 por ciento más de suboficiales y tropa en función del complemento de dedicación exclusiva. Lo que queremos es utilizar ese complemento para premiar la mayor productividad, horarios extendidos, etcétera. Le diré en concreto en el Ezapac qué efectos ha tenido.

Me hablaba de la OTAN. Como sabe, mi cargo anterior hasta junio del año pasado fue el de representante militar de España en la OTAN. En un momento determinado España jugó por un número de estrellas entre los generales, no recuerdo si fueron 14,5, que lleva aparejado un número de carga de personas destinadas, y nos salen 700, al Ejército del Aire unos 200. De acuerdo con las directivas del Jemad, estamos viendo si esa carga es manejable en un proceso de transformación en el que la OTAN habla de reducir sus estructuras, sobre todo porque hay que dar prioridad a estructuras internas, como es la creación del Estado Mayor Operativo de la Defensa, que en mi opinión merecen mucha prioridad. Como he estado en la OTAN, sé que de los 700 puestos habrá algunos que tendremos que cubrir y defender y otros que no serán tan importantes.

Por último, le agradezco el tono final y me siento muy honrado con esta comparecencia porque, como decía al principio, conocer el Ejército del Aire y su realidad, con todos sus problemas y sus posibles fallos, solo puede ser positivo para el Ejército del Aire si es realizado por esta Cámara. Por eso reitero al señor presidente la invitación que ya le he hecho a visitar el cuartel general.

Al diputado señor Marsal le digo que, efectivamente, los 10 millones que en principio fueron retirados, como se conocía su llegada, han estado siempre con unas partidas o unas áreas para ser empleados que hacen que cuando se nos han dado vayan a ser empleados con toda certeza, o sea que no se puede decir que como nos han llegado después del presupuesto inicial no sabremos usarlos, y son una modificación presupuestaria. Para nosotros la seguridad en los aviones es fácil de medir. Hay que comparar el número de pilotos con el número de horas que somos capaces de generar; otros son días

de mar, otros, días de maniobras. Mientras seamos capaces de estar en estas 90.000 horas, la cosa va bien. ¿Las 90.000 horas tienen que ir directamente unidas al presupuesto? Tienen relación con el presupuesto, pero también con muchas otras cosas, como la organización industrial, la manera en que se hace la productividad en el Ejército del Aire, la manera de trabajar H-24, etcétera. En cuanto a la simulación, tratamos de añadirla en todo lo posible, sobre todo la simulación táctica. El Jemad, que está presente, sabe que tenemos en aviones como el C-130 un simulador táctico que permite a los pilotos vivir un escenario como el de Afganistán para hacer evasión de misiles. Esto es vital por la confianza que da a un piloto haber vivido una situación parecida a la que le puede ocurrir.

Respecto al entrenador europeo, en la actualidad no veo la perspectiva de un programa europeo de entrenamiento de pilotos de caza antes del año 2018. Coincide con el tiempo en que a los franceses les va a durar el AlphaJet, con lo que a nosotros nos va a durar el F-5; los italianos tienen un avión en desarrollo, el Airmachi 346, alrededor del cual quisieran hacer un bola, y tengo que decir al señor diputado que España lidera el próximo año los grupos en los que se estudia el concepto de entrenamiento de ese nuevo programa así como los requisitos del Estado Mayor. Mi miedo, como decía el Jemad antes, es que en todos estos programas cuando haya que poner dinero empiece a salirse bastante gente, pero la perspectiva que buscamos es posterior a los años 2015 ó 2018.

Por último, el concepto para el Ejército del Aire de los AUV es lo que se llama MALE, Medium Altitude Long Endurance, un avión que vuela a 24.000 pies, que puede estar más de 24 horas volando, que lleva 200 kilos de carga de pago y que sirve para lo que se le quiera meter dentro como sensor. En este sentido, coincidimos con el concepto que tiene el Estado Mayor de la Defensa. ¿Cómo vemos el futuro? Lo que vemos es que el MALE

europeo no llegará hasta el año 2012, y en ese sentido alabo lo que otros mueven para que tengamos los UAV, y creo que es el jefe del Estado Mayor de la Defensa, como ha dicho antes, a través de un planeamiento operativo conjunto, el que tiene que fijar las prioridades, y a ellas se acogerá el Ejército del Aire. El UCAV es una idea teórica, como saben SS.SS., ni siquiera la legalidad del vuelo de un UAV de observación está permitida sobre el espacio aéreo español. El UAV del que estamos hablando, del MALE europeo, es un avión que tiene 26 metros de envergadura, 18 de longitud y pesará 3.500 kilos, es decir, no hablamos de un avioncito teledirigido, y dadas las dimensiones y lo que ocupa en el espacio aéreo, el Ejército del Aire dice: Use quien use sus sensores —el Ministerio del Interior, el Ministerio de Medio Ambiente—, el Ejército del Aire es la autoridad de control del espacio aéreo y tiene algo que ver en este mundo, y lo haremos siguiendo las prioridades que el jefe del Estado Mayor de la Defensa marque.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, general. Quiero dar las gracias especialmente al Jemad, a todos los jefes del Estado Mayor de los ejércitos, a los profesionales de la milicia, que nos han acompañado con enorme paciencia, y a los diputados, tanto a los intervinientes como no intervinientes, especialmente a los supervivientes.

Se levanta la sesión.

#### **Eran las nueve y veinticinco minutos de la noche.**

Corrección de error.—En el «Diario de Sesiones» número 345, correspondiente a la sesión celebrada por esta Comisión de Defensa el miércoles 24 de agosto último, para la comparecencia urgente del señor ministro de Defensa, en relación con las circunstancias en que se produjo el fallecimiento de 17 militares españoles destacados en Afganistán, le corresponde los número de expediente 214/000077 y 214/000078.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**